AÑO XX N.o 6,786

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 25 DE JUNIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Chile pedirá que se levanten sanciones a Italia por haber terminado la guerra

Ellas fueron dictadas como medidas represivas que no alcanzaron su objetivo y hoy producen perturbaciones a la economía general del mundo

LA CANCILLERIA ENVIO INSTRUCCIONES A DON MANUEL RIVAS V.

El Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga Tocornal, ha enviado a nuestro representante ante la Sociedad de las Naciones, don Manuel Rivas Vicuña, las instrucciones relativas a la posición de Chile con respecto a la cesación de sanciones a Italia.

"En general, ya que las instrucciones precisas sólo podrán darse según sea la forma cómo se plantee el debate en Ginebra, la delegación de Chile lleva las siguientes directivas para su acción:

"1. Ratificar la proposición de Chile, formulada el 12 de mayo en Ginebra, para que se levanten las sanciones a Italia, en razón de haber terminado la guerra, ya que ellas fueron dictadas como medidas represivas que no alcanzaron su objetivo y, hoy día, introducen graves perturbaciones en la economía general del mundo, convirtiéndose así, en un factor de inquietud que puede alterar la paz.

"2. Evitar la participación en determinaciones sobre casos específicos, en los cuales Chile no tenga un interés directo.

"3. Plantear la necesidad de reformar el estatuto orgánico de la Sociedad de las Naciones, en el sentido indicado por S. E. el Presidente de la República en el mensaje presidencial, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el memorándum del 18 de mayo, y teniendo como principal objetivo la universalidad y eficiencia de la Liga. El estudio de esta reforma, a juicio de Chile, deberá hacerse con la participación de los Estados no miembros de la SDN, invitándolos especialmente, sea a dar sus opiniones, sea a tomar parte en los trabajos de la Comisión que se designe al efecto. De esta manera podrá asegurarse la universalidad, que no se opone al regionalismo.

"4. Proceder, en cuanto sea posible, de acuerdo con los delegados de los demás países americanos".

Distinción del G. mexicano al señor Ernesto Barros J.

Lo designó miembro de la Comisión Permanente de Conciliación Interamericana

El Gobierno mexicano ha comunicado oficialmente al señor Ernesto Barros Jarpa, que ha sido designado miembro de la comisión permanente de conciliación e investigación, en virtud del protocolo adicional para la Convención General de Conciliación Interamericana suscrita en 1833 en Montevideo. El señor Barros Jarpa; ex-Ministro de Relaciones Exteriores y profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Chile, ha contestado aceptando y agradeciendo la distinción de que ha sido objeto.

S. E. recibió ayer al violinista señor Joseph Szigetti

Prometió asistir al recital del sábado del eximio artista húngaro

S. E. recibó ayer en audiencia especial al eminente violinista húngaro Joseph Czigeti, quien fué acompañado en esta audiencia por el Cónsul de Hungría y por el empresario del Teatro Municipal, señor Renato Salvatti.

El Excmo. señor Alessandri conversó largamente con el artista húngaro y, finalmente, fue invitado por éste a concurrir a su audición del próximo sábado en el Teatro Municipal, a la que S. E. prometió asistir.

Un Consejo de Gabinete habrá hoy, a las 11 hs.

Asumirá sus funciones el Secretario Gral. Sr. Errázuriz Mackenna

Hoy a las 11 horas se verificara un Consejo de Ministros presidido por S. E. el Presidente de la República.

En este Consejo se proseguirá el estudio de diversos proyectos de los diferentes secretarios de Estado, que serán sometidos a la consideración del Congreso.

En la reunión de hoy asumirá sus funciones el secretario general del Consejo de Ministros, don Alejandro Errázuriz Mackenna.

Recorrido de tranvías por calle Estado

Proyecto para que circulen en lo sucesivo por calle Claras

El Alcalde señor Augusto Vicuña Subercaseaux estudia actualmente con el Director del Tránsito y de acuerdo con la Compañía de Tracción de Santiago, un nuevo recorrido para las lineas de tranvías que pasan por calle Estado, a fin de descongestionar el tráfico en el centro.

Existe el proyecto de que los tranvias que circulan por calle Estado, lo hagan en lo sucesivo por calle Claras hasta Mapocho

Conferencias que se realizarán hoy en la Universidad

El profesor Ayala, seguirá con la Sociología del Parlamento.

A las 18.30 horas de hoy, continuera tratando de la Sociologia en el Parlamento, el profesor don Francisco Ayala, en el Salón de Honor de la Universidad.

La disertación de hoy del señor Ayala se sujetará al siguiente sumario:

El Parlamento y su inserción en la realidad político-social. Persistencia de la estructura de la institución parlamentaria. El Parlamento del Estado Nacional Moderno: su congruencia con los supuestos de este Estado. Función e ideología del Parlamento. Crisis de la institución: posibilidad de que su estructura aloje nuevos contenidos.

ORATORIA FORENSE

A las 19 horas, continuará su curso de oratoria forense en el Salón de Conferencias de la Universidad, el profesor don José María de Pinedo.

CINE EDUCATIVO

Mañana a las 18 horas, se realizará en el salón de Honor de la Universidad, una interesante sesión de cine educativo.

Minoristas con el Ministro Ross se entrevistarán hoy

Tratarán lo relacionado con el impuesto del 5 o|o a la base

Los miembros del Secretariado Gral. del Comercio Minorista, se entrevistarán hoy con el Ministro de Hacienda señor Ross a fin de darle a conocer ampliamente los acuerdos tomados en la última concentración celebrada en Valparaíso, con respecto al impuesto del 5 o|o, a la base.

La delegación que visitará al señor Ross, solicitará la vigencia del decreto objetado por la Contraloría el cual impide la repetición del impuesto en referencia y libera de él a las operaciones menores de 10 mil pesos.

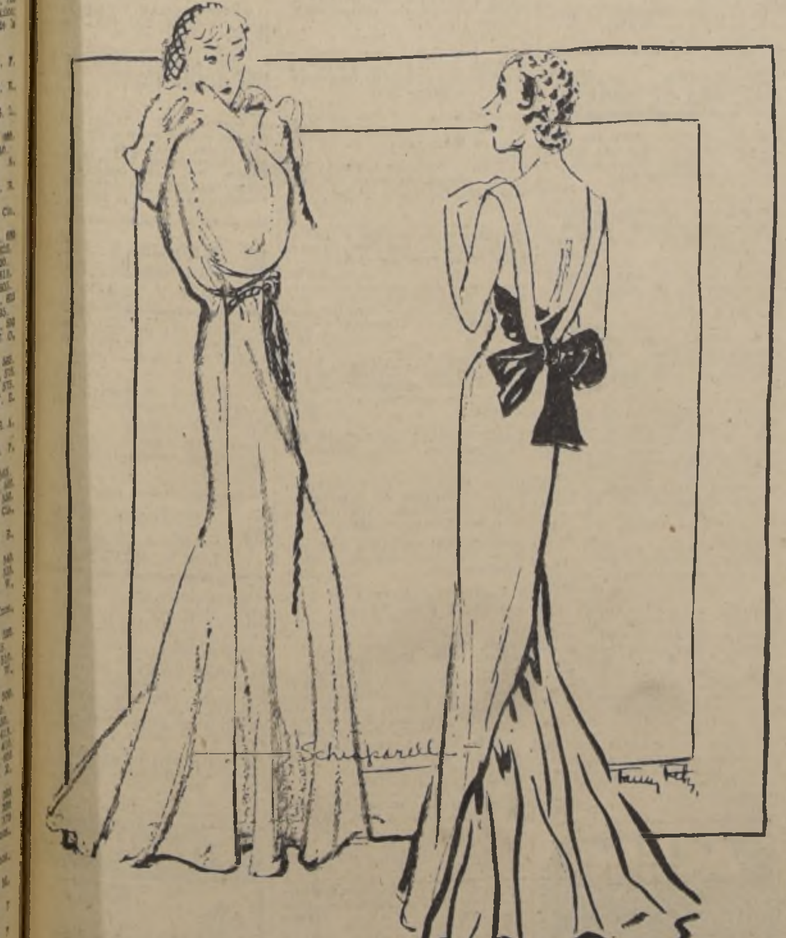
Un barrio de la capital visitará el señor Vicuña

Comisión de vecinos mostrará al Alcalde, necesidades del sector Sur Oriente

El Alcalde de la ciudad, don Augusto Vicuña Subercaseaux, acompañado del regidor don Germán Domínguez, visitará hoy a las 10 de la mañana el barrio sur oriente de la capital, a fin de imponerse de las necesidades de este sector.

El señor Vicuña Subercaseaux, será recibido por una comisión de vecinos del barrio que mostrará al alcalde las diversas obras que es necesario hacer para satisfacer las justas aspiraciones de los habitantes de dicho sector.

Creaciones de Schiaparelli



Estas dos creaciones para traje de "soirée" pertenecen a los últimos diseños de Schiaparelli

Se iniciarán los vuelos populares en el Club Aéreo

Se efectuarán los sábados, domingos y días festivos en Los Cerrillos

El Club Aéreo de Chile, de acuerdo con su programa de divulgación aeronáutica, ha acordado iniciar desde el sábado próximo, vuelos populares, llamados "Bautismo del Aire", y que están muy en boga en otros países, como un medio eficaz de fomentar la aviación.

Para este objeto esa prestigiosa institución dispone de una espléndida máquina que será piloteada por un experimentado piloto, y que podrán usar todas las personas que lo deseen.

Los vuelos del "Bautismo Aéreo", serán de 15 minutos y por ellos se cobrará la módica suma de $ 15.00, suma que será reducida a $ 10.00 para los socios cooperadores del Club.

El Ministro de Hacienda Sr. Ross visitó ayer las obras de la Plaza Constitución

Esta plaza será entregada en breve a la ciudad, habilitándosela con obras de emergencia.— Se estudiarán algunas plantaciones que la circunden

FOTO "LA NACION"

El Ministro de Hacienda, señor Ross, y acompañantes durante su visita de ayer a la Plaza Constitucion

En la tarde de ayer el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, acompañado del Director de Alcantarillado, D. Manuel Eguiguren y del ingeniero señor Hernán Freitag, visitó las obras de la Plaza Constitución.

El señor Ross, se impuso detenidamente de los trabajos realizados y del progreso de las obras.

Después de visitar las construcciones subterráneas y los diversos aspectos de la plaza, el señor Ross se interesó por los antecedentes relacionados con la impermeabilización del pavimento, terminación de las claraboyas, ventilación de la parte baja, etc.

El señor Ross conversó detenidamente con los señores Eguiguren y Freitag y finalmente quedó acordado que la Plaza Constitución sea en breve entregada a la ciudad, realizándosele un trabajo de emergencia para habilitarla. Asimismo se harán algunas plantaciones que contribuirán a darle mayor realce y belleza.

La parte subterránea cuyos trabajos están ya casi finalizados tiene capacidad suficiente para doscientos automóviles en circulación y 64 boxes.

Los señores Eguiguren y Freitag, presentarán un plano de acuerdo con el cual se realizarán los trabajos para entregar la Plaza Constitución en breve plazo.

La fiesta de esta tarde para los huerfanitos de Santiago

Un día inolvidable tendrán hoy los huerfanitos de Santiago, con motivo de realizarse la matinée que en su honor ofrecen los niños artistas hermanitos López, que actúan en el Teatro Victoria. Mil doscientos huerfanitos de la Casa Nacional del Niño se trasladarán en tranvías especiales que pondrá a su disposición la Cía Chilena de Electricidad Ltda. hasta el Victoria, donde serán recibidos por comisiones de distinguidas damas de nuestra sociedad. Por su parte, ochocientos niños de la Protectora de la Infancia, concurrirán también a la fiesta que les dan los artistas infantiles hermanitos López. La banda de los tranviarios amenizará la matinée.

Comisiones de damas, entre las que figuran las señoras Sara del Campo de Montt, Luz Ossa de Ross, señora de Rodríguez de la Sotta, Carmen Concha de Landa, y todas las directoras de la Protectora de la Infancia atenderán a los niños y les repartirán dulces que obsequiará la Empresa del Teatro Victoria. El programa de la matinée para los huerfanitos de Santiago, estará formado por películas cómicas, dibujos animados y actualidades. Finalizarán los hermanitos López: Mary, Cata, Marga, Kiki y Juancito, con números de variedades, bailes, canciones, monólogos, etc., etc.

Audiencias de ayer en la Presidencia

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia al Ministro de Chile en Colombia señor Gaspar Mora Sotomayor, y al Jefe de Presupuestos, don Roberto Vergara Herrera, recientemente designado.

LA EXTRADICION DE S. VOLKONSKY

La Corte Suprema confirmó en la tarde de ayer, la resolución dictada por el presidente del Tribunal, D. Humberto Trucco que dió lugar a la extradición de Sergio Volkonsky, solicitada por la República Argentina en un proceso por estafa.

Reunión de ayer de imponentes de la Caja de EE. PP.

Acordaron solicitar del Congreso, la restitución de subsidios fiscales

En la tarde de ayer se llevó a efecto una reunión de imponentes de la Caja de Ahorros de EE. PP., en los salones del Consejo Superior del Trabajo.

A esta reunión asistió un numeroso grupo de imponentes de la mencionada institución y en ella se consideró el proyecto de ley recientemente presentado a la Cámara de Diputados por los parlamentarios señores Efraín Urrutia, E. Aguirre, Nicasio Retamales, Jorge M. Echáurren, Juan de Dios Ampuero y Rodrigo Aburto.

Se debatió ampliamente la cuestión y se consideró que era indispensable solicitar del Congreso Nacional y del Supremo Gobierno la restitución de los subsidios fiscales concedidos a la Caja por la ley de 19 de junio de 1858.

Al mismo tiempo se acordó ofrecer, en una fecha próxima una gran manifestación de adhesión y agradecimiento al personal de esta Caja, que como se sabe, administra el señor Enrique Vergara Robles.

Para llevar a efecto las ideas anteriores se designó un Comité, compuesto por los siguientes señores:

Claudio Allaga Cobo, Dr. Héctor Pacheco, Carlos Matus Gutiérrez, Julio Videla, Miguel Romero Hodges, Hernán Cousiño Tocornal, Ramiro Cañas Flores y Gustavo Loyola Vásquez.

El Comité celebrará sesiones permanentes para dar cuenta del resultado de sus gestiones.

Liberales festejaron a D. Francisco Cereceda

Asistentes a la manifestación que un grupo de dirigentes del Partido Liberal ofreció ayer, en el Club de Setiembre, en honor del señor Francisco Cereceda, con motivo de su designación como Rector de la Universidad Industrial de la Fundación Santa María.

Durante la manifestación se hicieron votos por el éxito de la gestión del señor Cereceda en su nuevo alto cargo.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

COMPOSTURAS RELOJES GARANtidas. Joyería Mella. Ahumada 68.

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin, Nueva York 66. 19 Julio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTAdo 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa. consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Julio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 839 (Casa fundada 1916). 3 Julio

COMPRO VENDO OCASION, JOyas, brillantes, platino, oro, toda clase plaquées, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMpromisos donde "Méndez". San Antonio 45. 2 Julio.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATes, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780; Relojería Sportman. 8 Jul.

SU RELOJ ESTA DESCOMPUESto, llévelo a San Antonio 15.

GRAN CUADRO OLEO ARTURO Prat $ 160. Victoria 588. 29 Junio

COMPRAVENTA JOYAS. CAMbio monedas. "Wall-Street". Huérfanos 3129. Lotería Concepción. 23 Julio

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles Almirante Barroso 755. 2 Agosto

VENDO AUTOMOVIL "CITROEN" chico, muy económico, en buen estado, último precio $ 2.000. Verlo en Alameda 1751. 28 Junio

ESEX EN MUY BUEN ESTADO, se vende. Tratar: Bascuñán 457, Teléfono 88783.

OCASION: 8.000 VENDO MAGNÍfico auto Austro Daimler turismo. Verlo: Gay 2050. 26 Junio

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

VENDO FORRO 820x120 Y CArrocería camioneta. Diez de Julio 316. 5 Julio

¡REPUESTOS WHIPPETT Y WIllys encuentra donde Copetta. Despacho provincias, contra reembolso, San Antonio 736. 8 Jul.

¡¡¡TELAS CAPOTAS!!! "PERGAmoides", diferentes calidades encontrará en Santa Isabel 185. 24 Junio

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

ALAMBRE BOBINA, FORRO ALgodón, seda, esmaltado, fibra, ebanita, mica, huincha, cambridge, nichrone, etc. Recibió Flores-Kersting. Huérfanos 1059. Teléfono 87112. 27 Jun.

VULCANIZADORA DE MOLDE vendo. Mapocho 1182. 1.o Julio

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

CHASSIS CAMION FORD 31, POco uso, vendo ocasión. Carrascal 4911.

NEUMATICOS 775 x 145, 14 x 45, 13 x 45 recién llegados ofrece: Londres 11. 26 Junio

4.—RODADOS EN GENERAL.

VENDO CARRETELA NUEVA, COvadonga 115.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas gomas, sólida, vende "Carrocería Ledermann". Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, llantas gomas. 29 Junio

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO CASA QUINTA, EN Comuna Quinta Normal. Dirigirse por escrito: Morandé 937

NECESITO LOCAL CON CASA, seis piezas, barrio populoso. Castro 593.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 900 CASA AMOBLADA, HURTAdo Rodríguez 363, salón, hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, pieza toilette, baño instalado, terraza, dependencias.— Banco Anglo.

$ 700 HURTADO RODRIGUEZ 363, salón, hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, pieza toilette, baño instalado, terraza, dependencias.— Banco Anglo.



6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, PAtio grande. Cochrane 1238. Tratar: Santa Rosa 1896.

$ 550 MODERNISIMO DEPARTAmento amueblado, muy central, dos dormitorios, living, baños caliente. Teléfono. Caballero solo. Rosal 356.

RASCACIELO, LIRA 910, ARRIENdo casas todo confort moderno. Cánones morados. Verlas toda hora.

SEMINARIO 385, ARRIENDO chalet moderno. Baño, lámparas, teléfono instalados, jardín arboleda, garaje. Cánon: 800. Tratar y ver de 3 a 5. 28 Junio

ARRIENDO CASITA POBLACION Estadio, persona con referencia. Tratar: Bulnes 1185. 29 Junio

SE ARRIENDAN ESPLENDIDAS oficinas a la calle, en Galería Alessandri. Tratar: Galería Alessandri 30, 2.o piso. (Entrada por Agustinas). 27 Junio

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, PAtio grande, Cochrane 1238. Tratar: Santa Rosa 1896. 25 Junio

Departamentos, piezas

DEPARTAMENTO CALLE, FAMIlias honorables, Interior, $ 300. Ejército 454. 27 Jun.

Locales y oficinas

ARRIENDO ESPLENDIDA OFICIna a la calle. Tratar: Galería Alessandri 30, 2.o piso. (Entrada por Agustinas).

LINDOS LOCALES NEGOCIOS arriendo, Sta. Elena 1525. Precios —Providencia 1883. 24 Junio

200. LOCAL CON HABITACION. Plaza Almagro 1183. 25 Junio

100. LOCAL, CON CASA. VERGAra-Montt 2026, Mirador.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corral Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas: Alameda esq. Arturo Prat. 25 Junio

CIRUELO D'AGEN, CIPRESES, eucaliptus, acacia capensis, olmo bola, tilo. Verlos. Vende Pérez Av. Vicuña Mackenna 282. 24 Junio

DEPOSITO DE PLANTAS RETAmales, Compañía 1057. Arboles frutales, naranjos Thompson y limoneros. 25 Junio

"CRIADERO ORIENTE". OFRECE árboles frutales, forestales, los más bajos precios. Eucaliptus, macrocarpas, por cualquier cantidad. Irarrázaval N.o 3010, esquina, Lucio Cuadra. 25 Junio

CRIADERO "VATEL". ARBOLES frutales, viveros Maipo de Buin. Realiza diez mil naranjos, precios bajísimos por ser su especialidad. Depósito de venta: Irarrázaval 650 esquina Condell. 26 Junio.

CRIADERO ELEODORO CRUZ. Vende: 100.000 eucaliptus globulus: 20.000 almendros dulces, 20.000 cipreses macucripus, 10.000 ciruelos D. Agen, 10.000 cerezos Napoleón, también toda variedades árboles frutales. San Diego 2289. 12 Julio

CRIADERO DE ARBOLES SAN Bernardo. Ofrece gran variedad, precios bajísimos. Delicias esquina Cienfuegos.

¡¡OCASION!! VENDO ALMENdros, duraznos dos años un peso; parras uno, dos años. Plaza Italia, lado Estación Pirque. Depósito árboles. 17 Julio

SEMILLAS HORTALIZAS, FLORES, Trébol blanco enano, Lawn Grass. Bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. — Mercado Central. 18 Julio

ARBOLES FRUTALES. CRIADEro "El Progreso", de Juan Wulle, ubicado en La Cruz. Depósito San Pablo 1038. Completo surtido, precios bajos. 4-Julio

CRIADERO MONJITAS 857. VENde 4.000 almendros ingertados.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, especialidad arvejas, habas, almácigos, hortalizas, jardín. Chalota, 2.50 kilo. Eucaliptus, maceteros. Machiro. Cipré. Bobe, espárragos, alcachofa, tierra. Mercado Central —Rosa Suazo. 19 Julio

CRIADERO, MONJITAS 857 REAlizo 20.000 duraznos: 4.000 almendros injertados; naranjos y limones. 25 Junio

"GRAN DEPOSITO ARBOLES": Lindos naranjos, Thompson, Washington, Valencia, Tuncanos, Mandarinos, Limas, Limoneros, Olivos, Paltos ingertados, toda clase árboles frutales. Teatinos 44, frente la Moneda. 8 Julio

CRIADERO, MONJITAS 857, REAlizo 20,000 duraznos; 4.000 almendros injertados; naranjos y limoneros. 26 Junio

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREzos, castaños, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanos, nogales, olivo, nísperos, naranjo, parras, perales, paltos, ciprés, macrocarpa, eucalipto, globulos, vendo. Vicuña Mackenna 282. 8 Julio

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

SACOS CEMENTEROS COMPRO. Brisas 385, Cisterna. 24 Junio

COMPRO ESCOPETA CALIBRE 16 o 20. Casilla 1700. D 24 Junio

VENDO REVOLVER OCASION. Castro 585. 28 Junio

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

430. TESORO JUVENTUD FLAmante vendo. Santa Victoria 471.

COLECCION "FAUSTO", VENDO. San Pablo 1348, casa 14

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

DEPOSITO DE PLANTAS RETAMALES. COMPAÑIA 1057. Arboles frutales, naranjos Thompson y limoneros.

SASTRERIA SEGOVIA, RECIBE HECHURAS FINAS desde $ 100; corte elegante; sobretodos en colores, gran moda desde $ 235. Bandera 879.

VULCANIZADORA DE MOLDE VENDO. MAPOCHO 1182.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, TELEFONO 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50.

SI DESEA UN TERNO O SOBRETODO BIEN CONFECcionado, vaya a Baquedano 754.

"GRAN DEPOSITO ARBOLES". LINDOS NARANJOS, Thompson, Washington, Valencia, Tuncanos, Mandarines, Limas, Limoneros, Olivos, Paltos ingertados, toda clase arboles frutales. Teatinos 44, frente la Moneda.

MOTORES ELECTRICOS, OCASION. SAN DIEGO 825

PARA QUE USTED COMPLETE SU ELEGANCIA, COMpre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursales, Puente 680.

DECO PIANO ESTUDIO VENDO. GARCIA REYES 680.

¡¡MADAME ROBERTA!! INAUGURA SU NUEVO LOCAL en San Diego 219, con precios especiales. Abrigos lana fina con forro, solo $ 125, superiores $ 145, abrigos Moufflon y Velones importados, $ 190. Abrigos estilo Rusos, con piel, $ 220. Trajes sastre y cazador $ 145, $ 160, hechos y sobre medida. Provincias despachamos contra reembolso, perfectamente.

TEJIDOS DE INVIERNO EN LANA, SIEMPRE NOVEDAdes a precio reducido: Escocés, Tweed, jersey diferentes puntos fantasía, desde $ 15 metro; Batones dobles dibujos cubistas desde $ 110. Paletoes, casacas, trajes se confeccionan sobre figurín: Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.

50 POR CIENTO REBAJA DURANTE DIEZ DIAS, EN Fábrica Muebles "Las Delicias. Dormitorios, comedores, confortables, todos modernos, modelos únicos. Aprovechar esta ocasión. Delicias 2985.

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES BODEGA ARTEsanos. Artesanos 987. Teléfono 89482.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" CONCEDE CREDITOS. San Diego 255. Teléfono 66665.

PIELES FACILIDADES DE PAGO, SE VENDEN, ARREglan, tiñen abrigos de pieles, felpa, paño, de medida. Coquimbo 615.

COMPRO VENDO OCASION, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, toda clase plaquées, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868.

W. C. COMPLETOS, TAZAS SOLAS, IMPORTADAS Y nacionales, precios bajos. San Francisco N.o 49.

ACERO LAMINADO PULIDO PARA PERNOS, TUERCAS, etc., redondo y exagonal, llegó surtido completo a precios mas bajos, ofrece Fundición Grajales, teléfono 80008 Casilla 1794, Santiago. Calle Grajales 2548.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Julio

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES, OVUN Mashfood, para ponedoras, Delicias 3484. Teléfono 88011

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Bodega Corona, Providencia 1849, Teléfono 40522, Casilla 232. Depósito Central Semillería, Bandera 646 Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos 30 Junio

SE VENDEN GALLOS "RHODE Island", 9 meses, seleccionados Santiago Concha 1215. 5 Julio

GATITA ANGORA PLOMA, FINA, vendo, Nataniel 1946, Casa 7.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40 Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Julio.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PERMANENTE MATEriales sastre, pago mejor precio. San Diego 232. 4 Julio

CARPINTEROS, MUEBLERIAS, compren los espejos en la fábrica San Alfonso, evitará molestias, precios sin competencias. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10. Jul. 8

RECIBO TODA CLASE DE ROPA a consignación. Ventas rápidas. Casa Orellana, Matucana 556. 25 Jun

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VArias medidas; ejes, estanques 10,000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros", Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 11 Julio

SE COMPRA ASFALTO USADO. Franklin 604. 24 Junio

PISTOLA Y VITRINA DE 2x1 mt., vendo, $ 60 c/u. Grajales 2351. 25 Junio

$ 30. MAGNIFICO PAR MARCOS grandes propaganda negocios, teatros, vendo. Condell 1181. 26 Junio

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ" ELEgancia, San Pablo 1497. 30 Junio

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971. Ternos y abrigos para niños, desde $ 63. 30 Junio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo. San Pablo 2585.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Jun.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez. Av. Matta 1172. 4 Julio

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago San Pablo 2675. 9 Jul

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255 Teléfono 66665. 23 Julio

SASTRERIA SANTIAGUINA VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 23 Julio

SASTRERIA SEGOVIA, RECIBE hechuras finas desde $ 100; corte elegante; sobretodos en colores. gran moda desde $ 235. Bandera 879. 24 Junio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379, Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 27 Jun.

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval: San Diego 51. 28 Junio

SASTRERIA RHODE. TERNOS facilidades pago. Bascuñán 76. 1.o Julio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos y abrigos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 3 julio

PARA TERNOS, SOBRETODOS de calidad, acuda siempre a la acreditada Sastrería "La Buenos Aires" (M. C. R.) Recibe hechuras trabajo fino. San Antonio 376. Teléfono 61494. 3-Julio

¡¡SASTRERIA POBLETE!! TERnos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativo, sólo $ 10 semanales. Visítenos. San Diego 2425. 22 Julio

SI DESEA UN TERNO O SOBREtodo bien confeccionado, vaya a Baquedano 754. 2 Julio

17.—DIVERSOS

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANteojos, repuestos exactos. Despacho recetas. Precios razonables.

ANTIGUA CASA ACEVEDO. Atiende banquetes, fiestas sociales y arrienda servicios. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 13 Julio.

CONSULTE SU PORVENIR A SEñora Rosina. Molina 64. 3 Julio

OPTICA, SAN DIEGO 521 ANteojos, repuestos. Despacho exacto. Receta, precios razonables.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410. Casilla 424, Santiago. 30 Jun.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1/4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 3 Julio

CURSOS ARTES DECORATIVAS, enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos. Academia Lobert Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 634. 30 Jun

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 9 Julio

DIPLOMESE: MASAJE. MODAS. Sombreros. Peluquería, Pedicuría. Ramos comerciales. Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas 949. 28 Junio

¡¡TELEGRAFIA ELECTRICA!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en la Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospecto.

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡CURsos completos comercio!!!! Profesiones diversas. Bandera 542. 14 Julio.

MATEMATICAS: PROFESOR ESpecializado, alumnos atrasados. San Antonio 783. 30 Junio

PROFESOR NORMALISTA PARA Preparatoria colegio, necesito. Prefiero jubilado. Vicuña Mackenna 690.

PROFESOR DE INGLES, ESTUdios en el Pedagógico y en E. U. da clases a domicilio. Romero 2696. 25 Junio

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. Santo Domingo 831. Fundado 1922. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, escritura máquina. Enseñanza garantida. 7 Julio

PROFESOR NORMALISTA PARA Preparatoria de colegio, necesito. Prefiero jubilado. Vicuña Mackenna 690. 25 Junio

19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR SANCHEZ BOLAños, ex Contador de la Inspección de Casas de Préstamos de Valparaíso, se encarga de llevar Contabilidades. Comerciales, Industriales, Agrícolas, Mineras, Administrativas, efectuar Balances. Liquidaciones, etc. Enrique Montt 1127, Independencia. 30 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SEÑORA VIUDA JOVEN, DESEA ocupación atender caballero solo o señora, o aseos de oficinas. Esperanza 887.

MATRIMONIO DECENTE SE ofrece sin pretensión, con muy buenos informes. El chofer mecánico, con conocimiento electricidad; ella, para pieza o comedor. Dirigirse a H. del Río, Catedral N.o 1245. Teléfono N.o 88864. 27 Junio

OFRECESE VIUDA EXTRANJERA sin familia para regentar depósito de lana. Competente en tejido a palillo. Av. Club Hípico N.o 888. 30 Junio

SE OFRECE BUEN OFICIAL CONfitero, Buenos informes. San Alfonso 1332, Santiago. 5 Julio

OFRECESE UN JARDINERO CON buenos informes para cuidado de quintas, casado, con familia. Dirigirse: Ñuñoa, Tocornal N.o 1385. —J. C. 5 Julio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

SEÑORITA COMPETENTE PARA oficina, trabajo 5 años en el comercio, con buenas referencias. Ofrécese: María Zúñiga L. Correo 2.

JOVEN PRACTICO MOSTRADOR, Botica, ofrécese provincia. Carnet 230736. Correo 3.

NECESITO COMPETENTE RELOjero. Dirigirse: César Herrera, Correo Sewell. 27 Junio

CAJERA NECESITO, SUELDO 200 pesos. Dirigirse: R. O. U., Casilla 81-D. 25 Junio

Domésticos

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Compañía 2847.

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos. La mejor agencia: Londres 15. 28 Junio

SE OFRECE EMPLEADA QUE entienda en costura, puertas afuera; buenos informes. Escribir: Delfina León 16, Santiago. 25 Junio

FAMILIA INGLESA NECESITA cocinera con recomendaciones. Tratar: de 2 a 5. Av. Hamburgo 321, Ñuñoa. 28 Junio

COCINERA COMPETENTE NECEsítase, buen sueldo. Larraín Gandarilla 220. 25 Junio

AYUDANTA COCINA NECESITO, recomendada. Merced 516-D.

NECESITASE COCINERA COMPEtente con recomendaciones. Buen sueldo. Casa extranjera. Tratar: General Mackenna 1094, casa D.

MUCHACHO RECOMENDADO, entienda algo jardinería, cama adentro. Tratar: Monjitas 510. 24 Junio

NECESITO COCINERA COMPEtente y ayudanta para Hotel de Cordillera. Sueldo, según competencia. Arturo Prat 145. De 3 a 4 P. M. 24 Junio

NECESITAMOS MOZO PRACTICO en embalaje. Inútil presentarse sin óptimas recomendaciones. Monjitas 719.

COCINERA Y NIÑA DE MANO, recomendadas, necesitan calle Cerro N.o 8, altos.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, sepa algo cocina. Chiloé 4653. Paradero 10. Lo Vial. 25 Junio

NIÑA SEPA ALGO COCINA NEcesito. Vergara 367. 25 Junio

NECESITO NIÑERA CON RECOmendación. Dieciocho 333. 26 Junio

NECESITO EMPLEADA PARA aseo de piezas con sus documentos. Chacabuco N.o 14. 26 Junio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PAPAS DE GUARDA PEQUEÑAS y grandes partidas, vende. Borjo 167, Teléfono 64033. 26-Julio

CARBON ESPINO, CARBONCILLO, cisco, papas y semillón, precio bajos, Borjas 91. 4-Julio

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

CABALLERO ALEMAN BUSCA pieza amoblada con sin pensión en casa aseada, tranquilísima. Indicar precio.—H. K., Casilla 1296.

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL Nacional, Arturo Prat 1928, teléfono 65685. Comida sana y abundante, Cubierto: $ 3,50.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUñán 34, piezas baratas, buena comida. 28 Jun.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 4 Julio

"HOTEL AITOR", ESTADO 45. Económico, más central. Piezas desde 6, cubierto 4. 5 Julio

PIEZAS PENSION, CALLE DELIcias 1381.

A CABALLEROS SOLO ARRIENdanse piezas sin pensión, baño, teléfono. Calle Dávila N.o 1047. D 30 Junio

PIEZA, DEPARTAMENTO, COMIda familiar abundante, central. Delicias 1416.

FAMILIA, DEPARTAMENTO BALcón. San Francisco 151.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PIELES FACILIDADES DE PAgo, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, falpa, paño, de medida. Coquimbo 615. 3 Julio

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía. Delicias 2715. 18 Julio

LANAS LAVADAS PARA COLCHOnes encontrará Colchonería "Bergoño", a $ 7, $ 9, $ 14 kilo, vellón, San Diego 1558.

CASA CRISTI, CALZADO FINO. Modelos artísticos. Especialidad medidas hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. Portal Granello. 9 Julio

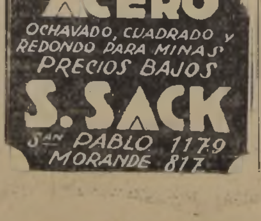
"PARA REGALOS" LINDOS JUEgos ropa interior señora, con bonitos encajes, aplicaciones bordadas, en seda o jersey, seda indemallable. Alta calidad vende tienda detalle fábrica. Transocean Textil Inc. San Antonio 956, al llegar a Santo Domingo. 25 Junio

"FOTOGRAFIA VERA", SAN ANtonio 560. 10 Julio

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 25 Junio

TEJIDOS DE INVIERNO EN LAna, siempre novedades a precio reducido: Escocés, Tweed, jersey, diferentes puntos fantasía, desde $ 15 metro; Batones dobles dibujos cubistas desde $ 110. Paletoes, casacas, trajes se confeccionan sobre figurín: Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. 25 Junio

MODISTO DIPLOMADO EN PArís, recibe hechuras: trajes sastre, abrigos, ensembles, sport, etc. Precios moderados. Morandé 558. (Casa particular). 28 Junio



25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡¡¡MADAME ROBERTA!!! Inauguro su nuevo local en San Diego 218, con precios especiales. Abrigos lana fina con forro, solo $ 125, superiores $ 145, abrigos Moufflon y Velones importados, $ 190. Abrigos estilo Rusos, con piel, 220 pesos. Trajes sastre y cazador $ 145, $ 160, hechos y sobre medida. Provincias despachamos contra reembolso, perfectamente. 25 Junio

¡¡FAJAS MEDIDA!!, LARGAS, acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 28 Junio

SOBRECAMAS PIEL, COMPRO. Serrano 1058.

¡PIELES! T. MORAN, SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adorno, cuellos. Carmen 686

DESCUENTO DIEZ POR CIENTO al que presente este aviso, Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela; pieles importadas, de primera clase; cuellos, desde 35 pesos. Especialidad en curtidos y teñidos. Precios rebajados. Teléfono 86004. 12 Jul.

"LA CASA DEL MONOGRAMA", borda monogramas de camisas, pañuelos. Completo surtido en bufandas, por mayor y menor. Sto. Domingo 955.

"PIELES VIENA", MERCED 575, hechuras, composturas, teñidos, garantidos. Zorros negros. Facilidades.

"EL SOMBRERO ELEGANTE", realización lindos sombreros paño, $ 18; fieltros finísimos, $ 30; terciopelos elegantes, $ 48. Transformaciones perfectas, $ 8. Rosas 920. 4 julio

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 22 Julio

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección. Dirigida por profesora largos años de práctica profesional. Garantiza su enseñanza. Solicite prospectos. Recibe confecciones, especialidad vestidos de novia y elegantes. Arturo Prat 818. 6 Julio

BOLIVIANOS TECNICOS, CONfección, reparaciones abrigos piel, zorros, cubrecamas Vicuña, sistema único. Casa Boliviana. Delicias 3462. Teléfono 84291. 9 Julio

VICUÑAS CUBRECAMAS NEGRAS, blancas para departamentos modernos, ponchos, mantas chalinas Vicuña, zapatillas piel, ofrece Casa Boliviana. Delicias 3462 9 Julio

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Julio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Magilo. Carmen 467 5 Julio

MUEBLES PARA COCINA. CASA Magilo, Carmen 467. 5 Julio

50 o|o REBAJA DURANTE DIEZ días, en Fábrica Muebles "Las Delicias". Dormitorios, comedores, confortables, todos modernos, modelos únicos. Aprovechar esta ocasión. Delicias 2985. 12 Julio

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! BUEnas, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. Jul. 5

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades: Arturo Prat 248. 30 Junio.

SE VENDE ESTANTERIA ALMAcén, con derecho al local. Rosas esquina Sotomayor.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, precios sin competencia. Delicias 1789.

CATRES BRONCE, COLCHONES, muebles, Gran surtido, Facilidades pago, San Diego 1925. 8 Jul

SE VENDEN MUEBLES DE OCAsión, en buen estado, Maruri 386.

CORTINAS BROCATO, TELAS ANtiguas compro. Ahumada 162, Pasaje Principal, "Arte Indio".

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 24 Junio

W. C. COMPLETOS, TAZAS SOlas, importadas y nacionales, precios bajos. San Francisco N.o 49. 11 Jul.

ESCRITORIO 6 CAJONES, $ 80; cortina, $ 130; 7 cajones, $ 130; hall, $ 240; amoblado dormitorio, $ 650; comedor, $ 450. San Alfonso 40. 27 Jun.

COMPRO MESA DE DIBUJO PAra arquitecto. Casilla 21-D.

BAÑO VENDO: TINA FIERRO enlozado, califont automático, lavatorio dos llaves, bidet dos llaves. San Francisco 1766.

SOMMIERES, FABRICA LAS BAleares, realiza. San Pablo 3120. Teléfono 67137. 16 Julio

2 ESTUFAS PARAFINA 70 - 50. Concepción 1752, (Parque).

PAPEL PARA EMPAPELAR A 0.70 centavos rollo. Artesanos 883.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA vendo 1 amoblado salón de nogal estilo Luis XV tapiz seda oro viejo: Radio Phillips, tina de baño esmaltada de seis pies, lavatorio loza de pedestal, calentador Junker, cocina a gas, lavaplato de loza y varios muebles sueltos y plantas. Agustinas 2449.

$ 290, AMOBLADO DE ESCRITOrio de marroquí. Av. España 324.

FABRICA DE SOMMIERES "LA Mundial". Medidas y composturas. Delicias 3577. 7 Julio

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 7 Julio

COLCHONES ALGODON, MESAS, maniquíes, vendo. Echaurren 130. 24 Junio

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244 9 Julio

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Julio

CEMENTO MELON SACK. 1.o Julio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Julio

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Julio

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Julio

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Julio.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Julio.

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna", Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 30 Junio

¡¡¡SEÑORES CONSTRUCTORES!!! La Fábrica de Tubos y Baldosas Ñuble 629, ofrece a ustedes artículos sanitarios, mármoles construidos y ornamentaciones para parques y jardines. ¡¡Alta calidad y bajos precios!! Consulte presupuestos. 3 Julio

¡¡ROBLE!! PARA CONSTRUCciones. San Martín 870. 8 Julio

BALDOSAS CUALQUIER DIbujo y vereda, tubo de cemento mas barato en plaza, vendo cinco toneladas de mármol. San Pablo 2944. 24 Junio

MADERAS BARATAS MUY SEcas, cemento Melón, Barraca Sr. Sáenz, Franklin 290, Teléfono 74855. 11 Jul.

ENTREGA INMEDIATA, FIERRO nacional redondo, cuadrado, plano; fierro redondo importado, cañería galvanizada, negra hasta 3", fittings hasta 3", alambre negro 14, 18; cañones ingleses descarga 2", artefactos sanitarios. Precios bajos. Escandon, Hnos. & Castro, importadores, San Francisco 49. 11 Jul.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, Galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 78. 11 Julio

PAPELES PINTADOS, GRANDIOSA liquidación de saldos por todo el mes. Precios increíbles. ¡¡Una ganga!! Acuda a comprar antes que se agoten. "Papelería Central". Estado 134. 25 Junio

TAZAS W. C., 68 c/u.; LAVATOrios y W. C. silenciosos. Liquida Mercería Gran Bretaña, Av. Matta 1070. 28 Junio

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEblistas. Laguna Hnos. San Martín 870. 7 Julio

¡¡PINO PARA PALAS!! SAN Martín 870. 7 Julio

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PAra piso. San Martín 870. 7 Julio

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ESCObas. San Martín 870. Laguna Hnos. 7 Julio

CEMENTO, CAL, YESO, MATEriales Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. 22 Julio

OCASION: ZINC GALVANIZADO primer uso, tornillos, techos, clavos, tablas piso; cielo, cañería todas dimensiones, 3 fondos cobre, puerta fina, calle, mampara, roble 4x4; 2x2; 2x6; ventilaciones, descarga varios. San Pablo [illegible] 9 Julio

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mande a San Diego 276. Teléfono [illegible]

DE OCASION SE VENDEN [illegible] nuevos máquina "Royal". [illegible] Mallinkroot 68.

FLAMANTE CAJA REGISTRADORA National, vendo. [illegible] lera 1120. 25 Junio

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel [illegible] Emilio Sala [illegible] Teléfono 82690. 20 Junio

ALAMBRE BOBINA, FORRO algodón, seda, esmaltado, fibra, ebanita, mica, huincha, cambridge, nichrone, etc., recibió: Flores Kersting. Huérfanos 1059, Teléfono 87112. 27 Jun.

PARA COMPRAR BARATO MAquinarias y repuestos, Unión Americana 238. 28 Junio



LA NACION

Santiago, 25 de junio de 1936

DEBATE EN EL SENADO DEL PROYECTO DE AMNISTIA

Hacia falta que se destacaran ante el país los verdaderos caracteres del proyecto de ley sobre amnistía, presentado por un grupo de representantes del Frente Popular, y es lo que acaba de hacer, en forma encomiable, el senador señor Cox Méndez.

Su discurso revela que, con esa iniciativa, no sólo se ha pretendido alentar el espíritu francamente revolucionario que domina en algunos sectores, sino que se ha deseado, además, disponer de una facultad que la Constitución ha querido entregar al Cuerpo más respetable de la República, como de un instrumento electoral, destinado a halagar pasiones y a conseguir popularidad, aunque sea a costa del orden público, de la estabilidad de las instituciones y del concepto de justicia y de sanción que debe siempre presidir la vida de una democracia organizada.

Como lo ha expresado el señor Cox Méndez, y como lo demuestra la historia de los diversos proyectos de ley sobre amnistía, presentados en en este período, se quiere transformar en algo normal y corriente lo que es y debe ser un acto extraordinario de los Poderes Públicos, o sea, el perdón y el olvido de los delitos contra la seguridad interior del Estado, solamente cuando algún suceso extraordinario así lo aconseje y lo imponga.

Pero aquí se nos invita a vivir entre la delincuencia organizada y las leyes de amnistía. Los delitos que se cometen en las mañanas han de ser perdonados por las noches. Y como el país ha ido de trastorno en trastorno, precisamente por la falta de sanciones y por la ausencia de peligros personales con que los conspiradores han procedido, resulta que lo que se busca es consagrar ese sistema y convertir esta tierra en un pueblo singular, en el que las sediciones serían la ocupación normal de un grupo de ciudadanos, agraciados con sucesivas y constantes leyes de impunidad.

Pero no sólo se pretende alejar la mano de la Justicia de los delitos políticos, sino también de los delitos comunes, de crímenes que repugnan a la civilización, como los perpetrados durante la huelga ferroviaria, mediante descarrilamientos de trenes, obstrucción de vías, etc. Todo eso es legítimo, son armas de lucha del proletariado, como lo ha dicho el señor Pradenas, olvidando que, con ello, formula una imputación injuriosa contra los obreros chilenos, que las más han empleado en sus luchas sociales armas tan inocentes como las usadas por los agitadores en la huelga ferroviaria. Pero puede decirse que el señor Pradenas, alejado como está de las organizaciones obreras y de sus exponentes trabajadores del carbón, que ayer lo alzaron a un cargo parlamentario, para que luego se olvidara de ellos con entrar a favorecer una Dictadura, que encarceló y deportó a los dirigentes de esas organizaciones proletarias.

Por otro lado, cuando la Justicia acaba de condenar a los complotados del 28 de febrero, entre ellos a los militares que estuvieron comprometidos, se persigue también la amnistía para los "delitos políticos cometidos por militares", manera nueva, pero elocuente, de autorizar que los miembros de las Instituciones armadas entren al juego revolucionario de los civiles que propagan la revuelta.

¿A qué serie infinita de quebrantos dolorosos se habría visto abocado el país, si hubiera tenido éxito el intento criminal de esos militares que olvidaron sus juramentos de honor y todos sus deberes para con la Patria, el 28 de febrero? Seguramente, no habrían escapado a sus consecuencias los senadores firmantes del proyecto de amnistía, y tal vez, habrían sido sus primeras víctimas.

Pero, todo esto se olvida en una campaña electoral, y como espíritus más amigos de la revuelta que de otra cosa, alientan en algunas mentalidades ambiciones insanas de popularidad y de poder.

Respondiendo al senador señor Cox Méndez, el señor Pradenas olvidó el recinto en que se encontraba, para mal hilvanar párrafos de populachería callejera, que no encierran razonamientos, sino grita injuriosa. Y volvió a repetir, por ignorancia o por mala fe, que este Gobierno es el culpable del desconcierto del valor de la moneda.

Se sabe que, caída la Dictadura, a la cual sirvió dócilmente el señor Pradenas, sus desaciertos financieros obligaron al Gobierno que la sucedió, a declarar la baja del valor de la moneda. Posteriormente, durante la aven-tura socialista, la caída del valor monetario se hizo más sensible, hasta el punto de que el dólar llegó a cotizarse a cincuenta y sesenta pesos. Ha correspondido, justamente a este Gobierno, ir enderezando esa ruina financiera, con resultados halagadores, toda vez que esa cotización de cincuenta o sesenta pesos por dólar, es hoy día de menos de veinte pesos en el cambio oficial y de 25 en el cambio libre.

Las indicaciones de reformas presentadas al Senado por los señores Alamos Barros y Cabero, revelan que en el seno del Partido Radical hay representantes que no aceptan la amnistía para los delitos comunes ni para los perpetrados el 28 de febrero. No podía esperarse menos del criterio ponderado y del espíritu patriótico de políticos que tienen respetables tradiciones personales y partidistas que respetar.

Estas actitudes permiten aguardar que el Senado no ha de abrir paso a una iniciativa francamente desquiciadora, como la propiciada por los senadores del Frente Popular, iniciativa que la opinión pública repudia, y que el Gobierno, en último término, se verá obligado a detener, en cumplimiento de su deber primario de velar por el orden público y por la consolidación de las instituciones democráticas.

ALGO MAS SOBRE EL IV CENTENARIO DE VALPARAISO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha informado favorablemente el proyecto de ley del Ejecutivo que consulta fondos para la celebración del cuarto centenario de Valparaíso. Toca ahora pronunciarse a esta Corporación sobre ese proyecto de ley para hacer efectivo el pensamiento del Gobierno en orden a proporcionar al primer puerto de la República, con ocasión de un tan señalado aniversario, el mínimum de sus aspiraciones. Y es de esperar que la Cámara de Diputados y el Senado, este último en su momento oportuno, concurran con su acuerdo a sostener también el pensamiento del Ejecutivo, que puede decirse representa en este caso, la opinión pública porteña. El Comité que tiene a su cargo la celebración de las festividades centenarias de Valparaíso ha pedido al Gobierno una suma que no trepidamos en llamar moderada, sobre todo cuando con ella se piensa atender a la realización de obras de indudable interés público. En otra ocasión, hablando del ante proyecto elaborado por el Comité Directivo del Centenario porteño, hacíamos ver, desde estas mismas columnas, con cuánta discreción y cordura había sido concebido el plan de festividades; y dejábamos constancia, con verdadera complacencia, cómo se había tenido en vista, ante que nada, la atención de los servicios permanentes de la ciudad, sus edificios y balnearios, a fin de dotarlos de aquellas condiciones de hermoseamiento y salubridad a que tiene derecho Valparaíso como la segunda ciudad de Chile. Decíamos entonces que el plan de obras públicas propuesto podía dividirse en dos secciones: el que consulta la realización de obras ya iniciadas, que si ahora, con motivo del centenario, en tan magnífica oportunidad no se terminan, difícil será ya en otra ocasión; y el que proyecta nuevas construcciones para edificios de la administración, de la enseñanza, de la justicia, de los hospitales, etc. El anteproyecto es en esta materia digno de ser considerado por todo hombre de verdadero espíritu público y que tenga del patriotismo un concepto tal de grandeza, que no lo limite el interés regional ni la emulación mal entendida del progreso de las provincias. Iguales opiniones merece otro aspecto de ese ante proyecto en la parte que dice relación con los beneficios de carácter social que Valparaíso tiene derecho a esperar de las festividades centenarias. La comisión que ha tenido a su cargo su estudio y su confección ha revelado un sentido práctico de las necesidades porteñas; ha demostrado comprender lo que realmente requiere Valparaíso para un desarrollo inmediato, y, con un sentido de las proporciones que le enaltece, ha sabido dejar insinuadas en su justo término aquellas otras obras que son consecuencias del porvenir, pero cuyos cimientos era conveniente y necesario echar desde luego para su germinación en el tiempo.

El Senado y la Cámara de Diputados no podrán desoír el pensamiento de la ciudad de Valparaíso, y no hay duda de que la ley que se espera será una efectiva realidad.

HOY SE REUNE LA COMISION DEL TRANSITO

En la tarde de hoy, se reunirán en el despacho del Intendente Suplente, señor Guzmán Dinator, los miembros de la Comisión del Tránsito.

Esta sesión tiene por objeto seguir confeccionando el plan de reorganización de las diversas normas que rigen el tránsito de

DIVULGACION AGRICOLA

ES NECESARIO RESERVAR UNA PARTE DE LA COSECHA DE TRIGO

La poca regularidad que observamos en los rindes de nuestras siembras de trigo, aunque debidas a causas varias, fáciles de explicar, pero frecuentemente difíciles de modificar, influye para que el comercio de exportación de este grano, fundado en los excedentes de cosecha, no pueda regularse ni menos ampliarse en forma conveniente. Más aún, esta inestabilidad en las cotizaciones redunda en perjuicio de los consumidores y del comercio exterior de este grano, que tratamos de desarrollar.

Sabemos que por sus condiciones naturales nuestro país puede llegar a sembrar anualmente hasta cinco millones de hectáreas con trigo, en una rotación de tres años, y sin embargo, ni nuestras siembras ni nuestras cosechas guardan relación con los terrenos susceptibles de este cultivo, ni con la fertilidad natural de nuestros campos.

El buen abastecimiento del trigo, para atender a las necesidades normales del consumo de cada país, es atentamente vigilado por los Gobiernos de las naciones europeas que están densamente pobladas, y donde la falta de este alimento puede provocar graves trastornos. A fin de que tales temores no lleguen a cumplirse, esos países han creado diversos organismos, cuya función principal es la de atender a tan primordial necesidad, para lo cual se han tomado diversas medidas.

Varios son los que han creado un organismo con cierta autonomía y atribuciones, para que tome a su cargo todo lo relacionado con el fomento de la producción de este grano, de manera que para tal objeto pueden utilizar todos los servicios técnicos del Estado con ella relacionados. Además disponen de autorización para otorgar préstamos a los agricultores que los necesitan, destinados a mejorar su producción, sea por medio del empleo racional de los abonos, del empleo de semillas genéticas correspondientes a las variedades que mejor producen en cada localidad, sea por la mejora en los implementos o maquinarias necesarias al cultivo, por la organización de la siembra, del cultivo en general, de su cosecha oportuna y de la colocación de sus productos. Este mismo organismo regula la importación y exportación de este grano, para mantener su precio uniforme en el mercado interno, a fin de no provocar variaciones sensibles en el precio del pan. Importa los granos más ricos en gluten para mezclarlos con los más pobres de su producción, y en el extranjero colocan esos granos de inferior calidad, si hay sobrante de cosecha.

Organizaciones de esta naturaleza son las que regulan esta producción y su comercio, y han impedido que la crisis de precios afecte en forma importante a este artículo de primera necesidad. Entre nosotros se creó la Junta de Exportación Agrícola, cuya función principal ha sido la de regularizar el precio de este grano en el mercado. La forma de cómo está organizado su funcionamiento es diferente a los organismos que indicamos, pues no tiene autoridad para mejorar y estimular las siembras, y su principal papel se ha circunscrito a facilitar la exportación de los excedentes de la cosecha y a regular el precio del grano en el mercado interno, aunque no siempre en buenas condiciones, debido a lo complejo del problema y a la ausencia de los organismos técnicos especialistas que deben servirle de fuente de información. En todo caso, ha cumplido su principal misión.

Entre las modificaciones que se le han hecho a su ley orgánica, para perfeccionarla, figura la autorización para comprar y vender trigo dentro del mercado interno; en virtud de tal autorización, la Junta debía tratar de comprar toda la cosecha, a medida que se practica, lo que le permitiría saber, desde luego, cuál es la cantidad que, efectivamente, se ha cosechado, y si ésta alcanzará o no para las necesidades del consumo. Para el agricultor sería útil, porque al recibir el precio de su cosecha, con ese dinero, que, generalmente espera, podrá atender a la cancelación de sus créditos, y dejará de especular con un artículo de primera necesidad.

Complemento de la medida anterior es la necesidad de formar un stock de reserva, equivalente al 15 ó 20 por ciento del consumo calculado por los molinos que abastecen el mercado nacional, cantidad que retiraría del comercio y se destinaría a llenar cualquiera deficiencia motivada por una cosecha inferior a las necesidades del consumo; y en el caso de que no se comprara la totalidad de la cosecha, regular el precio del mercado interno, disponiendo de ese sobrante.

Muchos estimarán que es una locura proponer la inmovilización de una gran cantidad de grano y de los valores que ese grano representa; pero si tenemos presente que uno de los deberes de los Gobiernos es atender a la regular alimentación de la población y prever que no falten los alimentos de primera necesidad, tendrá, naturalmente, que pensarse en que esta idea tiene una razón de ser. A mayor abundamiento, hemos leído en los últimos telegramas de España (16 de junio) que la cosecha del trigo sólo alcanzará al 74 por ciento de la cosecha del año anterior; pero que no será necesario importar grano, porque se dispone de la fuerte reserva conservada por el Gobierno, que alcanzará para mantener, con regularidad, las necesidades del consumo.

El comercio del trigo, en las actuales condiciones, no está regulado por la Junta de Exportación, pues no interviniendo directamente en él, su influencia no es todo lo eficaz que la ley tuvo en vista. Basta considerar el factor cosecha, sobre el cual no hay acuerdo, pues según la Junta, existe un sobrante, y según los comerciantes especializados en el ramo, faltarán 500,000 quintales métricos para el consumo, lo que se prueba con el alza experimentada en el precio del grano. Si hay cosecha suficiente, querría decir que hay ocultamiento del grano, para provocar el alza del precio, lo que no es improbable, y en este caso la Junta no puede obrar libremente, porque sabemos que son muy diversas las cotizaciones para la exportación y para la importación. En el caso de exportar, quedan a cargo del vendedor los fletes, comisiones, seguros, mermas, utilidades, etc., que hacen bajar grandemente el precio; por el contrario, si necesitamos importar, los mismos factores indicados recargan el precio de compra del grano, y la diferencia entre ambas cotizaciones es considerable.

En el comercio libre, si falta grano, su cotización sube hasta igualar el precio de importación, y en caso de exceso de éste, baja más allá de los gastos que significa su exportación para colocarlo en el mercado comprador. En estas condiciones, así como no es natural fijar el precio del trigo por el que pagaría el comercio en nuestros puertos de embarque, tampoco es natural que a nuestra cosecha se le fije el precio a que resultaría el grano extranjero colocado en nuestros puertos de desembarco. En estas condiciones hay que buscar un término medio equitativo que no perjudique al productor, ni tampoco al consumidor. En el momento actual es difícil regular el precio en tal forma, porque la Junta no dispone de la cosecha existente, ni tiene un stock suficientemente grande para obligar a mantener la regularidad en los precios. Si la Junta, oportunamente, hubiere comprado una cantidad importante de la cosecha, hasta la concurrencia del crédito que la ley le acuerda, la cotización del trigo no habría subido, ni habría que pensar en variar las cotizaciones de la harina y del pan, que son su consecuencia directa.

Es de desear que para la próxima cosecha se tenga presente esta circunstancia, y, a imitación de lo que hacen otros países a este respecto, crear un organismo que fomente el cultivo del trigo y regule en forma debida todo su comercio, o formar un stock de reserva que evite los cambios bruscos de precio en un artículo tan necesario, como el pan.

R. O. G.

REFORMAR AL CLUB HIPICO Y NO DESTRUIRLO

Diríase que algunos parlamentarios han querido propinar fuertes golpes a las únicas formas de entretenimiento que el público prefiere, al alcoholismo y a la politiquería, o política de oposición constante. Si les quitan a nuestro pueblo las carreras y los deportes de competencia internacional, ¿qué les quedará?

Me pongo a escribir sin conocer los resultados que puede tener la votación en el Senado respecto a las apuestas mútuas en las carreras. En todo caso estas observaciones podrán tener una modesta actualidad en el futuro.

Para empezar, en nuestra tierra carecemos de esas bulladas expansiones públicas que abundan en otros países más viejos, haciendo marchar al comercio, animando a las ciudades, atrayendo turistas, dando margen a pequeños negocios populares y desviando al mismo tiempo la atención de las pasiones personales que son una forma de parálisis o de histerismo. Carecemos de Carnaval, de verbenas, de festejos de Semana Santa, de regatas, de corridas de toros, de elecciones de reinas en los mercados y tiendas, de bodas populares festivas, de días dedicados a ferias de los pueblos. La fiesta de los estudiantes decayó; lo mismo las pompas militares de Setiembre. ¿Qué nos queda? La soberana politiquería: los comicios, las paradas asambleístas. ¿Es eso lo que algunos parlamentarios pretenden incrementar?

Ansiar la perfección es muy halagador. El juego es una plaga. Muy conformes con ello, pero vamos por partes. Un pueblo sanguíneo y entusiasta necesita fiestas, lo mismo que alimentos. La Roma de los césares, en su apogeo, construyó ese anillo gigante llamado Coliseo para sellar las bodas de sus triunfos militares con la vida civil todopoderosa. En Inglaterra, las carreras y las regatas adquieren caracteres monstruosos a causa de la pasión que el inmenso público pone en ellas; lo mismo podemos decir del fútbol, del cricket y del rugby.

Dentro de los vicios tolerados en las naciones más sanas, donde sería imposible una lotería, están las carreras de caballos. No voy a cansar al lector repitiendo lo que toda la prensa dijo. Existe un mundo hípico, creado ya, poseedor de enorme raigambre. Destruirlo no es empresa fácil, pero, ¿qué lo reemplazaría?

No hay un chileno capaz de afirmar que sus recuerdos están ausentes de algún bello y saludable día de carreras; día de efluvios primaverales, de emociones, de vistas panorámicas espléndidas, de mujeres hermosas y elegantes, de entusiasmo patrio, asociado a carruajes de Gobierno y tropas en uniforme de gala.

En el fondo del asunto suscitado alrededor de las carreras hay desde luego la inseparable demagogia.

Se trata de una manía que va pareciendo incurable. Unos hombres apasionados concentran sus críticas en cualquier punto que sea, enarbolando la vieja pasión de partidos. Son generalmente fracasados que, si dejaran esa pasión y su fidelidad a los odios personales, no serían nada, nada, absolutamente nada. Por eso siguen fieles a la norma de lo único que poseen en el mundo y que les da una pasajera sensación de valer algo: el don de oponerse y protestar, tomando de pretexto al pobre pueblo. Y en cada una de esas victorias de oposición, de los hombres cuyo único título es el de opositores, el pueblo va quedando más pobre y desorientado.

Pregunten a un carnicero, a un lustra-botas, a una vieja vendedora de la Vega, a un chofer, a ver si su situación ha variado algo durante los violentos cambios que los agitadores produjeron cada cierto tiempo.

En el caso de las carreras y de las apuestas mutuas no veo otra cosa que deseo de revolver, sin plan determinado ni oriente de ninguna clase. Porque si esos señores quisieran legislar de verdad, pedirían, no ya la supresión absurda, sino la reforma de las carreras en general y de la organización del Club Hípico. Eso sí, es harina de otro costal. Empecemos por señalar el hecho de que la administración superior es numerosa y cara. Podría reducirse a la mitad y transformarse tomando nuevo personal.

Las carreras se han frondoseado un poco, de igual manera como se frondosean en el suelo criollo las plantas importadas, perdiendo parte de sus buenas cualidades. El derecho de 15 o/o sobre el total de las apuestas parece excesivo; en Francia era del 8 y subió al 10, provocando protestas. El juego de cartillas debiera ser reformado cuando no suprimido. El **book-maker** está fuera de la ley, por tratarse de un vicio malsano, ausente de la cancha. La cartilla es la legalización del **book-maker**, luego es discutible. En Europa los programas constan de seis pruebas. Aquí las reuniones constan de 8 carreras en invierno y hasta 10 en verano. El porcentaje del público jugador, a causa de la enorme réclame que se hace a estos espectáculos, es exorbitante.

Finalmente, el caballo común, o chuzo chileno, a pesar de los criaderos y demás pretextos, sigue siendo chuzo. La caballada disminuye día por día, sin que las enormes entradas del deporte hagan algo alentador en este sentido. Ocurre como entre la gente: se pasa del caballo fino, que duerme arropado en rica pesebrera, al chuzo callejero que come paja; de la levita a los andrajos.

Es menester democratizar a la parte dirigente del Club Hípico, porque la clase media mejor comprende los verdaderos anhelos de la patria.

Destruir, no; reformar, sí.

J. E. B.

Mañana festejan al Director del C. de Carabineros

Los deportistas y poleros civiles de la Institución

Mañana se efectuará, en el Club de la Unión, la comida que en honor del Director General del Cuerpo de Carabineros, general don Humberto Arriagada Valdivieso, ofrecen los deportistas y poleros civiles de la institución.

Será ésta una manifestación de simpatía y de agradecimiento por el valioso concurso que siempre ha prestado el general señor Arriagada al desarrollo de los deportes dentro de la institución.

Hoy irá a Osorno el M. del Trabajo

El Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, partirá hoy por el nocturno a la ciudad de Osorno.

El viaje del Ministro del Trabajo obedece a motivos exclusivamente particulares.

Dignamente celebró ayer su 41.o aniversario el Liceo N.o 1

Se visitaron escuelas públicas y se sirvió un almuerzo, con asistencia superior a trescientas personas

En el día de ayer se siguieron desarrollando, con gran éxito, las festividades preparadas por la dirección y alumnado del Liceo de Niñas N.o 1, "Javiera Carrera", con motivo del 41.o aniversario de su fundación.

VISITA A ESCUELAS PUBLICAS

A las 10 de la mañana, el profesorado y alumnas visitaron las Escuelas de Niñas N.os 83 y 95, y allí obsequiaron diversos regalos a las pequeñas alumnas de aquellos establecimientos de instrucción primaria.

EL ALMUERZO

A medio día, en el amplio comedor del Liceo, se sirvió un gran almuerzo, al que asistieron don Nelson Bravo, Secretario Jefe de la Presidencia, en representación de S. E., el Rector de la Universidad del Estado, D. Juvenal Hernández, el Excmo señor Ministro de Cuba, don Alfonso Hernández Catá y señora, el Contralor General de la República, señor Adolfo Ibáñez y señora, el ex Ministro de Educación, don Osvaldo Vial, diversos parlamentarios, padres de alumnas del establecimiento, y más de 300 personas entre profesores y alumnas.

El comedor artísticamente arreglado presentaba un hermoso aspecto, lo que unido a las delicadas atenciones de la dirección, y personal del "Javiera Carrera", contribuyó a hacer el ambiente altamente atractivo y lleno de camaradería.

UNA NOTA SIMPATICA

Llamó en especial la atención el exquisito menú servido, el cual había sido confeccionado exclusivamente por las alumnas del 5.o año de humanidades, en honor de sus compañeras del 6.o año.

LA VELADA DE LA TARDE

A las 18.30 se verificó, de nuevo, la velada ofrecida anteayer, a las familias del I ciclo de humanidades.

Como la vez primera, ella constituyó un franco éxito.

EL PROGRAMA DEL HOY

El programa de hoy consulta una visita a la Maternidad del Hospital del Salvador.

En esta ocasión, obsequiarán las educandas, hermosos ajuares confeccionados en el Liceo N.o 1, a las guaguas nacidas en el día de ayer.

En la tarde se repetirá la velada a las familias de la Escuela Primaria Anexa del Liceo.

Cirujanos rinden homenaje, hoy al Prof. señor Putti

Miembro Honorario lo ungirán esta tarde. — Un banquete

A las 18.30 horas de hoy se efectuará en el auditorio del profesor, doctor Noé, la tercera conferencia del eminente profesor de Ortopedia de la Universidad de Bologna, Dr. señor Putti.

En la noche, a las 21.30 horas, se efectuará en el Club de la Unión la comida en honor del distinguido maestro, ofrecida por los cirujanos de la capital.

El comunismo y el deporte

Verdadero estupor ha producido en los círculos deportivos del país la información aparecida en "The Times" de Londres y trascrita a todos los delegados del Comité Internacional Olímpico por el presidente de este organismo, Conde Henry de Baillet Latour.

La circunstancia de que Chile forma parte de esta importante entidad internacional, reguladora de los más grandes concursos deportivos que se realizan cada cuatro años en las principales ciudades del mundo civilizado y que ha contribuído poderosamente al impulso alcanzado por la cultura física entre aficionados durante el último cuarto de siglo, ha permitido conocer ahora hasta donde ha llegado la propaganda de la directiva del comunismo en Moscú. No le ha bastado con abarcar el campo político en su afán de modificar la actual estructura de la humanidad, introduciendo, por intermedio de sus agentes en el extranjero, normas revolucionarias utópicas. Ahora quiere que los agitadores sorprendan a las organizaciones deportivas y las absorban.

La Tercera Internacional, en su Congreso Mundial de Moscú del año último, al tomar "decisiones apropiadas" — según se expresa en el documento dado a conocer por el órgano de prensa de mayor prestigio en el mundo, como lo es "The Times" de Londres, y cuya veracidad nadie será capaz de poner en duda — ha decretado "cambios inmediatos en la política a seguirse en el extranjero" y se ha aconsejado a los agentes de la K. I. M. (Internacional de la Juventud Comunista), "abstenerse de toda alusión política en su obra de reclutamiento", llevando su campaña hasta hacerse miembros de los Clubs y Sociedades deportivas y cuando logren tener mayoría en ellos, intensificar entonces la propaganda de la gran causa comunista. Secciones especiales — agregan — "tomarán en sus manos las juventudes de las colonias. Los indios, los negros y otros jóvenes coloniales, deben ser atraídos a los centros deportivos, donde se les inculcará, ante todo, un espíritu de odio en contra de sus opresores imperialistas".

Desde luego, el Congreso Mundial Comunista de Moscú pretendió iniciar su plan haciendo campaña para "impedir que los Juegos Olímpicos sean celebrados en Alemania" y al efecto, constituyó un nuevo Comité Ejecutivo compuesto de 41 miembros, con un francés de presidente y con directivas emanadas de los dos centros principales, uno en Moscú y otro en París.

Felizmente, los "cambios inmediatos" decretados por la Tercera Internacional, han obtenido, desde luego, el más rotundo de los fracasos, pues los Juegos Olímpicos de Berlín — pese a la campaña sorda que se le hizo en algunos países y hasta en el nuestro — prometen alcanzar proporciones jamás vistas. La Campana Olímpica, que sonará en la capital de Alemania el 1.o de agosto próximo llamando a la Juventud del Mundo — precisamente un año después de los "famosos" acuerdos de Moscú — será escuchada con la veneración de siempre por miles de miles de deportistas representando a 53 países.

Por lo que respecta a Chile, por suerte el deporte ha vivido ajeno a las luchas políticas y más lejos aún de aquellos "agentes" que obedecen a directivas extrañas a nuestra idiosincrasia: por eso el "campanazo" de "The Times" de Londres no ha venido más que a revelar los recursos extremos a que ha querido echar mano una organización en decadencia, en su empecinado afán de buscar adeptos en el mundo.

En todo caso, el "juego" se ha puesto en descubierto y la voz de alerta es la consigna.

J. V. J.

Las cooperativas

No vamos a divagar sobre las bondades ideales del régimen de cooperativas, ni vamos a ponderar las excelencias de la obra de amparo social que ellas representan. Teóricamente todo eso está muy bien. Algún día llegará en que la ilusión y la realidad obren en armonía. Mientras tanto, veámoslas tal como son. Las cooperativas, en general, son deficientes en su organización, y tal vez a esto se deba que no corresponden en toda su amplitud a la misión que están llamadas a desempeñar. Son deficientes, por no decir malas, porque en la mayoría de las veces la calidad de las mercaderías es muy inferior a la que se vende en el comercio; caras, porque ese mismo artículo se recarga en su valor para extraerle el que significa la cuota a plazo. Las cooperativas también, por un procedimiento de contabilidad muy ingenioso, rara vez dan dividendos a sus cooperados. La ley habla de ese dividendo, pero en la práctica no se dá jamás.

La miseria — una decente miseria — cubre las desnudeces del empleado particular y público. Hablamos, naturalmente, en general. De ordinario es modestísimo. Su renta mensual no le permite comprar directamente, con dinero efectivo, lo que requiere su hogar. La cooperativa le salva. No busca, como debe comprenderse, el artículo de lujo, porque el estrecho marco en que se desenvuelven sus posibilidades económicas no se lo permitiría. Pero, trata de encontrar algo que, ajeno al lujo, le represente dos cosas: bondad de la mercadería en su duración y un precio razonable. Las cooperativas no ofrecen eso. Es común y corriente observar en ellas las grandes oscilaciones de precios y de calidad. O regular y muy cara, o muy mala y siempre cara. El empleado, ante ese dilema, sabe ya por experiencia, que la mercadería mala y cara significa su renovación a corto plazo. Y se ve obligado a destruir su presupuesto, comprando el artículo que le garantiza una mayor duración, pero que daña fuertemente su entrada. Aun cuando el empleado sabe que el desembolso que hace está dividido en una serie de cuotas mensuales que por una ilusión de óptica financiera, digámoslo, así, le parece que no afectan gravemente su sueldo, el hecho es que son tantas las necesidades indispensables a que debe atender el jefe de una familia, que en la cooperativa queda, proporcionalmente, la parte más gruesa de sus emolumentos. Esto estaría bien si los artículos adquiridos tuviesen de acuerdo con su justo precio y si la calidad de ellos fuera tan regular como lo aspira el comprador. No es así, sin embargo. El empleado compra en las cooperativas por una necesidad obligada. Sabe que no economiza. Sabe que lo que compra no está de acuerdo con su gusto. Sabe que una fatal imposición de las circunstancias lo lleva a buscar la cooperativa, la cual siempre no puede eludir.

Esto es exacto. Cada vez, por ejemplo, que una gran casa comercial proporciona créditos colectivos a los empleados de las oficinas, éstos abandonan las cooperativas. Saben que la mercadería que allí se les vende es de buena calidad y está en su justo precio. Encuentran en esas casas lo que desean. Los precios no se recargan, porque la mercadería sea comprada a plazo. Se la vende al precio que tiene. Las cooperativas comprenden que tienen en esas casas comerciales un enemigo mortal. Pero mientras ellas no reaccionen y sirvan los propósitos de los cooperados, como deben hacerlo, no podrán evitar que sus tiendas se despueblen cada vez que las grandes casas abren sus puertas al crédito del empleado. El cooperado ya no tiene ni siquiera interés en su acción, porque sabe que nunca produce un dividendo.

G. F. C.

Masas de aire polar invaden la región austral del país, desprendidas del Antártico

Los meteo-radios del Observatorio de Magallanes anuncian un anticiclón antártico

En los últimos días ha podido observarse un notable aumento de la presión atmosférica en la región austral del Continente.

Este fenómeno ha sido producido por grandes masas de aire polar desprendidas del frente antártico y que han invadido la región Sur de Chile.

Los meteo-radios que nos envía diariamente el Observatorio Fagnane de Punta Arenas, nos indican que en la región de Magallanes predomina un anticiclón antártico con máximum barométrico próximo a 770 milímetros.

Esta invasión de aire polar ha coincidido con los intensos fríos sentidos en todo el país en los últimos días, habiendo sido anunciada con gran anticipación en los boletines del Servicio Meteoro Agrícola del Observatorio del Salto. Dichos boletines se envían a todas las personas que lo soliciten, debiendo pedirse a casilla 130, Santiago.

Ahora, un fuerte descenso barométrico se observa en la Zona Central de Chile, y es posible esperar alteraciones de importancia en los próximos días.

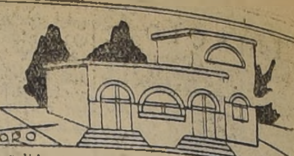
Observatorio del Salto, a 24 de junio de 1936.

MANIFESTACION AL COM. FRANKE

Hoy a las 18 horas, en el Estadio Militar, el personal de tropa de la Escuela de Aviación, ofrece una manifestación al director de Aeronáutica, comandante don Manuel Franke.

A esta manifestación asistirán aparte del personal de tropa diversos jefes y oficiales que han [illegible]

Carlos Ossandon Barros
BANDERA 168 — CASILLA 1080 — TELEFONO 65388



Casas centrales

45.000. UN PASO VICUÑA MACKENNA y 10 de Julio, casa moderna, un piso, sólida, hall, comedor, escritorio, costurero, 2 dormitorios, baño instalado y dependencias. 2 patios. Deuda: 20.800. Caja 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

50.000. BARRIO BELLAVISTA, próximo al Palacio de Bellas Artes, casa un piso, bien tenida, hall, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, baño, dependencias, 3 patios, parrón, arboleda. Deuda: 15.000. Ossandon. Bandera 168.

50.000. ENTRE ROSAS Y SAN PABLO, casa un piso, refaccionada, 2 halls, comedor, escritorio, 7 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios, árboles frutales. Deuda: 25,000. Ossandon. Bandera 168.

60.000. EN CALLE RESIDENCIAL, entre Agustinas y Huérfanos, casa moderna, bien tenida, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 13,000. Ossandon. Bandera 168.

70,000. INMEDIATO A AVENIDA Recoleta, en calle nueva y residencial, chalet moderno, 2 pisos, hall, comedor, escritorio, costurero, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda: 35,000. Caja 6 o|o. Ossandon. Bandera 168

70,000. LIRA, UN PASO AVENIDA 10 de Julio, casa un piso, cal y ladrillo, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, 2 patios. Deuda: 10,000. Ossandon, Bandera 168.

75.000. BARRIO VICUÑA MACKENNA, próximo a 10 de Julio, casa un piso, bien tenida, comedor, salón, escritorio, 6 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda: 10,000. 6 o|o. Ossandon, Bandera 168.

80,000. INMEDIATO RECOLETA, en bonita calle, chalet moderno, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda: 30,000. Ossandon, Bandera 168.

82.000. ENTRE SAN FRANCISCO y Santa Rosa, casa antigua, amplia, un piso, numerosas habitaciones, y dependencias, extenso patio y galpón especial para industria. Deuda: 11,000. Ossandon. Bandera 168.

90,000. ROSAS, CASA MODERNA, un piso, muy bien tenida y confortable, hall, galería de vidrios, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín 2 patios. Deuda: 40,000. Ossandon. Bandera 168.

90.000. AVENIDA ESPAÑA, PRÓXIMA Delicias, casa un piso, bien tenida y confortable, hall, galería, comedor, escritorio, 3 dormitorios, dos baños instalados, dependencias, jardín, 3 patios, parrón. Facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

90,000. LIRA, PROXIMO A DELICIAS, casa un piso, hall, comedor, salon, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, dos patios, parrón. Deuda: 34,000. Ossandon. Bandera 168.

90.000. CARRERA, PROXIMO A Delicias, casa antigua, un piso, comedor, salón, escritorio, galerías, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 3 patios, fuerte deuda. Ossandon. Bandera 168.

95.000. ENTRE CARMEN Y LIRA, proximo a Delicias, espléndida casa un piso, 2 halls, uno con chimenea, comedor salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado completo, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda: 45,000. Ossandon. Bandera 168.

95,000. CASI ESQUINA DE CARMEN, cerca de Alameda, casa moderna, un piso, hall, galería, comedor, salon, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardines, árboles frutales. Deuda: 65,000. Caja de Previsión al 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

95.000. SAN ISIDRO INMEDIATO a Delicias, casa un piso, muy bien tenida, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

97,000. BARRIO BRASIL ESQUINA casa amplia un piso, dividida en dos numerosas habitaciones, dos patios. Ossandon. Bandera 168.

100,00. SANTA ROSA, ANTES Avenida Matta, casa un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda: 47,000. Caja de Previsión, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

105.000. BARRIO PARQUE COUSIÑO, chalet moderno, esquina living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 57 mil. Caja de Previsión. 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

105.000. SANTO DOMINGO, 2 CASAS altos y bajos, modernas y bien tenidas. Altos: galería, hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, salon, 4 dormitorios, baño, dependencias. Deuda: 85.000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

110,000. CARRERAS, CERCA DE Alameda, casa refaccionada, dos halls, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios, garage. Deuda: 53.000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

110,000. LADO AVENIDA ESPAÑA, casa modernizada, un piso, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, subterráneo. Deuda: 61,000. Ossandón. Bandera 168.

110.000. ENTRE LIRA Y AVENIDA Portugal, cerca de Alameda, casa modernizada, un piso, hall, 2 comedores, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parron, arboleda, gallineros. Deuda: 45.000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

117.000. HUERFANOS, PROXIMO a la Plaza Brasil, casa un piso, muy buen estado, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, galpón. Deuda: 25,000. Ossandon. Bandera 168.

130.000. EN LOS ALREDEDORES del Teatro Municipal, casa moderna, 2 pisos, hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, terracita, patio chico. Deuda: 45.000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

135,000. ENTRE DIECIOCHO Y Castro, una amplia y comoda casa en bajos, otra idem en altos. Interior con entrada independiente un local de 400 metros2, especial para industrias. Deuda: 45,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

137.000. EN CALLE RESIDENCIAL, entre Huérfanos y Compañía, casa moderna y confortable de 2 pisos, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio y garage. Deuda: 95.000. Ossandon. Bandera 168.

150,000. LADO CALLE CARRERA, chalet recién terminado, 2 pisos, 2 halls, living con chimenea, comedor, dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, extenso jardín, patio, garage. Deuda: 45.000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

160,000. LADO PLAZA BRASIL, 2 casas altos y bajos, bien tenidas y cómodas, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una, bajos patio. Ossandon. Bandera 168.

150.000 LADO AVENIDA VICUÑA Mackenna, en calle nueva, próxima a Delicias, magnífica casa, 2 pisos, recién terminada, living, comedor, 3 dormitorios, espléndido baño instalado, 2 amplios closets, dependencias, jardín y patio. Deuda 80,000. Caja de Previsión 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

160,000 ENTRE PARQUE FORESTAL y Delicias, casa recién terminada, lujosos recibos, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 65.000, 6 o|o. Ossandon, Bandera 168.

160,000 ENTRE CASTRO Y EJERCITO, 2 casas cómodas, altos y bajos. Galería, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baños instalados, dependencias, cada una. Bajos con patio. Deuda 18,000. Ossandón. Bandera 168.

170.000 DIECIOCHO, INMEDIATO a Delicias, 2 casas amplias altos y bajos, numerosas habitaciones cada una. Superficie 830 metros2. Deuda 60.000, 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

170.000 GORBEA, ESQUINA, PROPIEDAD de renta compuesta de: 2 casas en altos con hall, comedor, escritorio, salón, 4,6 dormitorios, baño instalado, dependencias cada una. Una casa en bajos con hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Además 2 locales con habitaciones. Renta $ 17.520 Deuda 40,000. Ossandón, Bandera 168.

170.000 LADO AVENIDA REPUBLICA, inmediato a Delicias, 2 casas altos y bajos, muy confortables y bien tenida. Bajos: hall con vitreaux, comedor con chimenea y fumoir, comedor de niños, salon, escritorio con parquets, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, 2 patios. Altos: hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Deuda 40,000. Ossandon. Bandera 168

180.000 ENTRE SAN MARTIN Y Manuel Rodriguez, en calle residencial, casa un piso, sólida, hall, galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 3 patios, árboles frutales, parron, gallineros. Deuda 40.000, 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

180,000 ARTURO PRAT, PROXIMA a Delicias, 2 casas antiguas, 15x42 metros. Bajos: 2 salones, comedor, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, 2 patios y parron, 2 bodegas subterráneas. Altos: hall comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias. Deuda 20.000. Ossandón. Bandera 168.

180,000 CATEDRAL, CASA ANTIGUA, un piso, bien tenida, 15x85 metros, comedor, salón, salita, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 3 patios, árboles frutales, parrón, gallineros. Deuda 48.000, saldo facilidades. Ossandon. Bandera 168.

180,000 ENTRE PARQUE FORESTAL y Delicias, casa un piso, modernizada y muy bien tenida, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Facilidades de pago. Ossandón, Bandera 168.

180,000 AVENIDA BRASIL, INMEDIATO a la Plaza, residencia moderna y elegante de 2 pisos, living con parquets y chimenea, comedor con parquets y vitreaux, escritorio, 4 dormitorios, uno doble, 2 baños instalados con closets, pieza para niños, costurero, 2 terrazas, garage con pieza para chofer, dependencias. Deuda 96.000 al 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

195,000 INMEDIATO A CALLE Ahumada, casa un piso, buen estado, 15x36 metros, amplio hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños, uno instalado, dependencias, jardín, patio con árboles frutales. Las piezas principales con parquets. Impuesto de transferencia pagado. Deuda 50,000. Ossandon. Bandera 168.

200,000 ENTRE CASTRO Y DIECIOCHO, 2 casas altos y bajos modernas y confortables. Bajos: living, comedor, salon, escritorio, dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, baño instalado de empleados, jardines, patio, garage. Altos: living, comedor, escritorio, baño instalado, 3 dormitorios, dependencias. Deuda 100,000, 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

200,000 SERRANO, INMEDIATO A Delicias, extensa y confortable [illegible]

210,000 CASTRO, JUNTO A DELICIAS, 2 casas altos y bajos, modernas y bien tenidas. Altos: galería, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, salones, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, patio. Deuda 100,000, saldo facilidades. Ossandón, Bandera 168 [illegible] Deuda 55,000. Ossandón, Bandera 168.

325,000 FRENTE AL FORESTAL magnífica residencia en primer piso: hall, con salamandra, living, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, lindo jardín de 450 m2. Al fondo chalet de dos pisos con 6 piezas. En el 2.o piso: casa de renta con recibos, 3 dormitorios y baño instalado. Superficie 1150 metros 2. Deuda 77,000, 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

Si Ud. desea vender o comprar una propiedad consulte antes a nuestra oficina, Ossandón. Bandera 168.

SANITAS
PINTURA AL AGUA EN POLVO
UNICAMENTE EN
"LA ALEMANA"
AHUMADA 110

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTORES ELECTRICOS, OCASION. San Diego 825. 30 Junio

PRENSA 1|2 MERCURIO, COSEDORA, cuchilla guillotina vendo. Chacabuco 26. 27 Jun.

LOCOMOVIL 6 H. P., MUY BARATO, vende. Unión Americana 236.

ARADOS RASTRAS DE CLAVOS, ocasion, vende, Rodolfo Phillippi 36. 4 Julio

VENDO OCASION, MAQUINA FILMADORA portátil "Zeiss Ikon". Roberto Espinoza 448. 24 Junio

ACERO LAMINADO PULIDO PARA pernos, tuercas, etc., redondo y exagonal, llegó surtido completo, a precios más bajos, ofrece Fundición Grajales, teléfono 80008, Casilla 1794, Santiago. Calle Grajales 2318. 29 Junio

PRENSA IMPRIMIR AL RELIEVE compro. Echaurren 130. 24 Junio

COMPRO MOTOR ELECTRICO DE ocasión de 3 H. P., corriente alterna. Romero 3294. 25 junio

ARADOS, RASTRAS CLAVOS, cuartas y repuestos ofrece Fábrica: Unión Americana 241. 9 Julio

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

VENDO PROCEDIMIENTO PATENTADO producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. Lo Vial. 31 Jun.

VENDO DEPOSITO LANAS. TRATAR: San Martín 498. 24 Junio

VENDO ALMACEN POR NO PODERLO atender. Aldunate 1198.

INDUSTRIA O COMERCIO, DE 1,000 a 5,000, regalo por viaje. Huérfanos 1323 (Notaría). 4 a 5.

OCASION: VENDO FABRICA DE Calzado para guagua en 10 mil pesos. Garantizo utilidades. Patricio Lynch 872. 29 Junio

VENDO SOMBRERERIA POCO capital. Delicias 141. 26 Junio

SE VENDE EL NEGOCIO CON derecho a llave por motivo de enfermedad. San Pablo 1735. 27 Junio

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

BISELADORES SE NECESITAN EN Argomedo 369.

ZAPATERO COMPOSTURERO necesito. Cienfuegos 125.

LAVANDERIA FRANCO-ESPAÑOLA. Huérfanos 2674, necesita lavanderas. 24 Junio

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Chiloé 1120. 25 Junio

NECESITO MAQUINISTA, TUPICEROS. Chiloé 2210. 25 Junio

NECESITAMOS TAPICEROS DE muebles. Tratar: "La Nación", Sección Bodega. 30 Junio

MUEBLISTAS COMPETENTES para muebles enchapados, se necesita. Se paga bien. Avenida Beauchef 1515. 24 Junio.

SEIS LAVANDERAS NECESITANSE urgente para camisas y cuellos. Merced 475. 24 Junio

PINTOR PONCEADOR NECESITO. Chacabuco 22, altos. 26 jun.

FOGONERO COMPETENTE. CON recomendación, buen sueldo, necesitase. Fábrica Calzado. Amunátegui 916. 25 Junio

PELUQUERO NECESITO URGENTE. San Pablo 3375. 26 Junio

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO PÓLIZA 1837, Mutualidad Carabineros favor José A. Torres, queda nula.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 135868, de Roselinda Gómez A. de Quiroga Caja Ahorros, oficina Estación, queda nula por haber dado aviso.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO PROPIEDAD ESQUINA comercial. Para industria o negocio. Amplio local, casa habitación-quinta. Doy facilidades en el pago. Calle Mapocho 4800.—M. G. V.

VENDO SITIO O POR MITADES, ambas esquinas, Aviador Capitán Fuentes esquina Tocornal, 3 cuadras de Irarrazaval y 2 de Salvador. Tratar: Carrera 308. 21 Junio

80.000 OCASION PROPIEDAD INDUSTRIAL, comercial. Bascuñan, 2 cuadras Alameda y Estación. Dos casas habitación con almacenes, bodega con galpones. Tratar: dueño. Avenida Beaucheff 1209. Teléfono 80792.

POBLACION SUAREZ MUJICA.

Comodas casas de $ 20,000 a $ 80,000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, trescientos a cuatrocientos metros cuadrados terreno Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda - Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión, y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica Agustinas 925 oficina 623 Hora: 11 a 12.30 5 a 7.30. Teléfono 88722 Ossandón. Bandera 168. Ventas sin comisión comprador incluyendo rápida tramitación.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA RENTA HASTA 250 mil pesos. Además casa barrio Recoleta para familia. Casilla 3180.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA FISIOTERAPICA. GARCIA Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 4 Julio

"CLINICA PARA TRATAMIENTOS Naturales". Tratamientos científicos de todas las enfermedades. Baños medicinales. Diagnóstico por el Iris. Avenida Viel 1308. 25 Junio

AGOTAMIENTO NERVIOSO, DECAIMIENTO físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual: tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso, sodio. Llegó. Daube, Droguería Francesa, boticas. 5 Julio

GONORREAS RECIENTES, ANTIGUAS, rebeldes; estrecheces, urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilantetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 5 Julio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INTERMEDIO de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic.

CAPITALISTA PARA FABRICACION de artículo botica se necesita. Avda. Matta 383. 26 Junio

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Los Sauces, las que se abrirán el 7 de julio, a las 3 P. M. Bases y demas antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 21 de Junio de 1936.— El Director del Departamento. 3 Julio

OPTICA ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES
ENCONTRARA A CUALQUIER PRECIO
AHUMADA 268

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de ampliación del Sifón El Manzano en el acueducto Peñuelas-Vigía del actual abastecimiento del Agua Potable de Valparaíso, las que se abrirán el 8 de julio, a las 15 horas. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes. — Santiago, 24 de junio de 1936.—El Director del Departamento. 4 Julio

AVISO. — OFICINA DEL INGENIERO de la Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la prolongación del Puente Manquehue, sobre el río Mapocho, en la Comuna de Las Condes, las que se abrirán el 1.o de julio próximo, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes consultar, diariamente en secretaría, Gálvez N.o 62.—El Ingeniero de la Provincia. (G.)

AVISO. — OFICINA DEL INGENIERO de la Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el movimiento de tierras y obras de artes en la Cuesta "El Manzano", en la Comuna de Lampa, las que se abrirán el día 8 de julio próximo, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes consultar, diariamente, en secretaría, Gálvez N.o 62.—Ingeniero de la Provincia. (G.)

AVISO. — OFICINA DEL INGENIERO de la Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para la reparación y conservación de los caminos de concreto de la Provincia de Santiago, las que abrirán el día 7 de julio próximo, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, consultar diariamente en secretaría, Gálvez 62. —Ingeniero de la Provincia. (G.)

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SE RUEGA DAR NOTICIAS de niño de 9 años extraviado el sabado 6 de junio en la Av. Matta o alrededores. Viste terno plomo oscuro y anda descalzo. Se llama Gumercindo Núñez. Avisar a sus padres: Av. Portugal 1649. 28 Junio

DESEO SABER DE CARLOS MUÑOZ, Marta Quintana viuda Carrasco. Club Hípico 187, casa 5.

POR ASUNTO IMPORTANTISIMO, desease saber del señor Rafael Oyarzún Admus. Comuníquese dirección a Carnet 110036, Correo 3, Santiago.

MARIA JACOB MARQUEZ DE Guajardo, por asuntos de familia que le interesa, se necesita en la Tenencia Carabineros San Francisco Mostazal.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

100 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 28 Junio

COMPOSTURAS RADIOS, GARANTIDAS. Precios bajos. Delicias 845. 28 Junio

800. BUEN PIANO ESTUDIO. O'Higgins 1546 (Independencia).

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 3 Julio

MATERIALES PARA RADIO, MAYOR surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63. 18 Julio

PIANO OCASION VENDO. MABURI 522.

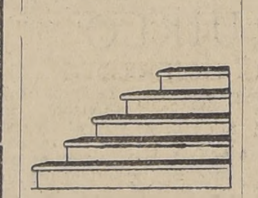
RICO PIANO ESTUDIO VENDO. García Reyes 580. 26 Junio

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.



"GRAN DEPOSITO ARBOLES", Lindos naranjos Thomson, Washington, Valencia, Tuncanos, Mandarinos, Limas, Limoneros, Olivos. Paltos ingertados, toda clase árboles frutales. Teatinos 44, frente la Moneda.



¡¡MADERAS!! ESPECIALES para piso. San Martín 870.



COMPRO VENDO OCACION joyas, brillantes, platino, oro, toda clase de plaqués, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868.



TEJIDOS DE INVIERNO en lana, siempre novedades a precio reducido: Escocés, Tweed, jersey, diferentes puntos fantasía, desde $ 15 metro; Batones dobles dibujos cubistas desde $ 110. Paletoes, casacas, trajes se confeccionan sobre figurín: Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.



¡¡¡MADAME ROBERTA!!! inauguró su nuevo local en San Diego 219, con precios especiales. Abrigos lana fina con forro, solo $ 125, superiores $ 145, abrigos Moufflon y Velones importados, $ 190. Abrigos estilo Rusos, con piel, 220 pesos. Trajes sastre y cazador $ 145, $ 160, hechos y sobre medida. Provincias despachamos contra reembolso, perfectamente.



DEPOSITO DE PLANTAS Retamales. Compañía 1057. Arboles frutales, naranjos, Thompson y limoneros.

AVISE UD. EN "LA NACION"

46.—JUDICIALES.

REMATE. CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil, el 14 de julio próximo, a las 17 horas, se rematará la propiedad de la calle Miguel León Prado N.o 790 de esta ciudad. Mínimum: $ 15,000. El precio se enterará: a) Con el reconocimiento de deuda de servicio semestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 10,000.00, por el saldo de $ 8,000.00 a que deberá quedar reducida; b) Con $ 7,000.00 al contado; c) Con el saldo a seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual y 12 o|o de interés anual en caso de mora. Boleta del 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Herrera P. Segundo y en la sección judicial de la Caja. Abogado don Humerto Serani.—El secretario. 26 Junio

REMATE JUDICIAL.— EL 25 DEL presente mes de junio, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad, ubicada en la calle Marcoleta N.o 468 al 474 de esta ciudad.— Mínimum: $ 90.000. El precio se pagará: reconociendo dos deudas al Banco Hipotecario de Chile, reducidas a $ 22,055.66 y $ 31,623.26, respectivamente, y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado mencionado. Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Aranguа Julio César. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 11.000.— El Secretario.

REMATE: EL 23 DE JULIO, A las 15 horas, ante el Juzgado de Coquimbo, se rematará la propiedad ubicada en Coquimbo, calle Sargento Aldea s|n. Mínimum: $ 26,700. Bases: en la secretaría del Quinto Juzgado de esta ciudad, juicio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Mario Cavada" y en la Caja de Empleados Particulares, Delicias 1367, 6.o piso.—El secretario. 26 Junio

REMATE. CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil, el 10 de julio próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad de la calle Maipo N.o 402, de esta ciudad. Mínimum: 7,200.00. El precio se enterará: a) reconociendo y haciendo suya el subastador una deuda de servicio trimestre a favor de la Caja Nacional de Ahorros, por valor de $ 2,800.00; b) Con $ 3,000.00 al contado en dinero efectivo, y c) Con el saldo a seis meses plazo, devengando intereses del 8 o|o anual y de 12 o|o en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad en garantía de este saldo. Boleta del 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Escobar 2.o José, y en la Sección Judicial de la Caja. Abogado don Sergio Vergara Vergara.—El secretario. 26 Junio

5.o JUZGADO CIVIL. POSESION efectiva de don Víctor Mora Gomez, concedióse con beneficio de inventario a don Raúl, don Marcelo y doña Blanca Berta Mora Mátus, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Berta Mátus v. de Mora. Practicaré inventario solemne el 30 del actual, a las 16 horas. Cito interesados.—El secretario. 25 Junio

REMATE: EL 6 DE JULIO, A LAS 15 horas, ante el Quinto Juzgado de este departamento, se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Fresia N.o 2950, por el mínimum rebajado de $ 37,334 92 centavos. Bases y antecedentes en el Juzgado, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Vial" y en la Caja, Delicias 1367, 6.o piso.—El secretario. 26 Junio

REMATE. — RESOLUCION 4.o Juzgado Civil de esta ciudad rematarse el 10 de julio, a las 15 hs. la parte que le queda al demandado de la propiedad ubicada el N.o 3125 a 3165 de la Avenida Fermín Vivaceta esquina Teniente Bello de esta ciudad. Mínimum: $ 21,600, al contado. Boleta 10 o|o mínimum. Bases y demás y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio "Piñol con Samaniego".— El secretario. 26 Jn.

RADIO BAQUEDANO C.B. 118

MARKOFF BROTHERS LIMITADA.
Broadcasters. Administración y Estudios: Portal Fernández Concha 960. Casilla 3396. Tel. 88316

HOY JUEVES 25 DE JUNIO DE 1936

A las 12.30 horas.—Programa Bailable.
A las 12.45 horas.—BOLETIN NOTICIOSO DE MEDIODIA. Cierre del Mercado de Valores.
A las 13.00 horas.—Programa de Música Selecta
A las 18.00 horas.—Rincón de los Niños. Se transmite lunes, Miércoles y Sábados.
A las 19.30 horas.—Programa Bailable.
A las 20.00 horas.—BOLETIN NOTICIOSO DE LA TARDE.— Mercado de Valores.—Cotizaciones Bursátiles.—Feria del Matadero.
A las 20.45 horas.—Boletín Oficial de Radio-Comunicaciones.
A las 21.00 horas.—Programa de Música Selecta

NUESTRO CONCIERTO DE LA NOCHE A LAS 21.30 HORAS:

SERGIO FAVILLA, barítono.—Ay, Ay, Ay, de Pérez Freire.—"Idilio dun giorno". Prólogo de Pagliacci.
MARCIA, cancionista.—"Ahora que eres mío".—"Las perlas de tu boca".—"Por si no te vuelvo a ver".
MARTINEZ-GALAZ, dúo criollo.—"Déjate de coqueterías".—"Rájate Diablo".—"La Huasca".
GUTIERREZ-PADILLA, folkloristas.—"Con el alma en los labios".—"Carillón de la Merced", tango.—"Palmeras", son cubano.

TEATRO RELAMPAGO.
Una gestión bancaria.—Viaje a Chirona.—Un niño terrible. Interpretan: Luis Rojas Gallardo, El Monicaco y Elisa Rojas Müller.

Nuestra comedia del próximo domingo. La emocionante comedia en tres actos del gran dramaturgo uruguayo FLORENCIO SANCHEZ:
"LOS DERECHOS DE LA SALUD"
Sintonice todos los sábados de 23 a 24 horas:
BAILABLES ATKINSON

46.—JUDICIALES.

CITACION. — ORDEN PRIMER Juzgado Menor Cuantía de 15 junio, cítase a parientes de don Hernán Riesco Maclure, audiencia del 22 de Julio, a las 10 horas, a fin deliberar sobre su petición de habilitación de edad. — Santiago, 17 de Junio de 1936.—Secretario. 25 Junio

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIOSE por resolución de 16 de mayo último posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Cristina Alvarez Mondaca, a doña Nélida María Diez Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Demetrio Diez García. Practicaré inventario solemne el 26 del presente 16 horas, cito interesados, a mi oficina, Bandera 342.—Secretario. 25 Junio

REMATE.—6 DE JULIO PROXIMO, a las 15 horas, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematánse derechos que les corresponden a don Isaías, don Luis Alberto Arriagada y María Arriagada de Sobolewky, en la propiedad números 1423 y 1425 de la calle Natanael de esta ciudad. Mínimum: $ 15,000. Más antecedentes: secretaría Juzgado. Juicio: Arriagada con Arriagada.—El secretario. 27 Junio

REMATE. — POR RESOLUCION Cuarto Juzgado Menor Cuantía se ha ordenado rematar especies embargadas en autos ejecutivos "Barañao con Ramírez". 10 horas, en Agustinas 715. Remate se hará ante Martillero Victor Araya, el 3 de julio.—Secretario. 27 Junio

REMATE.— 10 DE JULIO PROXIMO, a las quince horas, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataranse derechos que le corresponde a don Jorge Narciso Anguita Lepeley en la propiedad N.os 1236 a 1244 de la calle San Luis, Hijuela "a", de la Población Bezanilla de esta ciudad. Mínimum: $ 32,733.33 Boleta, 10 o|o mínimum. Más antecedentes secretaría Juzgado, juicio Arriagada con Anguita.—El secretario. 27 Junio

CITACION PARIENTES. — POR resolución de 19 de Junio del presente, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, cítase parientes presunta interdicta, señorita Virginia Undurraga L., audiencia del 26 del presente, a las 15 horas, a fin de nombrarle curador.—El secretario. 25 Junio

CON FECHA 16 DE JUNIO ULTIMO, Primer Juzgado Civil se ordenó ampliar la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Ricardo Mouat Guillón, en el sentido que se concede a su hijo legítimo Ricardo Emilio Mouat Marchan.—Secretario. 26 Junio

CUARTO JUZGADO, AUTOS "COMUNEROS Población Antonio Ebner", aprobó acuerdos tomados en comparendo del 22 relativos a Reglamentos distribución aguas Población cobro ejecutivo de cuotas, y nombramiento miembros Junta Vigilancia señores: Báez, Muñoz, Bruna, González, Faúndez, Pacheco, Palma, Zepeda y Peralta.—Secretario. 25 Julio

NOTIFICACION. — EN LO PRINCIPAL, don Robert Gilliand Swift, con actas matrimoniales que acompaña, demanda juicio nulidad matrimonio doña Henriette Kuchs Farren, que celebróse 11 Junio 1929, ante Oficial Registro Civil Chañaral, infringiéndose artículo 9 Ley Matrimonio Civil, pues funcionario no tenía competencia, por no corresponder domicilio ni residencia mínima tres meses, ninguno contrayentes, ni curador especial del demandante, lo que ha ocasionado nulidad acto matrimonial en virtud artículo 31 Ley Matrimonio Civil. Termina pidiendo declárase nulo matrimonio aludido, debiendo cancelarse partida respectiva. Primer otrosí, pide notifíquese demanda avisos estractados, conformidad artículo 57 Código Procedimiento Civil. Tercero otrosí, pide demandada fije domicilio urbano dentro plazo contestar demandas, bajo apercibimiento notificársele toda clase resoluciones por estado. 5.o Juzgado Civil Santiago proveyó: "A lo principal, traslado; primer otrosí, como se pide, debiendo hacerse la notificación por medio de avisos publicados tres veces en "La Nación", "La Hora" y una vez en Diario Oficial: tercero otrosí, como se pide".—Asignóse causa N.o 77,113. Antes proveer demanda, Corte designó Juzgado.—Castro, secretario. 25 Junio

5.o JUZGADO CIVIL. — POR RESOLUCION de fecha 19 de noviembre de 1935, se ha declarado que doña Yolanda Cortés Trucco de Estansan, no tiene la libre administración de sus bienes.—El secretario. 26 Junio

ORDEN PRIMER JUZGADO MENOR Cuantía, cítase 26 presente, diez horas, parientes, curador y Defensor de Menores, objeto deliberen sobre habilitación edad solicitada por don Salvador Tutera. —El secretario. 25 Junio

SASTRERIA El Credito Nuevo
entrego ternos y abrigos
SOBRE MEDIDA
FACILIDADES de PAGO
SAN PABLO 2675

46.—JUDICIALES.

REMATE. — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil de ésta, el veintisiete de junio corriente, a las 15 horas, se rematará cuota hereditaria que corresponde a don Pastor Goycolea en sucesión de doña Ana Luisa Alcerreca de Goycolea. Mínimum: $ 8,666.67. Bases y antecedentes, ejecución N.o [illegible] "Bascuñán con Goycolea" secretaría 5.o Juzgado.—El secretario. 25 Junio

POR DECRETO DE 20 DEL PRESENTE del Primer Juzgado Civil se ha concedido posesion efectiva de los bienes de doña Carmen Rojas Miranda v. de Labbé, a don Luis Humberto, Segismundo, María Hortensia, Deidamia del Carmen, Blanca Eugenia y María Emperatriz Labbé Rojas. 26 Junio

REMATE. — 30 DEL PRESENTE 15 horas, se rematará ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad Avda. Ecuador 3752 al 3758. Mínimum: $ 61,933.34. Bases y antecedentes Juzgado indicado: juicio Parada Samuel con Dorea Julia y otros.—El secretario. 24 Junio

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil. — Ana Nitard van der Schraft, sin profesión, domiciliada en Prado 1656, demandando a don Luis Gastón Victor Thibaut Figellst, comerciante, sin domicilio conocido, solicita: en lo principal, nulidad de su matrimonio por incompetencia Oficial Registro Civil; en el primer otrosí, designación domicilio bajo apercibimiento; segundo, notificación por avisos; tercero, poder. Proveyó: 15 Junio 1936, a lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide en el término de emplazamiento; al segundo, para proveer practíquense las averiguaciones [illegible] y se proveerá; y al tercero, [illegible] en forma y se proveerá. [illegible] papel de $ 6, N.o 54148.—H. E. Mewes.—Puyó. — Y en 19 Junio 1936 proveyendo el segundo otrosí [illegible] la solicitud precedente, como se pide y se designa el diario "La Nación" y "El Imparcial", en los cuales deben hacerse tres publicaciones y una vez en el Diario Oficial correspondiente; al [illegible] otrosí, por conferido el poder.— H. E. Mewes.—Puyó. — Notifico a Luis Gaston Victor Thibaut Figellst, la presente demanda.—Emilió Puyó, secretario. 27 Junio

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA AURIFERA "[illegible]".— Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el 3 del presente, a las 5.30 P. M. en Agustinas 1111, oficina 614, para someter a su aprobación la Memoria y Balance general. Cítase también a junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria, con el siguiente objeto: Proceder a la reforma de los Estatutos disminuyendo el capital para absorber pérdidas y castigar el activo, aumentar el capital social para adquirir un negocio minero y disponer de fondos para su explotación. El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde el [illegible] al 30 del corriente.—Santiago, [illegible] de junio de 1936.—El presidente. 30 Junio

BOMBAS

10.a Cía. DE BOMBEROS "BOMBA España".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el miércoles 25 del presente, a las 21.30 horas. Reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

52.—VINOS Y VIÑAS

BOTELLERIA Y BODEGA DE VINO vendido por cambio de negocio, capital $ 3,000, [illegible] $ 2,400 mensuales. Tratar: San Martín 645.


Señorita María Bierwirth Tagle, que ofrece mañana una recepción con motivo de su estreno en sociedad (Foto HEFFER)

RECIBO.—

Con motivo de su onomástico, recibió ayer a sus relaciones, en su residencia de la Avenida Condell, la señora Juana Edwards de Gandarillas.

COMIDAS.—

En el Club de la Unión se llevó a efecto una comida que un grupo de amigos ofreció en honor de los señores Fernando Santa Cruz Wilson y Juan Villamil Concha.

Asistieron a esta manifestación los señores:

Luis F. de Castro Ortuzar, Francisco Montt Pinto, Fernando del Río Montt, Celerino Pereira Montes, Luis Reyes Langlois, Julio Merino Benítez, Julio Pérez Cotapos, Carlos Sinclair, Carlos Barros Ortuzar, Manuel Bascuñán, Waldemar Adelsdoifer, Eduardo Ruiz Tagle, Edgardo von Shroeders, Jorge Arteaga, Roberto Lira, Fernando Morandé, Eulogio Pérez, Alejandro Alfaro, Luis Justiniano, Gustavo Montt Pinto, Arturo Cousiño, Luis Izquierdo Valdés, Jorge Sánchez, J. Eduardo Subercaseaux, Enrique Lira y Julio Babres.

—A la comida que ofreció la señorita Paulina Urzúa Donoso asistieron las siguientes personas:

Señoritas Marta Sánchez Cerda, Inés Gutiérrez, Loreto Murillo, Adela Santa María, Isabel Fernández, Gabriela Duval, María Ossa, Carmen Lecour Melo y los señores Manuel Tagle, Joaquín Risopatrón, Galo Irarrázaval, Manuel Prat Echaurren, Francisco González, Enrique Guzmán, Gonzalo Vial, Héctor Elizalde, Mauricio Serrano, Alberto Donoso, Enrique Serrano y Alberto Almarza.

MANIFESTACION.—

Los amigos de don Maximiliano Salas Marchán y de su señora, les ofrecerán un almuerzo en el Club de la Unión el próximo sábado 27 a la 1 P. M., con motivo del cambio de su residencia a Viña del Mar.

Las adhesiones se reciben en Agustinas 1111, 7o Piso (Rotary Club) y en República 137 (Consejo Nacional de Mujeres).

RESIDENCIAS.—

Don Luis Alberto Castro, señora Julia Garín de Castro y familia, han fijado su residencia en Avda. Seminario 73.

—La señora Teresa B. de Irarrázaval y familia, trasladará próximamente su residencia al N.o 46 de la Av. Seminario.

VIAJEROS.—

Se encuentran en esta capital, procedentes de Temuco, los señores Ernesto González Guzmán y Luis González Manterola.

—A Antofagasta se dirigió el señor Vicente Inostroza Campos.

—A Rengo parte el sábado, la señora Ida Zavidich Z., acompañada de su hija Liliana y de la señorita Gaby Zavidich Pizarro.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma de cuidado la señora Clara Gana de Concha.

—De cuidado la señora Eva Mardones de Chuiminatto.

—Se encuentra enferma la señorita Inés Carter Saa.

—Mejor la señorita Nieves Santa Cruz Sánchez.

—Restablecida la señorita Lucía Hydn Robles Vía.

—Restablecida la señorita Sylvia Larenas Quijada.

LA SEÑORA GRACIELA LARRAGUIBEL DE ARAYA.—

Hoy a las 10 A. M. después de una Misa que se oficiará en el Hospital del Salvador, serán sepultados los restos de la señora Graciela Larraguibel de Araya, cuyo sensible fallecimiento ha sido tan hondamente lamentado.

Muere la señora de Araya en la plenitud de la vida, dejando en la desolación y el dolor un joven hogar con dos tiernas criaturas que se verán privadas de las caricias maternales.

Su fallecimiento enluta respetables hogares de la capital.

LA SEÑORA JULIA VILLAVICENCIO DE SILVA.—

Mañana se cumple un año desde el sensible fallecimiento de la señora Julia Villavicencio de Silva.

Sus deudos, sus amigas, las que fueron sus alumnas y compañeras de labor, han continuado recordando su nombre y sus muchas virtudes, porque a su paso por la vida sólo derramó el bien y practicó la caridad.

Mañana, día aniversario de su muerte, se dirá una misa en su memoria en la Iglesia de Santa Filomena, a las 8 horas.

AL ECUADOR.—

El sábado próximo se dirigen al Ecuador don Rafael Elizalde y su hija señorita Mercedes Elizalde Bernales.

Con este motivo las relaciones de la señorita Elizalde Bernales le ofrecen hoy un te, en el Club de la Unión.

DE LIMA.—

Se ha embarcado en el Callao con rumbo a nuestro país el pintor peruano señor Bernardo Rivero, quien hará entre nosotros una exposición de motivos chilenos, que fueron exhibidos en Lima con mucho éxito.

ALMUERZO.—

El sábado, en el Restaurant "Gage", se llevará a efecto el almuerzo que sus amigos y actuales empleados del Banco Español de Chile le ofrecen al señor Ernesto Aguirre M., con motivo de su designación como Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros.

MATRIMONIOS.—

En San Javier se efectuará hoy privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Lucrecia Gajardo Cuitiño con el señor Norberto Pérez Calvo.

—Ayer quedó concertado el matrimonio del señor Luis González Manterola con la señorita Adriana Solís de Ovando Vargas. Hizo la visita de estilo el señor Ernesto González Guzmán.

RECEPCIONES.—

La señorita Juanita Lecaros Izquierdo, ofreció ayer una recepción a un grupo de sus amistades.

—La señorita Madeleine Cohn, ofrece hoy un té a un grupo de sus amigas.

—A la recepción que ofreció la señorita María Luisa Andrade Labarca, en su residencia de Ñuñoa, con motivo del día de su onomástico, asistieron las siguientes señoritas:

Naná Ganier, Maruja Moreno R., Olga Velasco S., Chinda Henríquez, Mena Díaz M., Lucy Salinas S., Nena Visconte R., Estela Visconti R., Iris Ortega, María Cristina Riveros. Señores: Fernando Bustos Navarrete, Miguel Fajardo A., Dr. Abelardo Ilabaca F., Dr. Raúl Muñoz Inza, Jorge Petsold, Guillermo Alvarez, Fernando Blaitt O'Ryan, Marcial Tagle Bazán, Juan Hernández, Gualberto Pinochet F., Ramón Batista.

Excusaron su inasistencia los señores Sub-Tte. César Cordovez Nebel, Sub-Tte. Hernán Rocco P. y Ernesto Sazié.


Niñitas Sazié Rivera, que tomarán parte en el recital de danzas de Tona Engel, el lunes en el Teatro Municipal.

MUSICA

EL CONCIERTO SINFONICO "FORD" EN EL TEATRO CENTRAL

Mañana Viernes, a las 9.45 de la noche, la Orquesta Sinfónica efectuará en el Teatro Central un concierto extraordinario, ofrecido por la "Ford Motor Company". Este concierto "Ford" que será dirigido por el maestro Armando Carvajal, consulta obras de Beethoven, Wagner y Falla, tres grandes figuras representativas de diferentes épocas de la Historia de la Música.

De Beethoven se incluye la Obertura de Egmont y el Concierto en re mayor para violín y orquesta, una de las obras que refleja mejor el espíritu clásico de Beethoven, en cuanto a la forma y de cierto sabor romántico en las ideas. Este concierto exige un intérprete que, junto con dominar ampliamente las dificultades de su instrumento, posea cierta sobriedad que ha de estar de acuerdo con el sentido filosófico que esta obra contiene. Víctor Tevah, a quien se le ha confiado la responsabilidad del solista en el Concierto de Beethoven, reune precisamente estas cualidades y su actuación, como tantas anteriores, ha de encuadrarse fielmente a la intención del autor.

De Wagner se incluye uno de sus más hermosos poemas sinfónicos, como es el trozo místico "Encantamiento del Viernes Santo de Parsifal"; además, el brillante Preludio de los "Maestros Cantores".

Mencionaremos por último las dos Danzas del "Sombrero de Tres Picos" de Manuel de Falla que están programadas en el Concierto Sinfónico Ford. En estas danzas Falla, al estilizar las melodías populares españolas, les ha revestido orquestalmente con una instrumentación esencialmente colorística sugeriendo un ambiente español de delicados matices orquestales.

CONCIERTO DE MUSICA LATINO-AMERICANA

La Unión Panamericana se complace en anunciar que el segundo de los conciertos del presente verano y el octogésimo de la serie, tendrá lugar en los Jardines Aztecas de la Unión el jueves por la noche, día 2 de julio, de las 9 a las 10.30 de la noche. Este concierto será ejecutado por la Banda del Ejército, bajo la dirección del capitán Thomas F. Darcy, y participará en él la señorita Rosalmira Colomo, contralto mexicana. La señorita Christine Stewart tomará también parte interpretando varias danzas latinoamericanas.

El capitán Darcy, Director de la Banda del Ejército, ha escogido un programa para este concierto compuesto de diversas composiciones de autores latinoamericanos.

La primera hora del concierto, es decir, de las 9 a las 10 de la noche (Hora Uniforme del Este) será radiada por una de las redes de la National Broadcasting Company en los Estados Unidos y será además transmitida a las Repúblicas del Continente Americano por las siguientes estaciones de onda corta: W3XAL de Bound Brock, New Jersey, (6.000 kilociclos, 49.18 metros); W8XK de la Westinghouse Electric and Manufacturing Company de Pittsburgh, (6,140 kilociclos, 49 metros, y 11.870 kilociclos, 25 metros); y W2XAF de la International General Electric Company de Schenectady, (9.530 kilociclos, 31.48 metros). Se espera que las estaciones radiodifusoras radicadas en los países de la América Latina captarán este programa y lo retransmitirán en su localidad respectiva.



NACIMIENTOS.—

Ha nacido Agustín Francisco Dávila González, hijo de la señora Esther González de Dávila y de don Agustín Dávila.

EN VIÑA DEL MAR.—

En el Club de Viña del Mar tendrá lugar una comida que se ofrece al señor Jorge Concha con motivo de próximo viaje al Ecuador.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en la Parroquia del Sagrario Abraham Eugenio Bello González. Fueron sus padrinos el señor Fernando Gabler Herrera y la señora Adriana Silva de Gabler.

ARTE FRANCES EN EL MUNICIPAL.—

Inusitado entusiasmo ha despertado en nuestros círculos sociales y diplomáticos la próxima temporada de arte francés que harán en el Teatro Municipal los grandes artistas franceses Gil Roland, talentoso y joven "diseur" y Pierre Jourdan, fantasista de grandes merecimientos. Estos artistas vienen precedidos de una notable reputación artística ganada en los teatros National de l'Odéon y Des Arts de París y en la gira mundial que realizan actualmente. Dos horas deliciosas hacen pasar Roland y Jourdan y vendrán a refrescar y a avivar, embelleciéndolos, los recuerdos de los maestros del teatro, de la canción, del espíritu y de la literatura. El abono para las tres únicas funciones que darán en el Municipal se sigue cubriendo rapidamente y en nuestras próximas ediciones daremos a conocer la lista de las distinguidas familias de la sociedad y del Cuerpo Diplomático que se han abonado.

FALLECIMIENTOS.

Han fallecido:

Don Francisco Noseda Zambra.

—La señora Ester Vidal de Lourido.

—Don Víctor Fernández Vásquez, ex-Cónsul en el Ecuador.

—La señora Griselda B. vda. de Cordero.

—Don Alejandro Araya Silva.

—Don Osvaldo F. [illegible] P.

Tona Engel y discípulas en el Municipal

El lunes próximo, se verificará en el Teatro Municipal, la única presentación de danzas, que ofrece la distinguida coreógrafa y danzarina, señora Tona Engel, conjuntamente con sus alumnas más talentosas.

El programa consta de trozos no danzados en Santiago, con músicas de Grieg, Schumann, Smetana, Saint - Saens, Strauss, Fonchielli, Tschiakowski, Ravel, Delibes, etc.

El número más interesante a nuestro juicio, debe ser el ballet "A orillas del Leck" de Grieg. Dirigirá la orquesta el maestro Ricardo Vásquez. Entradas, casa Carlos Friedemann.

BOLETIN DEL TIEMPO

Las condiciones de buen tiempo frío tienden a mantenerse en todo el territorio, con nublados parciales y heladas o neblinas locales en el interior.

(A las 21 horas del 24 de Junio de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 2.1o C.— Máxima 16.0o C.

SOL: Sale a las 7 horas 47 minutos. Puesta a las 17 horas 44 minutos.

LUNA: Sale a las 11 horas 44 minutos. Puesta a las 0 hora 19 minutos del día 26.

FASE: Cuarto creciente el 26 del Pte.

Oficina Meteorológica de Chile (Quinta Normal)

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy 6.30 y 9.45 se exhibirá la cinta "La pequeña rebelde", creación del ídolo del público, Shirley Temple, y el gran actor John Boles. Mañana a pedido la cinta musical "Ansias de amor", interpretada por el cantante Richard Tauber, donde luce su voz cantando hermosas canciones.

Conferencia.—Mañana viernes, a las 11 de la mañana, tendrá lugar la conferencia que dictará el Pbro. señor Viviani con el título de "Algunas reflexiones sobre la felicidad en el hogar", tema que será tratado con la inteligencia y hermosas ideas que caracterizan al señor Viviani. La entrada es libre, pudiendo asistir quienes deseen.

CONFERENCIA.—

Hoy a las 18.30, en el Salón del Instituto de Idiomas y Ciencias Esotéricas, Calle Lord Cochrane 95, hablará la señora Elena Schuster de Reddoehl, sobre el tema de esoterismo: La Felicidad interna y el arte de ser optimista.

TEATROS Y CINES

EL SANTIAGO REPITE "UN MAGNIFICO NEGOCIO"

El Santiago ha estrenado ayer una pieza de índole sainetesca, trazada con pericia escénica y en la que se mueven tipos bien delineados dentro de ese carácter caricaturesco. "Un Magnífico Negocio" tal es el título de la obra que nos ocupa tiene desde luego el acierto de su motivo central, cual es la tragedia grotesca de un italiano que pone un restorán donde anteriormente hubo una casa de pompas fúnebres. Los equívocos derivados de esta circunstancia dan ocasión a espontáneas comicidades. La obra da oportunidad a Lucho Córdoba para crear un tipo que hasta ahora no le habíamos visto interpretar, y en el cual demuestra un nuevo aspecto de su múltiple personalidad artística. Olvido Leguía, Andreita Ferrer, Ester López, Soriano, Vargas y Orrequia completan dignamente el reparto y contribuyen al éxito de la pieza.

"Un Magnífico Negocio" se repite hoy en las dos secciones.

CON DOS OBRAS SE DESPIDE DEL IMPERIO LA COMPAÑIA DE REVISTAS MODERNAS

Hoy se despide del Teatro Imperio la Cía. de Revistas Modernas que con éxito ha actuado en la corta temporada que ha hecho en este teatro.

Para hoy anuncia como despedida por última vez "Cesantía Caballuna" y "Se le ven las Piernas Señorita". Ambas revistas están matizadas de skechs graciosos y cuadros espectaculares.

Mañana debutará la compañía en el Teatro Alameda con las dos obras de mayor éxito, Cesantía Caballuna y Luces de Colores.

LA CIA. DE ARTE TIPICO HOY EN EL PROVIDENCIA

Hoy en vermouth y noche se presenta por única vez en el escenario del teatro Providencia, la Compañía Criolla de Arte Típico de Francisco Mieres, espectáculo genuinamente chileno con un elenco de 25 artistas que representan sainetes camperos, variedades típicas y fin de fiesta con campeones de cueca. El espectáculo de hoy en tarde y noche se hará en combinación con cine, estrenándose la película "Una muchacha sin importancia", por Katherine Hepburn. La Compañía Criolla pondrá en escena el sainete campero "Duelo Criollo", y un acto de variedades a cargo del Chilote Campos y de todos los elementos del conjunto.

ESTA NOCHE FESTIVAL EN EL POLITEAMA A FAVOR DE LA FAMILIA DE EVARISTO LILLO

Como se ha venido anunciando la función de esta noche en el Teatro Politeama tiene por objeto reunir fondos para socorrer a la anciana madre del malogrado actor Evaristo Lillo, cuyo prematuro fallecimiento fué tan hondamente sentido por sus compañeros de arte.

De aquí es que los artistas de Santiago, hayan resuelto prestar su concurso para el gran festival que se realizará esta noche en dicho teatro, cedido generosamente por la Empresa con este caritativo fin.

Dos Compañías Teatrales, la del Santiago y la del Balmaceda, trabajarán juntas por primera vez, para mostrar sus espectáculos diversos; pero ambos interesantes. El conjunto Córdoba-Leguía presentará la graciosa comedia "El Judío Jacobo", y la de revistas del Balmaceda representará la divertida revista "El cuello de goma", en el cual toma parte toda la Compañía.

En seguida se llevará a cabo un lucido acto de variedades, con participación de las actrices Silvia Villalaz, Concha Buson; los graciosos actores Luis Rojas Gallardo y Alberto Mery, el estilista Orlando de la Vega, la característica Olga Donoso, la aplaudida artista Rosa Cortínez, los maestros Ivan González y Angel Torrens, etc.

En una palabra, la velada de esta noche en el Politeama promete constituir un acontecimiento, dada la variedad del programa, en el que como se vé participarán más de cincuenta artistas de diferente esstilos.

ROLAND Y JOURDAN, LOS ARTISTAS FRANCESES QUE VIENEN AL MUNICIPAL, SON TAMBIEN PERIODISTAS

Los dos artistas franceses Gil Roland y Pierre Jourdan, que vienen al Teatro Municipal, donde ofrecerán tres únicas funciones, son periodistas también. Traen la representación del diario francés "París-Soir", al que envían crónicas con impresiones sobre los países que visitan. Estos dos astros del teatro francés, realizan una jira mundial, que ha sido una cadena de triunfos.

Después de recorrer toda la América del Norte, regresaron a Francia, y luego iniciaron la jira a la Isla de Saint Mauricio, Reunión, Madagascar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Gil Roland y Pierre Jourdan, ellos solos, presentan un espectáculo del más refinado gusto artístico que se prolonga por dos horas y media y que agrada a todos los públicos. Sketchs, monólogos, las mejores producciones poéticas de Francia, pequeñas comedias, forman el repertorio seleccionado de estos dos artistas que llegarán a Santiago la próxima semana, para debutar en el Teatro Municipal el sábado 4 de julio. Darán entre nosotros tres únicas funciones, siendo la segunda el domingo 5 y la última el martes 7.

El abono se sigue atendiendo diariamente desde las 10 de la mañana, en la oficina respectiva del Teatro Municipal.

LOS PRELIMINARES DE UNA PELICULA



Una escena de la interesante película "Historia de dos Ciudades", basada en la obra de Dickens, y que será el próximo estreno del Tetatro Metro.

En los tiempos modernos las naciones suelen ser invadidas por legiones que no siempre van a matar, destruir o conquistar. Hay invasiones pacíficas cuyo ideal es construir algo para regocijo de la humanidad.

Una invasión de este último género, compuesta de 5.000 investigadores, se esparció por tres países. Su objeto era reunir datos para llevar a la pantalla la novela de Charles Dickens "Una historia en dos ciudades".

Además de sus empleados regulares, la Metro-Goldwyn-Mayer utilizó los servicios de muchas personas en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. La labor empezó en septiembre de 1934, cuando Dovid O. Seznick principio los planes para la producción, con Ronald Colman de estrella. La primera escena fué fotografiada casi un año más tarde.

Los informes de los diversos departamentos compilados recientemente en Hollywood, constituyen por sí solos una dramática historia del esfuerzo coordinado de millares de individuos que contribuyeron a la producción.

La obra de Dickens es un relato de las aventuras que un pequeño grupo de hombres y mujeres encuentra en Londres y París durante la revolución francesa, la caída de la Bastilla y el nacimiento de la República Francesa.

Para escribirlo, Dickens necesitó pluma, tinta y papel; pero los productores de la película tuvieron que dar vida en la pantalla, tanto a las escenas como a los personajes por él creados.

Los problemas que hubo que resolver fueron muchos y variados. Por ejemplo, ¿cómo era la Bastilla? La terrible prisión y hoy apenas existe una placa que indica el sitio en que se encontraba.

¿Qué aspecto tenía París en aquel tiempo? ¿Cómo vestía la gente... qué comía... qué bebía?

Las paredes de las casas... eran desnudas o empapeladas? En cuanto a la clase noble, estas preguntas podían contestarse fácilmente; pero tratándose del pueblo, fué tarea que ocupó a millares de investigadores.

¿Era la guillotina de 1789 de construcción diferente a la actual? ¿Cómo eran las carretas que conducían a tantos infelices al cadalso?

Varios expertos fueron enviados a Francia e Inglaterra a fotografiar reliquias antiguas del más variado estilo salas que no han cambiado en dos siglos; posadas, casas, viejos papeles pintados, tiradores de puertas, y miles de objetos que era necesario reproducir con perfecta fidelidad.

La pasión de Dickens por las descripciones minuciosas fué de gran ayuda para los productores de la película.

Las 5,000 personas que han ayudado al éxito de la producción continuarán desconocidas del público. Son los perennes colaboradores anónimos sin quienes los estudios no podrían existir. Debido a sus esfuerzos, Ronald Colman pudo presentarse con el traje apropiado en un escenario que evoca la época descrita por Dickens.



HOY TRABAJAN LOS HNOS. LOPEZ EN EL VICTORIA

Interesante fué el nuevo programa de variedades que estrenaron ayer en el Teatro Victoria los artistas infantiles hermanitos López. El público ovacionó a la simpatiquísima vedette infantil Mary López, en sus imitaciones de Shirley Temple, Pastora Imperio y Fátima María. Muy simpáticos los bailes de Cata y Marga López, como los números a cargo de Kiki, Lito y Juancito López.

Este programa de variedades irá en ambas funciones, en combinación con la película "El gran gesto", por Edmund Lowe y Anne Sothern. El sábado los Hnos. López darán una matinée dedicada al mundo infantil, y hoy, a las 3 de la tarde, darán una función gratuita para los huerfanitos de Santiago.

"CHAMANTOS DE MI TIERRA"

HOY EN EL "BALMACEDA"

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la aplaudida revista folklórica de Rene Hurtado Borne, intitulada "Chamantos de mi tierra", que en funciones anteriores obtuvo entusiasta aprobación del público.

Esta revista es una demostración de cuadros interesantísimos que han sido aplaudidos por el público en mérito a su novedad, colorido y ajustada interpretación que ofrece el elenco de la Compañía.

Ambas representaciones de "Chamantos de mi tierra" son precedidos de la película "La ruleta de Montecarlo" con Ronald Colman.

"ESTAMPA SERRANA"

El sábado, la Compañía Revisteril del "Balmaceda", dará a conocer una nueva revista intitulada "Estampa Serrana" confeccionada a base del fado portugués de este mismo nombre y que por la novedad de su estilo, sus cuadros criollos y bailables está destinada a llamar la atención de todos los aficionados.

El tenor Arturo Gozálvez presentará el cuadro "La tarantela napolitana", con el conjunto bataclánico e interpretará "Funiculí, funiculá", que se aviene a sus facultades líricas.

AYER SE VERIFICO LA PRESENTACION MUSICAL

DE LA ACADEMIA ARTISTICA DE PROFESORES

Como lo hemos venido anunciando, la Academia Artística de Profesores, institución formada al margen de los Cursos Libres de la Escuela Normal Superior, se ha propuesto realizar un vasto plan de extensión cultural con el fin de estimular el gusto por el arte.

En cumplimiento de dicho plan, ayer en la tarde se verificó, con todo éxito, en el salón de honor de la Universidad de Chile, la presentación musical dedicada especialmente al alumnado de las diversas escuelas normales de Santiago y al magisterio en general. Asistieron a este acto las siguientes escuelas: Normal Superior, Normal Santa Teresa y Normales N.o 1 y 2, acompañadas de sus respectivos directores.

HA FALLECIDO UN CONOCIDO ARTISTA DE CINE

Ayer ha dejado de existir don Federico Yáñez España, antiguo y conocido artista de circo, que figuró en las pistas con el nombre de Tony Yáñez.

El Tony Yáñez, que últimamente trabajaba con su famoso caballo amaestrado, Moro, en diversas temporadas de la capital, y que deja buenos recuerdos, por su labor de fina comicidad, fallece a una avanzada edad, después de haber dedicado todas sus mejores energías a la vida del arte circense.

Sus funerales se verificarán hoy, a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Av. Ecuador 3455, con la asistencia del Sindicato Circense, con su banda de músicos, y las numerosas relaciones, entre las cuales se lamenta sinceramente su fallecimiento.



LA CIA. FRONTAURA DA HOY "RIGOBERTO", EN EL ALAMEDA

Se anuncia para hoy, la despedida de la Cía. de Rafael Frontaura, en el T. Alameda, función para la cual ha escogido la aplaudida obra de Moock, "Rigoberto", tomando parte todo el elenco del conjunto, y teniendo, Frontaura, el rol central.

Este conjunto de comedias pasará, según se nos informa, al Teatro Imperio, donde ofrecerá algunas funciones, antes de partir en jira al norte, y al Teatro Alameda irá la Compañía de Revistas Modernas.

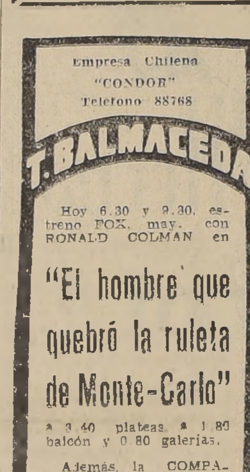
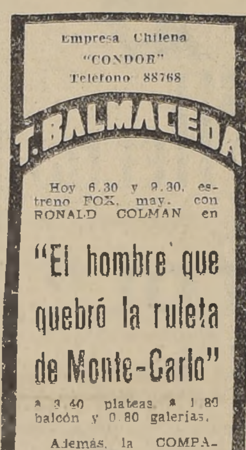
Cía. TIPICA DE ARTE CRIOLLO

MAÑANA EN EL "BALMACEDA"

Estimulando las iniciativas escénicas nacionales, el "Balmaceda", mañana viernes presentará por primera y única vez, la Compañía Típica de Arte Criollo del folklorista Francisco Mieres, que compone sainetes camperos, esquinazos, campeonatos de cuecas, cantores, guitarristas y arpistas.

Además del espectáculo criollo, simultáneamente trabajará la Compañía del Balmaceda con la revista del tenor Arturo Gozálvez, "La llamada del amor Indio", que ha gustado bastante.



GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Cía. Rafael Frontaura.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Chamanto de mi tierra; cine: La ruleta de Montecarlo.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Cuando el amor ríe; Vermouth y noche: Cía. de Revistas Modernas.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Un magnífico negocio; Cine: Lucha de corazones.

POLITEAMA. — Portal Edwards — Teléfono 80064. — Vermouth, Piernas de seda y Cía. Olga Donoso. Noche: Beneficio familia Evaristo Lillo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Una muchacha sin importancia; y Cía. de Arte Criollo.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Fugitivos.

APOLO. — Victoria 753. — Telefono 81427. — Vermouth y noche: Muchachada de a bordo y El jorobado.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Telefono 82534. — Vermouth y noche: Amor y crimen y Popeye.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Tiempos modernos.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. Vermouth y noche: La verbena de la paloma.

BRASIL. — Huerfanos esquina Brasil. — Telefono 80306.— Vermouth y noche: Oro de Sutter.

CARRERA.— Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: La verbena de la paloma.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: La dicha.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Estrellas sobre Broadway.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: La pequeña rebelde y El fantasma vengador.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 83670. — Vermouth y noche: Cabaret flotante.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 513. — Telefono 60836. — Vermouth y noche: Estrellas sobre Broadway.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Música en el corazón.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. —Teléfono 89581. Vermouth y noche: En vísperas de combate.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La favorita.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Velmouth y noche: Tiempos modernos.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Desbanque Montecarlo.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Morir con honor y El secreto del castillo.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Las cruzadas y Chaplin.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Telefono 62168. — Vermouth y noche: Cuesta abajo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche; Tiempos modernos.

IRIS. — Castro 130. — Telefono 80336. — Vermouth y noche: Corazones secuestrados.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléf. 41883. Vermouth y noche: Oro de Sutter.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. Vermouth y noche: Amor y crimen.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343. Matinée, vermouth y noche: Una noche en la ópera.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Vivir con honor y El secreto del castillo.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378. — Teléfono 66969. — Vermouth: Conferencia del Centro Estudios Religiosos; Noche. Tiempos modernos.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. Vermouth y noche: Tragedias de un Stradivarius.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 35290. Vermouth y noche: Safo.

ÑUÑOA. — Avenida Irrarrázaval 2706. — Teléfono 63310. Vermouth y noche: A través de la mesa.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Piernas de seda.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Desfile de bellezas.

REAL. — Compañía 1040. — Telefono 65555. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Tiempos modernos.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3246. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: Safo.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 98968. — Vermouth y noche: El último llamado y París mediterráneo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Cuesta abajo.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89594. — Vermouth y noche: Cabaret flotante.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404 — Vermouth y noche: A través de la mesa.

SPLENDID. — Huérfanos 1048 — Teléfono 85315. — Rotativa: El amado de los dioses; Vermouth y noche: En el corazón de Shanghai.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: El gran gesto y Cía. Hnos. López.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Telefono 61557. — Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

UN ACUERDO SOBRE AVIACION ENTRE ITALIA Y ALEMANIA

Este sería uno de los motivos del viaje del general italiano Valle a Berlín

ROMA, 24. (U. P.)— Según una información digna de fe, recogida por la United Press, no se piensa en entendimiento militar alguno en la visita que hará a Alemania el subsecretario de aviación, general Giuseppe Valle.

El general Valle partió a Munich el miércoles por la mañana y permanecerá cuatro días y medio en Alemania, durante los cuales visitará los más importantes centros de aviación del Reich. Acompañan al general Valle, el general Aldo Pellegrini, jefe de los servicios de avaición civil, y diez oficiales.

Entiende la United Press que la visita del general Valle tiene tres objetos:

1.o Celebración de un acuerdo relativo al canje de informaciones técnicas referentes a la aviación civil.

2.o Establecimiento de un servicio aéreo más rápido entre Alemania e Italia, por el uso de aeroplanos más rápidos;

3.o Celebración de un acuerdo sobre participación de Italia en el mantenimiento de las líneas aéreas alemanas a Sud América. Se entiende que se emplearán aviones italianos en esta línea, con el objeto de hacer un servicio bisemanal, es decir, los aviones italianos cubrirían la etapa de Italia al centro del Atlántico, cubriendo los aviones alemanes la etapa restante. Viaje por medio lo cubrirían por completo los aviones alemanes, como actualmente.

Estuvo a punto de celebrarse un acuerdo de esta especie entre Italia y Francia, pero tuvo que ser abandonado a consecuencia de la situación política derivada del conflicto ítalo-etíope y de las sanciones. Entonces se iniciaron las negociaciones con Alemania y parece que llegarán a feliz término durante la visita del general Valle a Berlín.

LLOYD GEORGE DIJO QUE EL GOBIERNO ERA UN COBARDE

Lo tenía todo y se rindió sin dar un golpe

SAWLEY, (Derbyshire, Inglaterra), 24.— (U. P.)— Lloyd George, en un discurso que pronunció en esta ciudad, reprochó violentamente al Gobierno su cobardía, y dijo:

"Hace algunos meses Gran Bretaña tomó la jefatura de 50 naciones en Ginebra, para defender el derecho y decía: "Gran Bretaña dirige, Gran Bretaña es indomable, Gran Bretaña no mira hacia atrás cuando pone la mano en la obra".

"Hoy no tenemos motivos de orgullo, y anoche vi una "pollera" bordada por una mano hábil sobre la bandera nacional. "¿Por qué asustarse de Mussolini?

"No teníamos solamente la simpatía de todo el mundo y el apoyo económico de 50 naciones. Francia y Rusia tienen los dos ejércitos más formidables de Europa y todos los respaldaban en el Mediterráneo, excepto el agresor, y sus líneas de comunicación de éste eran las más vulnerables para cualquier ejército que avanzase... pero, éste Gobierno se rindió sin dar un golpe".

18 MUERTOS Y 14 HERIDOS EN EL CHOQUE DE TRENES

Ayer tuvo lugar el entierro de las víctimas

LEON, 24. (U. P.)— De una revisión cuidadosa hecha como resultado del choque ferroviario de ayer, se ha establecido que perdieron la vida en ese accidente siete pasajeros y once empleados del Ferrocarril, quedando catorce heridos los que fueron llevados al Hospital de Ponterada. Otros heridos sacados de entre los escombros fueron conducidos a sus hogares, debido a su estado leve.

Ocho cuerpos fueron extraídos del carro de equipaje.

La valiosa mercadería perdida no ha podido aún ser valorizada hasta que el túnel sea completamente despejado, cuyo trabajo requerirá probablemente dos días más.

Hoy tuvo lugar el entierro de las víctimas.

Mr. Anthony Eden

VAN ZEELAND EXPUSO LA NUEVA POLITICA DE SU GOBIERNO

Estimó que debería depurarse la ética del país

BRUSELAS, 24.— (U. P.)— Van Zeeland, el Premier de Bélgica, fué muy aplaudido en la Cámara cuando declaró que la nueva política de su Gabinete sería:

1.—Mejores sueldos.

2.—Vacaciones pagadas.

3.—La semana de 40 horas.

4.—Obras públicas y reocupación.

5.—Recompra y reducción de los intereses de las deudas externas reemplazándolas por préstamos internos a menor interés.

6.—Un corte en los impuestos a la clase media.

7.—Reducción del número de diputados.

8.— Prohibición para los parlamentarios de ser miembros o directores de compañías particulares o semioficiales.

Es de notar que los "rexistas" interrumpieron repetidas veces a Van Zeeland, quien pasó por alto sus interrupciones. También los extremistas pidieron que hablase en flamenco, a lo cual replicó el Premier secamente que su lengua era el francés y que no tenía propósito de cambiar.

Insistió en que el presupuesto debe ser financiado y estuvo de acuerdo con los rexistas en que debe depurarse la ética del país, para lo cual comisiones imparciales de investigación calificarían los cargos de corrupción financiera y política a objeto de castigar a los que resulten culpables.

Eden, Blum y Delbos estudiarán hoy juntos por primera vez la política francesa sobre relaciones exteriores

Este será el preludio de la reunión de Ginebra, a donde partirán en la media noche. —Blum se hará cargo personalmente de la delegación francesa

FRANCIA PROPICIARA LA REFORMA DEL PACTO LA SOCIEDAD DE NACIONES

LONDRES 24.—(U. P.)—Siempre que lo permita el estado atmosférico, Mr. Eden piensa ir el jueves después de almuerzo, a París, en avión, y conferenciar con M. Blum y M. Delbos, en el Quai d'Orsay, o en la comida que se servirá en la Embajada británica.

Además de discutir el procedimiento que habrá de seguirse en Ginebra para suspender las sanciones, Mr. Eden y M. Blum habrán, sin duda, de ocuparse de los proyectos preliminares para reforzar el Pacto. Aunque toda decisión a este respecto, habrá de esperar a la sesión de septiembre de la SDN, Gran Bretaña y Francia, a raíz de las recientes intensas consultas, han llegado a ponerse de acuerdo sobre el particular.

Ambos países están de acuerdo en que se reorganice la seguridad colectiva, de modo que en caso de agresión, todos los países, movidos por la comunidad de intereses o por preocupación geográfica, puedan movilizar rápidamente sus fuerzas armadas para resistir al país atacaño, a la vez que el máximum de los otros países miembros de la SDN serían alistados para la campaña de sanciones financieras y económicas.

Pero Mr. Eden también se interesa intensamente en la perspectiva de un nuevo pacto del Mediterráneo, para el cual podría servir de base el reciente acuerdo de ayuda mutua celebrado entre Gran Bretaña, Turquía, Grecia, Yugoeslavia y Rumania.

Se espera en esta capital que la suspensión de las sanciones permitirá a Italia participar en el futuro acuerdo del Mediterráneo, y que, si se le brinda la oportunidad, Mr. Eden discutirá esta perspectiva el jueves en París.

PARIS 24.—(U. P.)— (Por Ralph Heinzen).—El establecimiento de contacto entre MM. Blum y Delbos, con Mr. Eden, esperado largo tiempo, se efectuará ante la mesa de la Embajada británica en la noche de mañana, como un preludio a la reunión de Ginebra.

Debido, principalmente, a que la demora de Hitler en contestar el cuestionario británico haría prematuro en este momento un estudio detallado de la situación de Europa, sólo habrá conversaciones generales acerca de las sanciones y de la reforma de la Sociedad de las Naciones; pero los franceses esperan poder llegar a Ginebra con un punto de vista común con Mr. Eden a estos respectos.

Mr. Eden llegará a París en las primeras horas de la tarde de mañana, probablemente por vía aérea. Mr. Eden y M. Delbos tomarán el expreso de la medianoche para Ginebra, y pueden continuar sus conversaciones en el tren y en los hoteles de Ginebra.

M. Blum permanecerá en París hasta la mañana del sábado, día en que partirá a Ginebra y se hará cargo personalmente de la delegación francesa, que, además de él, está formada por MM. Yvon Delbos y Joseph Paul Boncour.

Se cree que M. Blum se aprovechará de esa oportunidad para exponer de nuevo la política general francesa sobre las relaciones exteriores, al mismo tiempo que presentarse a los círculos de la Sociedad de las Naciones, y asistir a su primera conferencia europea de gran importancia.

También será éste el debut de M. Delbos, en la gran diplomacia; pero estarán rodeados de peritos experimentados del Quai d'Orsay.

MM. Blum y Delbos están ansiosos de propiciar la reforma del Pacto de la Sociedad de las Naciones y habían esperado que pudiera hacerse algo durante la próxima reunión de Ginebra, pero los británicos explicaron hoy a los franceses que deseaban dejar de mano la reforma hasta septiembre, en la reunión del Consejo de la SDN, a lo que accedieron de mala voluntad los franceses, aunque éstos todavía esperan que Ginebra recibirá, ahora, la sugestión de Francia para la reforma, y nombrará una comisión técnica que la estudie durante el verano y dé su informe en septiembre al Consejo.

Como resultado de la lectura de la declaración del Gobierno francés, acerca de la política exterior, hecha por M. Blum en el Senado y por M. Delbos en la Cámara de Diputados, donde se dió al Gabinete, un voto de confianza por abrumadora mayoría, no hay secreto alguno acerca de los planes de Francia para la reforma de la DN.

La declaración dejó en claro que Francia se propone mantenerse fiel a la SDN y establecer la política exterior alrededor de la seguridad colectiva basada en la SDN; pero quiere que el artículo 11 sea alterado para impedir una futura agresión. Francia sugerirá alteraciones en el texto para hacer imposible, de aquí en adelante, que el agresor oponga su veto a la acción preventiva.

Pedirán los franceses que ese artículo sea modificado en forma de que diga "mayoría" en vez de "unanimidad", como requisito para que la Sociedad de las Naciones aborde el conocimiento de cualquier situación en que considere que hay una amenaza de guerra.

Durante la semana que pasarán en Ginebra, MM. Blum y Delbos conversarán con otros Ministros de Relaciones Exteriores acerca del deseo de apresurar el Pacto del Danubio, el del Mediterráneo y otros pactos regionales en que está basado el plan de seguridad colectiva.

Son necesarios cambios drásticos en la política para restablecer la estabilidad financiera, dijo ayer el presidente de la Conv. Demócrata Norteamericana

Atacó en su discurso el programa republicano y calificó de disparate la moratoria de las deudas de guerra.— Esbozó también el programa de los demócratas. — Los comunistas inauguraron su Convención Nacional

FILADELFIA, 24 (U. P.).— La convención democrática se reanudó a las 13.17 con un programa ligero para la tarde.

Esta noche, el senador Robinson será elegido Presidente permanente de la convención y reanudará su ataque contra Landon y todos los republicanos.

CONVENCION COMUNISTA

NUEVA YORK, 24 (U. P.) — Se inauguró la convención nacional comunista para adoptar un programa relativamente liberal, en el que exigen la intensificación de la oposición contra los elementos reaccionarios y fascistas.

El programa declara que la actual lucha entre la democracia y la reacción equivale y aún predomina a una mira socialista.

El secretario del partido, Earl Browder, que está como probable presidente, caracterizó a los republicanos de reaccionarios y a los demócratas de socialistas en retirada. Dijo que los doctrinarios, como el representante Lemke —quien organiza el famoso Tercer Partido— hacen tan sólo un movimiento de intrigas.

El negro del Harlem James Ford posiblemente sea nombrado vicepresidente.

Los votos comunistas de 1932 suman 100 000 contra un total de 39.000.000 que ahora se buscan mediante una ligera inclinación hacia las derechas.

DISCURSO DEMOCRATA

FILADELFIA, 24 (U. P.).— El Pte. permanente de la convención nacional del partido demócrata, el senador Joseph T. Robinson, pronunció un discurso defendiendo la nueva política contra las acusaciones de "no haber cumplido sus promesas".

Dijo que si hubo una desviación parcial respecto a la letra del programa del partido, preparado en Chicago en 1932, en lo que se refería a economía y equilibrio del presupuesto, esto debía atribuirse al cambio constante de las condiciones y de las necesidades, y a la lucha "de guerrilla" del partido republicano.

Después esbozó la situación nacional durante los 12 años de régimen republicano, y expresó que los demócratas se proponían conservar la moneda norteamericana como "la más sólida y mejor del mundo".

Puso de relieve que rechazar los tratados comerciales recíprocos e imponer embargos significaría virtualmente el fin del comercio internacional norteamericano.

Aseguró que el partido demócrata tenía la intención de equilibrar el presupuesto tan rápidamente como fuese posible, pero sin permitir que los ciudadanos que no pueden obtener un empleo particular sufran del hambre y del frío.

Declaró que el partido demócrata reconocía los fallos de la Corte Suprema y que tenía la intención de acatarlos hasta que fuesen revocados.

Respecto a la defensa nacional manifestó: "Nuestro programa de defensa está escrito en el registro de nuestros hechos".

Agregó: "Los jefes republicanos han demostrado una tierna aunque demasiado tardía afición al programa con el cual los demócratas ganaron las elecciones de 1932.

"Sus oradores inician la campaña declarando que traicionamos el país por no haber cumplido nuestras promesas, las que les repugnaban al principio, pero que ahora son caras a nuestros opositores.

"La jefatura demócrata reconoce que son necesarios cambios drásticos en la política para dar de nuevo valor y confianza y para restablecer la estabilidad financiera.

"Las leyes bancarias han sido revisadas, se han creado seguros para los depósitos bancarios defendiéndose las corridas a los bancos y el crédito nacional se ha empleado para impedir las bancarrotas, la ruina de las instituciones bancarias y la de las industrias principales.

"La administración demócrata ha creado un sistema para coordinar la producción con el consumo, y para el pago de beneficios a los agricultores, lo que ha rápidamente restablecido los precios agrícolas hasta un nivel aproximado a los precios de los productos industriales".

Mr. Robinson atacó el programa republicano, en que se promete realizar esfuerzos para cobrar las deudas de guerra, declarando:

"Fué la administración de Hoover la que concedió la moratoria, que sirvió de apoyo a las naciones deudoras para repudiar sus obligaciones.

"La culpa de este disparate debe pertenecerle a quien le corresponde".

El orador manifestó que los demócratas trataban de proteger los pequeños negocios contra las grandes combinaciones.

Agregó que a los demócratas se debía la terminación de los gangsters y secuestradores, añadiendo:

"Llamamos su atención hacia la ley de derechos que promete resguardo, protección y defensa contra intimidación y amenaza a la libertad de la región, de la palabra, de la prensa y de la radio.

"La administración de Roosevelt no alteró ni trató de alterar nada en este sentido aunque una mala interpretación hizo que en cierta forma misteriosa hubiese sido antes olvidada.

"Los principales peligros para la libertad, tanto del individuo como de las masas, residen en el poder de los monopolios y de los trusts, que bajo las últimas tres administraciones republicanas medraron y prosperaron con la producción y distribución".

La bandera roja ondea en todos los barcos mercantes franceses que hay anclados en el puerto de Marsella

El movimiento paraliza también a los barcos extranjeros que no pueden salir.— El Gobierno está haciendo presión sobre las compañías para solucionar el conflicto

PARIS 24. — (U. P.) — La bandera roja ondeaba hoy en todos los barcos mercantes franceses en el puerto de Marsella, al mismo tiempo que el Gobierno hacía desesperados esfuerzos por dar fin a la huelga de los marineros, que no sólo ha paralizado el mayor puerto de Francia, sino que amenaza con complicaciones en el exterior, ya que los barcos extranjeros no pueden salir.

Los delegados de los huelguistas vinieron esta noche a París a conferenciar con M. Blum, con el propósito de llegar a una solución al mismo tiempo que el Gobierno pedía formalmente a las tres empresas navieras más grandes que accedieran a las peticiones de los huelguistas. Sin embargo, si las negociaciones no dan resultados inmediatos, muchas compañías de navegación amenazan usar sus propios medios para solucionar el conflicto.

Hoy no se puede asegurar si serán necesarios esos pasos tan enérgicos, pero, en todo caso, el Gobierno está haciendo presión sobre las compañías, usando al parecer como arma la subvención que se da por el transporte de correspondencia.

Aproximadamente unos seis mil marineros están ocupando los barcos, izando, todas las mañanas la bandera roja en medio de un ruido ensordecedor de todas las sirenas del puerto, repitiéndose ese sonido de las sirenas cada vez que entra un barco francés.

Los diplomáticos extranjeros ya se han quejado al Gobierno porque los buques de su país no pueden obtener servicio de remolcadores para salir del puerto.

El movimiento más significativo fuera de Marsella ha sido la renovación de la huelga en la fábrica de automóviles Chenard y Walcker, en Fontenay. Los dueños dicen que les es económicamente imposible resistir el nuevo acuerdo de contratos colectivos, por lo cual están suprimiendo personal, pero esta decisión produjo inmediatamente una huelga de brazos caídos de mil doscientos empleados.

En algunos círculos se teme que otros empleadores den la misma razón para supresiones de varias clases, con lo que inevitablemente se provocará otra ola de huelgas como la anterior.

Estalló la huelga en la sección de París de la afamada planta Schneider-Creusot, pero los dueños declaran que nada tiene que ver con la planta principal donde no se teme huelga alguna.

Aunque todavía hay alguna efervescencia en varios puertos franceses, un aspecto favorable de hoy fué el término de la huelga de las tripulaciones de barcos fluviales y obreros de docks en la región de París, lo que se espera que tendrá el efecto de prevenir otros conflictos que amenazaban.

Deportivas

PARTIO A BUENOS AIRES LA DELEGACION ATLETICA CHILENA A LA OLIMPIADA

MENDOZA, 24. — (U. P.) — En el tren de esta tarde partirán, a las 15.30, para Buenos Aires los miembros de la delegación atlética chilena que va a las olimpíadas de Berlín.

La delegación chilena llegó ayer a las 16.30 horas, a esta ciudad, en la cual fué recibida por comisiones deportivas, que festejaron a los atletas chilenos.

Los integrantes de la delegación chilena, que se encuentran en excelente estado físico, hicieron ayer tarde y en el día de hoy diversas visitas a los lugares más importantes de la ciudad.

Los chilenos fueron objeto de múltiples atenciones durante su breve estada en Mendoza. ( ) ()

1.600 millones de libras esterlinas ha gastado Alemania en armamentos

LONDRES, 24.—(U. P.)—El "Morning Post" publica lo que dice ser el detalle "auténtico" de los gastos que ha hecho Alemania en 1936, los que se elevarían a 900 millones de libras esterlinas, cantidad que se divide en partes iguales, una para la adquisición de armamentos, y la otra para su conservación.

Asegura el diario que los gastos de 1935 para el ejército, marina y fuerzas aéreas fueron de 240 millones de libras esterlinas, además de un gasto en la adquisición de armamentos de 400 a 500 millones de libras esterlinas.

Calcula que el costo total de las preparaciones guerreras que ha hecho Alemania entre enero de 1933 y diciembre de 1935 se eleva aproximadamente a 1.600 millones de libras esterlinas.

Compulsión por la fuerza pública contra los diputados que no asistan a sesiones

BUENOS AIRES, 24.—(U. P.) —El Gobierno se dirigió a la Cámara de Diputados, respondiendo al pedido de compulsión por la fuerza pública contra los diputados que no asisten a las sesiones en los términos siguientes:

Es sensible que la ley no haya creado un agente propio, que alguna vez se proyectó.

"Impuesta la ingerencia de un poder público nacional, debe reconocerse que la obra de cooperación que se le pide no puede desvincularse del criterio de reflexión y prudencia que constituye el primer deber del Gobierno.

"El Ejecutivo reitera su mayor respeto y acatamiento a las atribuciones parlamentarias que se invocan.

"El caso que se acaba de promover no armoniza desgraciadamente en forma rigurosa con los invocados.

"Al mismo tiempo ha llegado al Gobierno la disconformidad de numerosos legisladores acerca de las normas que pretenden implantarse.

"El Ejecutivo no se ha de pronunciar en la discrepancia que se ha querido hacerle conocer, y la cual deplora profundamente.

"El Gobierno expresa su sentimiento de que no se haya sancionado aún en definitiva la ley reglamentaria sobre materia de escrutinios.

"Las reformas reglamentarias destinadas a evitar la tardía constitución de las Cámaras han venido a resultar en factores de obstrucción de su funcionamiento.

"Entre tanto la nación espera de la capacidad de sus legisladores una contribución, que el Ejecutivo reputa urgente, para los problemas orgánicos, intensificados por la crisis que aún subsiste y que necesita leyes cuya sanción está en suspenso.

"La perturbación en la normalidad de la función legislativa, surgiendo en nuestra vida institucional, sería realmente dolorosa.

"El Ejecutivo expone respetuosamente ante la Cámara los motivos y meditaciones que le han sugerido las reiteradas comunicaciones que contesta.

"Representan una visión de problemas más trascendentales que los que pueden resolverse con la inmediata otorgación de la fuerza pública en circunstancias ocasionales".

La Cámara levantó su sesión a las 15.30 horas, reiterando el período de compulsión de los diputados que se nieguen a formar quorum.

M. León Blum

EMPRESTITO INTERNO POR OCHOCIENTOS MILLONES DE MARCOS

Colocará el Gobier- alemán.—La deuda interna crece

BERLIN, 24. (U. P.)— La colocación de un nuevo empréstito interno alemán por 700.000.000 marcos dió hoy la victoria a los nacistas sobre los financistas conservadores de Alemania o los que pedían un aumento de los impuestos en vez de recurrir a un préstamo.

La deuda interna siempre creciente y la necesidad de continuar el programa de obras públicas hacían indispensable volver a llenar la caja fiscal y las consideraciones políticas fueron suficientes para recurrir al método más popular.

El asunto de las obras públicas ha sido desde largo tiempo, la manzana de la discordia entre los nacistas que comprenden cual es la necesidad política y los financistas que abogan por la reducción de dichos gastos fundándose en sanos principios económicos.

Los nacistas han vencido en la contienda, sosteniendo que ahora parece haber pasado la temporada de aumento del número de empleos y se han terminado casi las construcciones relacionadas con la olimpíada. Los empleos relacionados con el programa de armamentos en general han llegado a un nivel estacionario. De modo que las obras públicas serán financiadas por medio de un empréstito a largo plazo.

No es posible conseguir ahora créditos a corto plazo, en vista de la gran deuda a corto plazo en que ha entrado Alemania para financiar los armamentos.

Cantón pide a Nanking que se una para arrojar a los japoneses del territorio y salvar a la nación

Exige, además, el desahucio de todos los tratados secretos con el Japón, incluso los de Shanghai

DE LO CONTRARIO EL SUR OESTE TOMARA LA DELANTERA EN ESTE MOVIMIENTO

CANTON, 24. — (U. P.) —Un alto funcionario ha dicho a la United Press que se presentarán cinco demandas al gobierno central de Nanking, el 26 de este mes.

Las primeras tres son las anunciadas anteriormente esta semana:

1.o Exigir que Nanking termine inmediatamente sus relaciones diplomáticas con el Japón y dirija al país hacia una resistencia armada contra el invasor.

2.o Exigir el desahucio de todos los tratados secretos con el Japón, incluso los de Shanghai y Tangu.

3.o Exigir la emancipación del movimiento del pueblo, para salvar a la nación, restableciendo los derechos públicos, la libertad de palabra y publicación.

Las otras dos demandas de Cantón se refieren a que Nanking acepte estas tres anteriores, o de otro modo, el Sur Oeste no asistirá a la conferencia que se proyecta.

El funcionario recalcó que en cuanto una de estas tres exigencias sea rechazada, el Sur Oeste tomará la delantera en el movimiento, con Chen Chi-Tang a la cabeza de las fuerzas armadas.

Se puso énfasis en la circunstancia de que el que Chen Chi-Tang haya aceptado ayer su nuevo cargo, significa que tanto Kwangsi como Kwantung están perfectamente unidos en un propósito común para arrojar a los japoneses del territorio Chino.

NANKING, 24 — (U. P). — Los funcionarios de esta quieren ahora ver la autenticidad de las informaciones de que los japoneses hayan prestado a Kwangsi la suma de cinco millones de yuan, asegurándose la explotación de las minas de magnesio de dicha zona. En cambio, se informa que Kwangsi ha acordado dar preferencia a los japoneses en las inversiones de capital extranjero.

Se anuncia que parte de este préstamo ha sido hecho con 10.000 fusiles, 20 aviones, 10.000 barriles de cemento, y algunas otras armas.

El contrato, según Nanking dispone que el Japón de a Kwangsi "ayuda material".

FUERZAS DE KWANG SIE, ATACARON LAS TROPAS CENTRALES

NANKING, 24.— (U. P.)—Se comunica oficialmente que las fuerzas de Kwang Sie atacaron a las tropas centrales en el suburbio de Heng Chow. Hubo muchas bajas.

Las tropas centrales todavía se mantienen en Heng Chow.

SE ADOPTO ACUERDO SOBRE REFORMA DEL CALENDARIO

El proyecto fué presentado por Chile y adoptado por la CIT

GINEBRA, 24.—(U. P.)— La Conferencia Internacional del Trabajo aprobó unánimemente el acuerdo de los obreros suizos de la OIT, en cuanto a intensificar el estudio de mejores medios de alimentación para las clases trabajadoras.

Apoyando esta resolución el delegado del Gobierno de Chile García Oldini, recalcó que la nutrición del obrero es un hecho fundamental de la vida civilizada y recordó una resolución de la conferencia de Santiago para la fijación de un precio máximum de los productos alimenticios esenciales.

Dijo que esperaba que una temprana acción por parte de la CIT hiciera que la proposición fuera universalizada.

REFORMA DEL CALENDARIO

GINEBRA, 24.— (U. P.)—En la sesión plenaria de la CIT, se adoptó hoy día el proyecto de acuerdo del Gobierno chileno sobre la reforma del calendario, pidiendo que un órgano competente de la SDN, continúe su estudio.

Presentando el proyecto de la Moneda, el delegado Gajardo recordó la conferencia de 1928 en la cual se discutió este asunto, y también recordó que ella había sido aceptada unánimemente en la conferencia de Santiago:

El delegado obrero de Bélgica, C. Mertens apoyó el movimiento chileno.

GINEBRA, 24.— (U. P.)—En la sesión plenaria de la CIT se adoptó por 99 contra 15 votos, el proyecto de convención para vacaciones pagadas en las empresas industriales y comerciales, también.

También se aprobó por 98 contra 15 votos las recomendaciones de adhesiones voluntarias a dicha convención.

LOS AGRICULTORES PIDEN EL RETIRO DE LA LEY DE DIEZMOS

Hubo un curioso desfile por las calles de Londres

LONDRES, 24 — (U. P.)—Cinco mil hacendados de todos los sectores de Inglaterra, desfilaron hoy por las calles de esta capital protestando y exigiendo el retiro de la ley de diezmos.

La revisión de la ley de diezmos está actualmente ocupando la atención de la Cámara de los Comunes; pero los agricultores reclaman contra las proposiciones que han sido formuladas y que van encaminadas a mantener este insoportable y oneroso impuesto.

El recorrido ocupaba una extensión de dos millas de agricultores, sus esposas y servidumbre, y abarcaba desde las riberas del Támesis hasta Hyde Park. Los manifestantes llevaban guadañas, horquetas, hoces, y azadones y era seguido de segadores y carretas, cruzando a través del populoso y conocido barrio de West End.

La ley de diezmos es un antiguo resabio de los antiguos impuestos que la Iglesia aplicaba a los agricultores.

PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS ESTUDIA GABINETE FRANCES

Se reunirá en la mañana de hoy

PARIS 24 — (U. P). — Se convocó al gabinete a una reunión para mañana a las 10.30 horas, con el fin de estudiar el programa de obras públicas.

El ministro de Obras Públicas, M. Bedouce, hará una larga exposición de sus planes.

También se estudiará el programa de nacionalización. Se informa que se nombrarán a algunas personas para estudiar la nacionalización en otras empresas que no sean de armamentos, y posiblemente en los seguros.

El gabinete decidirá si M. Blum irá a Ginebra, pero de hacerlo se cree que partirá a principios de la próxima semana en vez de hacerlo el sábado.

M. Delbos sigue decidido a partir el jueves por la noche, en el mismo tren que Mr. Eden.

Terminadas las sanciones, Italia volverá a participar en la solución de los urgentes problemas de Europa

Aún cuando no se ha dado la señal en Ginebra, el término del "sitio económico" ha sido abiertamente celebrado por los italianos.— Argentina habría llegado a un acuerdo con las potencias para obtener una fórmula sobre el "no reconocimiento"

EL COMERCIO ITALIANO FAVORECERA A LOS NO SANCIONISTAS

MONTREAUX, 24. (U. P.).— Se anuncia en círculos bien informados que Argentina ha llegado virtualmente a un acuerdo con las grandes potencias para obtener una fórmula sobre el asunto del "no reconocimiento", para cuando se reuna la Asamblea.

Se informa que dicha solución encierra el que la Asamblea adopte un acuerdo o una declaración reafirmando los principios del Pacto, especialmente el artículo X, y que se ponga de relieve que los territorios conquistados por las armas no puedan ser reconocidos como válidos.

También se indica que la fórmula encierra las reservas de la actitud de la SDN sobre el asunto específico de la anexión de Etiopía, hasta que una comisión de juristas lo haya estudiado en todos sus aspectos.

Los diplomáticos de ésta alegan que semejante fórmula tiene que satisfacer a la Argentina, la cual ha dado a entender que busca principalmente que la Sociedad reconozca la doctrina de no reconocimiento que encierra el Pacto de No Agresión del canciller Saavedra Lamas. Indican además, que dicha fórmula no va destinada a ofender a Italia o a causar nuevas divergencias entre los miembros de la Asamblea que, de así ocurrir, remecería aun más los cimientos de Ginebra.

CHILE APOYARA LA REFORMA

PARIS, 24. (U.P.).—El Ministro chileno en ésta, señor Rivas Vicuña, partirá esta noche a Ginebra para representar a Chile en la SDN, donde expresará primeramente la satisfacción por la iniciativa de su Gobierno de favorecer el levantamiento de las sanciones y por el hecho de que dicha medida haya recibido el apoyo de la gran mayoría de los miembros.

También favorecerá la reforma de la entidad.

Conferenciará en Ginebra con Ruiz Guiñazú y otros diplomáticos latino-americanos sobre los acontecimientos, y cambiará opiniones con ellos.

ENTUSIASMO EN ITALIA

ROMA, 24. (U.P.).—La aprobación en los parlamentos británicos y francés del abandono de las sanciones ha sido saludada en Italia como un triunfo de no menor importancia que la gran batalla del Piave en que hace hoy 18 años, los italianos dieron el primer golpe decisivo contra el amenazante ejército austriaco.

Los italianos no han esperado a que se dé en Ginebra la señal de suspender las sanciones para celebrar abiertamente el término del "sitio económico" de la SDN. Los más entusiastas entre los editorialistas fascistas han aclamado sin reservas lo que han dado en llamar la derrota de los incendiarios, opinando que en pocos días Italia volverá a traspasar la "puerta que nunca se ha cerrado", para participar activamente en la solución de los urgentes problemas que se presentan a Europa.

Se nota en esta capital cierto desengaño en los comentarios del discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Yvon Delbos, que no delineó claramente como se pensaba la futura trayectoria de la política extranjera de Francia. Sin embargo han tenido un efecto de contrarresto las inesperadas mayorías obtenidas por los gabinetes francés y británico al votarse la confianza.

El tema del día es el discurso de Mr. Baldwin. La mayoría de los italianos creen ver en las observaciones del Primer Ministro británico el reconocimiento definitivo de la teoría de Mussolini, frecuentemente reiterada, de que no vale la pena arriesgar una guerra europea en defensa del último imperio negro del mundo, como también que Europa debe mirar más lejos que el mero problema etiope, si desea restablecer su propia seguridad.

Virginio Gayda se muestra entusiasta pero cauteloso al predecir el camino que habrá de seguir Mussolini después de las dos reuniones de la SDN. "Nadie cree en Italia, expresa, que después de las sanciones pueda reconstruirse automáticamente en condiciones semejantes a las del pasado las relaciones internacionales económicas y políticas. Las sanciones han sido la crisis del levantamiento de Europa en todos sus aspectos".

"La colaboración internacional tendrá que ser reanudada sobre bases políticas y comerciales enteramente nuevas teniendo en cuenta que nuevos valores han destruido a otros desde que se implantaron las sanciones".

Indica el señor Gayda que el memorándum que de un momento a otro enviará Italia a la SDN no solamente en el nombre servirá de fundamento para que Mussolini reanude su colaboración, sino que además contendrá insinuaciones acerca de las medidas que deberán tomarse para restablecer la tranquilidad europea.

EL COMERCIO ITALIANO

ROMA, 24. (U.P.).—Mientras en Ginebra se preparan para enterrar las sanciones, el Gobierno italiano se ve inundado con indagaciones de casas comerciales europeas que apresuradamente tratan de allanarse el camino para la reanudación de sus transacciones en los mercados italianos.

Las proposiciones del extranjero son cuidadosamente estudiadas, pero en los círculos oficiales se insinúa que el Gobierno se niega a dejarse llevar por ese entusiasmo y que mantendrá los permisos de importación dentro de un mínimo hasta que se hayan negociado acuerdos comerciales con las naciones que impusieron sanciones.

Los expertos comerciales informaron a la United Press que Italia consideraba como virtualmente terminados todos los acuerdos comerciales que existían con las naciones sancionistas antes del 18 de noviembre de 1935.

Se espera que las negociaciones de los nuevos tratados comenzarán tan pronto se levanten las sanciones en Ginebra, y se pone de relieve que indudablemente los nuevos convenios serán favorables a los intereses de la industria italiana, que perdió millones de liras al apoyar al Gobierno durante el "sitio económico".

Se espera que también se demostrará preferencia hacia aquellas naciones que se negaron a adherirse al movimiento sancionista y a aquellas que, a pesar de haber aprobado en la forma la acción de la SDN, ayudaron económicamente a Italia durante la guerra italo etiope.

Por segunda vez se notificó al coronel De la Rocque que todas las ramas de la "Croix de Feu" habían sido disueltas

Es una guerra de banderas la que sostienen ahora los izquierdistas y los derechistas franceses

PARIS, 24. — (U. P.) — Por segunda vez en la semana, comisionados especiales de policía notificaron hoy al coronel De la Rocque que todas las ramas de la Croix de Feu estaban disueltas; pero, antes de que lo hubieran hecho, De la Rocque había anunciado formalmente que estaba formando un nuevo partido político, llamado Partido Social Francés.

La nueva notificación de disolución ha seguido a la firma de tres decretos más por el Presidente Lebrun, destinados a cerrar todos los resquicios legales por medio de los cuales el coronel De la Rocque pudiera escapar a la prohibición gubernativa.

Mientras tanto, la "batalla de las banderas", comenzada por la disolución de las ligas derechistas, ha continuado en París y en provincias, acompañada por desórdenes aislados.

Como los derechistas han cumplido con la orden de sus jefes, de colocar el tricolor nacional en las ventanas, y como muchos otros elementos partidaristas llevan los colores nacionales en el ojal, los moderados, tales como los radicales, están verdaderamente preocupados por la situación que amenaza a Francia con la división que hay entre dos campos, uno que sigue la bandera tricolor y el otro la bandera roja.

El diario de M. Herriot, "Ere Nouvelle" no sólo refleja esta intranquilidad, sino que pide al gobierno que disuelva los grupos militantes de la izquierda, como los halcones rojos, tanto como los de la derecha.

Actualmente, la perturbación está más o menos limitada a choques aislados entre los derechistas, que llevan los colores en el ojal, y los izquierdistas. La revuelta se inicia cuando un grupo levanta las manos para hacer el saludo fascista, y el otro empuña la mano en alto, al mismo tiempo que, respectivamente, cantan la Marsellesa y la Internacional.

Hay, sin embargo, un doble temor:

En primer lugar, los moderados están verdaderamente preocupados por el efecto que a la larga tendrá el hecho de que la policía disperse a los grupos que ostentan la bandera nacional francesa:

En segundo lugar, recuerdan que los disturbios del 6 de febrero de 1934 fueron la culminación de varias semanas de agitación, que comenzaron por cosas pequeñas.

Los diarios de la izquierda, desde el radical "L'Oeuvre" hasta el comunista "L'Humanité", hacen esfuerzos determinados a impedir que la derecha monopolice la bandera nacional, y que el conflicto entre la izquierda y la derecha se concentre al rededor del emblema del país, lo que evidentemente los coloca en una situación desventajosa.

El leader comunista Vaillant-Couturier, combatiendo esa eventualidad, ha escrito hoy un editorial sobre la bandera, con fervor patriótico. Declara que la bandera es venerada por la izquierda aún más que por la derecha, porque es el símbolo de la Revolución Francesa, de la cual los elementos de izquierda son herederos directos.

M. Salengro anunció que si M. de la Roque deseaba formar un partido político de acuerdo con las mismas bases que los demás partidos, el gobierno no le haría ninguna oposición, porque ello era completamente legal, añadiendo:

"El gobierno nunca tratará de disolver un partido político".

Se han tomado grandes medidas de precaución en la estación de Saint Lazare para evitar nuevos desórdenes, y centenares de guardias móviles, armados de rifles y llevando cascos de acero, patrullan la estación, impidiendo que la gente permanezca aglomerada a la llegada o salida de los trenes.

De acuerdo con las órdenes del Ministerio fueron detenidas "preventivamente" 22 personas, y otras dos arrestadas.

FRANCO BIANCO ATERRIZO AYER EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.)—A las 18, de ayer el piloto Bianco aterrizó en Lobos, provincia de Buenos Aires comunicando en seguida al Centro de Aviación Civil que no había seguido vuelo hasta el campo de aterrizaje 6 de Septiembre, por falta de luz.

Argentina

Mr. CALDER EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24. — (UP) — Procedente de Río Janeiro ha llegado a ésta Mr. Calder. Declinó hacer declaración alguna y no se pronunció sobre si iría a Santiago o no.

Proposición para investigar el origen de todas las fortunas de los hombres públicos españoles desde la República

Fué presentada durante la acusación contra el ex Ministro Salazar Alonso.— Nuevas huelgas han estallado en España. — Otras noticias

NUEVAS HUELGAS

MADRID, 24. (U.P.).—La comisión mixta del trabajo, designada para resolver la huelga de los obreros de construcción de Madrid, ha dejado de ser mixta, debido a que se retiraron los representantes de los patrones, como protesta por el encarcelamiento de ocho de sus colegas, que se encargan de instalaciones de ascensores y aparatos de calefacción.

Las negociaciones para solucionar el movimiento, que afecta a 100.000 obreros, continúan realizándolas solos los representantes de los obreros con el presidente que es un independiente.

La huelga de sastres y obreros aliados, que afecta a 5.000 personas, continúa con el acompañamiento de quebraduras de vidrios, culpándose de estos desmanes a los agentes provocadores.

El movimiento de empleados en Barcelona obtuvo del presidente del Gobierno catalán la promesa de que el Gobierno permanecería neutral en la disputa, y que la policía no tomaría medidas contra los huelguistas. Esta huelga afecta a más de 100.000 personas en Barcelona y otras ciudades importantes de Cataluña.

La tripulación del vapor "Villa de Madrid", de la Cía. Transmediterránea, se declaró en huelga como señal de simpatía hacia los tripulantes del vapor "Fernando Pó", que fueron encarcelados por haberse declarado en huelga.

MADRID, 24 (U.P.).—La Cámara, después de un brevísimo debate, admitió la proposición de acusación contra el ex Ministro Salazar Alonso, en el asunto de Strauss, designando una comisión compuesta por 21 diputados, la que deberá redactar la acusación que habrá de ser presentada al Tribunal de Garantías.

La acusación fué defendida por el diputado izquierdista Noguet, afirmando que del expediente instruido por el magistrado señor Bellón se deducen indicios de culpabilidad en contra del señor Salazar Alonso por lo que se hace necesario adelantar la investigación.

Invitados a intervenir los jefes de las minorías, usó de la palabra el Cedista señor Carrascal, quien declaró que la CEDA desea un completo y absoluto esclarecimiento en este asunto.

El diputado radical señor Guerrario, afirmó que los radicales eran los primeros interesado en el esclarecimiento de este asunto, no obstante el convencimiento que tenían de la honradez del señor Salazar Alonso.

El diputado agrario señor Cid adhirió a las manifestaciones hechas por el señor Carrascal.

Inmediatamente, el radical Pérez Madrigal presentó una proposición pidiendo que se investigara el origen de las fortunas de todos los hombres públicos, desde la instauración de la República.

Esta mañana comenzaron una huelga los obreros de construcción de Gerona, con el fin de ayudar en su movimiento a los obreros de la industria de cemento. Se obliga por la fuerza a participar en la huelga a aquellos que se oponen.

Tropas, guardias civiles y guardias de asalto han sido enviados de Sevilla, Cádiz y Badajoz a Huelva, como medida de precaución contra los posibles desórdenes que puedan ocurrir debido a la huelga general que se ha declarado como manifestación de simpatía hacia los 10.000 huelguistas de las minas de cobre de Río Tinto, muchos de los cuales siguen encerrados dentro de las minas.

Sólo los vehículos continúan circulando, pero los ferroviarios y empleados de bancos se han unido a la huelga. Los buques pesqueros no pueden realizar sus faenas y las tropas se encargan de fabricar el pan para los habitantes. No se han registrado incidentes.

A mediodía las autoridades persuadieron a los dueños de cafés y tiendas que abriesen sus locales, los que son atendidos por ellos y sus familias.

La huelga fué declarada ilegal y los miembros de la comisión del movimiento, fueron detenidos en sus casas.

Esta mañana comenzó una huelga general en Vivero, como simpatía hacia los obreros de las fábricas locales. Todo el comercio está cerrado, y los botes pesqueros no han podido abandonar la bahía. No han ocurrido incidentes.

Continúan desde hace seis días las huelgas generales en Palma del Condado y Castro del Río.

En Sevilla los obreros de la Fábrica Internacional de Corchos pidieron la semana de tres días de trabajo, y como se les [illegible] declararon en huelga.

La dirección de la fábrica dice que si los obreros no ceden en sus exigencias, transferirán el establecimiento al Portugal.

MADRID, 24. — (U. P.) — El Consejo Mixto de Arbitraje, designado a raíz del retiro del representante de los empleadores, aprobó las demandas de los obreros de construcción.

La prensa laborista ha dicho: "El Gobierno no debe, cuando enérgicamente lo obliguen los empleadores, obedecer la ley".

MADRID, 24.— (U. P.)— El comité de sastres huelguistas propuso a los obreros de construcción y de barracas de madera que se hicieran representar por una comisión conjunta ante el Frente Popular en un esfuerzo para solucionar el movimiento huelguista.

La huelga de las tres industrias afecta a 110.000 obreros en la capital.

AUTONOMIA GALLEGA

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 24.—(U. P.)— Se van a usar 6 aeroplanos en una campaña intensiva de propaganda en apoyo de la autonomía gallega.

El capitán Francisco Iglesias, antiguo aviador y jefe de la disuelta expedición al Amazonas, ha escrito a la Comisión Central de Autonomía poniéndose él y dos colegas a disposición de la campaña de autonomía y proponiendo que se usen los ocho aviones adquiridos para la expedición amazónica en la distribución de propaganda sobre toda la región.

La Comisión pidió permiso al Ministro de Guerra para usar los aviones. La campaña llegará a su punto culminante el 28 de junio, víspera del plebiscito en que se celebrarán reuniones en toda Galicia.

Según El Debate, órgano del partido CEDA, os diputados por Galicia no participarán en el plebiscito, fundados en que no hay garantías, que la mayoría de sus clubs han sido clausurados o arrestados o exilados muchos de sus partidarios. Sostienen que los consejos locales han sido substituídos por comisiones designadas por el Gobierno.

ALVARO ALBORNOZ, EMBAJADOR EN PARIS

MADRID, 24. — (U. P.)— "La Voz" anuncia que el señor Alvaro Albornoz ha sido nombrado Embajador en París.

—El Ministro de Hacienda presentó a la Cámara un proyecto por el cual se prorroga el presupuesto por el término de un trimestre.

—El jurado mixto nombrado especialmente para resolver la huelga de contrucción del cual se retiraron los empleados, protestando por la detención de los patrones ascensoristas, aprobó fulminantamente todas las reclamaciones presentadas por los obreros.

Brasil

ACTIVIDADES EXTREMISTAS EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 24. (U. P.) —Se ha hecho saber que numerosos funcionarios de las Compañías Ferroviarias Nacionales y también de los servicios de correos y telégrafos serán exonerados de sus puestos a causa de sus actividades extremistas.

En forma fácil Anita Lizana venció ayer a la jugadora húngara, señorita Magda Baumgarten, en Wimbledon

El próximo match de la campeona chilena será el jueves, y participará en dobles femeninos

SOLO DOS JUEGOS SE ANOTO SU CONTENDORA

WIMBLEDON, 24. — (U. P). —Por Robert C. Dowson. — La señorita Anita Lizana derrotó hoy a Mlle. Magda Baumgarten, jugadora húngara que ocupa el 5.o lugar, en el segundo round de los singles femeninos del torneo anual de tennis. El puntaje fué de 6-1, 6-1.

El próximo match de Anita será el jueves, que jugará en unión de Marie Louise Horn, de Alemania, contra Mlle. Jadwiga Jedrzejowska, de Polonia, y Miss Susan Noel, de Inglaterra, en la primera vuelta de dobles femeninos.

Mlle. Baumgarten comenzó sirviendo contra la señorita Lizana hoy, asumiendo rápidamente la jugadora chilena la delantera con 3-0. Sus tiros rectos y de revés a la línea base y a las líneas laterales le anotaron puntos y atacó constantemente el punto débil de Mlle. Baumgarten: sus golpes de revés.

Anita Lizana de vez en cuando mezclaba sus tiros cortos que escasamente cruzaban la red con sus fuertes tiros, y esta variedad de juego fué un gran factor para su fácil victoria.

Mlle. Baumgarten ganó su primer juego después que la señorita Lizana llevaba una ventaja de 5-0. En este juego Anita estuvo menos rápida en el servicio, se pasó de la línea base y no logró cruzar la red en un tiro corto.

Sin embargo, la señorita Lizana reaccionó rápidamente y ganó el 7.o juego y el primer set sin perder un sólo punto en el servicio de Mlle. Baumgarten.

El único juego de Mlle. Baumgarten en el segundo set fué el 4.o, en el cual la señorita Lizana tocó la red con sus volleys. Con una ventaja de 3-1 la jugadora chilena reanudó la ofensiva, ganó el 5.o juego sin perder un punto y perdió sólo 4 puntos en el 6.o y 7.o juegos.

Bastaron a Anita 23 minutos para ganar el match.

El match de dobles del jueves principiará a las 14 y se jugará en una de las famosas canchas del centro, en que sólo se permite jugar a los principales jugadores del mundo durante este torneo.

Mlle. Jedrzejowska, de 23 años es la primera jugadora de Polonia. Ganó el campeonato británico en canchas cubiertas en 1935 y ha ganado dos veces el campeonato austriaco. Entre sus victorias se cuentan los matches contra Miss Helen Jacobs, de Estados Unidos, contra Fraulein Horn, contra Mme. Sylvia Henrotin, de Francia, y contra Miss Betty Nuthall y Miss Noel, de Gran Bretaña. Tiene un servicio peligroso y un tremendo "drive" derecho.

ANITA LIZANA

Miss Noel, la otra opositora de la señorita Lizana y de Fraulein Horn, tiene 25 años y se hizo notar por primera vez cuando ganó en 1927 el campeonato británico escolar femenino. Desde entonces ha ganado en 1931 el campeonato femenino de Bélgica y en 1934 formaba parte del equipo ganador del campeonato británico de dobles en canchas duras. Es considerada la 5.a entre las jugadoras de Gran Bretaña.

Fraulein Horn era considerada en 1932 entre las 10 primeras jugadoras del mundo y ha representado varias veces a Alemania en Wimbledon y en matches internacionales.

La remilitarización de los Estrechos es una llave para la seguridad y la fuerza de Francia y de Rusia

Si la enmienda propuesta por Litvinov es aceptada, los Soviets tendrían el completo dominio del Mar Rojo.— Además, podría enviar libremente sus barcos al Mediterráneo

LAS COMUNICACIONES ENTRE RUSIA Y FRANCIA NO SE CORTARIAN

MONTREUX, 24.—(U. P.).— (Por Wallace Carroll).—Rusia presentó hoy en la Conferencia de los Dardanelos el pedido de que el Mar Negro sea convertido en un lago cerrado en forma permanente a todos los buques de guerra de Gran Bretaña y de otros enemigos en potencia.

El señor Maxim Litvinov, al presentar los pedidos rusos, nuevamente demostró que la Conferencia reproducía la historia de la lucha que sostuvieron en el siglo XIX la Gran Bretaña Imperialista y la Rusia zarista, respecto a Constantinopla.

El señor Litvinov, siguiendo las ideas rusas de antes de la guerra, insistió en que los buques de guerra rusos debían ser autorizados sin restricciones para pasar por los estrechos, mientras que las potencias de fuera, con algunas excepciones de poca importancia, debían ser privadas del derecho de enviar buques de guerra al Mar Negro.

Afirmó que los buques de guerra rusos del Mar Negro debían ser permitidos en todo tiempo en el Mediterráneo [illegible] que las flotas rusas del Báltico y del Lejano Oriente debieran poder dirigirse al Mar Negro, a través de los estrechos.

Aunque tratando de impedir la entrada de buques de guerra extranjeros al Mar Negro, el señor Litvinov hizo una excepción, que estaba incluída en la proposición que hizo después de la guerra.

Admitió que los buques de guerra de los países de fuera podrían entrar al Mar Negro para cumplir los deberes del pacto de la SDN o de los pactos de ayuda mutua, negociados dentro de la estructura de la SDN.

Así, en el caso de una agresión alemana, el pacto franco-ruso entraría en vigor, y las flotas rusa y francesa podrían escoltar los embarques de armas y municiones francesas a Rusia y las tropas rusas, y aeroplanos y petróleo rumano a Francia, a través de los estrechos y del Mediterráneo.

En vista de la ofensiva del señor Litvinov, los británicos trataron de ganar tiempo, limitándose a hacer reservas sobre los puntos bajo discusión, e igual cosa hicieron los japoneses, cuyos intereses son casi idénticos.

Quedó, así, demostrado que los británicos tratan de demorar las decisiones vitales hasta la llegada de los italianos, después de la reunión de la Asamblea, porque los intereses de Italia también se oponen a los pedidos de Rusia y Turquía, países que desean el control de los estrechos del Mar Negro.

De modo que parece que los dos principales antagonistas de la disputa italo-etiope — Gran Bretaña e Italia— unirán temporalmente sus fuerzas cuando la Conferencia se reanude después de la sesión de la Asamblea, y que Rusia y Turquía se verán así encaradas a formidable oposición de Gran Bretaña, Italia y el Japón.

Los británicos y japoneses recalcan que la nueva convención de los estrechos debe basarse en la reciprocidad, queriendo decir que si a Rusia se le permite enviar buques de guerra fuera del Mar Negro, ellos deben gozar del derecho de poder enviar flotas al Mar Negro.

Los británicos opinan que el paso de la flota rusa del Mar Negro al Mediterráneo haría romper el equilibrio de poderes.

Los japoneses temen que la flota rusa del Mar Negro pueda ser enviada al Lejano Oriente para ser utilizada contra el Japón.

Italia también se opone a la entrada de los buques de guerra rusos al Mediterráneo, aunque se presume que Italia quiere tener el derecho de enviar su flota y fuerzas aéreas al Mar Negro para proteger los buques mercantes italianos, que realizan la mayor parte del tráfico comercial a través de los estrechos.

La Conferencia continuará discutiendo el proyecto turco de convención en su sesión plenaria del jueves, y después dejará que las comisiones y los expertos trabajen, mientras los diplomáticos se dirigirán a Ginebra para asistir a las reuniones del Consejo y de la Asamblea de la SDN.

ESTADOS UNIDOS EVITA EL RECONOCIMIENTO DE LA ANEXION DE ETIOPIA POR ITALIA

WASHINGTON, 24. — Estados Unidos tiene el propósito de evitar hasta la más leve apariencia de reconocimiento de la anexión de Etiopía por Italia, al omitir en las credenciales de sus futuros enviados ante el Gobierno de Roma la mención de "Manuel, Emperador de Etiopía", según lo ha sabido hoy la United Press.

Esto es parte de un entendimiento tácito italo-estadounidense a que se llegó el lunes, pero revelado sólo parcialmente en seguida.

Hoare anunció que se había llegado a un completo acuerdo con Alemania en la interpretación del Pacto Naval

Según esto, Alemania debería limitar su flota al treinta y cinco por ciento del poderío británico

PERO SE EXCEPTUAN LOS SUBMARINOS

LONDRES, 24. — (U. P.) — En la Cámara de los Comunes, el primer Lord del Almirantazgo, sir Samuel Hoare, anunció que se había llevado a un completo acuerdo en la interpretación del pacto naval anglo-alemán.

Se entiende que sir Samuel se refirió al acuerdo del 18 de junio de 1935, en el cual prometía Alemania limitar exceptuando los submarinos, su flota al 35 por ciento del poderío naval británico.

A una pregunta que hizo el liberal opositor Geoffrey Mander, sir Samuel replicó:

"Me alegro de que se me ofrezca la oportunidad de decir que todos los detalles relativos al tratado naval anglo-alemán han sido fijados en una forma satisfactoria y amistosa".

La United Press ha sabido que detrás de esta vaga declaración, hay un reciente cambio de notas diplomáticas entre los Gobiernos británicos y alemán, a consecuencia del cual Alemania aceptó renunciar a la construcción de dos de sus cinco cruceros de diez mil toneladas que tenía el derecho de construir dentro de los próximos cinco años.

Según el pacto naval anglo-franco-norteamericano del 24 de marzo de 1936, los cruceros de diez mil toneladas caen dentro de la zona prohibida, y es por esto que Gran Bretaña pidió a Alemania que abandonase la construcción de dos de estas naves.

Entretanto Gran Bretaña prosigue sus negociaciones para llegar a un acuerdo naval con Alemania el que, sin estipular el tonelaje de ninguna flota, proveerá para el intercambio anual de informaciones sobre construcción de unidades y limitará el calibre de los cañones y el tamaño de los buques de guerra de cada categoría.

Estas conversaciones han llegado a una avanzada etapa y probablemente terminarán con la firma de un nuevo acuerdo tan pronto Gran Bretaña llegue a un entendimiento con Rusia sobre la cuestión naval.

DISCURSO EN LA ROYAL EMPIRE SOCIETY

LONDRES, 24. — (U. P.) — Sir Samuel Hoare, en un discurso pronunciado en la comida de la Royal Empire Society, rechazó la probabilidad de una guerra.

"No hay país en Europa, que desee la guerra. De aquí que sería una locura criminal dar por entendido que la guerra es inevitable, pero en Europa hay tanto material inflamable, que una chispa podría provocar la conflagración, a menos de que las grandes potencias, como nos otros, fueran lo suficientemente fuertes para hacer sentir su influencia en favor de la paz".

Declaró Sir Samuel Hoare que el papel de la marina británica, uno de los factores más grandes de la paz del mundo, estaba atrayendo la atención de Estados Unidos, y agregó:

"Observo en el último número del "Journal of the American Navy League" que aboga por la cooperación de las flotas británica y norteamericana, con el objeto de hacer imposibles las guerras futuras. Tomemos nota de este con interés y simpatía".

También declaró que la marina británica estaba siendo reforzada con todo empeño, añadiendo:

"Si una nueva guerra fuera a estallar en un futuro próximo.... no habría un espacio para respirar en este país, como en la última guerra, en que la predominante marina británica alejó el ataque y dió la posibilidad de poner la casa en orden.

"Con la velocidad de la guerra moderna, no habría tiempo para una reforma y una reconstrucción después de haberse presentado la crisis. Sin embargo, creo que no debe haber un pánico irresponsable ni una resignación fatalista ante el curso de los acontecimientos.

"No hay necesidad de pánico ni necesidad de creer que la guerra es inevitable".

Repudió igualmente las "críticas de los ignorantes", respecto a que la marina británica había fracasado en la crisis del Mediterráneo, diciendo:

"Privada de las ventajas de la movilización y de preparativos cuidadosamente hechos, y frente a las perturbadoras ansiedades y a la mayor crisis. La flota del Mediterráneo y del Mar Rojo cumplió completamente con constancia y eficiencia el deber que le había sido impuesto, de impedir la extensión del conflicto.

"Lejos de haber perdido su prestigio, aseguró que la marina británica cumplió una vez más con eficiencia el deber tradicional, que dió valiosas lecciones nacidas de la crisis, y que todas estas tonterías, debidas principalmente a los propagandistas enemigos, demostrará en el futuro ser absolutamente vana".

CINCO MUERTOS EN UN CHOQUE DE HIDROPLANOS

CHERBURGO, 24. — (U. P.) — Dos hidroplanos chocaron sobre Hainneville, resultando cinco muertos.

Dos de los tres ocupantes de una máquina cayeron fuera de las máquinas, estrellándose sobre la tierra.

QUE NO ENTREGUEN LOS TERRITORIOS BAJO MANDATO

Acordó el Consejo Central de la Unión Nacional de Conservadores de Inglaterra

LONDRES, 24. — (U. P). — En reunión del Consejo Central de la Unión Nacional de Conservadores y de Asociaciones Unionistas se aprobó por unanimidad diversos acuerdos, para que no se entreguen los territorios bajo mandato de Gran Bretaña, para que se mantenga y fomente la integridad del Imperio Británico y para que se establezca la reserva de víveres de Gran Bretaña como asunto de urgente importancia pública.

Sir Henry Page-Croft, miembro del Parlamento, expresó: "Debemos unirnos, de lo contrario podemos caer en grave peligro. Estamos en la tarea de uncir nuestro carro a la estrella imperial".

Criticó a los laboristas, expresando: "¿Quién entregaría nuestras colonias a la SDN, especialmente cuando el tirano de la guerra está en busca de territorios? Tal paso no adelantaría la paz mundial. Haciendo eso podremos aplacar a Hitler por el momento; pero el apetito del tigre mañana no será aplacado por arrojarle hoy unos trozos de carne".

Mr. L. S. Amery, miembro del Parlamento, expresó que no se violaría ningún compromiso con la SDN con un acuerdo urgiendo la retención de los mandatos. "Estos territorios, dijo, fueron cedidos sin condiciones por Alemania a los aliados victoriosos, y al aceptar esta responsabilidad nos comprometimos a gobernar estos territorios, según las leyes británicas. El porvenir de los territorios quedará resuelto cuando estén maduros para el gobierno autónomo".

Pidió Mr. Amery que el Gobierno expresara su pensamiento sobre este particular ahora, a fin de evitar más tarde un mal entendido.

Estados Unidos

RENUNCIO EL PRESIDENTE DEL CIRCUITO PERIODISTICO SCRIPPS-HOWARD

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) — Mr. Roy W. Howard ha anunciado su retiro de la presidencia de la junta directiva del circuito de diarios de Sripps Howard, y simultáneamente, Mr. Roberts P. Scripps ha anunciado la elección de William Hawkins como nuevo presidente de la junta directiva.

Mr. Howard continuará como presidente del comité ejecutivo del circuito y como director del "New York World Telegram".

El anuncio dice que Mr. Howard se aleja de las responsabilidades administrativas, a fin de asociarse en forma más estrecha en el futuro a las actividades directivas, muy especialmente a aquellas pertinentes a las relaciones internacionales.

LANDON DE VACACIONES

TOPEKA, 24. — (U. P.) El gobernador Landon, está a punto de partir para sus dos semanas de vacaciones, durante las cuales descansará antes de comenzar su campaña electoral como candidato a presidente de Estados Unidos por el partido Republicano.

Plan de Schuschnig para solucionar la disputa de Austria con Alemania

Consta de cuatro puntos y fué entregado a Hitler por medio de von Papen

VIENA, 24.— (U. P.)—Se ha sabido que el Canciller Schuschnigg ha presentado a Hitler, por intermedio de Von Papen, un plan de cuatro puntos, con sus condiciones para solucionar la disputa austro-alemana.

Estos puntos son:

1.o Reconocimiento de la independencia austríaca.

2.o Promesa de no intervenir en la política interna de Austria.

3.o Promesa de reconocer la absoluta soberanía de Austria en asuntos que solamente afectan a Austria, tales como la monarquía.

4.o Que Hitler desautorice en forma definida a los nacional-socialistas austríacos.

Se entiende que como Hitler adoptó "una actitud negativa" frente a las proposiciones, Schuschnigg está determinado a trazar un programa político basado en la restauración de la monarquía, como el único medio de evitar la posibilidad de que los nacional-socialistas controlen Austria.

FRENTE UNIDO PARA ELEGIR CANDIDATO PRESIDENCIAL EN ESTADOS UNIDOS

SE PROSEGUIRA EL MOVIMIENO DEL DIFUNTO SENADOR LONG

WASHINGTON, 24. — (UP) — El representante William Lemke conferenció durante una hora anoche, con el Dr. Francis E. Townsed, dirigente del movimiento de pensiones de vejez de los "200 dólares mensuales", y con el Reverendo Gerald K. Smith, del movimiento "compartid la riqueza" del difunto senador Long, en un esfuerzo para fundir en un Frente Unido a todos los elementos de izquierda separados. Piensa formar un grupo que apoye la candidatura del tercer partido político norte-americano en las elecciones presidenciales.

LA PRINCESA MOUKHRANSKY QUIERE DIVORCIARSE

NIZA, 24. — (UP).— La princesa Moukhransky quiere divorciarse de su marido, Summer Moore Kirby uno de los herederos de los millones Woolworth de las tiendas de a 5 y 10. La demanda fué hecha ayer.

El heredero y la princesa se casaron en el verano de 1934, pero ahora resulta que ella alega incompatibilidad con su marido.

DOS MIL OBREROS EN HUELGA

CAMDEN (Nueva Jersey), 24. — (UP).— Hay más de 2.000 obreros de la R. C. A. en huelga, exigiendo aumento en sus salarios, y menos horas de trabajo.

Las plantas constructoras están temporalmente detenidas.

MURIO EL MILLONARIO CUTTEN

CHICAGO, 24. — (UP).— Ha muerto Arturo Cutten, famoso especulador en cereales, que nació en Ontario.

Su muerte se debe a un ataque al corazón.

La fortuna de Cutten se estimó en 100,000.000 en una época, pero perdió muchísimo de ella cuando el golpe de 1929.

SCHMELLING VUELVE A BERLIN EN EL "VON HINDENBURG"

NUEVA YORK, 24.— (UP).— El "Hindenburg se acercaba a Nueva Escocia al mediodía, procedente de Lakehurst, de donde partió anoche.

Lleva 57 pasajeros a bordo, incluso Schmelling quien viaja a Berlín para regresar a ésta en Agosto a fin de dar comienzo a su preparación para el encuentro contra Braddock en Septiembre, por el campeonato mundial de peso pesado.

PIDEN AL NEGUS QUE NO RESIDA EN SUIZA

BERNA, 24. — (UP).— Oficialmente se ha anunciado que el gobierno pidió al Negus que se abstuviera de residir en Suiza mientras está pendiente el arreglo de la cuestión italo-etíope.

Sin embargo, Halle Selassié podrá visitar Ginebra para defender sus intereses en la Asamblea.

Argentina

MATCH ENTRE FERNANDITO Y SALAZAR

BUENOS AIRES, 24. (U. P.)— El Luna Park fijó el 4 de julio como fecha del match entre Fernandito con Jorge Salazar, argentino, y el 8 del mismo mes para la realización del match entre Emilio Escudo, argentino y Simón Guerra, chileno.

EN CHILE SE REALIZO LA FALSIFICACION DE LETRAS POR DOS MILLONES

MENDOZA, 24. (U. P.)— Hoy se aclaró la tentativa de defraudación al Fisco en la provincia en la falsificación de letras de la Tesorería, quedando establecido que ella fué realizada en Chile, en cuyo país fué detenido el dibujante José Andrade, en cuyo poder fueron encontrados los elementos de la falsificación.

Las letras las traía de Chile la esposa de Andrade, señora Felisa Schiavone.

Se calcula que el monto de las letras asciende a dos millones de pesos.

Habría diez personas complicadas en esta falsificación.

TRABAJOS DEL TRANSANDINO

SALTA, 24. — (U. P.) — Se informa que los trabajos de construcción del transandino se hallan a 18 kilómetros del límite argentino-chileno.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE GARDEL

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.) — Los artistas y el público en general conmemoraron el primer aniversario del fallecimiento de Carlos Gardel, colocando coronas en su tumba y con actos recordativos en los teatros de la ciudad y por radio.

UNA BATALLA ENTRE TROPAS BRITANICAS Y ARABES, EN JERICO

JERUSALEM, 24. — (U. P). —En una batalla de 40 minutos en el camino entre Jericó y Jerusalém, donde los beduinos emboscaron al correo, las tropas británicas obligaron a los árabes a huir hacia el Mar Muerto. Estos, antes, hicieron estallar una bomba sobre un puente.

Los Highlanders del Camerón que escoltaban el correo abrieron fuego de ametralladoras sobre los restos de los beduinos, obligándoles a huir a las montañas.

JERUSALEM, 24. — (U. P).— Un servicio de prohibición nocturna ha sido establecido dentro de un área que se extiende 500 metros, tanto en el lado del camino de Jerusalém a Jaffa, como del barrio Municipal hasta el kilómetro 27.

Los convoyes dentro de esta área estaban repetidamente sujetos a asaltos y las cañerías del agua eran frecuentemente dañadas.

Este sector está ahora cuidadosamente patrullado por tropas, las que tienen instruciones de imponer con estrictez la prohibición de tráfico después de anochecer.

Con respecto a los encuentros habidos entre elementos militares y terroristas durante los últimos dos días, el gobierno ha informado que está distribuyendo proclamas entre los habitantes por intermedio de aeroplanos, en las que se notifica a los pobladores de cesar en sus actos de terrorismos.

Gran Bretaña

SIGUEN LAS ESCARAMUZAS EN ETIOPIA

LONDRES, 24. (U. P.)— El corresponsal especial de "The Daily Telegraph" en Djibouti, dice que los italianos tendrán que confrontar una tarea árdua para solucionar el problema de la alimentación de los habitantes en la región nórdica de Etiopía, durante los próximos meses.

En ese sector las cosechas son escasas debido a que las tribus etíopes obligan a los campesinos a acompañarlas y a llevar sus rifles y aportar sus mulas y caballos.

Los pequeños jefes están todos prestos para los asaltos y siempre en espera de una oportunidad para hacer raids. No existe cohesión entre ellos, pero están siempre bien provistos de municiones y darán bastante que hacer a los italianos, impidiendo que los labriegos cultiven la tierra.

EDEN, DOCTOR EN DERECHO CIVIL

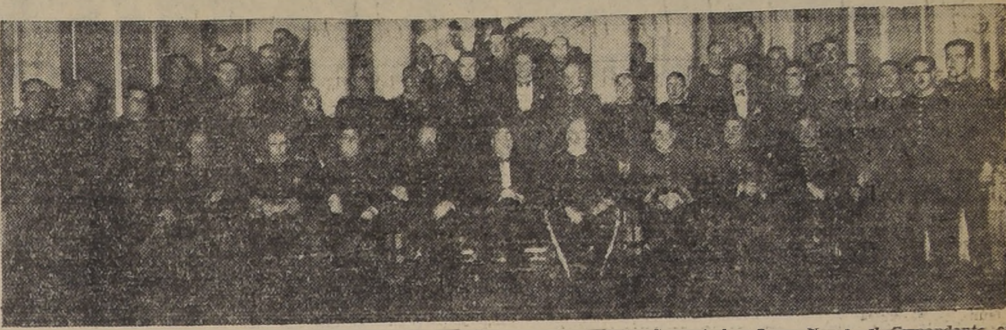
OXFORD, 24. — (U. P.) — La Universidad ha conferido el grado de doctor en derecho civil a Mr. Eden.

Hizo el discurso de estilo Mr. Cyril Bailey, diciendo:

"Su nombre sugiere el paraíso. Su propósitosito es llevar a las naciones al paraíso.

"Como un segundo Hércules, ha combatido con leones y dragones, con la sabiduría, la paciencia y el valor necesarios, pero creemos que Mr. Eden es uno que, según las palabras de Horacio, "no será alejado de su camino por las palabras atrevidas del pueblo ni por la amenaza de los tiranos".

En honor del Coronel don Martín García A.



Con motivo de cumplir 30 años de servicios en el Ejército le fué ofrecida una comida en el Club Militar al Coronel de Intendencia, don Martín García Aranguiz, por los Jefes y Oficiales de Intendencia y Administración de guarnición en Santiago.

Asistieron, además, a esta manifestación, el Comandante en Jefe del Ejército General don Oscar Novoa, el Comandante en Jefe de la Segunda División General don Juan 2.o Contreras y el Jefe y Secretario de la Dirección de los Servicios, General don Oscar Escudero y Teniente Coronel don Luis Opazo Henríquez, respectivamente.

Del proyecto de ayuda a la clase media se ocupó ayer el Consejo Sup. del Trabajo

Participación que ha tenido este organismo en la elaboración de los proyectos de ley enviados al Congreso

Ayer, a las 19 horas, celebró sesión el Consejo Superior del Trabajo, a fin de ocuparse del proyecto sobre ayuda a la clase media, que se encuentra actualmente en la Cámara de Diputados.

OFICIO DEL MINISTRO DEL TRABAJO

El secretario dió lectura al siguiente oficio del Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, en el cual detalla la colaboración que le ha cabido al Consejo en la elaboración de proyectos de ley que han sido y serán enviados al Congreso Nacional:

Al Honorable Consejo Superior del Trabajo.

Este Ministerio apreciando en su justo valor la importante colaboración de ese Consejo Superior del Trabajo, en diversas oportunidades, ha solicitado su dictamen en lo que se refiere a problemas sociales, y teniéndolo presente ha resuelto lo conveniente a cada caso.

Es así como el estudio sobre el salario mínimo, elaborado por el Consejo Superior del Trabajo, lo envió por oficio N.o 404, de 26 de Marzo de 1935 a la Honorable Cámara de Diputados, para que se agregara al Mensaje N.o 20, de 18 de diciembre de 1934, destinado a establecer la obligatoriedad del salario mínimo.

El estudio sobre Reglamento Interno para las faenas agrícolas, fué enviado con oficio N.o 724, de 29 de mayo último, a la Inspección General del Trabajo, a fin de que se sirviera formular el reglamento correspondiente.

Con fecha de hoy, por oficios N.os 858 y 859, se ha solicitado a la Inspección General del Trabajo, que tomando en cuenta los estudios de ese Honorable Consejo, se sirva formular, a la brevedad posible, los proyectos que se refieren al feriado obrero y al trabajo nocturno de panaderías.

Y con el propósito de oír las sugerencias del Consejo Superior del Trabajo, el infrascrito ha retirado el carácter de urgente al proyecto sobre auxilio a la clase media, que se encuentra en la Cámara de Diputados.

La relación anterior ha querido hacerla este Ministerio con el propósito de dejar constancia de que esta Secretaría de Estado, siempre ha estimado como un aporte valioso la colaboración del Consejo Superior del Trabajo.

Adjunto al presente oficio, tengo el honor de acompañar varios ejemplares del proyecto sobre auxilio a la clase media, a fin de que sea sometido a examen por ese Consejo, y se sirva informar a este Ministerio sobre su contenido, para hacer llegar las observaciones que se hagan, a la Honorable Cámara de Diputados, donde se encuentra el proyecto aludido.

Saluda Atte. a Ud. —(Fdo.) Dr. P. Fajardo.

PROYECTO SOBRE AYUDA A LA CLASE MEDIA

El oficio anterior del Ministro del Trabajo, fué favorablemente considerado por los miembros del Consejo por cuanto se reconoce en él la labor desarrollada por ese organismo.

En seguida se pasó a tratar sobre el proyecto de ley de ayuda a la clase media. Sobre el particular hicieron diversas indicaciones algunos de los miembros del Consejo, tendientes a introducir reformas en el proyecto que pende actualmente de la consideración de la Cámara de Diputados. Quedó pendiente para una próxima reunión el estudio de esta importante materia.

PERSONAL DE LA U. P. FUE FESTEJADO AYER

Con motivo de sus onomásticos, el personal de la United Press, ofreció ayer un vermouth, en honor de los señores Guillermo Horsey, Gerente de noticias, y Juan Collyer, Juan Tuyá y Juan I. Vallejos, corresponsales. Asistieron Enrique Guzmán, Carlos Serry, Pedro Daycard, Enrique Cruchaga, Julio González Mario Krammer, Héctor Calderón, Oscar Astorga, Enrique Sepúlveda, I. Pinto Durán, Leopoldo Valdés, Guillermo Muñoz y Victoriano Reyes Covarrubias.

Sólo en casos calificados se otorgarán pasaportes oficiales, diplomáticos y extraordinarios

El Ministerio de Relaciones Exteriores dictó el decreto por el cual se reglamenta la dación de estos documentos

El Ministro de Relaciones Exteriores ha dictado un decreto por el cual se reglamenta la otorgación de pasaportes diplomáticos y pasaportes extraordinarios y oficiales.

Según estas disposiciones, sólo se podrá conceder pasaporte diplomático a: ex Presidentes de la República; Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio y ex Ministros del mismo ramo; Ministros de Estado en desempeño de sus funciones; presidente del Senado y de la Cámara de Diputados; presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia y presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras; miembros del personal permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio o puestos a su disposición por otras reparticiones cuando se les destine o comisione en el extranjero; personal de las misiones oficiales extraordinarias de la República, diplomáticas, comerciales, militares, navales o aéreas; delegados plenipotenciarios a Congresos o Conferencias Internacionales, y personal a sus órdenes; Jueces, Arbitros, miembros y funcionarios de Tribunales o Comisiones Internacionales y, finalmente, a los funcionarios de organizaciones internacionales en que Chile sea partícipe.

Se otorgará pasaporte oficial o extraordinario a los miembros del Congreso Nacional; Ministros y Fiscales de los Tribunales Superiores de Justicia; oficiales generales de las fuerzas armadas; Subsecretarios de Estado en ejercicio; funcionarios de la administración civil y oficiales de las fuerzas armadas a quienes se confíe una comisión rentada de servicio en el extranjero, delegados no plenipotenciarios y personal a sus órdenes, a Congresos y Conferencias Internacionales; altas dignidades eclesiásticas; Rector de la Universidad de Chile y de las demás legalmente existentes en el país, y a los Cónsules Honorarios.

Ambas clases de pasaportes serán otorgados en Chile por el Ministro de Relaciones y en el exterior por las Misiones Diplomáticas.

El pasaporte diplomático conservará su validez hasta el regreso al país de la persona a quien se hubiere otorgado.

El pasaporte oficial caducará por el regreso del portador al país y si el regreso no se produce conservará su validez por un año, plazo que podrá ser prorrogado para el cumplimiento de la comisión en el extranjero y el retorno a Chile de la persona a quien se hubiere concedido.

Personal sanitario se reunirá mañana

Mañana se efectuará en el Club de La Unión una reunión del Directorio del Personal Técnico de Sanidad. Los temas que servirán de base a esta reunión son los siguientes:

1.o — Organización de las jornadas sanitarias.

2.o — Informe de la Comisión de Organización Sanitaria.

3.o — Cursos de perfeccionamiento para médicos sanitarios.

Además, se efectuará un almuerzo, al cual asistirán todos los miembros del Directorio de la Federación.

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

Nuevos socios de La Unión de Comerciantes

En la última reunión del directorio de la Unión de Comerciantes Minoristas, bajo la presidencia del señor Julián Contreras, se aprobaron las solicitudes de ingreso de los siguientes nuevos socios: J. Otero y Cía., Cabello y Testa, Evaristo Peña y Cía., Bergasa, Cabezas y Muñoz Ltda.; Florestán Rubio y Cía., Martín Reinares y Cía., Angulo Hnos. Ltda., Schapira y Cía. Ltda., Moisés Abramson, B. Kramarenko, Marini Hermanos, Marcel Stern, Baldomero González, Salvador González, Juan Andraca, Alvarez y Cía., Cándido Cabezas, Ulpiano Hernando, A. González y Cía., Doroteo Tejero H., Casto Carretero, Picó y Uriarte, Rafael Aguilar, Juan Perón, Maluk Hnos., Iñiguez y Cancedo Ltda. y José Ribot B.

El directorio estudia la publicación de un periódico que será el vocero del sentir de los intereses del gremio y un defensor de toda iniciativa tendiente a su mejoramiento.

Organización del Seguro Obrero en países europeos

ESTUDIARA EL SR. PAULINO DIAZ

A bordo del vapor alemán "Saarland", que zarpó ayer a las 15 horas de este puerto, se dirigió a Europa el señor Paulino Díaz, distinguido facultativo que va a perfeccionar sus estudios y que, al mismo tiempo, se ocupará de conocer la organización del Seguro Obrero en países europeos, los métodos de pasteurización de la leche y aprovisionamiento de este producto, misión esta última, que le confió el Ministerio de Salubridad.

Cerezo enfrentará el sábado a Aravena

EL MATCH SE EFECTUARA EN EL RING DEL COLISEO

Los aficionados porteños esperan con interés el match que, el sábado próximo, disputarán en el ring del Coliseo Popular los púgiles de peso máximo Eulogio Cerezo y Luis Aravena.

Aravena se presentará ante su calificado adversario en inmejorables condiciones de entrenamiento.

El problema de las cooperativas

TRATO LA UNION DE COMERCIANTES MINORISTAS

La Unión de Comerciantes Minoristas se ocupó, en su reunión última, de la situación desventajosa en que se encuentra el comercio particular ante las Cooperativas de Consumo, organismos que gozan de muchas prerrogativas que han quitado clientela al comercio particular, debido a las mayores facilidades que puedan ofrecer a sus favorecedores.

Después de hacer ver claramente la situación que se presenta al comercio con el incremento de Cooperativas, se acordó designar una comisión para que haga un detenido estudio sobre esta materia, a fin de iniciar las gestiones tendientes a defender los intereses de los miembros de la Nnión de Comerciantes Minoristas.

Un campeonato Sudamericano de Lawn Tennis

SE EFECTUARA EN VALPARAISO EN DICIEMBRE PROXIMO

La Asociación de Lawn Tennis de Valparaíso ha iniciado gestiones tendientes a realizar en esta ciudad, en diciembre próximo, un campeonato sudamericano de tennis, certamen en que tomarían parte las mejores raquetas de Argentina, Brasil, Uruguay, Perú y de nuestro país.

Informaciones particulares nos hacen saber que estas gestiones van muy bien encaminadas y que es muy probable que este laudable proyecto sea una hermosa realidad.

Hoy llega el "Oregon Maru"

ESTE BARCO JAPONES ATRASO SU LLEGADA

El vapor "Oregón Maru", primera unidad de la Kawasaki Kisen Kaisha que llega a costas chilenas, iniciando el servicio regular que esta empresa ha establecido entre Japón y Chile, atrasó su llegada, anunciada para ayer, hasta las primeras horas de hoy, según comunicaciones radiotelegráficas recibidas en la Gobernación Marítima.

Las vacaciones de invierno se inician el 30

La Inspección Provincial de Aconcagua, envió ayer, un oficio a la Dirección General del ramo, proponiéndole que las vacaciones de invierno comiencen a regir el 30 del presente, a fin de que los escolares no estén expuestos a las enfermedades que se propagan en esta época del año.

SE EXIGIRA A INDUSTRIALES QUE VENDAN EL PAN A $ 1.40

Acuerdo adoptado en la reunión del Comité del Pan.— Una comunicación al Alcalde de Viña del Mar.— Texto de la nota

El Comité del Pan, de Aconcagua, que preside el señor Marcos A. Huerta, envió ayer al Alcalde de Viña del Mar, señor Sergio Prieto Nieto, la siguiente comunicación:

"Señor alcalde: Este comité ha recibido del señor Intendente de la provincia, con oficio 1,881, el acta levantada con fecha 19 de junio de 1936 por medio de la cual la I. Municipalidad de Viña acordó suspender las medidas que había adoptado en contra de los industriales de panaderías por infracción a la venta del pan. En dicha nota se solicita que el informe indicado en dicha acta se envíe a la mayor brevedad al señor alcalde de Viña del Mar.

Al respecto, me permito transcribir a US. el acuerdo que, sobre el particular y a modo de informe adoptó el comité en sesión extraordinaria celebrada hoy, y con el único objeto de pronunciarse sobre lo solicitado en el acta en referencia. El acuerdo dice como sigue:

"Como en la actualidad el Comité del Pan se encuentra frente a la situación creada con motivo de existir un decreto municipal y una resolución de la Junta de Exportación Agrícola que reglamenta y fija el precio del pan; y teniendo presente que la resolución de la Junta de Exportación Agrícola no armoniza en algunos aspectos con los decretos municipales respectivos, pero en cambio, ambas resoluciones coinciden en que el pan se venda a $ 1.40 el kilo, el Comité del Pan obtuvo de los señores inspectores de la Junta de Exportación que orientaran su fiscalización hacia aquellos aspectos común y fundamentales de la Junta de Exportación Agrícola y de la I. Municipalidad de Viña del Mar, esto es, la venta del pan a un peso cuarenta el kilo.

"El comité adoptó el procedimiento que se deja señalado, en atención a que el acuerdo de la Junta de Exportación Agrícola, principalmente, ofrecía algunas dificultades en lo que se refiere a las unidades que debe contener el kilo y que fueron representadas en su seno, y porque ha estudiado una forma que, sin variar la venta del pan a $ 1.40 el kilo, se salvan las dificultades referidas, en beneficio del público. Además, porque ha tomado nota de observaciones provenientes de la Junta de Exportación Agrícola, en el sentido de proponer las reformas que aconseje el actual acuerdo. Se espera, en consecuencia, el pronunciamiento de la Junta de Exportación Agrícola respecto de las proposiciones indicadas.

"Además, el comité acordó representar al señor alcalde la circunstancia de que la fiscalización efectuada por los señores inspectores de la Junta de Exportación en Viña del Mar, no dió lugar a formular denuncio, en lo que se refiere a infracción a la venta del pan a $ 1.40 el kilo, en el mesón de la panadería y a $ 1.60 fuera de él, como también el hecho de que este comité no ha recibido denuncios ni reclamos del publico por este concepto".

Una reunión de los directores de Esc. Públicas

SE EFECTUARA HOY EN ESTE PUERTO

El jueves próximo se reunirán los directores de las escuelas del primero y segundo distritos, a fin de estrechar relaciones y fomentar el intercambio de programas, proyectos y tratar otros asuntos de importancia.

Esa reunión se realizará en el local de la Escuela Superior de Niñas N.o 45.

Edificios modernos serán construídos en breve en Valpso.

SE PROYECTA FUNDAR UNA SOCIEDAD DE RENTAS

En su última reunión, la I. Municipalidad de Valparaíso aprobó la redacción de un proyecto de ley destinado a estimular la construcción de edificios modernos, y evitar que Valparaíso esté lleno de sitios eriazos, que constituyen un verdadero lunar, y él será sometido a la consideración del Gobierno para que lo envíe al Congreso.

Hemos sido informados, además, que existiría el propósito de fundar una sociedad de rentas, que construiría edificios modernos, cómodos y a precios bajos, haciendo una inversión no inferior a doce millones de pesos.

Este propósito, según las informaciones que hemos recogido en fuente que nos merece confianza, será a corto plazo una hermosa realidad, y Valparaíso verá, así, solucionado otro de los problemas que le preocupan: la falta de casas habitación.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS:

Ayer llegaron:
Tercero, de Nueva York.
Perú, de Corral.
Saarland, de Talcahuano.
Bodegraven, de Corral.
Castilla, de Iquique.

Hoy llegan:
Oregon Maru, de Moji.
Huemun, de Lota.
Canelos, de Corral.
Sta. Lucía, de Talcahuano.

Mañana llegan:
Tirúa, de Coquimbo.
Viña del Mar, de Arica.

Sábado 27:
Fresia, de Lota.
Capac, de San Francisco.
Pudeto, de Guayaquil.

Lunes 29:
Nuernberg, de Corral.
Alejandro, de Magallanes.
Magallanes, de Quellón.

SALIDAS:

Ayer salieron:
Castilla, para Iquique e intermedios.
Saarland, para Hamburgo e intermedios.
Bodegraven, para Hamburgo.
Tercero, para Nueva York.

Hoy saldrán:
Oregon Maru, para Talcahuano.
Ruth, para Buenos Aires.

Mañana saldrán:
Perú, para Guayaquil.
Chile, para Iquique e intermedios.
Viña del Mar, para Corral e intermedios.
Chiloé, para Puerto Montt y Magallanes.
Tirúa, para Lebu e intermedios.

Sábado 27:
Santa Lucía, para Nueva York.
Capac, para San Francisco.
Canelos, para Arica e intermedios.

Lunes 29:
Nuernberg, para Hamburgo e intermedios.
Chincha, para Nueva York.

Boletín Agrario

¿Qué trigos deben sembrarse en esta época?

Opiniones del señor Beltrán Kalt, Ingeniero Agrónomo de Genética del Ministerio de Agricultura

La circunstancia de haber persistido las lluvias durante el otoño, haciendo casi imposibles las siembras de trigo, especialmente de Colchagua al sur, ha descartado para los agricultores la posibilidad de sembrar variedades de los trigos de otoño.

Sería perder tiempo y dinero sembrar ahora esas variedades de trigo, por cuanto tendrían que desarrollarse en tiempo anormal.

Hay trigos especialmente elaborados para cada una de las diferentes zonas y suelos del país. Mencionaremos algunos de excelentes cualidades, que son los que deben aprovecharse en las siembras de junio y julio:

Señora Verde.— Trigo obtenido por selección individual con separación de tipos del genético alemán "Gruene Dame", de pedigrée muy antiguo, espiga blanco, amarilla o blanco colorada de tamaño medio, a veces en terreno fértil, con cabeza gruesa, con puntas de aristas; paja bien firme de regular tamaño, blanco colorada; grano medio colorado, grueso redondo, harinoso, firme al desgrane, poco exigente, se puede sembrar hasta en suelos menos que regulares, de Colchagua a Valdivia en riego y rulo, resistente a la sequía, conviene evitar demasiado riego sobre todo en la madurez. Su época de siembra es de abril a julio si ésta se hace al voleo, y en condiciones regulares se necesitan 120 a 120 kilos de semilla, si se hace a máquina solamente de 81 a 120 kilos. Desarrollo rápido, macolla muy buena y suficientemente resistente a los polvillos. Calidad industrial buena, peso hectolitro 80 a 83 kilos; rendimiento en harina 78 a 82 por ciento, proteína 8 a 10 o|o, gluten húmedo 21 a 31 o|o, rendimiento de trigo en pan 102 a 108 o|o.

Barón.— Por selección individual continua del trigo genético italiano Warrone del famoso genético Nazareno Strampelli se logró obtener el "Barón", excelente para terrenos arenosos y trumaos sueltos poco exigentes, de espiga blanco amarillenta, algo densa y ancha; paja gruesa, firme, medio larga; grano cordio colorado, grande, algo corto, generalmente harinoso, muy firme al desgrane. Se siembra de Talca a Valdivia, de rulo y riego de abril a junio; en condiciones regulares se botan, al voleo, 120 a 200 kilos de semilla, y a máquina en líneas 80 a 140 kilos; variedad de desarrollo rápido de macolla, muy buena y de una resistencia a los polvillos satisfactoria. Su calidad industrial es buena; peso hectólitro 80 a 82 kilos; rendimiento en harina 79 a 81 o|o, proteína 9 a 11 o|o, gluten húmedo 29 a 30 o|o; rendimiento de trigo en pan, 105 a 107 o|o.

Lucía.— Otro trigo obtenido también como el anterior por selección individual continua del trigo italiano "Luggia", es el "Lucía" de espiga blanca algo colorada, medio larga y suelta; paja blanco amarillenta y colorada, firme, de tamaño medio; su grano medio colorado, alargado, harinoso y firme al desgrane; es el trigo menos exigente para terrenos pobres hasta medianos, muy resistente al agua del invierno. Se cultiva de Santiago a Chiloé, de rulo y riego, de gran rusticidad. Debe sembrarse de **marzo a junio** en rulo y de **abril a agosto** en riego; al voleo se siembran de 150 a 220 kilos de semilla y a máquina 80 a 140 kilos. Su desarrollo es rápido, macolla bastante y resiste los polvillos; pero conviene evitar las siembras tardías y los riegos muy abundantes en la madurez. Calidad industrial más que regular; peso hectolitro 82 a 84 kilos; rendimiento en harina 82 o|o, proteína 11 a 12 o|o, gluten húmedo 30 a 40 o|o, rendimiento de trigo en pan 105 por ciento.

Caupolicán.— Un trigo muy rendidor y de excelentes calidades industriales es el "Caupolicán", apto para terrenos buenos o por lo menos más que regulares en las provincias de Aconcagua hasta Bío-Bío. Se le ha formado en la Estación Genética de Santiago por separación de líneas y selección individual continua de un trigo encontrado con el nombre "Cervarro" en el Campo Experimental de la Quinta Normal, de espiga blanco amarillenta, muy larga, suelta y lisa; su paja blanca y larga pero resistente a la tendidura; grano medio colorado, muy grande, esquinado, firme al desgrane. Se cultiva de Aconcagua a Bío-Bío, de riego y rulo, no debiendo regar más si empieza la madurez, en suelos regulares y buenos, desde el mes de **abril a fines de julio**; trigo excelente para siembras en línea y aprovechar el Dry Farming con 80 a 130 kilos de semilla por cuadra; al voleo se necesitan de 130 a 200 kilos. Su desarrollo es rápido, macolla muy buena, es algo resistente a los polvillos, conviene evitar siembra tupida y riegos tardíos; peso hectolitro, 79 a 81 kilos, rendimiento en harina 77 a 80 por ciento; proteína 10 a 11 o|o; gluten húmedo 35 a 40 o|o; rendimiento de trigo en pan 98 a 103 o|o.

Las oficinas, criaderos y bodegas del Servicio de Genética, los Agrónomos Provinciales y Departamentales y la Caja de Crédito Agrario y todas sus agencias en el país están a disposición de los señores agricultores para darles mayores detalles sobre estos trigos, cuyas semillas originarias se venden bajo sello y garantía (de su genuinidad, pureza, germinación y sanidad) del Servicio de Genética por la Caja de Crédito Agrario y sus agencias, a precios muy baratos en comparación con lo que se paga corrientemente por semillas sin garantías. La garantía de más de 95 o|o de germinación y más de 99.0 o|o pureza permite economizar 25 y hasta 30% en la cantidad sembrada por cuadra, así que esta economía casi compensa el sobreprecio que hay que invertir para obtener sementeras tupidas, sanas y de buenos rendimientos en un producto de fácil colocación en los mercados."

CRIANZA DE CERDOS

Se debe fomentar la cría de cerdos que tienen 17 vértebras, se ha observado que cuanto mayor es el número de éstas y de costillas el animal se desarrolla mejor, y es más valioso, bajo el punto de vista comercial.

Cultivo de las rosas

La poda

La rosa es una de las flores más bellas que la Naturaleza haya colocado en sus dominios; su cultivo siempre ha interesado al mundo, y entre los pueblos antiguos, griegos y romanos, adornaron con ella sus templos y sus carros. En la época actual, en todos los países civilizados, existen grandes e importantes colecciones de sus múltiples variedades.

Las rosas se multiplican por semillas, patillas e injertos; el medio más común es el segundo; su reproducción es fácil, ya que la plantita no es muy exigente en cuanto a la calidad del suelo. La patilla se entierra hasta la mitad, cuidando de apretar bien la tierra a su alrededor; en seguida se riega; se usará poca agua al principio para dar tiempo al arraigameinto de la planta; cuando los brotes nuevos tengan 5 centímetros de largo, puede decirse que la patilla ha prendido; el suelo debe mantenerse desmalezado y lo más suelto posible. Al año siguiente, en los meses de **mayo a julio**, se trasplantan a lugar definitivo, en tierra mezclada con arena y abonos.

Cuando se trata de plantas ya formadas, debe trabajarse la tierra abonándola con guano descompuesto, después de la poda de invierno, que se puede empezar en **junio**, a fin de que las lluvias lleven el abono a las raíces.

El procedimiento usado para podar las rosas, varía según la clase o variedad a que pertenece y el estado en que se encuentra la planta. Las rosas Té necesitan una poda fuerte cada dos años, tratando de provocar la renovación de la madera vieja, que debilita la planta, produciendo brotes y flores raquíticos. La poda de renuevo consiste en cortar todas las ramas a unos 15 centímetros del suelo suprimiendo del todo las pequeñas. Al año siguiente se cortan las ramas principales hasta ... centímetros del suelo, a fin de que nazcan brotes fuertes, bien constituidos se podan a dos yemas.

Las rosas híbridas que provienen del cruzamiento de varias clases, deben renovar su leño todos los años; se podan las ramas que han dado flores, a dos yemas sobre su base y los brotes nuevos a 60 centímetros de altura; se suprimen todas las ramas débiles. Las rosas trepadoras no se podan sino después de la floración, porque el chupón no da flor sino el año siguiente.

Durante la vegetación se tendrá cuidado con los retoños. Las rosas Musgosas, Capuchinas, etc., no deben podarse sino cuando el mal estado de su madera lo requiera, o para conservarles sus formas.

M. W. de B.

Noticias breves

En el Ministerio de Defensa Nacional se nos informó ayer que es muy probable que el comandante de escuadrilla don Augusto Magnan sea designado Director de Aeronáutica.

El Ministro Bello Codesido recibió ayer al coronel don Humberto Benedetti, quien pasó a comunicarle que se ha hecho cargo del comando de la infantería de la II División.

Además de los 700 mil pesos otorgados hace pocos días para obras de turismo se destinaron 40 mil para el refugio Ramuncho y arreglo del camino Tetas de Bío Bío y 60 mil para otras obras de menor importancia.

Se autorizó a la Junta de Auxilio Escolar de Santiago para que lleve a efecto una colecta pública, dentro del departamento de Santiago, el día 27 del presente. Deroga el decreto N.o 1.870, de 16 de abril del año en curso.

—Se autorizó a la Sociedad Madrina de la Isla de Pascua para que lleve a efecto una colecta pública en todo el territorio nacional, en beneficio de los habitantes pobres de dicha Isla, el día 9 de septiembre del presente año.

—Fué autorizada a la institución de beneficencia denominada Cruz Blanca para que lleve a efecto una colecta pública en todo el territorio nacional, el día 9 de noviembre del año en curso.

—Se aceptó la permuta que hacen de sus respectivos empleos el Contador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Talca, don Fernando Castro y el Oficial de la Tesorería Provincial de Talca, don Jorge Ramírez Ramírez.

—La plaza de Subcomisario del Servicio de Investigaciones de Los Angeles pasará a incrementar la planta del Servicio de Valdivia; y la plaza de Inspector de Investigaciones de Valdivia, la del Servicio de Los Angeles.

—Se derogó el decreto N.o 2,590, de 30 de mayo último, que declara zona seca el pueblo de Puente Alto y el sector comprendido en una legua a la redonda.

—Se designó al Director G. de Correos y Telégrafos y al jefe del Departamento de Correos, señor Miguel A. Parra para que, en el carácter de ad-honorem, integren la delegación que representará a nuestro país en el Congreso Postal de Panamá, que se inaugurará el 9 de noviembre próximo.

—Se nombró a las siguientes personas Profesores de la escuela de Carabineros:

Códigos y Constitución: al teniente don Humberto Reyes Rojas, y al subteniente don Renato Manterola H.

Procedimientos Policiales y Leyes Especiales: al teniente don Orlando Becker Cubillos y al subteniente don Carlos Minoletti Z.

Justicia Militar: al subteniente don José Alfero Ríos.

—Se fijó las siguientes características de llamada para los transmisores de la "Transradio Chilena, Compañía de Radiotelegrafía Ltada".

—Se convocó para el domingo 19 de julio próximo a elección extraordinaria de un regidor en la comuna de San Pablo, del departamento de Osorno, cargo vacante por fallecimiento de don Francisco Hohmann.

—Se nombró agentes despachadores de encomiendas internacionales de las Oficinas de Correos de Antofagasta y Talcahuano a los señores Luis A. Cisternas L. y Manuel F. Osben, respectivamente.

—Se nombró Veterinario 3.o de Carabineros a don Rafael Caupolicán Arancibia Sespúlveda, quien prestará sus servicios en la Plana Mayor de la Prefectura de Ñuble.

—Se concedió retiro al Capitán de Carabineros don Martín Morales Barrios.

—Directora de la Escuela N.o 60 de Cauquenes se nombró a doña Carmen Ríos Plaza.

—Profesor de violín de la Escuela Normal de la Serena se ha designado a don Alfredo Bernt Vivanco.

—Directora de la Vocacional N.o 60 de Calama, se nombró a doña Inés Silva Pulgar.

Cursos para graduados en diversas Facultades tendrá la Esc. de Invierno de la Universidad

Se desea atraer a los profesionales de provincias, que se encuentran alejados de los centros científicos a fin de que conozcan los últimos adelantos en sus respectivas actividades.— Se han obtenido amplias facilidades para los interesados

NOMINA DE LOS CURSOS QUE FUNCIONARAN

La Universidad de Chile, que se encuentra empeñada en un interesante plan de divulgación científica, destinado a ampliar sus actividades y darles un rol social y práctico, ha resuelto organizar este año una Escuela de Invierno, similar a la que funcionó a principios del año en curso con el nombre de Escuela de Verano.

FINALIDAD DE LA ESCUELA DE INVIERNO

Esta Escuela tendrá como principal objeto ofrecer a los graduados de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, así como a los de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, diferentes cursos de perfeccionamiento, especialmente de aquellas asignaturas que últimamente han experimentado algunas modificaciones en sus programas. Se desea con esta iniciativa atraer a los profesionales de provincias y a todos aquellos que quieran ampliar sus conocimientos y que por un motivo u otro, estén alejados de los centros científicos y de la enseñanza superior, a fin de que conozcan los últimos adelantos en sus respectivas actividades.

FACILIDADES EN LOS FERROCARRILES

A fin de facilitar la concurrencia de los interesados de provincias, la Dirección de los cursos de invierno ha estudiado con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una rebaja de los pasajes que alcanzará a un cuarenta por ciento en primera clase y a un veinte por ciento en tercera a partir de ochenta kilómetros de recorrido, y en un radio comprendido entre Pueblo-Hundido por el Norte y Puerto Montt por el sur. Las personas que se interesen por asistir a la Escuela de Invierno deberán solicitar de la secretaría (Universidad de Chile, 2.o piso) un formulario de matrícula que deben llenar y devolver oportunamente a fin de que se les remita una tarjeta en que se certifica su matrícula, lo que les dará derecho a la rebaja de pasajes aludida. La matrícula estará abierta en la Universidad de Chile a partir del jueves próximo y su valor es el siguiente: para el curso de Clínica Médica y Clínica Quirúrgica, 100 pesos; para los demás cursos de médicos y dentistas, $ 80; y, para el curso completo de matronas, $ 30.

Por otra parte, se nos ha informado que es muy probable que algunas instituciones de beneficencia y otras que mantienen servicios médicos a través del país, darán amplias facilidades a su personal técnico para que pueda concurrir a estos cursos.

NOMINA DE LOS CURSOS

Damos a continuación una nómina completa de los cursos, con sus correspondientes profesores, que ofrecerá la Escuela de Invierno.

FACULTAD DE BIOLOGIA Y CIENCIAS MEDICAS

I.— CURSOS PARA MEDICOS

Clínica Médica, prof. Dr. Exequiel González Cortés.

Clínica Quirúrgica, prof. Dr. Luis Vargas Salcedo.

Ginecología prof. Dr. Eduardo de Ramón.

Endocrinología, prof. doctor Eduardo Cruz Coke.

Legislación Social, prof. don Francisco Walker Linares.

Medicina Social y Administración Hospitalaria, prof. Dr. Isauro Torres.

Pediatría, (2 cursos a cargo de los profs. Arturo Scroggie y Eugenio Cienfuegos).

El Médico en la Previsión Social, prof. don Santiago Labarca L.

Obstetricia, prof. Dr. Víctor L. Gazitúa G.

Primeros Auxilios, prof. Dr. Félix de Amesti.

Sifilografía, prof. Dr. Luis Prunés.

Tisiología, prof. Dr. Sótero del Río.

II.— CURSOS PARA DENTISTAS.

Clínica Estomatológica y oral, prof. Dr. Italo Alessandrini.

Coronas y Puentes, prof. Oscar Chacón.

Operatoria, prof. Abel Pinto.

Ortodoncia, prof. Arturo Toriello A.

Parodoncia, prof. Alfonso Leng.

III.—CURSOS PARA MATRONAS.

Doce conferencias sobre diversos temas de gran interés e importancia práctica a cargo de los siguientes médicos: Víctor M. Gazitua, Raúl García Valenzuela, Luisa Pfau, Leoncio Matus, Leoncio Lizana y Carlos Ramírez. Todas ellas se dictarán en el Hospital San Borja.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Anticipamos por el momento algunos cursos relativos a medicina veterinaria:

Alimentación, prof. Germán Greve; Estrongilosis, prof. Hugo K. Sievers; Fisiología (hígado), prof. Nicolai; Genética animal, prof. Parmenio Yáñez; Enfermedad de Bang, prof. San Miguel; Simpático y Vago, prof. Adwanter; Inmunología, Dr. E. Suárez; Esofagostomósis, Dr. Sievers; Recolección de Parásitos, Juego de Guerra, prof. Zamora; Amibas, prof. Carlos Porter; Terapéutica, prof. A. Ramírez; Toxicología, prof. M. Germain; Inspección de Carnes, prof. J. Rojas; Tuberculosis prof. K. Sievers; Rabia, Dr. E. Chávez; Antigeiros, Dr. E. Suárez; Pullorum, prof. San Miguel; Química, prof. Schmidt; Podopatología, prof. Peña y Lillo; Sanidad, Dr. Nacianceno Romero; Tuberculosis, Dr. Sievers; Anatomía, Dr. Cornejo; Sanidad Pecuaria, prof. R. Monero E.; Suerología, prof. J. Rojas; Diagnóstico Precoz del Embarazo, prof. Dendal y Dr. Fuenzalida; Genésica animal, prof. Parmenio Yáñez; Cirugía, prof. Ramírez; Viaje Táctico, prof. L. Zamora; Auricotomía, doctor M. Cornejo; Cronometría Dentaria, prof. Greve; Hemoglobimuria, prof. J. San Miguel; Análisis Rurales, Dr. Z. Gómez; Tierras de Chile, prof. M. Valenzuela; Biología, prof. W. Fernández; Patología Interna, prof. Adwanter; Autopsias, Dr. A. Morales.

Estos cursos tendrán lugar en la Escuela de Medicina Veterinaria, Caja de Colonización, Instituto de Investigaciones Veterinarias, Dirección de Sanidad Instituto Bacteriológico, Dirección de Remontas, Matadero Municipal.

Estos cursos interesan tanto a los médicos veterinarios civiles como a los militares y se gestiona actualmente diversas facilidades para que estos últimos puedan concurrir a los cursos.

FESTEJOS A LOS CONCURRENTES

La dirección de la Escuela de Invierno y los servicios afines de la Universidad, preparan diversos festejos a los concurrentes a los cursos de la Escuela, a fin de estrechar más los lazos de solidaridad entre los profesionales concurrentes.

Los cursos de Invierno se iniciarán con una velada inaugural el dominoo 19 de julio en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Alegatos en el proceso Barceló Lira continúan

En la Corte Suprema continuaron en la tarde de ayer y quedaron pendientes para las 14 horas de hoy los alegatos en el proceso contra Roberto Barceló Lira.

El abogado defensor del reo Barceló, señor Galvarino Gallardo Nieto analizó en esta oportunidad las causales que se tuvieron en cuenta para deducir el recurso de casación en el fondo contra la sentencia de la Corte de Apelaciones que rebajó a presidio perpetuo la pena de muerte impuesta en primera instancia al reo Barceló Lira.

Iniciaba otras observaciones de hecho y de derecho relacionadas con esta causa cuando el Tribunal suspendió la audiencia quedando con la palabra para continuar a las 14 horas de hoy.

FECHAS DE PAGO DE PENSIONES Y MONTEPIOS

El pago de las pensiones y montepíos correspondientes al presente mes de junio, se efectuara en los días y horas que a continuación se indican:

Hombres, día viernes 26, de 10.30 a 12 horas, y día vierne 26, de 15 a 17.30 horas, día sábado 27, de 9.30 a 12 horas.

Señoras: día martes 30, de 9 a 12 horas letra A a F., día martes, de 15 a 17.30 G. a M.; día miércoles 1.o de julio, de 9 a 12 N a R., día miércoles, de 15 a 17.30 S. a Z., día jueves 2, repaso.

D. J. Gustavo Silva dará conferencia

Hoy a las 18.30 horas, en el local de la Asociación de Empleados de la Cía. de Electricidad, San Antonio 673 se efectuará una reunión cultural en la cual disertará el señor Jorge Gustavo Silva sobre "Los problemas de la tierra urbana".

Boletín Agrario

Incubación y crianza en los Criaderos Avícolas

Factores que deben tomarse en cuenta para obtener éxito

En la actualidad los avicultores tienen un motivo de preocupación, pues todos desean producir la joven pollada que ha de entrar a reemplazar a las aves viejas y reproductores que han vendido. Como veremos más adelante este problema, ya no es tal, pues ha sido resuelto satisfactoriamente, gracias a las oportunas medidas de la Sociedad Nacional de Agricultura, mediante su Sección Avícola.

La Crianza.— Un detalle de mucha importancia, que muchas veces es descuidado por los avicultores, es la selección de reproductores y la formación de planteles que deben proveer los huevos para incubar, y desde el punto de vista del vigor de cada ave que integra el plantel. La buena vitalidad de los reproductores es el factor principal de una crianza.

Antes de preocuparse de los medios que se emplearán para incubar los huevos, se debe dar especial atención a la composición del plantel de cría. No basta juntar ocho o diez gallinas con un gallo de raza determinada. Es necesario revisar esas aves detenidamente para ver si muestran defecto en su sistema óseo, especialmente que el esternón tenga forma perfecta, el dorso ancho y amplios huesos pelvianos. El exterior debe dar la apariencia de salud, lleno de vida con cresta y barbillones que indiquen ejemplares productivos, vigorosos y fuertes. Deben eliminarse los ejemplares con cara descolorida o de pico excesivamente largo.

Al adquirir un macho se debe insistir en el vigor del ejemplar, la ausencia de descalificaciones y el color y forma típica de acuerdo con los requisitos del "standard" de perfección avícola.

Se recomienda también efectuar un análisis de la sangre y someter las aves a una vacuna especial. En este sentido los avicultores miembros de la Sección Avícola de la Sociedad Nacional de Agricultura, encuentran especial ayuda en la Estación Experimental instalada en el Llano Subercaseaux.

Incubación.— Para los aficionados que crían 40 a 50 aves anualmente, el empleo de la gallina clueca es el método preferido para incubar huevos y criar pollitos. No hay duda de que cuando la clueca incuba los huevos y cría los pollitos bajo condiciones ideales, tanto de higiene como alimentacin, no es posible mejorar el resultado con medios artificiales. Pero cuando la crianza se hace en mayor escala, hay que recurrir a la incubadora y criadora, porque el cuidado de gran número de cluecas significa enorme trabajo y cuidado, y con frecuencia se sufren notables pérdidas debido a los insectos que atacan a las cluecas, las que también suelen romper una proporción excesiva de huevos confiados a su cuidado. En este caso la incubación artificial es de superior utilidad.

Otra ventaja importante de la incubadora artificial es de que se puede incubar en una época apropiada, cuando no hay gallinas cluecas, preparando así pollitos sanos y vigorosos tempranamente, cuya postura coincidirá con la época de escasez de huevos.

Tiempo de fecundidad.— Un avicultor inglés ha efectuado investigaciones acerca de la fecundación de los huevos. Eligió las mejores ponedoras de su granja, y en un momento determinado, separó los gallos. Recogió los huevos todos los días cuidadosamente sin mezclar los de fechas distintas e inmediatamente los puso en una incubadora para probar si estaban o nó fecundados.

Los resultados fueron los siguientes: pasados cuatro días de la separación de los gallos, todavía resultaban fecundados el 70 por ciento; a los cinco el 61; a los seis el 60; a los siete el 49; a los ocho el 12, a los nueve el 2 y al décimo resultaron todos claros.

Entonces hizo el experimento a la inversa. Volvió a poner el gallo con las gallinas y pudo comprobar que el tercer día eran fecundados el 30 por ciento; el cuarto el 42; el quinto el 50; el sexto el 60; el séptimo el 70 y el décimo el 74 por ciento.

Esto nos demuestra que no se deben recoger huevos para incubar después de cuatro días de separado el gallo, ni hasta después de siete días de que esté con las gallinas.

Epoca apropiada para incubaciones.— Junio, Julio y Agosto son los meses indicados para efectuar incubaciones, y en esta forma se tienen polladas cuyas primeras posturas se verifican en Noviembre, Diciembre y Enero.

Con el objeto de ayudar a los avicultores, la Sociedad Nacional de Agricultura invirtió una subida suma, y oportunamente importó de Estados Unidos dos de las mejores máquinas incubadoras las que causan admiración por su eficiencia y rendimiento.

Los industriales avícolas en forma unánime elogian la actitud de la Sociedad, que demuestra una vez más el verdadero espíritu de fomento que la guía, poniendo a disposición de los interesados todos sus productos y elaboraciones a precio de costo, sin obtener utilidades, y permitiendo así que la avicultura progrese a pasos gigantescos y al alcance de todos los hogares.

Condiciones hereditarias que se deben tomar en consideración para el apareamiento de las aves

La crianza de las aves está sujeta a un gran número de influencias, donde los tipos de los reproductores ocupan un lugar preferente. Para conseguir formar una estirpe de ponedoras, ès preciso que estas aves se hayan criado sin mezcla de sangre de otras razas; al aparearlas, se tratará de corregir en la prole, las deficiencias que ellas puedan tener, sin olvidar que el medio ambiente en que se crían, es decir, todo lo que tiene relación con el cuidado y manejo de los animales, dejará su huella en la descendencia. Si se toma en cuenta que la función postura es transmitida con mayor frecuencia por el macho que por la gallina, tenemos que la prepotencia acusa la presencia de características, ya sea del plumaje, producción, vigor, salud u otras condiciones del macho a sus descendientes. El gran objetivo en la crianza es tratar de mejorar aquellas cualidades que tienen un valor definido, como la producción de huevos, el peso y calidad de la carne, la perfección de los colores, los tipos resistentes a la variación de climas diferentes, etc. Las características transmitidas por los padres no sólo influyen en las formas del cuerpo, calidad de la carne o color de las plumas, sino, también, en el desarrollo interno del organismo, en las funciones respiratorias, digestivas, circulatorias, en la estructura de los músculos, huesos y ligamentos; en las costumbres, apetito y fuerza reproductiva, aún la predisposición a contraer las enfermedades que sufrieron los progenitores, todo obedece a las leyes hereditarias. Una gallina, que, sin estar sometida a la alimentación especial, sin estimulantes, es de gran postura, apareada con un macho que tenga este factor entre sus ascendientes, tendrá la facultad de transmitir esta cualidad a su prole.

El criador inglés, Smart, aconseja un método sencillo, que permite al avicultor formar una familia de ponedoras, tomando como base las condiciones hereditarias. "Se utiliza un gallo hijo de gran ponedora que haya dado pruebas de su poder transmisor (prepotencia), de las condiciones de postura de la madre. Se eligen las pollas que hayan puesto más de 40 huevos desde el 1.o de abril al 1.o de julio, o a las que hayan puesto más de 30 huevos desde el 14 de marzo al 15 de junio, cifras que acusan característica de buena postura, se pone en cría el gallo con las pollas y se incuban los huevos resultantes, en julio y agosto. Las pollas nacidas iniciarán su postura en febrero y marzo. Ya en mayo o junio, se podrá conocer el resultado de la postura, y los pollos que mejor hayan transmitido la **aptitud postura** se ponen en plantel con las mejores ponedoras en junio y julio, para proseguir la crianza."

La consanguinidad es aconsejada por muchos criadores y expertos, siempre que se aplique la crianza en línea, es decir, apareamiento del padre con las hijas, que dará una descendencia con una cuarta parte de sangre materna, y apareamiento del hijo con la madre, que dará una prole con tres cuartas partes de sangre materna.

Se precisa tiempo y experiencia para apreciar prácticamente los resultados de los métodos que aconsejamos; por eso insistimos en que los beneficios que puede rendir el gallinero, dependen casi exclusivamente de su acertada dirección.

M. W. de B.

Manera práctica de hacer el queso de natas

Hacer el queso de nata requiere poco tiempo su preparación es fácil, sólo que debe entregarse al consumo rápidamente, antes de 10 a 12 días, plazo en que empieza a descomponerse. A 16 litros de leche pura, se añaden cuidadosamente, 2 1 2 kilos de nata, mezclando a estos ingredientes la cantidad necesaria de cuajo, a fin de activar la coagulación, dentro de 24 horas; los procedimientos modernos señalan a los comerciantes que 5 a 6 horas bastan para la coagulación; en quesos de clases similares, los resultados pueden ser los mismos, siempre que al desuerar, la acidez de la cuajada sea igual a la de los otros. Cuando la cuajada está formada, se saca en capas planas, con un desuatador, y se coloca en un paño de hilo que tenga forma de bolsa. Estas bolsas se prensan en una caja con perforaciones, aplastando cada bolsa con una tabla, a fin de que salga el líquido, terminada la primera secreción de suero, se colocan objetos pesados sobre la tabla superior. Al cabo de 16 a 18 horas, la cuajada se extiende sobre una mesa muy limpia, se amasa con las manos, añadiéndole crema para darle suavidad y consistencia, se deja reposar algunas horas. Para moldear se pueden enrollar pequeños trozos en papel pergamino; pero es mas conveniente tener cilindros de hojalata de dos pulgadas de diámetro por tres de alto, se forra por dentro con una hoja de papel, enrollando ésta en un cilindro o pistón de madera que entre bien en el molde; entonces se rellena, apretando mucho el molde con el pistón, que servirá para empujar el queso, y también para sacarlo después. Cuando se hace la fabricación en gran escala, es mejor adquirir moldes especiales. La composición de este queso, queda formada por 55 por ciento de agua, 30 por ciento de grasa, y 15 por ciento de caseína.

Queso de natas inglés

Cuando se trata de hacer el típico queso de natas inglés, se hecha nata muy espesa dentro de una bolsa de lienzo que se cuelga en sitio muy fresco, colocando un tiesto debajo para recibir el suero. Se tendrá cuidado que en la pieza no haya substancias que despidan olores, porque la nata los absorbe fácilmente. A medida que destila el suero, la bolsa debe apretarse mucho, a fin de que la cuajada se seque más pronto. Despues de 24 a 28 horas, según la temperatura y consistencia de la nata, el queso estará listo para moldearlo, como se desee, quedando apto para el consumo.

Cartas a "La Nación"

Agradece enseñanza adquirida

Señor Director:

Me permito dirigirme a Ud. para que, por medio de esta importante Sección pueda manifestar públicamente mis agradecimientos para el plantel que me dió una adecuada instrucción, cuando creía que ya era tarde. Se trata de la Universidad Popular "Juan Enrique Concha", a la cual acudí en demanda de conocimientos que bastante falta me hacían para encarar la lucha por la vida.

Allí estudié varios ramos que eran imprescindibles para un puesto en el comercio donde yo quería entrar a trabajar y después de haber cursado el período reglamentario pude darme cuenta que tenía una regular preparación.

La Universidad Popular "Juan Enrique Concha" me dió la llave del éxito. Hoy ocupo un puesto de responsabilidad en una importante casa comercial y puedo decir con entera confianza que se lo debo al establecimiento que preparó mi competencia, pues allí adquirí los conocimientos precisos que se exigen en una oficina comercial.

Agradeciéndole al S. Director su benevolencia, quedo de Ud. como su atto. y S. S.

Nueva Miraflores 82.

Una pensión merecida a obrero ciego

Señor Director:

Desde hace ya más de un año que pende de la consideración de la Cámara de Senadores un proyecto aprobado ya por la Cámara de Diputados, que concede una modesta pensión de gracia al obrero Heriberto Pinheira, ciego a causa de sus actividades de trabajo, que por su espíritu de bien colectivo entregó su juventud al mejoramiento moral, material e intelectual de la clase trabajadora de nuestro país.

Merecida es esta pensión de sólo cien pesos mensuales que acordó la Cámara de Diputados, porque este ciudadano ha prestado un positivo favor al país al dedicar su existencia al proletariado nacional, preocupándose de su situación y orientándolo hacia su bienestar y progreso material.

Esperamos que la Cámara de Senadores, en un gesto de justicia y de humanidad, proporcione a este digno obrero en desgracia un medio para pasar los últimos días de su existencia. Agradeciéndole la publicación de estas líneas, queda de Ud. atto. y S. S.

R. L. M.

Honradez de un chofer

Señor Director:

El sábado a primera hora fuí a la Caja de Ahorros, Oficina Central, a cobrar un cheque de cierta cuentía, cuyo valor destinaba a efectuar los pagos que tengo que hacer semanalmente en una fabrica. Al regresar a mi casa dejé olvidada la cartera dentro del auto N.o 70761, cuyo chofer, Roberto Silva Astorga, volvió a mi casa a los pocos momentos trayéndome la cartera, que, como he dicho, contenía una suma importante de dinero.

Hago publico este rasgo de honradéz, como demostración de agradecimiento al chofer Silva, y para satisfacción del gremio que lo cuenta entre sus miembros.

Saluda atte. al señor Director.— **JORGE ECKART O.**

HEROES DEL PACIFICO

En la tarde de ayer, se reunió el directorio de esta institución, y resolvió efectuar una asamblea general de socios, el sábado 27, a las 14.30 horas, en Rosas 1858. Se tratarán importantes materias para la marcha de la colectividad.

J. DEPARTAMENTAL DE CAMINOS

A las 11 horas de la mañana de hoy, se efectuará en la Intendencia, una reunión de la Junta Departamental de Caminos.

Esta sesión será presidida por el Intendente Suplente, don Jorge Guzman D., y asistirán los delegados de las diferentes comunas y el ingeniero de la provincia, don Carlos Concha.

Se tratarán diversos asuntos de importancia relacionados con la construcción y reparación de los caminos de Santiago y sus alrededores.

Sobre los ataques por la adquisición del fundo Conales

TELEGRAMA AL MINISTRO DE TIERRAS DEL SR. TEMISTOCLES CONEJEROS

El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Serani, ha recibido del señor Temistocles Conejeros, apoderado de la sucesión Foltzick, adquirente del fundo "Conales", la siguiente nota telegráfica:

Impuesto por la prensa de la denuncia del Senador señor Rosas, puedo asegurar a US. que ella es total y absolutamente falsa, calumniosa y tendenciosa, pretendiéndose solo enlodar el buen nombre y reputación inatacable del ex Ministro señor Luis Mandujano con fines de baja política, que traslucese claramente. Títulos fundo "Conales" tienen más de setenta años a nombre de Carlos Foltzick y antecesores inscritos oportunamente a nombre de sus sucesiones legalmente informados por el Consejo de Defensa Fiscal, con informe de Oficina de Tierras de Osorno, que el retazo vendido al Fisco está totalmente incluído en esos títulos, habiendo sido tasado por la misma Oficina en precio muy superior al pagado por el Fisco. En total el fundo "Conales" está avaluado en más de un millón de pesos, dividido en lotes por estar ubicado en dos comunas de Paillaco y La Unión, para efecto pago contribuciones. Estoy antecedentes de asegurar a US. que aprovechándose ignorancia del denunciante, que es individuo de pésimos antecedentes, que vive de inicua explotación a los aspirantes a colonos del terreno comprado por el Fisco, dió esos datos falsos al Senador Rosas, porque con ese negocio los colonos adquirirán títulos y no podrá continuar en sus conocidas explotaciones. Además, tiene ese individuo, la audacia de pretender que US. lo designe administrador de esos terrenos. En todo caso póngome disposición US. y del Gobierno con el objeto de desenmascarar calumniadores e injustos ataques.

Temistocles Conejeros".

Pronto despacho de la ley que crea dos plazas de Ministros para la Corte Suprema

Solicita el Colegio de Abogados a la Cámara de Diputados

El Consejo General del Colegio de Abogados envió una nota en la tarde de ayer a la Cámara de Diputados en la que solicita el pronto despacho de la ley que crea dos plazas de Ministros para la Corte Suprema y que ya ha sido informado favorablemente por la Comisión respectiva.

Se explica en el texto de la comunicación las razones que ha tenido en cuenta el Colegio de Abogados para patrocinar dicha ley como asimismo los beneficios que reportaría para la mejor administración de Justicia.

El texto de la nota es el siguiente:

"Honorable Cámara:

El Consejo General del Colegio de Abogados, en su última sesión, acordó dirigirse a esa Honorable Cámara para pedirle el pronto despacho del proyecto de ley que crea dos plazas de Ministros de la Corte Suprema y que ya ha sido informado favorablemente por la Comisión respectiva.

Dicho proyecto ha sido elaborado por este Consejo en vista de la urgente necesidad que hay de acelerar el trabajo de ese Tribunal, que, a pesar de la labor que despliegan sus miembros, está muy atrasado con evidente perjuicio para los litigantes y para la economía general.

El Consejo General estudió detenidamente el problema durante numerosas sesiones. Después de oír diversas opiniones y de examinar las estadísticas, llegó por la unanimidad de sus miembros a la conclusión de que el proyecto en estudio era la solución más expedita y eficaz para poner al día la labor del Tribunal Supremo, ya que el atraso que en él se observa se refiere exclusivamente a los recursos de casación en el fondo y el proyecto tiene précisamente por objeto facultar al Tribunal para que se divida en dos salas cuando el número de los recursos de casación en el fondo pendientes exceda de cierto límite.

No puede argumentarse en contra del proyecto el peligro de una jurisprudencia contradictoria, tanto porque el mismo peligro puede existir en la actualidad dado el hecho de que el personal de la Corte Suprema se modifica a menudo, cuanto porque la experiencia indica que tal peligro no existe.

En efecto, según la ley N.o 3,390, de 15 de julio de 1918, la Corte Suprema funcionó durante algún tiempo dividida en dos salas de 7 miembros cada una para conocer de los recursos de casación en el fondo. En esa oportunidad, una de las salas estaba frecuentemente integrada con abogados. Mediante ese funcionamiento en dos salas, la Corte Suprema se puso al día y no se notó variación sensible en la jurisprudencia.

A lo dicho cabe agregar que el régimen del proyecto es transitorio, para mientras haya atraso en la vista y fallo de los recursos de casación en el fondo. Desaparecido este atraso,—y las estadísticas permiten suponer que funcionando el Tribunal en dos salas desaparecerá en un año—la Corte Suprema volvería a funcionar en una sola sala para conocer de tales recursos.

La circunstancia de que la Corte Suprema esté al día hará disminuir seguramente el número de recursos que hoy se interponen sin más objeto que dilatar la marcha del juicio, pues los litigantes inescrupulosos no tendrán ningún interés en incurrir en los gastos que demanda su interposición si saben de antemano que no han de lograr esa finalidad.

Al recabar de esa Honorable Camara el pronto despacho de este proyecto, el Consejo General del Colegio de Abogados se hace intérprete del sentir de todo el cuerpo de abogados de la República y de la opinión pública en general que desean, con justísima razón, que la justicia marche en forma expedita y rápida, de acuerdo con las necesidades de la hora presente.

Saluda atentamente a esa Honorable Cámara.—**O. Dávila I.**, presidente. — **Santiago Santa Cruz**, secretario."

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RELATOR SEÑOR MONTERO

Continuó y quedó en alegatos pendiente la primera del lunes: Enrique Larraín A. y otros contra Roberto Barceló Lira.

El abogado don Galvarino Gallardo Nieto alegó en contra del recurso.

Continuará en la audiencia de hoy, a las 14 30 horas.

Fallos del acuerdo:

Extradición de Sergio Volkonsky, confirmada sentencia apelada.

Contra Raúl Vicencio y otros, sin lugar forma. Ministro redactor señor Burgos.

Contra Luis Lazare, sin lugar forma. Ministro redactor señor Schepeler.

Antonio Gugliemetti contra Julio Taleriani, sin lugar forma. Ministro redactor señor Burgos.

Cuarta Sala Apelaciones falló ayer proceso por muerte de don Emilio Ossa Ossa, juicio entablado por la señora Luz Vial de Ossa, contra la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Se confirma la resolución de primera instancia que ordena pagar a la familia de la querellante la suma de trescientos mil pesos, declarando que esta cantidad se rebaje a doscientos mil psos. 5 mil pesos por el auto.

El señor Ossa fue atropellado por un tren de pasajeros cerca de la Estación de El Peralillo, ramal de San Fernando a Alcones, el 9 de diciembre de 1926. En este accidente murió también el chofer del auto, abogado señor Pedro G. y un sacerdote de Nancagua.

Vega Macher presentará a la Corte escrito de reposición apelando en subsidio, contra la resolución del M. don Manuel I. Rivas que negó lugar a dar curso a la querella contra los Ministros de la Suprema, miembros de la Com. Calificadora del Poder Judicial.

Corte Suprema acogió petición de no innovar en el proceso criminal contra Germán Rosende tramita Bernales. Tribunal ofició Corte de Apelaciones a fin dese cumplimiento esté acuérdo. Petición de no innovar presentáronla Banco Central y Chile.

Corte Suprema confirmó resolución presidente Tribunal, H. Trucco, dió lugar extradición de Sergio Alejandro Volkonsky, solicitada por Gobierno argentino. Será enviado frontera, fin entregarlo policía argentina.

Quinta Sala terminó alegatos en recursos de amparo Chamudez y Villanueva. Causa quedó acuerdo.

CORTE DE APELACIONES PRIMERA SECRETARIA, RELATOR SEÑOR MENDEZ

1 Sum. por hallazgo de un feto (A), aprobada; 2 c T. Gumera (D), confirmada; 3 c M. Diaz (D), confirmada; 4 c A Carvajal (D), revocada; 5 G. Moreno c A. Donoso (D), acuerdo; 7 sin tribunal; 8 Duncan Fox y Cía. Ltda., con Fisco (D), acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en cuenta: R Barros c A Aranda, sin lugar deserción; J. M. B[illegible] c Suc. M. Cortés, sin lugar deserción c E. Nuñez, desierto; M. Reyes c M. Drago, sin lugar deserción. Alegaron en la 2, 3 y 4 don don Benjamín de la Barra, revocando con don Fernando Guzman, confirmando; en la 5 don Enrique Vergara, revocando con don Fernando Vargas, confirmada; en la 8, don Carlos Nebel, revocando con don Armando Maza, confirmando.

SEGUNDA SALA, RELATOR SEÑOR SANHUEZA

1 S. Marambio con R. Abbott (D), aprobada; 2 M. Rio con M. Muirhead (D), confirmada; 4 Trámite; 5 Municipalidad de Nancagua, acuerdo ilegal (D), acuerdo; 7 J. R. Olivares y otros con C. Alyn P. (A), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas, de acuerdo c/ J. Cabrera y otro retenida, proceso acumulados c/ A. Hernandez, confirmada con declaración. Alegaron en la 2, don Washington Bannen, confirmando con Eduardo Benavente, revocando; en la 5, don Carlos Torretti; en la [illegible] don Jorge Diaz, revocando con don Zacarías Rojas, confirmando.

TERCERA SALA, RELATOR SEÑOR BURGOS

1 A. Fernández con Fisco (A) confirmada; 3 R. Camus con M. Carrasco (A), confirmada; 4 J. Masden con J. A. Quinteros (D) acuerdo; 5 Mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas del acuerdo C. García y el Fisco c/ A. Santibáñez y otros, confirmada y aprobada. Alegaron en la 2, don Humberto Donoso, confirmada. 3, Gil Sinay con don Edgardo Gundián; en la 6, don Manuel Salas con don Fermín Donoso.

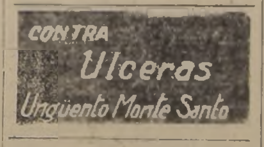
CUARTA SALA, RELATOR SEÑOR URRUTIA

1 Desistida; 4 L. Valenzuela c N. Chacón (A), confirmada; 6 Desistida; 7 Tramite; 8 C. del Solar con c/ J. Pugliari (D), revocada; 11 C. Alonso c R. E. Lecaros (D), confirmada; 12 Trámite; 13 Mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo, confirmada con declaración L. Vial con FF. CC. del Estado. Confirmada Quiebra Piñeiro y Cía. Ltda. Alegaron en la 1, Leopoldo Castro, por la deserción.

QUINTA SALA, RELATOR SEÑOR VARAS

1 The Funtation Co. c/ Fisco (A), confirmada; 3 Soc. Francesa Azucarera con Fisco (D), confirmada; 4 D. Torrealba con Municipalidad de San Fernando (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo, confirmada, c/ C. González v. de S. Terminando los alegatos de la 1 y 2 agregada de ayer y en acuerdo y diligencias.

Alegaron en la 2, don Eugenio Ortuzar con don Héctor Claro; en la 3, don Samuel Claro Velasco con don Carlos Ossandón; en la 4, don Renato Astrosa H. con don Semen Conejeros, en la continuación de la agregada 1 y 2, alegaron don Juan B. Rossetti y don Jorge Jiles.



SE LE NECESITA

En el Hospital Roberto del Río, se necesita con urgencia a la señora Estelina Tapia de González, para un asunto que le interesa. Su último domicilio era Apóstol Santiago 556, Q. Normal. Dirigirse a la Visitadora Social del Servicio de Infecciosos.

UNA MADRE ENFERMA PIDE SE LE PROTEJA

Doña Bernarda Ruz, que vive en Manuel Thompson N.o 3470, casita N.o 5, nos ha solicitado que hagamos saber a las personas caritativas quieran ayudarla, pues, se encuentra enferma en cama desde hace tiempo, y sin recursos. Tiene seis hijos, el mayor de los cuales cuenta con solo 10 años de edad.

Liga Nacional Contra el Alcoholismo

ORGANIZACION DEL DIRECTORIO.— IMPORTANTES ACUERDOS

En la última sesión de Directorio se aceptaron los siguientes socios nuevos: Matías Errázuriz, José Antonio Lecaros Barros, Adela Edwards de Salas, María Besa de Díaz, Guillermo Arístía y Samuel Spring Muñoz.

Se pasó a elegir el nuevo Directorio, que quedó constituido como sigue: Presidente, Luis A. Castillo; 1er vicepresidente, Dr. Carlos Fernández Peña; 2.o vicepresidente, señor Aurelio Cruzat; Tesorero, Dr. Hcnorio Aguirre; secretario, señor Carlos A. Martínez; prosecretario, señor Francisco Riveros Z.; Directores: Laura Jorquera, Simón Berlagoski, Dr. Fernando Cruz, Jorge Meléndez, Abel Saavedra, Rudecindo Salas Mora, Ernesto Valenzuela, Carlos Valdivia C. y Nicolás de la Cruz.

Se dió cuenta de la edición y financiamiento de los números 85 y 86, de abril y mayo de este año, del Boletín oficial de la Liga, llamado "Vida Nueva", con un abundante y seleccionado material.

Se acordó el nombramiento de la Comisión conjunta que en colaboración con la Unión de Detallistas de Chile, elaborará un proyecto de clausura de las cantinas y demás locales de expendio de bebidas alcohólicas en los días y horas en que estén cerrados los almacenes de alimentos y artículos de primera necesidad; estudiando, también, las condiciones del cierre actual e invitar a las demás instituciones interesadas.

Esta comisión inició ya ayer su trabajo.

Se tomó nota de la labor de combate contra el alcoholismo emprendida por el Dr. Rabdil en Lautaro; y se acordó felicitarlo y prestarle toda la cooperación solicitada.

Juegos Florales del 3.er Distrito serán el sábado

El programa del T. Oriente.—Matinée en el Club de Ñuñoa

El próximo sábado, a las 22 horas, tndrá lugar en el Teatro Oriente, el torneo de Juegos Florales que las comunas del tercer distrito de Santiago han venido organizando.

La Corte de Honor la integran en representación de sus respectivas comunas, las señoritas: Sara Doxrud, Beatriz Díaz, Lina Pizarro, Esperanza Ried, Maggie Avaria, Flor Herman, Olga Aray, María Donoso, Adriana Cuevas, Julieta Donoso, Inés Roa, Flora del Solar, Lala Castellano, Marta del Solar, María Canhuilhelm, Haydée Botacci, Laura Botacci, Teresa Castellano, Matuca Valenzuela, Ana Zamudio, Margot Cheyre, Ester Zamudio, Margot Bachelet, Isabel Romo, Ema Figueroa, Marta Alcaino y Elsa García.

El programa de la velada es el siguiente:

Primera parte.—Discurso inaugural por el regidor municipal y presidente del Club de Ñuñoa, don Claudio Herrera Prieto.— Lectura del Fallo del Jurado.— Elección y proclamación de la Reina por el poeta laureado.— Discurso del mantenedor de los Juegos Florales, diputado doctor Manuel Madrid Arellano.

Segunda parte.— El sexteto central, integrado por los profesores Sres. Víctor Tevah, Angel Cerutti, Ernesto Lederman, Jinio Notini, Santiago Siker y Ana Cerutti, en: Nocturno N.o 2, de Liszt. Selección de Pagliacci y Malagueña de Lecuona. Solo de Saxofón, por Carmelo Dávila. Polonesa, de Chopin, por Hernán Ríos Fabres, al piano. Romanza, por el tenor señor Carlos Blanco.

Tercera parte.— La comedia en un acto, original de Mariano Casanova Vicuña, "Diga treinta y tres", interpretada por una Compañía que dirige el propio autor.

El precio de las localidades que ya están en venta, es el siguiente: platea baja, $ 8; platea alta, $ 5; paraíso, $ 2.

El domingo 28, a las 16 horas, tendrá lugar en el Club de Ñuñoa, Av. Irarrázaval 3442, una matinée ofrecida en honor de la Reina elegida el día anterior.

Para esta ocasión se ha contratado dos regias orquestas, y habrá numerosas entretenciones. Las mesas del Club de Ñuñoa se están reservando con anticipación.

Falsificación de un millón 250 mil pesos argentinos en billetes y vales del tesoro descubrió la policía

Los delincuentes, tres argentinos y dos chilenos, operaban en Santiago, e imprimían los valores en una litografía de la calle Escanilla.— Los estafadores lograron remitir a Argentina Vales del Tesoro, por valor de un millón de nacionales

Los autores del delito están detenidos e incomunicados

La Prefectura de Investigaciones está en vías de dar término a una de las más importantes pesquisas policiales de los últimos tiempos, relacionada con el descubrimiento de una importante falsificación de billetes argentinos, cuyo total asciende a la suma de diez millones de pesos de nuestra moneda.

Según nuestras noticias, esta falsificación afecta a la Tesorería de la República Argentina por la suma de un millón doscientos cincuenta mil nacionales en vales del tesoro.

La forma en que procedían los estafadores, tres de los cuales son argentinos y dos chilenos, hacía que las autoridades no hubieran reparado hasta el presente en la falsificación, cuyo total descubrimiento se debe al celo y actividad desplegados por la Prefectura de Investigaciones de la capital.

VALES DEL TESORO DE ARGENTINA

Hace cerca de una semana, la Prefectura de Investigaciones recibió una comunicación de la policía argentina, en la cual se ponía en su conocimiento que se estaba perpetrando una cuantiosa falsificación de vales del tesoro de la vecina República.

En la nota a que aludimos no se hacía mención a los posibles autores, cuya identidad era completamente desconocida para la policía de Buenos Aires.

La cuantía de la falsificación determinó las rápidas y precisas diligencias ordenadas por el Director de Investigaciones, don Waldo Palma, quien ordenó a los mejores detectives que trataran de ubicar a los estafadores.

UN DIBUJANTE ARGENTINO

Investigaciones inició las pesquisas pertinentes, las cuales fueron orientadas por un camino firme desde el primer momento. Fué así cómo se logró establecer, después de un minucioso estudio de los prontuarios de los delincuentes argentinos con residencia en nuestro país, que se encontraba en Chile un individuo de esa nacionalidad, de profesión dibujante, llamado G. Andrade, que había tenido participación en una falsificación de billetes descubierta el año 1925 en Mendoza, y que fué amnistiado el año 1931.

En posesión de este valioso antecedente, Investigaciones encargó una vigilancia especial en torno a las actividades de esta persona, suponiendo, con fundamento, que debía estar mezclada en el delito que se denunciaba.

EN UN IMPRENTA DE LA CALLE ESCANILLA

Personal superior de Investigaciones se encargó de las pesquisas encaminadas a vigilar las actividades de este sujeto, que trabajaba en un establecimiento gráfico del centro de la capital. Se logró saber que, después de terminar sus labores y visitar su domicilio, Andrade se dirigía a una imprenta ubicada en la calle Escanilla.

Ese fué el comienzo de la pesquisa que habría de determinar el descubrimiento de la falsificación por un millón 250 mil nacionales en billetes de la Tesorería Nacional Argentina.

Investigaciones logró comprobar que en esa imprenta se reunían, a determinadas horas, cinco individuos que fueron individualizados en pocos días por el Servicio Criminológico. Algunos de ellos resultaron ser delincuentes ya conocidos y con diversas anotaciones en sus prontuarios.

UN JEFE DE POLICIA ARGENTINO EN SANTIAGO

A las 16 horas de anteayer, por vía aérea, llegó a Santiago el segundo jefe de la Policía de Investigaciones de Mendoza, don Luis Cavalli, quien traía la misión de cooperar a las investigaciones que realizaba la policía chilena para descubrir a los autores de la audaz falsificación de vales del Tesoro argentino.

El señor Cavalli era portador de algunos antecedentes referentes a la identidad de los estafadores, datos que, dado el éxito alcanzado por las pesquisas de la policía chilena, no hubo necesidad de utilizar.

CINCO DETENIDOS

En Investigaciones, a pesar de la absoluta reserva en que se mantiene la pesquisa, logramos informarnos ayer de que se había efectuado la detención de los cinco individuos que hasta este momento aparecen como autores de la falsificación de que informamos. Al mismo tiempo, logramos saber que el dibujante G. Andrade, también detenido e incomunicado, era quien hacía los dibujos que sirvieron de modelo para la falsificación.

Junto con detener a los autores de este hecho, Investigaciones tomó posesión de las piedras de litografías, clichés, modelos y moldes tipográficos que servían para la impresión de los billetes y especies valoradas argentinas.

HABIAN PASADO UN MILLON

La falsificación se venía realizando en nuestra capital desde hace algún tiempo. Fué así como los delincuentes lograron fabricar documentos por valor de un millón 250 mil nacionales. Un millón de esta suma alcanzó a ser llevada hasta Mendoza, donde fué incautada por la policía de esa ciudad. Los 250 mil nacionales restantes fueron encontrados ayer por la Policía de Investigaciones en el allanamiento practicado en la litografía de la calle Escanilla.

Los detenidos serán puestos a disposición de la Justicia, a fin de que ésta determine lo que legalmente corresponde hacer con los cinco inculpados, actualmente detenidos e incomunicados.

Nuevo personaje que ha aparecido en el crimen de Molina Lackington puede hacer variar la faz del proceso

Aún cuando está en la Corte el expediente original del proceso, el Ministro Erbetta sigue trabajando sin interrupción

TRES PERSONAS DECLARARON AYER ANTE EL MAGISTRADO SUMARIANTE

Activamente continuó trabajando en el día de ayer el Ministro don Arcadio Erbetta en la sustanciación del proceso que instruye por muerte de don Manuel Molina Lackington.

NUEVO CUADERNO DEL PROCESO

Con motivo de haberse elevado a la Corte de Apelaciones el expediente original de este proceso a fin de que dicho Tribunal conozca de la apelación deducida por Emma Flores viuda de Molina Lackington contra el auto encargatorio de reo dictado en su contra, el Ministro señor Erbetta ha iniciado un nuevo cuaderno separado, con el objeto de poder seguir trabajando sin interrupción en la tramitación de dicha causa.

DECLARACIONES

En la tarde de ayer concurrieron ante el Ministro señor Erbetta tres personas que se encontraban citadas a fin de que prestaran declaración sobre algunos puntos que en la actualidad se investigan, y que tendrían gran importancia, pues resolverían ciertos hechos que hasta este momento no se han logrado esclarecer.

Esta diligencia se prolongó hasta cerca de las 20 horas, después de lo cual las personas nombradas quedaron en libertad y se retiraron a sus respectivos domicilios.

SOBRE LA PISTA DE UN NUEVO PERSONAJE

Por informaciones que hemos obtenido en círculos que nos merecen fe, sabemos que en estos momentos el Tribunal estaría en la pista de un nuevo personaje, el cual habría tenido una participación destacada en los hechos posteriores al asesinato del señor Molina Lackington. Este personaje, según los antecedentes del proceso, había contribuído al entorpecimiento de la investigación y ayudado a mantener la impunidad del autor de este horrendo crimen.

NUEVA FAZ DEL PROCESO

Por otra parte, también nos hemos informado que el Ministro sumariante está preocupado de establecer ciertos detalles relacionados con una tercera persona, cuya conducta en la noche del crimen aparece dudosa a juicio del Tribunal.

De ser efectiva las presunciones de la justicia contra este personaje, que ahora aparece con relieves destacados en el proceso, el giro del sumario podría cambiar en pocos días en forma fundamental.

Con respecto a este tercer personaje el Ministro señor Erbetta ha tomado todas las precauciones a fin de asegurar el éxito de la investigación minuciosa que ha ordenado practicar.

APELACION DE EMMA FLORES

Nos informamos en la Corte de Apelaciones que el próximo martes 30 del presente mes se verá en una de las Salas de ese Tribunal la apelación deducida por Emma Flores viuda de Molina Lackington contra el auto encargatorio de reo dictado en su contra.

EMPLEADOS CESANTES DE LOS FF. CC. DEL E.

Se nos pide comunicar a los ex empleados cesantes de los años 1927 a 1932, que la Asociación de ex Ferroviarios se encarga de toda la tramitación de documentos y expedientes relacionados con la Ley N.o 5,826 y su reglamento, además de toda consulta con respecto a su situación.

Esta Asociación atiende diariamente desde las 10 a las 12.30 horas y de 14 a 18.30, en su secretaría de calle San Pablo N.o 1063, altos.

La lluvia caída en el país

A continuación damos algunas cantidades de agua caída (en milímetros) en la Zona Central, durante el día 22:

Limache, 4 mm.; Valparaíso, 5; Casablanca, 5; Melipilla, 8; San Antonio, 3; Rancagua, 6; Requínoa, 9; Rengo, 11; Puquillay, 10; San Fernando, 17; Placilla, 23; Constitución, 12; San Carlos, 12; Chillán, 17; Talcahuano, 2; Concepción, 9.

(A las 21 horas del 23 de junio de 1936).— **Oficina Meteorológica de Chile.—Quinta Normal.**

Retiro de jefes y Of. de Carabineros

El Director General de Carabineros, don Humberto Arriagada, conferenció ayer con el Ministro del Interior señor Cabrera sobre el proyecto que pende de la consideración del Congreso y que se refiere a las modificaciones que se introducirán en la escala de edades de jefes y oficiales de carabineros para los efectos del retiro de la institución.

"La Garbo" y "La Marlene", que robaban abrigos en un teatro, fueron detenidas por la policía

Mediante hábil estratagema lograban introducirse al cine donde se les sorprendió

Numerosos espectadores de un teatro del centro, dieron cuenta a la Administración de dicha sala de espectadores, que mientras se encontraban en el interior de la sala, habían desaparecido en forma misteriosa sus abrigos.

En conocimiento la Prefectura de Investigaciones de estos hechos, ordenó al Comisario don Alejandro Abarza, que practicara las averiguaciones del caso para descubrir a los autores de estos hurtos.

El Comisario Abarza destacó a dos agentes en el teatro aludido, los que después de una constante vigilancia lograron detener a Gustavo Albornoz Guzmán, alias "La Marlene Dietrich" y a Guillermo Zulueta Guerrero, alias "La Greta Garbo". Llevados a la Prefectura de General Mackenna, los detenidos manifestaron ser los autores de los hurtos de los abrigos, agregando que para eludir el pago de la entrada solicitaban por carta, firmada por una prestigiosa artista chilena, dos localidades a platea. Una vez en el interior, en un momento propicio desaparecían con los abrigos de los espectadores.

Después de haberse recogido gran cantidad de abrigos, los detenidos fueron puestos a disposición del 2.o Juzgado del Crimen, servido por don Federico Peña Cereceda.

Manifestación de la Sociedad Dávila Baeza

FESTEJARA A DON LUIS RAMIREZ SANZ

Con especial interés sigue activando la comisión respectiva los preparativos de la manifestación con que la Sociedad Dávila Baeza festejará el próximo sábado 27, a las 13.30 horas, a su Director Honorario don Luis Ramírez Sanz, y que se verificará en el mismo local social de esta prestigiosa entidad.

Las tarjetas de adhesión están a cargo de los directores Carlos Ramírez Muñoz, Alejandro Valderrama, Central 15; Leandro Díaz Banco Central; Alfonso Valdebenito, Banco Español y Jorge Moreno, en la Caja de Seguro Obligatorio, 1.er piso.

La secretaría atiende diariamente a los socios que quieran adherirse a esta manifestación, de 11 a 12.30 horas.

También se ha preparado un programa musical que estará a cargo de una orquesta especialmente contratada para que amenice el almuerzo, con lo más seleccionado de su repertorio.

Además, se prepara un baile familiar para los socios y sus familias, el que empezará a las 5 de la tarde y será amenizado por orquesta y una banda de músicos contratadas para este acto.

EXPOSICION DE JULIO ESQUERRE

El dibujante peruano Julio Esquerre Montoya, que desde hace algunos meses reside en Chile, prepara una exposición de caricaturas para fecha próxima.

Sabemos que Esquerre Montoya, que usa el seudónimo Essquerriloff, presentará más de sesenta trabajos. Ha captado en en sus obras los perfiles de políticos, escritores, hombres públicos, periodistas, deportistas, y cuanta personalidad notable hay actualmente en el mundo chileno.

Essquerriloff viene precedido de muy buenas referencias. Un estudio de José Gálvez, Ministro del Perú en Colombia, lo destaca como un humorista que maneja la línea ágilmente y tiene un estilo propio.

En posteriores ediciones anunciaremos la fecha de apertura de la mencionada exposición y el local donde ella ha de realizarse.

Recurso de amparo vió la Quinta Sala

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de esta ciudad conoció en la tarde de ayer de los recursos de amparo deducidos por Marcos Charaudez y Vicente Villanueva, a raíz de haber decretado su detención el Ministro don Luis Agüero, que instruye el proceso contra "Bandera Roja".

Alegó por el reo Chamudes el abogado don Jorge Gilles y a continuación por el reo Villanueva el abogado don Juan Bautista Rossetti, quien quedó con la palabra para continuar a las 14 horas de hoy.

Nombramientos en el M. de Justicia

El Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana, ha firmado ayer los siguientes decretos:

El que nombra a don Marco A. Velásquez Gutiérrez, actual Juez de Letras de Llanquihue, para que sirva el cargo de Relator de la Corte de Apelaciones de Concepción, cargo que se encuentra vacante por traslado de don Enrique Urrutia M. que lo servía.

El que autoriza al Notario Público, Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas y Archivero Judicial del Departamento de Iquique, don Aníbal Oyarzún L. para que se separe del ejercicio de sus funciones por el término de ocho días, nombrándose en su reemplazo a don Guillermo Oliva B.

El que nombra a don Ricardo Concha Sandoval, actual Juez de Letras de Curicó, en el carácter de suplente, Secretario de la Corte de Apelaciones de Iquique, mientras el titular, señor Rojas Molina, hace uso de licencia de veinte días.

El que nombra a don Martín G. Huidobro Téllez, para que sirva el cargo de Receptor de Mayor Cuantía de San Fernando, cargo vacante por renuncia de don Maximiliano Ossandón A. que lo servía.

El que nombra a don Francisco Espejo Cortés, actual Juez de Letras de Copiapó, para que sirva el cargo de Relator de la Corte de Apelaciones de Concepción, cargo vacante por traslado de don Fernando Serrano G. que lo servía.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano y cuñado, señor FRANCO NOSEDA ZAMBRA. Sus restos serán sepultados hoy jueves 25, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.15 A. M. en la capilla de dicho Cementerio. El cortejo partirá a las 10 A. M. de Avda. Román Díaz. (Providencia). Familia Noseda Zambra y Noseda Ruddof.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestro querido esposo y padre, señor FAUSTO MARIO USIETO CASBAS.

María Mover e hija.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas nuestras relaciones que nos acompañaron en los funerales de nuestra inolvidable madre, señora MARIA M. AHUMADA V. de FRIAS, favor por el cual quedarán eternamente agradecidos.

Aquiles Frías Ahumada, coronel de Carabineros y familia.

D E L I N T E R I O R

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

SAN PEDRO DE ATACAMA, 24.— Asumió sus funciones el nuevo oficial civil, señor Arturo Polanco Monzón.

—Se ha fundado en esta localidad la Asociación Deportiva-Cultural, cuyo directorio quedó integrado por las siguientes personas: presidente, señor Oscar Valdés Rojas; secretario, señorita Ana Briones; tesorero, señor Eusebio de los Ríos; directores: señores Honorio Ildefonso, Salvador Comandari y Simón Benítez Villacosta.

CALDERA, 24.— El ferrocarril ha adelantado la hora en quince minutos a la hora oficial de la República, lo que ocasiona numerosas molestias.

CABILDO, 24.— En la hacienda "Los Angeles", de propiedad del señor A. Vial I., se necesita una escuela mixta, pues existe una numerosa población escolar, que en la actualidad carece de un establecimiento de primeras letras.

—Las autoridades locales han iniciado una enérgica campaña en contra de los establecimientos que expenden, clandestinamente, bebidas alcohólicas. Esta medida ha sido muy bien recibida por los habitantes de toda la región.

PEÑAFLOR, 24.— Distinguidas personalidades ofrecieron un gran banquete en el Casino Peñaflor, en honor del Alcalde señor Juan Sandoval Salinas, con motivo de su onomástico. Ofreció la manifestación el señor Guillermo Rojas, contestando el festejado en elocuentes términos.

TALAGANTE, 24.— La Sociedad de Socorros Mutuos "Unión de Talagante" ha elegido el siguiente nuevo directorio: presidente, señor Enrique Salinas; vice, señor Eleuterio M. Herrera; secretario, señor Marcial Henríquez; prosecretario, señor Alejandro Silva; tesorero, señor Pascacio Soto O., directores: señores Ignacio Mendoza, Víctor Barahona, Herminio Loyola y Eduardo Henríquez Díaz.

ACONCAGUA

Vida Social de Quilpué

QUILPUE, 24. — A San Carlos se ha dirigido el señor Rafael Contreras.

—Ha fijado su residencia en la calle Devcer N.o 222, el Secretario de la Junta General de Aduana, don Osvaldo Gianini.

—Enferma de cuidado se encuentra la señora Clara Guerrero y Cortés.

—Ha sido trasladada al Pensionado del Hospital San Agustín, enferma de cuidado, la señora Iduvina S. de Aro Torres. — (Carlos Cortés).

TALCA

Los funerales de don Javier Pérez

SE EFECTUARON SOLEMNEMENTE EN MOLINA

MOLINA, 24. — Con gran solemnidad se efectuaron los funerales del prestigioso vecino, señor Javier Pérez, muerto a consecuencias de un accidente automovilístico de que fué víctima a fines de la semana pasada.

A sus funerales asistieron distinguidas personalidades. — (Villegas)

ANTOFAGASTA

A Quillagua llegaron los carabineros que se habían extraviado buscando un avión

El teniente señor Enrique Carneiro y los carabineros José Vásquez y Manuel Parra salieron de Tocopilla el lunes en la madrugada.— Cooperaban a la búsqueda del trimotor de la LAN.—Durante dos días se ignoró la suerte que pudieran haber corrido

AVIONES DE LA LINEA AEREA LOS UBICARON AYER

ANTOFAGASTA 24.—Desde el lunes en la madrugada se carece de noticias del teniente de Carabineros de Tocopilla, señor Enrique Carneiro y de dos carabineros, en cuya compañía salió, a las 6 horas, en dirección a la costa, a fin de cooperar a la búsqueda del trimotor de la Línea Aérea Nacional, que se había perdido en esta región el domingo ppdo.

INQUIETUD EN TODOS LOS CIRCULOS

La noticia de haberse perdido estos tres miembros del Cuerpo de Carabineros provocó gran inquietud en todos los círculos.

Las autoridades han dispuesto el envío de patrullas exploradoras a objeto de ubicarlos y prestarles los auxilios que sean necesarios.— (Peña, corresponsal).

LA AVIACION COOPERA A LA BUSQUEDA

TOCOPILLA, 24.— La patrulla de carabineros que se extravió el lunes en la madrugada, en circunstancias que trataba de ubicar el sitio en que pudiera haber aterrizado el trimotor de la "LAN", estaba formada por el teniente señor Enrique Carneiro y los carabineros señores José Vásquez y Manuel Parra, de la dotación de este puerto.

En vista de carecerse de noticias suyas desde el lunes, se inició hoy una exploración por toda la región, especialmente por la parte de la costa, pues se temía que les pudiera haber ocurrido algún accidente grave.

Con este motivo se enviaron varias patrullas de carabineros y una lancha a motor, que recorrió la región costanera. La aviación, por su parte, ordenó que aviones de las bases de Los Cóndores y de Portezuelo efectuaran vuelos de exploración a fin de que los ubicara.

SE LES ENCUENTRA

Uno de los aviones logró, felizmente, cumplir con éxito su misión, avistando a la patrulla más o menos a 30 kilómetros de Quillagua, pueblo al cual se dirigían después de haber caminado por más de 48 horas consecutivas. — (Naveas, corresponsal).

LLEGAN A QUILLAGUA

ANTOFAGASTA, 24. —La patrulla de carabineros de Tocopilla, que se había perdido mientras buscaba al trimotor extraviado, llegó al pueblo de Quillagua, hoy a las 17 horas.

Tanto el teniente señor Carneiro como los carabineros Vásquez y Parra llegaron completamente extenuados, después de la gran distancia recorrida por terrenos por demás accidentados.

En el Retén de Quillagua fueron atendidos por sus compañeros de armas, esperándose que se repongan a fin de que puedan regresar a Tocopilla.— (Peña, corresponsal).

CHILOE

MADERAS PARA ARGENTINA Y CUEROS PARA ALEMANIA

Serán exportados en el curso de la presente semana.— Importantes negociaciones efectuadas en Puerto Montt

PUERTO MONTT, 24.—Mañana es esperado en este puerto el vapor "Arauco", de la Compañía Inter-Oceánica de Navegación, a bordo del cual serán embarcados 8,000 sacos de papas con destino a Buenos Aires.

MADERAS PARA LA ARGENTINA

En el curso de esta semana y de la próxima son esperados los vapores "Cóndor", de la misma compañía de navegación, y el "Lahn".

La primera de las naves nombradas llevará para la Argentina 240 toneladas de maderas, exportadas por la firma Puig y Cía., y el segundo barco llevará cueros de vacunos con destino a puertos alemanes.— (Corresponsal).

NOTICIAS POLITICAS DE TODO EL PAIS

QUILPUE, 24.— La Asamblea Liberal de esta ciudad invitará, para una fecha próxima, a los parlamentarios liberales, con el objeto de que se impongan de las necesidades de la comuna.

EL MONTE, 24 — La Asamblea Radical, en su última sesión, eligió el seguiente directorio: presidente, señor Juan N. Durán; vices, señores Hermógenes Tapia y Alberto Melo; secretario, señor Luis Mora; tesorero, señor Ruperto Gómez.

Junta electoral: señores Eduardo Toro, Luis Cerda, Luis Verdugo y delegados a la Junta Provincial del Partido señores Crisólogo Saldaño y Mario Durán.

ARAUCO, 24.— El Partido Agrario, en una de sus últimas asambleas, procedió a elegir el directorio que regirá los destinos de la institución durante el presente año. Efectuada la votación, se obtuvo los siguientes resultados:

Presidente, señor Manuel Montalba H.; vicepresidente, señor Carlos Maudier U.; secretario, señor Oscar Reeves M.; prosecretario, señor Bernardo Olhagaray O.; tesorero, señor Gil del Río S.; pro-tesorero, señor Armando Leal C.; directores, señores Eucarpio Montalba, Manuel Saez R., Manuel Cases C., Manuel R. Rioseco, Alberto Barroso, Fabriciano Rojas, Humberto Wilson C., Arturo Núñez D., Carlos del Río S., Pedro Barrales y Renato Montalba V.

RERE, 24.— La Asamblea Radical de Rere ha elegido el siguiente directorio para el año 1936: presidente honorario, don Plácido Sagardía Robles; presidente efectivo, don Juan Paulino Rivero R.; primer vicepresidente, don Horacio Valenzuela; segundo vicepresidente, don Lisandro Vivero R.; secretario, don Juan José Hernández; prosecretario, don Alejandro Vivero V.; tesorero, don Vicente A. Vivero; directores, señores Arnoldo de la Barra, Augusto Vivero, José Luis Becerra y Ricardo Reyes.

Junta electoral, señores Juan Paulino Rivero, Horacio Valenzuela y Arnoldo de la Barra.

Nuevo Alcalde tiene Chonchi

ASUMIO EL CARGO EL SEÑOR ANTONIO ANDRADE PINTO

CHONCHI, 24. — De acuerdo con el pacto de administración comunal, suscrito por los Regidores que forman la mayoría municipal, asumió el cargo de Alcalde el señor Antonio Andrade Pinto, actual presidente del Partido Liberal. — (Guarda)

Recepción de una variante

SE EFECTUO PROVISORIAMENTE EN CHONCHI

CHONCHI, 24. — La comisión compuesta por el Intendente, por el Gobernador de Castro y por el ingeniero señor Jul Castro, se recibió, provisoriamente, de la variante N.os 1 y 2 del camino de Chonchi a Huillinco.

La recepción definitiva de estas obras se efectuará el 25 del presente. — (Guarda)

Vecinos de Longaví piden la aprobación del proyecto de ley que crea el Departamento



Ayer tuvimos el agrado de recibir en este diario la visita de una comisión de distinguidos vecinos de Longaví, integrada por los señores Octavio Benavente, Adrián Aguilar, Salvador Lagos, Manuel González, Domingo Troncoso, Enrique Rivas y Alberto Nanjarí.

LA COMUNA DE LONGAVI

Ha venido a Santiago esta comisión con el propósito expreso de solicitar de los miembros del Senado, la aprobación del proyecto del Ejecutivo, que crea la comuna de Longaví, tal como lo aprobó la Cámara.

Por tratarse de un asunto de interés público de alta importancia para la región, integran esta comisión personas pertenecientes a todos los partidos políticos, de tal manera que se entrevistaran con parlamentarios de todas las corrientes.

Nos expresaron los vecinos de Longaví que el departamento de este nombre, necesita de su completa independencia económica a fin de administrar sus propios intereses, que son cuantiosos por tratarse de una zona agrícola, triguera y ganadera, especialmente rica. Por estas consideraciones estiman que encontrarán en los miembros del Senado, ambiente favorable para la aprobación del proyecto que les interesa.

EGRESADOS DEL I. SUP. DE COMERCIO

Se nos pide poner en conocimiento de los componentes del Centro de Egresados, Instituto Superior de Comercio, 1932, que la fecha fijada para la comida con que los miembros de dicho Centro celebrarán el 4.o aniversario de su salida del Instituto es el sábado 4 de julio, el local se indicará oportunamente.

Las adhesiones las reciben los señores César García 83287, Vicente Alonso 60687, Carlos Vargas 81859 y 88857, los cuales darán a los interesados detalles de esta reunión.

Alza de sueldos de su personal aprobó ayer el Directorio de la Caja de Ahorros

En julio se pagará un mes de sueldo a cuenta de la gratificación de fin de año. — Asignación por hijos y por esposa

SE DARA CURSO A 439 ASCENSOS DE LOS GRADOS INFERIORES

El Directorio de la Caja Nacional de Ahorros, en su sesión de ayer, aprobó un interesante plan de mejoramiento del personal. Atentos a las necesidades impuestas por el encarecimiento de la vida, que afectan especialmente al personal casado y empleados de menor graduación, tanto el Directorio como la Gerencia General estaban desde hace más de un mes preocupados de buscar una solución compatible con la buena marcha financiera de la institución.

Es de advertir que, desde el año 1933 hasta el presente, el Directorio le ha concedido al personal las siguientes ventajas económicas mediante las cuales los sueldos han sobrepasado el nivel que alcanzaron el año 1929, y que fué sensiblemente rebajado durante la crisis del año 1931.

En julio de 1933 se verificó un aumento de sueldos que fluctuó desde un 10 o|o hasta un 25 o|o (el mayor porcentaje de aumento se concedió a los empleados de situación modesta), y que significó a la institución un mayor gasto anual de alrededor de $ 2.500,000.

Dentro del mismo año 1933 se acordó al personal un préstamo equivalente a tres meses de sueldo. Ese préstamo significó para la Caja un desembolso de $ 2.694,133.80. En el curso del año 1935 el Directorio obtuvo el despacho de una ley por la cual se dió al referido préstamo el carácter de gratificación extraordinaria.

En el segundo semestre de 1934, con motivo del cincuentenario de la Caja, se acordó al personal una nueva gratificación extraordinaria que significó un desembolso de $ 875,807.31.

A fines de ese mismo año se repartió otra gratificación equivalente a un mes de sueldo de cada empleado y que sumó en total $ 1.086,000.

En enero de 1935 se concedió un segundo aumento de sueldos, que nuevamente ha elevado los gastos de administración de la Caja en más de $ 3.000,000 al año.

Finalmente, a fines de 1935 se acordó una gratificación anual de tres meses de sueldo para todo el personal, accediendo así el Directorio de la Institución al deseo de los Poderes Públicos de que en las instituciones semi-fiscales se hiciera también efectiva la gratificación del 25 por ciento acordada para los empleados públicos. Estos tres meses de sueldo significaron a la Caja un desembolso de $ 3.732,631.92.

De más está decir que ninguno de estos beneficios ha alcanzado ni al Presidente de la institución ni a los miembros del Directorio, ya que ellos no forman parte propiamente del personal.

Es interesante también observar que el mayor volumen de lo gastado en aumentos de sueldos corresponde a los aumentos de los empleados de menor categoría, ya que éstos abarcan el porcentaje más crecido dentro del cuerpo de 1,769 funcionarios con que cuenta la institución.

No obstante todo esto, el Directorio se ha hecho eco de los problemas que en cada hogar ha debido producir el progresivo encarecimiento de las subsistencias y otros capítulos que afectan especialmente a la vida doméstica, y se ha hecho eco también de las desventajas económicas que significa para el personal el mantenimiento de las normas que a principios de 1935 se acordó establecer para reducir y modificar la planta de empleados.

Por esto es que el Directorio ha prestado su aprobación a un nuevo plan de mejoramiento, que, prácticamente, significa un nuevo aumento de sueldos y que consta de las siguientes medidas:

1.a) Conceder un mes de sueldo, a cuenta de la gratificación a repartirse a fines de año, pagadero a principios de julio próximo.

2.a) Mantener la **"Asignación por hijos"**, haciéndola extensiva desde los 16 años que rige ahora hasta los 18 años para los hijos hombres, y desde los 18 a los 21 años para las hijas mujeres solteras.

3.a) Crear la asignación progresiva de esposa, según el número de hijos, de manera que por esposa sin hijos se recibirá $ 75 mensuales de sobresueldo; por esposa con un hijo, $ 90; por esposa con dos hijos, $ 105; por esposa con tres o más hijos, $ 120; sin perjuicio de la actual asignación de $ 25 por cada hijo.

4.a) Darle curso a 439 ascensos de los grados inferiores, con lo cual prácticamente se mejora el sueldo de la mayoría del personal no casado. Estos ascensos comenzarán a regir desde el 1.o de junio. De este modo, y de acuerdo con las leyes vigentes, los empleados ascendidos podrán recibir, a partir del 1.o de julio próximo, la totalidad del aumento que representa cada ascenso.

Cátedras vacantes en la Universidad

La Rectoría de la Universidad de Chile ha llamado a concurso, para proveer en propiedad la cátedra de Patología Quirúrgica, en la Escuela de Medicina, por jubilación de la persona que la servía y para proveer las de Ortodoncia y Química, de la Escuela Dental, servida interinamente la primera y vacante por renuncia la segunda.

Los interesados deberán presentar hasta el 22 de julio, inclusive, en la Secretaría General de la Universidad, las obras, diplomas y otros antecedentes que acrediten su idoneidad.

Cine popular en el T. Balmaceda

Desde el próximo sábado a las 14 horas en el teatro Balmaceda se iniciará un ciclo de reuniones Cinematográficas populares de carácter educativo auspiciadas por el Departamento de Extensión Cultural en favor de los obreros, empleados y sus familias.

Fué condecorado por Bélgica el Ministro señor Ross

El representante de aquel país le hizo entrega ayer de la insignia

En la mañana de ayer el Ministro de Bélgica en Chile, don Máximo Gerrad, visitó al Ministro de Hacienda señor Gustavo Ross, con el objeto de hacerle entrega de la condecoración de la "Gran Cruz de la Orden de la Corona", que le ha sido otorgada por el Gobierno de ese país.

El señor Ross agradeció la gentileza del distinguido diplomático, rogándole hacer presente a su Gobierno las más sinceras expresiones de agradecimiento por la alta distinción que se le confería.

Concentración de Rovers-Scouts

Durante los días 27, 28 y 29 de este mes, el Cuerpo de Rovers Scouts de la Provincia de Santiago, efectuará la primera concentración de acuerdo con lo resuelto por el Rover Jefe.

El sitio de la concentración es Los Queltehues, punto cordillerano que reúne en esta época, grandes atractivos para excursionar. La Cía. Chilena de Electricidad ha dado algunas facilidades en sus terrenos para acampar.

Los Guías de Patrullas y ex-scouts que forman patrullas en formación deberán concurrir a una reunión para mañana viernes, a las 19 horas en el local de la Asociación, Lord Cochrane 352, a fin de recibir instrucciones acerca de la concentración.

Manifestación a Jefe de Rangers.— Se ha acordado efectuar unas once en honor de la señorita Ester Díaz Guerrero, Guía de la Patrulla de Rangers "Estela de Van de Wingard", con motivo de su traslado a Iquique.

Las adhesiones se reciben hasta el viernes a las 20 horas, en el local de la Asociación. La manifestación se efectuará el sábado 27, a las 17 horas en el Restaurant Naturista de calle Ahumada.

Reunión de comandantes. — Para hoy, a las 19 horas, se cita a los comandantes de brigadas de scouts y guides.

EDIFICIO PARA EL MIN. DE TIERRAS

El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Serani se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, señor Ross, para tratar sobre la forma de financiar pronto el arrendamiento de un edificio para su departamento en vista que el que hoy ocupa el Ministerio debe ser entregado a la Dirección de Obras Públicas.

EXTRAVIADA PLACA DE UN CARABINERO

Se ha extraviado la placa de Carabinero número 449, correspondiente a la Segunda Comisaría de Santiago.

La persona que la encuentre deberá entregarla a esa unidad, ya que el uso indebido de ella está penado por la justicia militar.

CARNETS EXTRAVIADOS

En la Sección Crónica de nuestro diario se encuentran a disposición de sus respectivos dueños los carnets de identidad pertenecientes a don Luis Fuentes Cerda, chileno y don Juan Ruegg de nacionalidad suiza y extendido en la República Argentina.

NOTAS POLITICAS

Que el Presidente de la República sea elegido por el Congreso Pleno

Propone un proyecto de reforma constitucional presentado ayer a la Cámara por el diputado liberal don Edmundo Fuenzalida, actual vicepresidente de la Corporación

El diputado liberal y Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, señor Edmundo Fuenzalida, presentó ayer un proyecto de ley de reforma constitucional, por el cual se propone proceder a la elección de Presidente de la República por el Congreso Pleno, y derogar las actuales disposiciones que establecen que esta elección debe hacerse por sufragio directo.

En la parte expositiva del proyecto el señor Fuenzalida señala que la experiencia recogida en las pasadas elecciones de 1920 y 1931, demuestra claramente que el sistema de elección presidencial es inconveniente para los intereses nacionales, y que si no se innova luego, puede ocasionar trastornos que harían peligrar la estabilidad de las instituciones republicanas.

Se refiere a las pasiones que provocaron las campañas presidenciales de 1920 y 1931.

Dice en seguida que el procedimiento actual de elección presidencial trae siempre consigo un estado de agitación en todo el país, que dura largas semanas y repercute en forma considerable en la industria y el comercio, y que la misma vehemencia de la lucha electoral ha originado siempre situaciones violentas en la capital y en provincias, provocando encuentros en los bandos contrarios.

Se refiere más adelante a los sistemas en uso en Francia y en España, y agrega que el sistema que propone no es una novedad, porque la actual Constitución se pone en el caso de que un candidato no hubiere obtenido más de la mitad de los sufragios y determina el procedimiento a seguirse, que es el mismo que propone, que dice así:

"Proyecto de reforma constitucional.

Artículo único: Deróganse los artículos 63, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado, y reemplácense por los siguientes:

Art. 63. El Presidente de la República será elegido por el Congreso Pleno, sesenta días antes de aquel en que deba cesar en el cargo el que esté en funciones.

Art. 64. Las dos ramas del Congreso, reunidas en dicha fecha en sesión pública, con asistencia de la mayoría del total de sus miembros, y bajo la dirección del Presidente del Senado, procederán a la elección de Presidente de la República.

Si en el día señalado no se reuniere la mayoría del total de los miembros del Congreso, la sesión se verificará al día siguiente, con los diputados y senadores que asistan.

Art. 65. La elección se hará por más de la mitad de los sufragios, en votación secreta.

Si verificada la primera votación no resultare esa mayoría absoluta, se votará por segunda vez, y entonces la votación se concretará a las dos personas que en la primera hubieren obtenido mayor número de sufragios, y los votos en blanco se agregarán a la que haya obtenido la más alta mayoría relativa.

En caso de empate, se votará, por tercera vez, al día siguiente, en la misma forma.

Si resultare nuevo empate, decidirá en el acto el Presidente del Senado".

HOMENAJE A D. ROGELIO UGARTE

RINDEN LOS RADICALES DE VICTORIA

La Asamblea Radical de Victoria ha enviado la siguiente comunicación a don Rogelio Ugarte, Presidente de la Asamblea de Santiago:

"Victoria, 13 de junio de 1936.
Señor Rogelio Ugarte Bustamante.
Santiago.

Muy señor nuestro:

Con motivo de ser el 10 del actual el aniversario de la fundación del diario radical "La Ley", la Asamblea Radical de ésta, en sesión celebrada el día 7 del presente acordó, por unanimidad, dejar constancia en el acta de aquél hecho memorable. Asimismo tributó un sentido homenaje a su primer director, e infatigable luchador de las libertades públicas, Juan Agustín Palazuelos (Q. E. P. D.) y a sus cooperadores.

Este recuerdo, y este homenaje se hacen extensivos a Ud como continuador, y sostenedor inagotable de aquéllos principios que hoy son la norma y dirección de los radicales de provincias quienes sueñan y luchan por un Chile grande y respetado, teniendo como banderas a los patriarcas del radicalismo.

Con sincero respeto de Ud atto. y SS. SS.—MATIAS VERDUGO R., presidente. — J. ELEUTERIO LOBOS, secretario".

Demócratas de Los Angeles aplauden al diputado don Carlos Cifuentes

Bajo la presidencia del señor Ramón Pincheira, celebró una concurrida asamblea el domingo pasado, la Agrupación Demócrata de Los Angeles, para oír la cuenta que sobre su labor política y parlamentaria tenía que dar el diputado don Carlos A. Cifuentes.

Después de oír una amplia exposición que hizo este parlamentario, los asambleístas acordaron aprobar su cuenta por unanimidad y tributarle un caluroso voto de aplauso.

A esta reunión concurrieron además de numerosos vecinos que militan en otras filas políticas, algunos de los cuales usaron de la palabra para manifestar que concurrían a ese acto con el exclusivo objeto de felicitar al diputado señor Cifuentes por la fructífera labor que realiza en favor del progreso y del engrandecimiento de la provincia, especialmente en lo que se relaciona con edificios para escuelas y con la construcción de puentes y caminos.

Amnistía para los delitos cometidos antes del 20 de febrero del presente año

Otorgaría el proyecto que discute el Senado, si fuera aprobada una indicación presentada ayer por los representantes radicales señores Alamos Barros y Cabero.— Se excluye a los delitos comunes de estragos y daños y delitos militares cometidos con fines políticos

El Senado durante el Orden del Día de la sesión de ayer prosiguió la discusión sobre el proyecto de Amnistía iniciada en la sesión anterior. Toda la obra fué ocupada por el senador democrático señor Pradenas quien comenzó refiriéndose a los ataques que se han dirigido al Frente Popular para continuar después con una larga disertación sobre el alza de los artículos de consumo, la baja de la moneda y los reducidos salarios que se pagan a los obreros.

Los señores Alamos y Cabero presentaron una indicación para agregar después de la palabra "Estado" la frase "cometidos antes del 20 de febrero del presente año"; suprimir la frase final que dice "y de los delitos comunes etc. . . ." y reemplazar el punto y coma que sigue a la palabra "huelga" por una coma, poniéndose a continuación la conjunción "y".

Los señores Alessandri y Bravo presentaron indicación para que se divida la votación y se vote separadamente la amnistía para cada uno de los delitos a que se refiere el proyecto.

El señor Alessandri, apoyado por los señores Bravo y Urrutia presentó una tercera indicación para que se proceda en la votación de acuerdo con el artículo 60 del Reglamento que dispone que los asuntos discutidos en el Orden del Día quedaran para el término de la primera hora de la sesión siguiente a aquella en que se cierre el debate.

En caso de que fuera aprobada la indicación de los señores Alamos y Cabero, el proyecto quedaría en la siguiente forma:

"Artículo único.— Otórgase amnistía general a todos los autores, cómplices o encubridores de delitos contra la seguridad interior del Estado cometidos antes del 20 de febrero del presente año, de calumnias, injurias y desacato contra el Presidente de la República y otros funcionarios; de delitos electorales y delitos políticos, incluso los que tengan este carácter y consistan en abuso de la publicidad; de delitos de incitación a la huelga y de los contemplados en el decreto ley N.o 50, de 1932.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

La creación de la Provincia de Malleco

ESTARIAN SOLUCIONADAS LAS DIFICULTADES QUE AL RESPECTO SURGIERON ENTRE DEMOCRATAS, CONSERVADORES Y LIBERALES

La situación de descontento que provocó en los diputados demócratas la resolución de la Comisión de Hacienda de aprobar la creación de la provincia de Malleco, debido a que esta medida afecta a destacados parlamentarios de este partido, dió origen ayer a animadas conversaciones entre los representantes demócratas, conservadores y liberales, llegando a acuerdos que llevarán seguramente a una solución satisfactoria de esta situación.

Se da como seguro que se acordará un procedimiento a fin de que la creación de la nueva provincia no entre en vigencia hasta después de las elecciones de marzo próximo. Ya existirá acuerdo al respecto entre demócratas y conservadores y se espera que hoy se llegue a un entendimiento con los liberales.

El vicepresidente de la Cámara, diputado demócrata don Carlos Cifuentes, entregó al Comité Parlamentario la renuncia de su cargo, a fin de que le dé curso en caso de que no se solucione la situación de que hemos dado cuenta.

CONVENIO INTERNACIONAL DESPACHO AYER EL SENADO

En la sesión ordinaria de ayer el Senado despachó totalmente el Convenio sobre Tráficos Fronterizos con Argentina, el Tratado de Extradición entre Chile y Brasil y los convenios comerciales con Alemania y Bélgica.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "Z. TORREALBA"

Hoy celebrarán asamblea de los socios de este Club, a fin de tomar los acuerdos sobre los problemas que afectan a la clase media, y que pronto el Congreso deberá conocer.

Se nos encarga avisar a los componentes de este Club, su mayor asistencia, a fin de poder conocer en su más amplia situación el importante problema de que se trata.

La sesión se efectuará a las 21 horas, en su local: San Diego 75.

Citaciones políticas

Liga de los Derechos del Hombre.—Cita a reunión de Secretariado para hoy a las 19.30 horas en el Club Radical.

Asamblea Social Republicana.—Cita a sesión ordinaria para mañana a las 19 horas en Santo Domingo 1469.

Club Social La Unión Democrática.—Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 20 horas en Matucana 738.

Partido Liberal Democrático.—Cita a reunión general de asambleístas para hoy a las 18.30 horas en Monjitas 881

Centro Social Demócrata "La Unión".—Cita para hoy a sesión de directorio en el local de costumbre, a las 19 horas.

Vieja Guardia de la Democracia.—Cita para hoy a las 19 horas a sesión ordinaria en Bandera 815.

El Senado se ocupó ayer de la supresión de las apuestas mutuas

El Senado celebró sesión especial ayer de 15 a 16 horas a fin de ocuparse del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que suprime las apuestas mutuas en los Hipódromos.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Figueroa, el secretario dió lectura a los informes de mayoría y minoría de los miembros de la Comisión de Hacienda, firmado, el primero, por los senadores señores Pradenas y Azócar, y para los efectos reglamentarios por el señor Alamos y por don Héctor Rodríguez de la Sotta, el segundo.

Hablaron los señores Aquiles Concha y Marmaduke Grove, pidiendo que se reglamente el juego en los Hipódromos. El señor Concha manifestó la conveniencia de que sólo hubiera carreras los días domingo, y el señor Grove se refirió a la necesidad de arbitrar medidas para evitar toda posibilidad de que los trabajadores vayan a dejar sus salarios en las carreras.

A continuación habló el señor Hidalgo, quien combatió el juego en general, y atacó al Club Hípico y a la Ruleta de Viña del Mar. Quedó con la palabra.

El Senado no acordó ayer ninguna sesión especial para seguir ocupándose de este proyecto, que ocupa el 12.o lugar en la tabla ordinaria.

ONOMASTICOS DEL MINISTRO DEL TRABAJO, DR. FAJARDO Y DEL DIPUTADO DON PEDRO CARDENAS

Con todo entusiasmo siguen los preparativos para el almuerzo que se llevará a efecto el domingo 28 del actual, en honor de los Pedros, en el Club Social Demócrata Zenón Torrealba.

La Comisión organizadora atenderá a todos los adherentes diariamente en la Secretaría del Club San Diego 75, desde las 19 horas adelante.

Unificación de la Democracia

EL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO HARA NUEVAS TENTATIVAS AL RESPECTO

La comisión política de este Centro, compuesta de los señores Nolasco Cárdenas, Luis Planells Antonio Poupin, Fco. García Giroz y Bernardo Quiroga, han pedido sesión especial para tratar de hacer nuevas gestiones de unificación del Partido, para mañana miércoles a las 21 horas. Se designará en esta sesión una comisión a fin de estudiar la forma de procedimiento, para tratar de llevar a efecto la unión de la Democracia de Chile.

Saldos insolutos, intereses y multas

LE SERAN CONDONADOS REMATANTES DE PREDIOS FISCALES — ACUERDOS DE LA COMISION DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados se reunió ayer presidida por don Ramón Olave y con asistencia de numerosos de sus miembros y del secretario don Luis Astaburuaga. Despachó el proyecto que condona los saldos insolutos intereses y multas que adeuden los rematantes de predios fiscales dentro de la zona de aplicación de la Ley de la Propiedad Austral, siempre que el precio haya sido inferior a $ 15.000 y se hubiese cancelado la tercera parte de su valor.

Asamblea Radical de Santiago

(VERSION OFICIAL)

Bajo la presidencia de don Rogelio Ugarte y actuando de secretario los titulares señores Arenas Aguilar y Hugo Arias Briones, y con numerosa concurrencia se abrió la sesión.

En la hora de los incidentes, hizo uso de la palabra en primer término don Desiderio González para referirse a los incidentes ocurridos en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con motivo de una conferencia dictada por el Rector de la Universidad de Concepción señor Enrique Molina, terciando en el debate don Hugo Arias Briones.

Don Benjamín Cid, se refiere al proyecto presentado en la Cámara de Diputados sobre salario de los empleados particulares.

Don Samuel Flores Fernández hace un acabado estudio sobre el problema carbonífero, y termina solicitando para sus observaciones el apoyo parlamentario. También se refiere al proyecto sobre limitación del número de mujeres en los servicios fiscales y semifiscales abundando en consideraciones tendientes al rechazo de este proyecto.

Don Deucalión Campos, estudia la anticonstitucionalidad del decreto dictado recientemente, que anula la libertad de reunión, y respecto del acuerdo municipal en el sentido de aislar el Cerro Santa Lucía, expresa su abierta disconformidad, toda vez que él irroga gastos dispendiosos a la economía nacional, cuando la situación de hambre y miseria en que se encuentran sumidas las clases necesitadas no preocupan las atenciones de las autoridades.

Don Isaac Labarca, abunda en las consideraciones del señor Campos y termina presentando el siguiente voto: "La Asamblea Radical de Santiago acuerda: denunciar al país, el decreto supremo que niega la libertad de reunión dictado últimamente, como el primer acto gubernamental en su plan dictatorial para imposibilitar la acción del Frente Popular".

Por último, los señores Ramón Sotomayor y Osvaldo Fuentes, se refieren a las declaraciones de la prensa gobiernista, relativas a la situación del Partido en sus relaciones con el Frente Popular, y presentaron el siguiente voto: "La Asamblea Radical de Santiago frente a las gestiones encaminadas a alterar la situación del Partido Radical ante el Frente Popular, declara:

"Que ante las afirmaciones insistentes de la prensa de derecha tendiente a hacer aparecer al Partido Radical en desacuerdo con las demás entidades que componen el Frente Popular con el objeto de hacer valer sus pretensiones electorales al programa de realización inmediata en bien de las clases necesitadas, se hace un deber en manifestar que esto es inexacto, ya que la directiva radical está bien compenetrada de que el Frente Popular no es una mera organización de campaña electoral, sino un conglomerado de Partidos afines tendientes a realizar un Gobierno de Izquierda".

Se levantó la sesión a las 22 horas.

Mañana se resolverá en definitiva sobre la estructuración del Frente Popular

Con este objeto se celebrará una reunión en el Club Radical. — Otros acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional

(Versión oficial de la reunión de ayer)

En la mañana de ayer se reunió el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, con asistencia de los delegados, señores Jorge Levín y Oscar Wais, por la Izquierda Comunista; Miguel Angel Rivera, del Partido Radical-Socialista; Ernesto Araneda, del Partido Democrático; Oscar Schancke y Joaquín Real, del Partido Socialista; Carlos Contreras Labarca y Raul Barra, del Partido Comunista. Presidió el señor Schnacke, y actuó como secretario, don Ernesto Araneda.

Al debatirse el proyecto sobre estructuración definitiva del Frente Popular, hubo acuerdo en el sentido de comunicar a las directivas de los distintos partidos, del Frente, que en la sesión que se celebrará el viernes próximo (mañana), a las 11.30 A. M., en el Club Radical, se resolverá en definitiva sobre el particular.

Sobre el proyecto de amnistía, que debate el Senado, se acordó llamar a todas las organizaciones políticas y gremiales del país para que cooperen a reafirmar el proyecto de ley en la forma en que fué presentado, al Congreso Nacional, por los senadores, señores Sáenz, Bustamante, Pradenas, Azocar e Hidalgo.

Se estudió, en seguida, lo relacionado con el Decreto gubernativo que restringe las libertades públicas, y se acordó, a este respecto, formular una enérgica protesta por la dictación de esas medidas. Se designó una comisión, formada por los abogados, señores Francisco Mozo, Juan Bautista Rossetti, Santiago Wilson, Justiniano Sotomayor, Giles y Oscar Waiss, para que estudien las infracciones constitucionales en que se ha incurrido al dictar ese decreto gubernativo, e informen sobre ello al Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular.

Esta Comisión deberá reunirse hoy, a las 7 P. M., en una de las salas del Senado.

Se acordó, además, en la reunión de ayer, organizar un comicio simultáneo, en todo el país, para protestar de ese decreto gubernativo, y reafirmar los principios que sustenta el Frente Popular.

El Comité Ejecutivo fijará, en su próxima reunión, la fecha de ese comicio, que será precedido de concentraciones parciales en diversas provincias. Una Comisión especial, compuesta por los señores: Humberto Mardones, Juan Luis Mery, Joaquín Real, Jorge Levin, Raul Barra y Máximo Venegas tendrá a su cargo la organización, y preparativos generales de esa manifestación pública, sobre los cuales deberá informar al Comité Ejecutivo que, a su vez, designará a los parlamentarios que deberán concurrir, en su representación, a los comicios que se efectuará en el país.

C. DEMOCRATA "A. GUARELLO"

El Directorio de esta institución, acordó sesionar hoy, a las 17 horas, en su local de B. Guerrero 55, par informar a la asamblea de los acuerdos internos de trascendental importancia tomada en esta sesión. Entre otros se dejó formado el Comité Central, que dirigirá los trabajos electorales de la candidatura a diputado de don Nicasio Retamales, el que será sometido a su aprobación en asamblea general.

En esta asamblea se tratará lo relacionado con la votación para elegir presidente de la Agrupación de Santiago, la que efectuará el 5 de julio próximo, por haberse declarado la vacancia del cargo de la persona que lo servía. En esta sesión se acordará por la asamblea, la forma en que este Centro irá unido con los Centros afines, a fin de obtener la presidencia de la Agrupación.

Se recomienda encarecidamente la asistencia de los siguientes señores:

Moisés Montenegro, Estanislao Araya, Luis Rubio, Luis Urrutia, Tomás Pérez, Rodolfo Fabresile, Armando Martínez, Julio Velasco, José Gutiérrez Vidal, Artemio Gutiérrez Prieto, Bilbao Gutiérrez, Roberto Gutiérrez, Abelardo Pimiento, Juan Parodi, Carlos Galdames, Lucas Guajardo, Luis Belmar, Misael Galdames, Manuel Drago, Francisco Carranza, Moisés Vilches, Efraín Pizarro, Ramón Cañas, doctor José Santos González, Guillermo Carreño, Carlos González Uribe, Carlos Mujica, Ginés Aguilera, Daniel Matthies, Arturo Vera, Julio Rubio Martínez, Luis Rubio M., Jorge Rubio M., Julio Jiménez Ureta, Ramón Amaro, Daniel del Campo, Julio Torrealba, Pedro N. Pinto, Nicanor Botella, Nemesio Aliste, Manuel J. Mercado, Javier Soto, Ramón A. Jara, etc.

La Cámara estima inconvenientes y censurables las expresiones del Sr. Labarca en la Comisión de Trabajo

Así lo hará presente al Ministro de Salubridad en virtud del proyecto de acuerdo aprobado ayer por 47 votos contra 32.— En la reunión de la Comisión de Trabajo se suscitó un acalorado debate acerca de las declaraciones del señor Labarca, en la sesión del martes en que se trató de la Caja de Habitación.— El presidente de la Comisión señor Pérez Gacitúa, llamó al orden, al señor Labarca, quien se retiró de la sala.

EL SENADOR DON ALEJO LIRA HACE UNA INTERESANTE EXPOSICION SOBRE EL PROYECTO DE QUE ES AUTOR

En la tarde de ayer celebró sesión la Comisión de Trabajo de la Cámara, presidida por don Lindor Pérez Gacitúa, y con asistencia de sus miembros, los señores Enrique Doll, Julio Pereira, Rodrigo Aburto, Fernando Maira, Enrique E. Guzmán, Julio Martínez Montt, Carlos Cifuentes y Fortunato Navarro. Estuvo presente, también, el señor don Alejo Lira Infante, autor del proyecto, ya aprobado por el Senado, sobre creación de la Caja de la Habitación Popular, que estudia la Comisión. Concurrió, además, el administrador general de la Caja de Seguro Obrero, don Santiago Labarca.

Según fuimos informados, por el presidente de la Comisión, don Lindor Pérez Gacitúa, el desarrollo de la sesión fué el siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior, solicitó la palabra el señor Julio Pereira, para manifestar que la Comisión había invitado al administrador de la Caja de Seguro Obrero, señor Labarca, a fin de que informara sobre el punto del proyecto relacionado con la capacidad de la institución que dirige, respecto al asunto en discusión. Hizo presente que este funcionario, en lugar de limitarse a evacuar la consulta que se le había hecho, se había extendido largamente sobre otros puntos del proyecto, que no eran de su incumbencia. Esto no sería nada, agregó; pero el señor Labarca había terminado en la sesión anterior, diciendo que antes de firmar el cheque por 300 millones de pesos, aporte de la Caja del Seguro para financiar la ley, saldría a la calle a levantar las masas.

Esta actitud inconveniente y profundamente irrespetuosa, y que significa una incitación a la revuelta, continuó diciendo el señor Pereira, le está prohibida aún a los diputados, y con mayor razón a un simple empleado de una institución semifiscal, como lo es el señor Labarca. Terminó el señor Pereira rindiendo un cálido homenaje de simpatía al autor de este proyecto de bien para las clases desamparadas, senador don Alejo Lira Infante, y dejando constancia de su enérgica protesta por la actitud del señor Labarca.

Habló a continuación, el señor Fernando Maira, quien dijo que la Comisión había deseado oír al señor Labarca respecto al problema en general, y que, por lo tanto, solidarizaba con él.

LLAMADO AL ORDEN

En seguida tomó la palabra el presidente de la Comisión, don Lindor Pérez Gacitúa, para hacer presente que él, en realidad, habría faltado a su deber al no llamar al orden al señor Labarca por las expresiones lanzadas en la sesión anterior; pero que había procedido en el deseo de no dar mayor importancia a lo ocurrido, y en atención al estado de ánimo del señor Labarca, que concluía sus observaciones en el momento en que llegaba la hora de levantar la sesión. Agregó que, como la mayoría de los miembros de la Comisión, había estimado la cuestión en distinta forma, él, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, dejaba constancia de que el señor Labarca no sólo había faltado a la cortesía, sino que había cometido un desacato al Poder Legislativo, y un delito, al pretender presionar a la Comisión para que no aprobara una determinada idea, actitud que asumía un funcionario público en funciones.

En vista de esta resolución del presidente de la Comisión, usó de la palabra el señor Labarca, para decir que él era muy franco, y que dejaba constancia de que en su fuero interno, era un anarquista. Agregó que muchas veces se había jugado puestos, y que, por lo tanto, no aceptaba el llamado al orden que le imponía el presidente de la Comisión, y anunció el propósito de retirarse de la sala.

Habló, a continuación, el diputado don Rodrigo Aburto, para manifestar que quería dejar expresa constancia de que la Comisión se había reunido a discutir uno de los más graves problemas que afectan al pueblo. Agregó que esta discusión había sufrido entorpecimientos por la actitud inconveniente y descomedida del señor Labarca.

EL SEÑOR LABARCA SE RETIRA

En seguida, habló nuevamente el diputado don Julio Pereira, para hacer presente que, en vista de que el señor Labarca no acataba el llamado al orden, estimaba que la Comisión no debía aceptar su permanencia en la sala.

El señor Labarca preguntó, entonces, al presidente de la Comisión, si debía continuar oyendo el debate sobre el proyecto mismo o si le correspondía retirarse, a lo que este respondió que en el carácter que investía, le había llamado al orden, y que, por lo demás, el propio señor Labarca era quien debía resolver respecto a su situación personal.

El señor Labarca se retiró de la sala.

UNA EXPOSICION DE DON ALEJO LIRA

Terminado el incidente, el autor del proyecto, señor Alejo Lira, hizo la exposición que publicamos a continuación:

"Honorable Comisión:

El Art. 3.o del proyecto en estudio que crea la Caja de la Habitación consulta como una de sus fuentes de entradas la siguiente:

"2.o La cantidad de $ 30.000.000 que la Caja de Seguro Obrero Obligatorio deberá entregarle cada año en calidad de préstamo hasta completar un total de $ 510.000.000.

Dicho préstamo devengará anualmente el 6 por ciento de interés y el uno por ciento de amortización acumulativa.

El servicio será hecho por la Caja Autónoma de Amortización y el monto a que asciende será descontado de la cantidad a que se refiere el artículo 1.o (la entrega de $ 20.000.000 anuales del presupuesto). El exceso sobre dicha suma será de cargo del Estado".

El señor Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio, don Santiago Labarca, invitado a las sesiones de la Hon. Comisión para que preste su cooperación al estudio del proyecto, ha formulado ciertas objeciones a la disposición preinserta.

Comisionado por el Hon. Senado para defender ante la Hon. Cámara y su Comisión informante el proyecto en debate, debo hacerme cargo de tales objeciones y refutarlas.

Las analizaré separadamente, comenzando por la de orden constitucional y legal.

Sostuvo el señor Labarca que el legislador carece de derecho para obligar a la Caja de Seguro a destinar parte de sus recursos a objetos distintos de los que acuerde su propia junta directiva.

Sostengo la doctrina contraria; el legislador tiene facultad para intervenir en el régimen de los organismos fiscales o semifiscales que él mismo ha creado. Con idéntico derecho a aquel de que hizo uso para darle existencia legal a la Caja de Seguro Obrero puede modificar su constitución, estructura y medios de proceder.

Un solo límite tiene el Poder Legislativo en este orden de cosas: debe respetar los derechos que se han creado a virtud del funcionamiento de los organismos en referencia.

De hecho el Poder Legislativo ha ejercido ese su derecho indiscutible e inalienable. Ha modificado repetidas veces el régimen de Cajas semifiscales como la de Colonización, la de Crédito Hipotecario, la de Crédito Agrario, la de Crédito Industrial, etc. Actualmente se discute en el Congreso la modificación de una institución como la Caja de Empleados Particulares, para hacer más útil y eficiente sus servicios.

No ha sido arbitrario el obrar del Congreso a este respecto; responde no sólo al derecho que para ello le asiste sino a la doctrina que sustentan los tratadistas al respecto.

Las instituciones de la naturaleza de la Caja de Seguro Obrero son de aquellas que constituyen y son llamadas "servicios públicos"; están sometidas al Gobierno y a la fiscalización del Congreso.

Responden a la función que incumbe al Estado de atender a la previsión social como medio de lograr el mayor bienestar de la colectividad.

Si el legislador crea un organismo destinado a acumular fondos que permitan atender a las distintas situaciones adversas en que el empleado o el obrero que puede encontrarse colocado por razón de accidente, de enfermedad, de vejez, y más tarde advierte que los medios puestos en uso no son conducentes a ese fin, él tiene perfecto derecho de modificar la constitución y modalidades de ese organismo a fin de que responda a la finalidad que se persigue.

Quiero ser más preciso. Se creó la Caja de Seguro Obrero a fin de que la acumulación de imposiciones de patrones y obreros permitiera dar a éstos asistencia médica, pensiones de invalidez y de vejez. Pues bien, la experiencia ha demostrado que es necesario asegurar una mejor inversión de los fondos acumulados, a objeto de evitar que se hagan servir a otros fines diferentes de los contemplados en la misma ley que creó el organismo. La experiencia ha demostrado que si no se afectan tales fondos al beneficio directo del obrero se seguirá autorizando que se financien con ellos otros servicios que, aunque muy útiles, no responden genuinamente al propósito de previsión social que se tuvo en vista al darle vida a la Caja. ¿Quién puede negar que el legislador tiene derecho indiscutible a modificar la estructura y funcionamiento de la Caja?

El propio señor Labarca ha reconocido ante la Comisión el hecho que yo afirmé en orden a que existe un proyecto de ley que elabora el Dr. don Julio Bustos, Jefe de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, encaminado a modificar la organización del seguro obrero.

No necesito insistir más en este punto.

II.— Imposibilidad en que se encontraría la Caja de efectuar el aporte en cuestión.

Hizo presente el señor Labarca que la Caja tiene contraídos compromisos que reducen de 45 a 21 millones de pesos las reservas anuales de que puede disponer, porque distintas leyes han dispuesto la entrega de tales fondos, naturalmente en calidad de préstamo, para atender con ellos otros servicios, no directamente relacionados con los de la Caja de Seguro Obrero.

Pues bien, hay conveniencia en rectificar esta política que desnaturaliza las funciones de la Caja en referencia y dispone por una ley de efectos permanentes que se deban invertir necesariamente tales fondos en atender las necesidades más urgentes de los mismos obreros afectos a la ley, como es la de proporcionarles habitación sana y económica.

No es aconsejable que las reservas de la Caja se empleen en comprar bonos hipotecarios, pues aunque esta inversión puede ser sólida, no beneficia sino muy indirectamente al pueblo cuando los préstamos que han dado origen a la emisión han sido invertidos en fomento a la producción.

Considerando ahora la situación de hecho que se le ha producido a la Caja, de verse colocada en la imposibilidad de entregar a la de la Habitación 30 millones de pesos anuales, se podría establecer en la ley que la obligación que en ese sentido se le impone comience a regir a medida que el Seguro Obrero pueda hacer dicha entrega.

El proyecto consulta el que esta Caja deba prestar a la de la Habitación hasta 510 millones de pesos en un plazo de 17 años a razón de 30 millones al año. Nada obsta para que comience entregando 20 millones y que en 3 ó 5 años aumente este aporte a los 30 millones indicados.

III.—Sostuvo el señor Labarca que no hay conveniencia en obligar a la Caja a colocar sus reservas en inversiones de rédito fijo, porque ellas no la ponen a cubierto de una mayor desvalorización de la moneda, que traería por consecuencia el que la Caja viera disminuído su capital.

El argumento es más aparente que real. La Caja tiene actualmente un capital de 350 millones de pesos, que ascenderá en 17 años más, cuando la Caja llegue a su situación de equilibrio, a 2 mil millones de pesos. Pues bien, la prudencia aconseja que se busquen para ese enorme capital diversas inversiones de las cuales unas sean a rédito fijo y otras de naturaleza diversa.

Es imposible que la Caja pueda dar inversión totalmente segura a esos 2 mil millones de pesos, porque tendría que repartirlos en un sinnúmero de colocaciones y de industrias, muchas de las cuales estarían expuestas a sufrir las mil contingencias desfavorables que tienen que afrontar de ordinario por las fluctuaciones propias del mercado.

Lo aconsejable es que busquen para ese capital inversiones de distinta índole. Dentro de este plano no podría objetarse el que un 25 o|o de ese capital de 2 mil millones de pesos lo invierta en préstamos a la Caja de la Habitación, o sea, los mismos 500 millones de que habla el proyecto.

Le quedarían 1,500 millones para todas las demás inversiones y trabajo no pequeño le costará hallarlas en condiciones que no vea amenazado su capital de depreciaciones.

Por otra parte, no hay que perder de vista el peligro que importa para desarrollo de la economía nacional, el que una sola institución pueda mediante sus inversiones hacerle competencia ruinosa a las distintas industrias del país, lo que produciría trastornos graves, quiebras de empresas y cesantía de obreros.

No habría razón para oponerse que un 25 o o del capital mencionado o sea, los 500 millones de pesos que consulta el proyecto se inviertan en el fin consultado en él, máxime si se considera que sobre dicho aporte el Estado se compromete a pagar el interés del 6 o o, que es el que necesita la Caja para responder a sus compromisos.

Es una ventaja enorme para la Caja de Seguro Obrero el encontrar una colocación como ésta, que le garantiza para el 25 o|o de su capital ese interés que sus actuarios han estimado como necesario para el desarrollo de sus operaciones y atención de sus compromisos.

IV. Pero, esta inversión, sostiene el señor Labarca, no la pone a cubierto a la Caja de las consecuencias que podría acarrearle una mayor desvalorización de la moneda.

Desde luego, tenemos que la misma objeción podría hacerse de muchas de las inversiones que podría hacer la Caja de su 75 o o restante, o sea, ¿por qué habríamos de considerar que los 1,500 millones restantes encontrarán una colocación tan segura que queden a cubierto de toda contingencia en su capital o en su renta?

¿No hemos visto caer estrepitosamente industrias como la del salitre, con pérdidas enormes de sus capitales? ¿No ha sufrido frecuentemente iguales trastornos la industria cuprífera? La misma agricultura, que es estimada como una de las más sólidas de las industrias, ¿no ha experimentado crisis gravísimas que han arruinado a muchos propietarios?

V. La Caja ha buscado como colocación para reservar precisamente la construcción de casas para obreros, nos dice el señor Labarca, porque con ello queda defendida del peligro de perder parte de su capital si desciende el valor de la moneda.

Analicemos este argumento. Para que la Caja de Seguro Obrero logre su objetivo de mantener la integridad de sus reservas tendría que conservarse dueña de las casas que edifique, y para que éstas le renten en proporción al mayor precio que adquirirían por efecto de la baja de la moneda debería elevar la renta de arrendamiento.

El resultado de esta política sería:

1.o Que la Caja no podría satisfacer la aspiración tan recomendable desde todo punto de vista de hacer propietario al obrero y hacerlo de la casa en que viva; darle hogar y hogar propio.

2.o Que no puede tampoco darle habitación de bajo precio, porque a medida que descendiera el valor de la moneda y subiera el costo de la vida, la Caja tendría que elevar el precio de los arriendos, precisamente cuando el obrero necesitara aliviar su presupuesto de gastos.

En consecuencia, la Caja de Seguro Obrero no podría hacer llenar a los capitales que acumula como resultado del ahorro de los obreros la función social que les concierne de satisfacer la más urgente, sentida y recomendable aspiración del pueblo que es la de hacerse propietario, o siquiera la de contar con habitaciones sanas y económicas.

Si, efectivamente, existe el peligro, que no niego, de una nueva y mayor desvalorización de la medida de los valores y del trabajo del obrero, lo único lógico, lo único justo es tratar de defender a los propios obreros de esa nueva amenaza; y colocarlos en situación de afrontarla. Para obtener esa finalidad, ningún medio es más adecuado que el de hacerlo propietario, porque así vería compensada las pérdidas que sufriría por la desvalorización de la moneda con el mayor valor de su casa.

Se debe procurar que el incremento que la Caja obtenga por la baja de la moneda, aproveche no tanto a la misma Caja como a sus imponentes.

Mediante el procedimiento ideado en el proyecto de hacer que la Caja de Seguro Obrero contribuya con sus préstamos a formar el capital de la Caja de la Habitación, se logra este resultado, porque esta última tiende precisamente, como finalidad primordial, a hacer propietario al obrero y a proporcionarle en el peor de los casos vivienda sana y barata.

Si la Caja del Seguro Obrero tiene un plan de edificación de casas por valor de 70 millones de pesos, para lo cual ya ha adquirido terrenos en Santiago nada sería más recomendable que lo realizara por intermedio de la Caja de la Habitación, entregándolos en pago de su aporte para que así esta última pueda realizar lo que a la del Seguro le es imposible: hacer propietario al obrero o cuando menos ofrecerle habitaciones a muy bajo precio.

No hay que olvidar que la Caja de la Habitación abordará la solución del problema con espíritu netamente social, como corresponde, y no con espíritu comercial como debería afrontarlo la del Seguro Obrero, que necesita asegurar cierta renta mínima a sus capitales, no inferior a un 6 o|o.

VI. Se afirma por el señor Labarca que es una simple utopía la de pretender hacer propietario al obrero, finalidad que no se puede obtener jamás en Chile, ni en ningún otro país. Profundo error; la experiencia recogida en Chile y pordoquiera, demuestra todo lo contrario. En efecto, las casas que el ex Consejo Superior de Habitaciones edificó en 1910 y 1911, han pasado a ser propiedad de obreros que hoy viven felices en su casa propia.

Lo mismo ha ocurrido con las casas edificadas por iniciativa particular, y aún por las que se construyeron a virtud de la ley 308, que no obstante la serie de dificultades que originó su aplicación, ha convertido en propietarios a infinidad de obreros que las han adquirido y que las están amortizando paulatinamente.

Ninguna reforma de la ley de Seguro Obrero que persiga el propósito de elevar las pensiones de vejez, hoy muy reducidas, equivaldría jamás a la ventaja que importaría para el obrero el disponer de su casa propia que constituye la mejor inversión de sus ahorros.

El proyecto en debate proporciona a la Caja de Seguro Obrero la posibilidad de realizar íntegralmente el plan de edificar poblaciones obreras por intermedio de la Caja de la Habitación, en cuyo Consejo tendría la debida representación para que pueda controlar sus intereses.

Todavía con el propósito de asegurar su integridad se podría consultar en esta ley que discutimos una bonificación de los préstamos que le hiciera la Caja del Seguro a la de la Habitación para el caso que sufriera merma por una mayor desvalorización de la moneda.

Pero así como sería aceptable esta idea habría que rechazar la que propicia el Seguro Obrero de vincular los intereses de su Caja a dicha desvalorización, punto de vista tanto más condenable si se considera que no se trata de dineros de poca monta, sino de la mayor capitalización que se produciría en Chile, equivalente a un 20 o o de la fortuna pública y privada de Chile, como lo anotaba el propio señor Labarca.

No debe caerse en el error de vincular los intereses de la Caja de Seguro Obrero a la mayor baja de la moneda, porque ello importaría enriquecerla a costa del hambre de los propios obreros que con sus imposiciones forman su capital.

VII. La absoluta autonomía de que pretende gozar la Caja de Seguro Obrero equivale a crear otro Estado dentro del Estado; a colocar a un organismo creado por el legislador como potencia frente al mismo Legislador.

Salta a la vista la inconveniencia de esta situación que sería causa de los más graves conflictos de todo orden, político, económico y social.

Lo que hasta ayer constituía un simple temor, una mera hipótesis, la hemos visto convertida en realidad tangible ante la declaración formulada por el señor director de la Caja de Seguro Obrero, don Santiago Labarca, en el seno de esta Honorable Comisión en el sentido de que antes de dar cumplimiento a una ley de la República que obligara a la Caja de Seguro Obrero a hacer préstamos garantidos por el Estado a la Caja de la Habitación, provocaría un movimiento popular, para que lo secundaran en sus propósitos de oponerse a tal medida.

He sido honrado por el Senado de la República con la misión que me honra de defender ante la Honorable Cámara de Diputados y su Honorable Comisión informante el proyecto que crea la Caja de la Habitación y que mereció después de amplio debate la aprobación de ese cuerpo.

Ante la declaración del funcionario que dirige la Caja del Seguro Obrero, cumplo con el deber que me incumbe como miembro del Parlamento de defender sus fueros y de protestar de una declaración que los desconoce y que por lo mismo es de todo punto censurable.

Reconozco al señor Labarca el derecho que le asiste de defender sus puntos de vista en frente a este proyecto; mientras se mantuvo en este terreno mereció no sólo mi consideración, sino mis aplausos por que revelaba interés por los servicios a su cargo; siento tener que formular mi protesta por su actitud atentativa de los fueros del Congreso Nacional".

Alejo Lira Infante.

LA VERSION DE LO OCURRIDO SEGUN EL SECRETARIO DE LA COMISION

El secretario de la Comisión de Trabajo, señor Paulo Rivas Serrano, nos informó lo siguiente:

"En la sesión del martes el señor Labarca, al referirse al problema de la Habitación Barata, en la sesión de ayer, después de una serie de argumentaciones muy bien fundadas sobre las inversiones que está haciendo la Caja de Seguro, y de atacar las Leyes que vienen a barrenar este plan, dijo que el problema de la Habitación Barata no se resolvía con proyectos de articulados más o menos largos, más o menos cortos; que este era un problema social, y que no se trataba de edificar casas cuyos techos fueran capaces de cobijar familias, sino que había que construir hogares, primero que nada; pero, el afán del legislador de despachar Leyes como la 33 y otras no se traducían en realidades, sino que producían en el ánimo del pueblo el nefasto arraigo de la idea de que sólo por una violencia, de la cual él,— el señor Labarca — había sido siempre enemigo, y lo es, sería capaz de lograr un bienestar que hasta la fecha no habían sabido darles, ni los Congresos ni los Gobiernos.

Finalmente manifestó el señor Labarca que si el legislador llegara dar su aprobación a la Ley en debate, que significa la muerte de la Caja de Seguro, él, antes de firmar el primer cheque en obedecimiento a esa Ley abandonaría la Administración en que actualmente está para iniciar en todo el país un movimiento popular".

En la reunión de ayer se leyó el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada con algunas modificaciones de forma.

En seguida habló don Julio Pereira, protestó de la actitud del señor Labarca al proferir las declaraciones hechas en la reunión del martes.

"Con la venia de la sala, usó de la palabra el señor Labarca y después de hacer algunas rectificaciones del acta que no dicen relación con el incidente mismo producido ayer, se refirió extensamente a sus palabras pronunciadas en la sesión anterior, y nuevamente manifestó que las vehemencia, y el calor que puso en la defensa de los intereses de la Caja, pudo talvez hacer creer equivocadamente a los señores diputados algo distinto de la que había manifestado, y que nuevamente lo ratifica en los mismos términos en que está consignado en el acta aprobada. Se reafirmó en su actitud, manifestándose enemigo de la violencia, porque personalmente sufrió sus consecuencias. Estimó que la defensa de los intereses de la Caja era honrada y justa, y la única que debe asumir no sólo un simple funcionario que cree cumplir con su deber, sin miedo a perder su puesto, sino la única actitud digna de cualquier ciudadano libre que ve como se trata de barrenar instituciones de gran porvenir, y de positivos beneficios para el país, y para los bien entendidos intereses de una gran masa de chilenos".

"El Presidente de la Comisión señor Lindor Pérez Gacitúa, manifestó que en la sesión anterior había comprendido que el calor y la vehemencia gastadas por el señor Labarca lo habían hecho pronunciar las palabras criticadas por el señor Pereira, y que no había querido dar al incidente una mayor importancia; pero, como a posteriori se ha dada a este debate, y a los conceptos del señor Labarca cierta importancia y trascendencia, él en su calidad de Presidente de la Comisión llamaba al orden al señor Labarca.

El señor Labarca replicó que no reconocía al Presidente de la Comisión autoridad suficiente para llamarle al orden, y abandonó la sala".

LA CAMARA ESTIMA INCONVENIENTES Y CENSURABLES LAS EXPRESIONES DEL Sr. LABARCA

Al término de los incidentes de la sesión de ayer, la Cámara puso en segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el diputado liberal, don Alejandro Dussaillant, en la sesión del martes, y por el cual la Cámara acuerda dirigirse al Ministro de Salubridad, haciéndole presente que estima inconveniente y censurables las expresiones vertidas por el Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio en la Comisión de Trabajo, al discutirse el proyecto sobre Caja de la Habitación, expresiones que fueron denunciadas a la Cámara, por el diputado señor Dussaillant, en sesión del 23 del presente.

Los Comitées Socialista y Radical pidieron votación nominal, petición que, votada oportunamente fue rechazada por 43 votos contra 35.

El señor Maira pidió el rechazo del proyecto de acuerdo por no encontrar ningún argumento serio, ni razón de peso que signifiquen una amenaza en las declaraciones del señor Labarca. Para demostrarlo leyó la parte pertinente del acta oficial de la sesión de la Comisión de Trabajo, y que coinciden con la versión que nos proporcionó el secretario de ella señor Rivas.

El señor Ríos también defendió la actitud del señor Labarca.

El proyecto de acuerdo fué aprobado por 47 votos contra 32.

HOY ELIGE CANDIDATO A DIPUTADO EL CLUB "HOGAR DEMOCRATICO"

Hoy, de 18 a 21 horas, en su local de Delicias 1120, y dando cumplimiento a un acuerdo de la última Junta General de Socios, el Club Social "Hogar Democrático", procederá a efectuar la elección del candidato a diputado que presentará a la lucha interna de la Agrupación Provincial Demócrata de Santiago.

Los sufragios serán recibido por una comisión compuesta del vicepresidente, don Julio Canelo C., del tesorero, don Lorenzo Navarro Estévez y del Director don Julio Valenzuela Fuentes.

Tendrán derecho a participar en dicho acto eleccionario todas aquellas personas que han firmado los nuevos registros de la institución, dándose cumplimiento a la condonación de cuotas acordada por la Junta General antes indicada.

De la organización electoral se ocuparon ayer los jefes de los Partidos de Gobierno

A las 19.30 horas de ayer se reunieron en el Club de Setiembre los presidentes de los Partidos Conservador, Liberal, Demócrata y Social Republicano, senadores señores Horacio Walker, Oscar Valenzuela, Fidel Estay y Enrique Bravo; el vicepresidente conservador senador don Alejo Lira, los icepresidentes liberales diputados sebores Correa, Murillo y Amunátegui, y demócrata don Pedro Cárdenas N.

En esta reunión los jefes de los partidos de Gobierno trataron de política general, de la labor parlamentaria y, especialmente, de la organización electoral de los partidos que representan.

También se trató de la situación provocada a los demócratas con la aprobación de la creación de la provincia de Malleco, y se manifestó la confianza de que ella sería solucionada satisfactoriamente.

En esta reunión no se tomaron acuerdos.

Acuerdos de la Comisión de Gobierno de la Cámara

Presidida por don Fernando Varas, sesionó ayer la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados e inició el estudio del Contrato telefónico. A continuación despachó los siguientes proyectos: el relativo al alcantarillado de Quillota; aumento de la edad en que pueden jubilar los miembros del Cuerpo de Carabineros y el que autoriza la suma $ 2.000.000 para la adquisición de carabinas.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 16.a ordinaria, en miércoles 26 de junio de 1936

Presidencia del señor Figueroa

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Martínez, Meza Montané, Morales, Opazo, Portales, Puga, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

SUPRESION DE LAS APUESTAS MUTUAS EN LOS HIPODROMOS.—

(Se entra a discutir el proyecto que suprime las apuestas mutuas en los hipódromos y se da lectura a los informes de mayoría y minoría).

El señor CONCHA considera el problema de las apuestas mutuas en su aspecto aritmético, y dice que suponiendo que el público que concurre a los hipódromos apueste en la primera carrera cien mil pesos, tomando únicamente boletos de ganadores, como al repartir el dividendo el Club descuenta un 15 o|o de la cantidad apostada, quedarían $ 85.000, para entrar a jugar a la segunda carrera; una vez corrida ésta, esa suma quedaría reducida a $ 72.000; en la tercera se reduciría a $ 61.000, en la cuarta a $ 52.000 y así sucesivamente hasta la octava carrera, en que los cien mil pesos primitivos quedarían reducidos a $ 27.252.

Afirma en que de mil personas que apuesten en las carreras, a lo sumo cien ganarán algún dinero, y cree que puede asegurarse que los concurrentes a los hipódromos, en realidad, apuestan quien deja más dinero a favor de la Beneficencia.

Termina declarando que en casi todos los países europeos hay hipódromos y casinos en que se juega y apuesta libremente y que por su parte cree que deben reglamentarse las apuestas mutuas en el país, y prohibirse las carreras en días de trabajo.

El señor GROVE (don Marmaduke declara que, por principio, su partido es enemigo de toda clase de juegos de azar, sobre todo en los locales públicos. Comprende que en el régimen actual es imposible extirpar el juego en las carreras, y por eso acepta que sea reglamentado en forma que el elemento trabajador no pueda malgastar sus escasos recursos en esta clase de espectáculos.

No acepta que se confunda el espectáculo grandioso de las carreras de caballos con las apuestas mutuas o agio que de ellas se deriva. Agrega que en la Rusia Soviética hay carreras de caballos, pero allá las municipalidades aprovechan de los beneficios y están controladas en forma que se niega la entrada a los menores y a las personas de escasos recursos.

El señor VALENZUELA le observa que aquí se procede en igual forma, con la diferencia de que el 15 o|o del dinero que se apuesta se entrega a la Beneficencia.

El señor HIDALGO dice que si es cierto que el Club Hípico de Santiago no reparte dividendos en cambio acumula utilidades y que mediante ellas ha llegado a poseer setenta hectáreas de terrenos en un barrio de Santiago que ya es central. Si se suprimieran las apuestas mutuas terminarían las carreras, porque éstas no constituyen ninguna atracción social o pasatiempo y sólo son una especulación fundada en las apuestas mutuas. Si se liquidara el Club Hípico, sus accionistas recibirían, entre treinta y cuarenta mil pesos por acción, la que primitivamente valió quinientos pesos, lo que demuestra la forma en que se han ido capitalizando las utilidades.

No cree el señor Senador que por medio de leyes pueda ponérse término a los juegos de azar, al alcoholismo o a otras plagas sociales, pues no depende de las leyes corregir o extirpar los vicios o malos hábitos sociales.

Declara haber recibido numerosas peticiones para que el Senado no suprima las apuestas mutuas, pero cree que los miembros del Senado tienen la obligación de desentenderse de los fuertes intereses que hay en juego para encarar la solución del problema en su aspecto social.

Para justificar las apuestas mutuas, la Lotería de Concepción y la ruleta de Viña del Mar, se ha dado como argumento que por este medio se contribuye al sostenimiento de la Beneficencia, y cree que por este camino se podría llegar al establecimiento de un gran lenocinio del Estado en el que todos los visitantes contribuyeran con una cuota en favor de la Beneficencia, lo que sería monstruoso.

No se explica el señor Senador cómo a un Estado que tiene un presupuesto de 1.200 millones de pesos puedan faltarle diez o doce millones, es decir el uno por ciento del presupuesto total, para atender los servicios de Asistencia Social.

Sin embargo, como es necesario partir de los hechos reales y efectivos, cree que es de absoluta necesidad reglamentar las apuestas mutuas, así como sería también una medida de salvación nacional suprimir la ruleta de Viña del Mar.

Se dice que la mayor parte de los que juegan en los hipódromos son personas adineradas, y por su parte cree que esto no es efectivo, pues basta ir a cualquiera reunión hípica para comprobar que es inmensamente mayor el número de los que concurren a las tribunas de segunda y tercera clase que el de los que van al paddock, donde asiste la gente adinerada. Si a los hipódromos concurrieran únicamente las personas que tienen dinero en abundancia, nada tendría que observar, pues allá se las arreglen ellas, pero la verdad es que la gran masa de los asistentes son de la clase trabajadora.

Los obreros, desesperados por los escasos salarios que reciben, en lugar de discutir sobre la carestía de la vida, sobre la falta de luz en sus viviendas o de pavimento en los barrizales que las rodean, en lugar de preocuparse de los distintos problemas que les afectan vivamente, se informan ansiosamente sobre cuales caballos corren en tal o cual carrera, qué peso llevarán, qué tiempo han empleado en sus aprontes, etc., para terminar eligiendo el que creen que les hará ganar el dinero que necesitan.

Agrega que el señor Concha cree que los que concurren a los hipódromos apuestan para procurar fondos a la Beneficencia; por su parte opina que nadie lo hace con ese fin, sino mirando exclusivamente su interés personal y que siempre prevalecerá el interés del Club y de los que defienden las apuestas mutuas, a quienes solo les interesa mantener su negocio.

Para demostrar que a los hipódromos concurre no sólo gente adinerada sino miles de obreros, recuerda que el Hipódromo Chile, en vista de la competencia desleal que le hacía el Club Hípico, pidió autorización para anticipar las carreras de los Domingos a los Sábados, la que se le concedió por decreto. El cambio obedecía a que los obreros son pagados el Sábado a mediodía, circunstancia que les permite dirigirse al Hipódromo en cuanto reciben su jornal semanal, desentendiéndose de las necesidades de sus familias y de los compromisos contraídos con el despachero, el casero, etc. Terminadas las carreras, vuelven a sus casas sin un centavo, y cuando logran acertar algún batacazo, en lugar de regresar a sus hogares y cumplir sus compromisos, gastan con sus amigos en las cantinas vecinas al Club el dinero así obtenido.

Termina reconociendo que no es posible poner término violentamente a este estado de cosas y que es menester encarar el problema desde el punto de vista del interés social y dándole una solución que ponga a salvo los intereses de los industriales que han invertido capitales en establecer criaderos de caballos de carrera.

(Se levantó la sesión quedando con la palabra el señor Senador).

Sesión 17.a ordinaria, en miércoles 26 de junio de 1936

Presidencia de los Sres. Maza y Figueroa

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

FACIL DESPACHO

Convenios internacionales

En la hora de fácil despacho se dieron por aprobados los siguientes proyectos de acuerdo:

1.o El que aprueba los convenios relativos al Tráfico Fronterizo y a los certificados de origen, subscritos con Argentina, el 2 de julio de 1935.

2.o El que aprueba el Tratado de Extradición subscrito entre Chile y Brasil, el 8 de noviembre de 1935.

3.o El que aprueba el Convenio Comercial entre Chile y Alemania, subscrito en Berlín el 26 de septiembre del año pasado.

4.o El que aprueba el convenio comercial subscrito entre Chile y Alemania, el 25 de septiembre de 1935, que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1936, el Tratado de Comercio y su Protocolo final y el Convenio de pagos de 26 de diciembre de 1934; y

5.o El que aprueba el convenio comercial entre Chile y Bélgica, concertado por cambio de notas del 14 y 21 de noviembre de 1935.

CONCESION DEL USO Y GOCE DE CANCHAS DE TENNIS AL MUNDIAL LAWN TENNIS CLUB

Sin debate, se dió por aprobado en general y particular el proyecto de ley que concede al Mundial Lawn Tennis Club el uso y goce de las canchas de tennis, ubicadas en terrenos de la Quinta Normal.

Creación de una plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Santiago y oficiales de Secretaría para distintos Juzgados.

Se puso en discusión general este proyecto y fué aprobado.

En la discusión particular del Art. 1.o se dió por aprobado el inciso 1.o, que crea una plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Santiago y se rechazó el inciso segundo por [illegible] votos contra 14.

Por 20 votos contra 12 se rechazó una indicación del señor [illegible] Mesa, para crear un puesto de oficial 2.o en el Juzgado de Loncomilla.

Votada una indicación del señor Puga para crear un puesto de oficial 4.o en el Juzgado de Arauco, resultaron 19 votos por la negativa, 15 por la afirmativa y 5 abstenciones.

Repetida la votación, se rechazó la indicación por 17 votos por la negativa y 16 por la afirmativa. Se abstuvieron de votar 2 señores senadores.

INCIDENTES

Alza de Tarifas en la navegación entre Chiloé y Aysen. Fondos para el F. C. de Corte Alto a Lipihue.

El señor BORQUEZ manifiesta la profunda alarma y descontento que ha producido en Chiloé y Aysen el alza de tarifas decretadas por el Gobierno para la navegación entre esas provincias, alza que llega en algunos casos hasta un 100 o|o en la carga y 40 o|o en los pasajes.

Con esta medida, Chiloé [illegible] se había salvado de la crisis porque atraviesa el país, entrará a sufrir de lleno las consecuencias de ésta, pues con ello se producirá un fuerte alza en el costo de la vida.

Además, la autoridad [illegible] acaba de subir los derechos de estampillas, e impuesto [illegible] obligación de llevar [illegible] a bordo, lo que producirá [illegible] alza de 25 o|o o 30 o|o en los fletes y pasajes.

No comprende el señor Senador la política del Gobierno, pues mientras se habla a diario de abaratar los consumos, se dictan medidas como éstas que harán subir el valor del [illegible] papas en $ 3.

Aprovecha que está en la palabra para protestar de la medida tomada por el Ministerio de Fomento, al [illegible] $ 600,000 los fondos [illegible] para el F. C. de Corte Alto a Lipihue, sin estar facultado para hacer traspasos de fondos [illegible]

...enara que dejará sin efecto esta medida.

Rectificación de datos sobre alza del precio del trigo.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Se refiere a la afirmación hecha en sesión anterior por el señor Pradenas, en orden a que el precio del trigo había subido en un 100 o|o.

Dice que el señor Senador trajo con posterioridad datos para probar que en los años 31 y 32 el precio del trigo había sido de $ 30 el quintal y como hoy el trigo está a más de $ 60, se justifica su aseveración. Pero, agrega, el honorable señor Pradenas, desgraciadamente, ha traído el precio de una época de crisis, en que los agricultores estuvieron quebrados y no tenían ni con qué pagar las contribuciones.

La base que debe tomarse para hacer comparaciones es la de épocas normales. Y según ésto, los precios en 1927 fueron en término medio de $ 52 oro de 6 peniques; y el precio de 1936, al cual se liquidaron las cosechas, fué de $ 63 oro de 6 peniques, ambos base Providencia, de lo cual resulta que el alza es de un 10 o|o respecto del precio de 1927 y no de 100 o|o, como decía el señor Senador; y, tomando el precio de $ 43 de los años 1928 y 1929, el alza ha sido de 45 o|o.

Por lo demás, añade, si se sacaran las cuentas reduciendo los pesos a peniques, procedimiento que tanto agrada al señor Pradenas, resultaría que como el premio del oro es de 520 por ciento, los $ 52 precio del trigo en 1927 corresponderían a $ 270 de nuestra moneda actual y los $ 43 oro de 6 peniques de 1928 y 1929 a $ 223, de donde se desprendería que, según la doctrina de Su Señoría el trigo vale hoy la cuarta parte con relación a 1927 y la tercera parte con relación al precio de 1929.

El señor PRADENAS.— Pregunta por qué no se toman en cuenta los precios de 1931.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Replica que porque aquella era una época de crisis y hay que tomar los precios de épocas normales.

El señor PRADENAS.— Pregunta de nuevo, ¿por qué invoca el señor Rodríguez el mayor valor de los pesos en 1927 y 1929 con respecto al precio del trigo y no hace lo mismo tratándose de los salarios que se pagan a los obreros?

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Explica que para probar lo absurdo de los argumentos que el señor Pradenas hace con frecuencia en el Senado.

El señor PRADENAS.— Replica que lo absurdo es no buscar un término medio razonable y plantear la cuestión en la forma en que lo hace el señor Rodríguez.

Terminada la hora de incidentes, el señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima semana los siguientes negocios:

1.o Mensaje del Ejecutivo con que solicita la aprobación del proyecto de ley por el que se dispone el traspaso de los bienes de la Corporación "Club Singer de Chile" a la "Sociedad Empleados de Comercio";

2.o Proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se releva por 6 meses de su cargo de relator de la Corte de Apelaciones de Santiago a don Ramiro Méndez, para que sirva de secretario de la Comisión encargada del estudio de las reformas al Código Penal;

3.o Proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que comprende en los beneficios de la gratificación de zona a los empleados y obreros de los Ferrocarriles, que presten sus servicios en Coquimbo;

4.o Proyecto por el cual se deroga la ley de 17 de enero de 1884, referente a descarga y reembarque de mercaderías en el puerto de Valparaíso;

5.o Proyecto que modifica el Art. 8.o del D. F. L. de julio de 1932, que concede personalidad jurídica y reglamenta los servicios de la Línea Aérea Nacional;

6.o Proyecto de ley por el cual se acuerda una asignación de $ 50 por sesión a los miembros de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable, y

7.o Proyecto de ley presentado por el señor Puga sobre nombramiento de funcionarios judiciales y formación del escalafón.

SEGUNDA HORA

Proyecto de amnistía

El señor PRADENAS.— Manifiesta que el Frente Popular y los parlamentarios de esta agrupación, fueron violentamente agredidos por las palabras del señor Cox Méndez, quien les dirigió los epítetos de abyectos, criminales y otras, por el estilo.

El señor COX MENDEZ.— Rectifica, diciendo que si empleó la palabra criminales, fué sólo para referirse a los que atentaron criminalmente contra los trenes.

El señor PRADENAS.— Expresa que las palabras del señor Cox Méndez confirman la campaña de la prensa del Gobierno y de los partidos que lo apoyan, los que se han convertido en detractores de los elementos que componen el Frente Popular, haciendo uso de todos los medios de que disponen y del poder omnímodo del Ejecutivo al servicio de una corriente política del país. En cambio, los elementos de oposición sólo tienen sus ideales por los que son perseguidos. Añade que el Presidente de la República los ha calificado de "gitanos desorbitados", por estar defendiendo a la masa popular y debelando hechos incontrovertibles. De la circunstancia de haber mandado el Ejecutivo un proyecto sobre salario mínimo, deduce que la campaña de las izquierdas no es de envenenamiento del alma popular, ni subversiva. Agrega que protesta de la política económica del Gobierno, que estima se ha limitado a hacer más ricos a los ricos, y más pobres a los pobres. Dice que no ha habido un reajuste proporcional de sueldos y salarios en relación con la baja de la moneda, y que la política de desvalorización del peso ha agravado la crisis económica de la clase trabajadora.

Se refiere a que si una deuda hipotecaria del 7 con 1, había que servirla con ochenta mil pesos, habiéndose rebajado el interés del 7 al 6 por ciento, esta rebaja significa un descuento de 25 por ciento. Pues bien, al precio de 32 pesos el quintal de trigo, y con el interés del 7 con 1, esa deuda se serviría con el valor de menos de dos mil quinientos quintales de trigo, y hoy día se paga la misma deuda con el equivalente de mil quintales de trigo. Mientras tanto, los obreros que antes podían comprar un quintal de trigo con una semana de trabajo, hoy necesitan trabajar dos semanas para comprarlo.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Expresa que ya demostró la inexactitud de esta afirmación.

El señor PRADENAS.— Insiste en que es perfectamente exacta, pues los años 30 y 31 el pan costaba 85 ó 90 centavos, y hoy más de un peso cincuenta; el azúcar, que entonces costaba 80 centavos, hoy cuesta 2 pesos y fracción. Añade que no se recuerda jamás la desproporción entre el peso de seis peniques que ganaba el trabajador, en los años 30 y 31, con el peso de un penique que gana hoy. Alude a que la miseria ha aumentado en la misma proporción de la exhibición de lujo.

El señor GATICA.— Pregunta si se desearía que volviésemos a la terrible situación de crisis y de cesantía del año 31.

El señor PRADENAS.— Manifiesta que en el Senado se ha reconocido que el proyecto de pago de la deuda externa no obedeció, principalmente, a servir la política del señor Ministro de Hacienda, de disminuir el valor de cambio de la moneda nacional, que tendía a subir, por ser en Chile, las exportaciones superiores a las importaciones. Sostiene que ese proyecto importa el pago de doce y medio millones de dólares al año.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Rectifica diciendo que son sólo tres millones de dólares.

El señor PRADENAS.— Insiste en su aseveración, y advierte que las compañías cupríferas también han hecho su negocio, pues mientras pagaban antes en salarios doce millones de dólares al tipo de seis peniques, hoy sólo necesitan la cuarta parte para pagar los mismos salarios en la actual moneda depreciada.

El señor CONCHA advierte que las empresas cupríferas produjeron el año pasado mil veinte millones de pesos, de los que se llevaron por lo menos ochocientos millones a Estados Unidos; que la producción de oro fué de doscientos cuatro millones que pasaron íntegros al extranjero, la de plata, catorce millones; la de hierro, ciento doce millones; y la de azufre, diez millones, riquezas que pasan íntegras al extranjero.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA pregunta por qué no se toma en cuenta los salarios que quedan en el país y advierte que la política económica del Gobierno es la que ha permitido mover esas empresas y dar trabajo a mucha gente que el año 31 estaba cesante.

El señor CONCHA contesta que conoce muy bien lo que significan los salarios de estas empresas.

El señor PRADENAS añade que los mineros de Katanga, en África, ganan un salario superior en chelines, al obrero chileno y esos obreros muy poco tienen que gastar en vestirse.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que la comparación de los salarios debe hacerse sobre la base del poder adquisitivo de ellos.

El señor PRADENAS dice que los compara sobre esa base para llegar a la conclusión de que el costo de la vida en Chile es uno de los más altos del mundo.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA sostiene que es uno de los más bajos.

El señor PRADENAS dice que lo será para los norteamericanos que traigan dólares; pero para el asalariado que gana $ 5.95, es el costo de la vida más alto del mundo. Agrega que el Gobierno argentino fijó el salario mínimo de los obreros del Estado en $ 6.30 nacionales. Pues bien, con 5 nacionales puede comprar el obrero argentino 25 kilos de pan, mientras el chileno con $ 6 sólo compra tres kilos y medio de pan. Con su salario, el argentino puede comprar 14 kilos de carne, mientras el chileno, con el suyo sólo compra kilo y medio de carne o dos kilos de hueso.... El empleado argentino compra un terno sobre medida en sesenta nacionales, para lo que necesita trabajar doce días; en Chile, para comprar el mismo terno, el empleado tendrá que trabajar dos meses. Compara la mortalidad infantil en Argentina que es de 107 por 1.000 con la de Chile que es de 268 por 1.000 y agrega que esto ocurre en Chile, país inmenso, que tiene extensos campos para producir artículos alimenticios que son los que faltan a la madre y es lo que determina la mortalidad infantil. Considera que esto se debe a que todos los Gobiernos pasados han administrado el país como se administran los fundos.

Manifiesta que en las expresiones del señor Cox Méndez, cree ver algunas que coinciden con las de la prensa y doctrina del fascismo, añadiendo que esto no es raro, porque el fascismo cuenta con grandes simpatías entre las derechas.

El señor WALKER observa que hay muchos izquierdistas que simpatizan con el comunismo, lo que es peor.

El señor PRADENAS sostiene que en Rusia se ha operado una transformación fundamental en lo que se refiere a la economía y a la extructura social, mientras que el régimen fascista de Italia no significa otra cosa que mantener en el poder y en el goce de su privilegio a la clase dominante con sus privilegios.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA manifiesta que eso es lo que ocurre en Rusia.

El señor GROVE (don Marmaduke explica que el régimen fascista buscó la salvación de su problema económico en una guerra contra un país pobre, y tratando de amordazar las manifestaciones del pensamiento. Afirma que, en cambio, la Rusia está evitando una nueva conflagración europea con su ejército de un millón quinientos mil hombres.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que querría ver al señor Grove en Ginebra sosteniendo sus asertos.

INDICACIONES EN EL PROYECTO DE AMNISTIA

Se da cuenta de las siguientes:

De los señores Alamos y Cabero: Agregar después de la palabra "Estado" la frase "cometidos antes del 20 de febrero del presente año", suprimir la frase final, que dice: "y de los delitos comunes, etc....", reemplazar el punto y coma que sigue a la palabra "huelga", por una coma, poniéndose a continuación la conjunción "y".

De los señores Bravo y Alessandri: que se divida la votación y se vote separadamente la amnistía para cada uno de los delitos a que se refiere el proyecto.

De los señores Alessandri, Bravo y Urrutia: que se proceda en la votación de acuerdo con el Art. 60 del Reglamento que dispone que la votación de los asuntos discutidos en el orden del día quedarán para el término de la primera hora de la sesión siguiente a aquella en que se cierre el debate.

El señor FIGUEROA ANGUITA (Presidente), declara que habiendo llegado la hora de constituir la Sala en sesión secreta, quedará con la palabra el señor Pradenas en el debate sobre el proyecto de amnistía.

(Se constituyó la sala en sesión secreta a las 6.30 y se levantó la sesión a las 7 P. M.)

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 18.a ordinaria, en miércoles 24 de de junio de 1936

Presidencia de los señores Rivera, Fuenzalida y Cifuentes, don Carlos

(VERSION OFICIAL)

Se dió cuenta:

1. De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que manifiesta que ha resuelto retirar la urgencia solicitada para el despacho del proyecto de ley que crea una Caja de la Habitación Popular.

Se mandó tener presente y archivar.

2. De cinco oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de ley que autoriza la inversión de 165 millones para construcción y reparación de caminos.

Quedó en tabla.

Con los cuatro restantes remite, aprobados, los siguientes proyectos de acuerdo:

El que aprueba los Convenios sobre Intercambio Intelectual y Cultural y de Profesores y Estudiantes, suscrito con la Argentina.

El que aprueba el Tratado sobre protección de las instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos, suscritos en Washington;

El que aprueba los convenios relativos a la tramitación de exhortos judiciales y a la falsificación de monedas, suscritos con el Perú; y

El que aprueba el Tratado de Amistad con Lituania, suscrito en Roma.

Se mandaron a Comisión de Relaciones Exteriores.

3. Del 2.o informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en la moción de los señores Cabezón, Martínez Montt, Moller y Sotomayor, que incorpora a la Caja Nac. de EE. PP. y PP., a los empleados de los notarios, archiveros judiciales y conservadores de bienes raíces.

4. De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en el mensaje que autoriza fondos para la celebración del IV Centenario de la fundación del puerto de Valparaíso.

El segundo, recaído en el proyecto que restablece la antigua provincia de Malleco.

5. Del 2.o informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto que establece una Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

6. De dos informes de la Comisión de Trabajo y de Legislación Social:

El primero recaído en el mensaje del Ejecutivo, que suspende las acciones judiciales por compraventa o arrendamiento de terrenos de un valor inferior a 15 mil pesos y acogidos a la ley 5.579.

El siguiente, en segundo trámite, recaído en el mensaje del Ejecutivo, sobre feriado legal a los obreros marítimos.

Quedaron en tabla.

7. De dos mociones:

La primera, del señor Fuenzalida, que modifica varios artículos de la Constitución Política del Estado.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

La segunda, del señor Morales don Raúl, en que inicia un proyecto de ley que modifica la Ley de Cabotaje.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

8. De un memorial elevado por la Sociedad de Practicantes de Chile, en que solicita la inclusión en la tabla de fácil despacho del proyecto sobre mejoramiento social, profesional y económico del proyecto, sobre mejoramiento social, profesional y económico de los practicantes-enfermeros, que enviará el Ministerio respectivo.

Se mandó tener presente.

V TEXTO DEL DEBATE

1. — ACTA DE LA SESION DEL LUNES ULTIMO

El señor ZAPATA. — Pido la palabra sobre el acta.

El señor RIVERA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAPATA. — Quiero referirme al acta de la sesión del lunes y espero que el señor Secretario se servirá dar lectura a la parte que necesito, a aquella donde pido que se envíen dos oficios al Ministerio de Defensa, todo lo cual debe figurar en el acta.

El señor SECRETARIO. — En el acta que se debería leer no viene ninguna petición de oficio de Su Señoría.

El señor ZAPATA. — Me refiero a la sesión del lunes.

El señor RIVERA (Presidente). — El acta de la sesión del lunes ya está aprobada porque no se le hicieron observaciones, Honorable Diputado.

El señor ZAPATA. — Ya había pedido la palabra antes, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente) — Como no se formularon observaciones, se declaró aprobada esa acta.

El señor ZAPATA. — Yo quería que se le hubiera dado lectura al acta antes de su aprobación, porque el Boletín no lo tenemos antes de la sesión y, por lo tanto, no sabemos que es lo que se va a aprobar. Por esto es que, no sé si aparecen las dos peticiones de oficio que he hecho.

El señor RIVERA (Presidente) — El acta de la sesión del lunes quedó a disposición de los señores diputados, y Su Señoría debió haber hecho por escrito las objeciones que le hubiera merecido.

El señor ZAPATA. — Las peticiones de datos deben constar en el acta, y deben constar en el Boletín de Sesiones, pero como éste no lo tenemos sino mucho después, es por eso que he pedido que se dé lectura en la parte correspondiente a mis peticiones.

El señor RIVERA (Presidente) Honorable Diputado. El acta de la sesión del lunes quedó a disposición de los Honorables Diputados y cada uno pudo acercarse a la Secretaría a verla y pudo hacer, por escrito, las observaciones que creyera oportuno.

El señor ZAPATA. — Nosotros nos confiamos, para los efectos de la tramitación y aprobación del acta, de los boletines que, en realidad no llegan a tiempo. Por esta circunstancia no he podido imponerme del contenido del acta, que motiva esta discusión.

Pero si Su Señoría dice que está aprobada en esta forma, apesar de la forma irregular en que abrió Su Señoría la sesión, creo que tengo sobrada razón para manifestar lo contrario, es decir, que en buenas cuentas esta acta no está aprobada.

El señor RIVERA (Presidente). — La Mesa no pudo hacer otra cosa, vuelvo a repetirlo, que declarar aprobada esa acta, que no mereció observaciones en el tiempo oportuno.

El señor ZAPATA. — Repito que nosotros no hemos podido imponernos del acta porque los boletines no llegan a su tiempo.

El señor RIVERA (Presidente) — Su Señoría puede hacer las observaciones que estime convenientes respecto del acta en la hora de los incidentes.

El señor ZAPATA. — Permítame S. S., ahora el uso de la palabra...

Se trata de una cuestión reglamentaria, y espero que la Cámara me escuche.

El señor RIVERA, (Presidente). — Solicito el asentimiento para conceder la palabra al señor Zapata.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor.

El señor ZAPATA. — Si nadie puede oponerse y S. S., no tiene por qué pedir el asentimiento de la H. Cámara.

El señor RIVERA, (Presidente) — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Zapata.

El señor ZAPATA. — Señor Presidente...

Varios señores DIPUTADOS. —No hay acuerdo.

El señor ZAPATA. — Es una cuestión reglamentaria, y por lo tanto no se requiere el asentimiento de la Corporación.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Sí, tiene derecho a hablar.

El señor RIVERA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho...

El señor ZAPATA. — He solicitado el uso de la palabra sobre observancia al Reglamento.

El señor RIVERA. (Presidente). — Y no ha habido acuerdo.

El señor ZAPATA. — No tengo por qué solicitar el acuerdo de la Sala, el artículo 19, del Reglamento lo establece.

El señor RIVERA. (Presidente) — El tiempo dentro del cual habla en estos instantes S. S. está destinado por el Reglamento a un objeto determinado, y no se puede alterar el orden del debate, sin el acuerdo de la Sala.

El señor ZAPATA. — En cualquier momento puedo hacer valer mi derecho para hacer presente una cuestión reglamentaria, y por consiguiente S. S., debe conceder el uso de la palabra.

Yo solicito el respeto a este derecho.

El señor RIVERA. (Presidente). — Pero si he solicitado dos veces el acuerdo de la Cámara, y no lo ha habido.

El señor ZAPATA. — Pero si yo tengo derecho a hablar en cualquier momento, cuando se trata de hacer observancias al Reglamento que S. S. atropella en estos instantes.

El señor RIVERA, (Presidente). — Llamo al orden a S. S.

El señor GARDEWEG. — Ese derecho no lo tiene S. S. ni nadie.

El señor ZAPATA. — S. S., para concederme el uso de la palabra sobre una cuestión reglamentaria, no tiene para qué consultar a la Cámara.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Estudie el Reglamento, S. S.

(Funciona el silenciador)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor VEGA — Tiene preferencia para una cuestión reglamentaria.

(Funciona el silenciador)

El señor WALKER LARRAIN —¡Lea el H. diputado, el Reglamento!

El señor ZAPATA. — A S. S. le recomiendo leer el Reglamento.

2 —MODIFICACION DE LA LEY 5.613 SOBRE INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

El señor RIVERA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley sobre instalaciones de alcantarillado y agua potable...

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

"Proyecto de ley:

"Artículo único. Sustitúyense en el inciso 1.o del artículo 9.o de la ley número 5.613, de 28 de febrero de 1935, las palabras: "cuyo avalúo fiscal sea inferior a seis mil pesos", por las siguientes: "cuyo avalúo fiscal sea inferior a diez mil pesos.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ZAPATA.— Reclamo mi derecho.

El señor RIVERA (Presidente).— Llamo al orden a S. S.

El señor ZAPATA.— A S. S. lo puedo llamar al orden.

(Funciona el silenciador).

El señor WALKER LARRAIN. —Que hable en la hora de incidentes.

El señor ZAPATA.—Aun en la discusión de proyecto, puedo hablar sobre observancia al Reglamento.

(Funciona el silenciador).

El señor VEGA.— El Reglamento es como las instituciones patronales de S. S.

El señor RIVERA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Retamales.

El señor ZAPATA.— Me ha dado una interrupción el honorable señor Retamales.

El señor VEGA.— ¡No había nadie, sino habla Zapata!

El señor ZAPATA. — Protesto de la actitud del señor Presidente, y reclamo un derecho que me ampara una disposición del Reglamento.

El señor RIVERA (Presidente).— Llamo al orden a Sus Señorías.

El honorable señor Retamales está con la palabra, S. S. deben guardar silencio.

El señor WALKER LARRAIN —Los honorables diputados no respetan el Reglamento.

El señor ZAPATA.— Es el señor Presidente que atropella nuestros derechos, y S. S. se convierte en amparador de semejante atropello.

El señor FERRADA — ¡Aquí no hay más Reglamento que la voluntad omnímoda de la mayoría de esta Cámara!

El señor RIVERA (Presidente) — Está con la palabra el honorable señor Retamales.

El señor RETAMALES.— La Cámara, señor Presidente, sin duda que habrá de prestarle su aprobación al proyecto que se discute por tratarse de conceder facilidades a predios de escaso valor. Ya se dió facilidades a los predios de Santiago, avaluados en menos de $ 6.000 cuando se dictó la ley respectiva de Alcantarillado; para beneficiar al barrio Santa Elena; se estableció que el alcantarillado lo haría, por su cuenta, el Fisco, en predios de menos de 6 mil pesos; pero, en la práctica, esto ha resultado ineficaz; hay una enorme cantidad de predios que no han podido acogerse a este beneficio, porque tienen, en realidad, una tasación mayor de $ 6.000.

Para hacer práctico lo dispuesto en la Ley 5.613, me parece que se debe hacer extensivo el beneficio que ella establecía a las propiedades cuyo avalúo llegue a $ 10.000.

Esto representa un gasto del 20 o.o, o sea, de $ 800, más o menos, que es lo que el Fisco va a gastar en hacer esos alcantarillados; de modo que elevando esa suma a $ 10.000 el gasto va a ser idéntico, y así podrá un mayor número de personas de escasos recursos, propietarios de pequeños sitios, acogerse a estos beneficios, siempre que se establezca que este avalúo les da derecho a ese beneficio.

En la ciudad de Santiago no es tan fácil encontrar predios que valgan menos de $ 6.000; de modo que sólo unos pocos propietarios han podido acogerse al beneficio que se otorga. En ese caso se encuentran los propietarios del sector Santa Elena, que no han podido acogerse a esta ley; y ellos, por su parte, no han podido hacer el alcantarillado.

Por eso, pido a la H. Cámara que preste su aprobación a este proyecto de ley, que tantos beneficios va a prestar a los barrios obreros, como también a la salubridad pública.

El Señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado.

3) PERMUTA DE UN SITIO FISCAL POR OTRO, DE LA COMPAÑIA CHILENA DE FOSFOROS, EN LA CIUDAD DE TALCA

El señor RIVERA (Presidente). — En segundo lugar de la tabla figura el proyecto sobre permuta de un sitio fiscal con otro perteneciente a la Cía. Chilena de Fósforos. Está impreso en el boletín 1095.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— ¿Quién es el diputado informante?

El señor GARRIDO — Pido que el diputado informante dé algunas explicaciones sobre el proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— El honorable señor Varas es el diputado informante, y no se encuentra en la Sala.

El señor GARRIDO.— Algún miembro de la Comisión, entonces.

El señor CAÑAS FLORES.— Que se lea el informe.

El señor RIVERA (Presidente.— Está impreso.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Se trata de un proyecto que va a favorecer a la Tercera Compañía de Bomberos de Talca.

El señor ESTEVEZ.— Se trata de una permuta de terrenos.

El señor RIVERA (presidente) —Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.—Insisto en que el señor diputado informante de las razones que han motivado este proyecto.

El señor RIVERA (presidente).—No se encuentra en la sala, honorable diputado.

El señor GARRIDO.—Que se postergue la discusión, entonces.

El señor MAIRA.—Posterguemos la discusión de este proyecto, señor presidente.

El señor RIVERA (presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se postergaría la discusión de este proyecto hasta que llegue el diputado informante.

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor presidente; es muy sencillo el proyecto.

Yo pediría que se levera el informe para que puedan imponerse de él, los señores diputados.

El señor RIVERA (presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se daría lectura al informe.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Dice el informe:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Gobierno Interior, ha estudiado el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, que autoriza al Presidente de la República para permutar un sitio de propiedad fiscal por otro de la Compañía Chilena de Fósforos, ubicados, ambos, en la ciudad de Talca.

El local de la 3.a Compañía de Bomberos de Talca, es absolutamente inadecuado para los fines a que se le destina: la estrechez del terreno produce constantes deterioros en los materiales de la institución, a causa de la natural urgencia derivada de la necesidad de acudir rápidamente a los sitios señalados por las alarmas de incendio. Por esto motivo, se ha solicitado del Gobierno la cesión de un terreno que sirva las necesidades del servicio de bomberos, sin que presente los inconvenientes del actual. El Fisco posee un pequeño sitio en la calle 1 Oriente de la mencionada ciudad, que no presta ningún servicio al Estado, debido a que no reúne las condiciones para instalar en él cómodamente alguno de los servicios del Estado. Este sitio se encuentra ubicado en medio de las construcciones de la Compañía Chilena de Fósforos, que, a su vez, es dueña de una propiedad cuya situación y cabida llenan las necesidades de la 3.a Compañía de Bomberos.

A la Compañía le interesa adquirir el bien raíz fiscal que interrumpe la continuidad de sus propiedades, y, por su parte, para el Fisco presenta una ventaja la permuta, por la cual satisface una necesidad de bien público, como es la de instalar en forma adecuada la Compañía de Bombas. Dicha permuta, además, favorece los intereses fiscales, por cuanto el sitio de la Compañía de Fósforos es más extenso, mejor ubicado y de mayor valor que el de la Compañía de Bomberos, en conformidad al avalúo fijado por la Dirección General de Impuestos Internos.

Por los antecedentes expuestos, la Comisión de Gobierno Interior os recomienda la aprobación del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República, para permutar un terreno del Fisco por otro de propiedad particular, ubicados, ambos, en la ciudad de Talca.

Art. 2.o La cabida y deslindes de los predios cuya permuta se autoriza, son los siguientes:

Predio fiscal (adquirido por herencia de Ana María Loyola), calle 1 Oriente N.o 528. Deslindes: norte, este y sur, con la Compañía Chilena de Fósforos; oeste, con la calle 1 Oriente. Tiene 8.30 metros de frente por 55.50 metros de fondo. Se encuentra inscrito a fs. 384, N.o 806 del Registro de Propiedades de 1927, y su avalúo actual es de 2.500 pesos.

Predio de la Compañía Chilena de Fósforos, calle 1 Oriente entre 5 y 6 Sur, frente al cuartel de carabineros. Deslindes: norte, Enrique Delammois, con 51.60 metros; sur, Compañía Chilena de Fósforos, con 51.60 metros; este, calle 1 Oriente, con 14.90 metros; oeste, Nepomuceno Meza y otros, con 14.90 metros. Se encuentra inscrito con mayor cabida a fojas 142, N.o 337, del Registro de Propiedades del año 1924, y su avalúo actual es de $ 6.919.20.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CAÑAS FLORES. — Como el H. señor Garrido habrá podido imponerse por la lectura de este informe, se trata de un proyecto muy sencillo, de conveniencia pública y que va a favorecer al Cuerpo de Bomberos de Talca.

En ausencia del H. D. de aquella región, yo, conocedor de esta situación, pediría a la Cámara y especialmente al señor Garrido, que no insistiera en que se postergue la discusión de este proyecto, a fin de que podamos despacharlo sobre tabla, porque es muy sencillo y muy justo al mismo tiempo.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

4 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE ALCANTARILLADO EN "LOS LEONES"

El señor RIVERA (Presidente). —A continuación, figura en la tabla el proyecto sobre alcantarillado de Los Leones, comuna Providencia.

Está impreso en el boletín número 3.076.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Se autoriza a la Municipalidad de Providencia para contratar un empréstito por la suma de 1.500.000 pesos para extender el servicio de alcantarillado público de esa comuna en el sector comprendido entre las Avenidas Costanera y Francisco Bilbao, desde la Avenida Pedro de Valdivia hasta el Canal San Carlos;

Art. 2.o El empréstito se contratará a un tipo de interés que no exceda del 7 por ciento anual y a un tipo de amortización que no sea inferior al 1 por ciento, y su emisión se hará en cuotas sucesivas por las cantidades y en los plazos que acuerde la Municipalidad de Providencia;

Art. 3.o Los fondos que se obtengan del empréstito serán puestos a disposición de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, a fin de que atienda con ellos al pago de las obras de saneamiento del barrio mencionado en el artículo 1.o, y el pago de los gastos generales que éstas originen. De su inversión se dará cuenta documentada cada treinta días a la Municipalidad, y el sobrante, si lo hubiere, se destinará a ampliar el servicio de alcantarillado público comunal en las calles que resuelva la Municipalidad, previo dictamen de la Dirección de Alcantarillado;

Art. 4.o La contribución de alcantarillado que se cobre en los sectores comunales expresados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 24 de la ley N.o 4.174, de 5 de setiembre de 1927, y en el artículo 6.o del decreto con fuerza de ley N.o 165, de 11 de marzo de 1931, ingresará en arcas municipales y se destinará preferentemente hasta en su 80 por ciento al servicio de intereses y amortización del empréstito autorizado en esta ley. El 20 por ciento restante, se destinará a la conservación y explotación del alcantarillado público municipal y a la Dirección e Inspección de los correspondientes servicios domiciliarios de alcantarillado. Los saldos que resultaren, después de servido el empréstito, serán destinados a la construcción de obras complementarias y al ensanche de la red municipal de alcantarillado en los sectores que determine la Municipalidad;

Art. 5.o Mientras el rendimiento de la contribución de alcantarillado en el sector mencionado en el artículo 1.o no sea bastante para atender al servicio del empréstito, la Municipalidad podrá hacer uso para este fin del 75 por ciento de la actual contribución municipal del alcantarillado, establecida de acuerdo con la ley N.o 4.174, por el decreto supremo N.o 1.401, de 27 de julio de 1929, del Ministerio de Bienestar Social, sin perjuicio de que dicha Corporación contribuya al efecto con sus rentas generales.

Art. 6.o El Presidente de la República dictará los reglamentos para la aplicación de esta ley;

Art. 7.o Esta ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1936".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, este es un proyecto muy sencillo y que obedece a una necesidad regional de la comuna Providencia.

Como saben los honorables Diputados, los trabajos de alcantarillado se van extendiendo progresivamente en toda la República. Sin embargo, desde hace algunos años, se encuentran estos trabajos estacionados en la Comuna Providencia, pues sólo llegan hasta la Avenida Pedro de Valdivia.

Desde la Avenida Pedro de Valdivia hasta el límite de la Comuna de Providencia, o sea, hasta el Canal San Carlos, hoy no existe alcantarillado, y el servicio en todo ese sector de Las Leones, que es esencialmente residencial, se hace por medio de pozos sépticos, lo que, desde el punto de vista de la salubridad no constituye el medio ideal para captar las aguas servidas en cada propiedad.

En esta situación, la Municipalidad de Providencia y los vecinos de esa Comuna, solicitaron de su representación parlamentaria que presentara un proyecto tendiente a adelantar estos servicios, que, poco a poco, se van extendiendo, a fin de que, a la brevedad posible, se conviertan sus anhelos en una realidad.

Con este objeto, la Comisión estudió, en presencia del Director de los Servicios de Alcantarillado, señor Carlos Llona y del señor Eguiguren un proyecto tendiente a autorizar a la Municipalidad de Providencia para contratar un empréstito de un millón quinientos mil pesos para extender la red de alcantarillado público de esa Comuna, desde la Avenida Pedro de Valdivia hasta el Canal San Carlos, por el Oriente, y desde la Avenida Costanera —o sea, desde el río Mapocho— hasta la Avenida Bilbao, por el Sur.

El empréstito de un millón quinientos mil pesos se servirá con la misma contribución de alcantarillado que establecen la Ley 4174, de 5 de septiembre de 1927, y el Decreto con Fuerza de Ley N.o 165, de 11 de marzo de 1931, en sus artículos 24 y 6, respectivamente. Por esas disposiciones, se autoriza al Fisco para cobrar una contribución de alcantarillado a medida que estos servicios vayan siendo instalados en las respectivas propiedades.

Estas son las partes principales del proyecto. La necesidad de aprobarlo queda de manifiesto con los antecedentes que pueden leerse en el informe de la Comisión.

Los fondos que se obtengan del empréstito serán puestos a disposición de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, que los destinará al objeto expresado.

El servicio del empréstito está perfectamente financiado, y con él no sólo va a ser posible la extensión del servicio de alcantarillado, sino que se podrán ejecutar también algunas obras complementarias y de ornato general de la comuna.

Creo que estos antecedentes son suficientes para que la H. Cámara apruebe este proyecto, que ya ha sido aprobado por la Comisión. Debo, sí, hacer una salvedad: como el proyecto se presentó en 1935, dice en su Art. 7.o: Esta ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1936". En vista de que la demora de su tramitación no permitió despacharlo antes, yo formulo indicación para que se diga que esta ley empezará a regir desde el 1.o de enero de 1937, lo que demorará la tramitación en la Cámara y en el Senado, y que así se estima también conveniente por la Dirección de Alcantarillado.

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Quedan aprobados todos los artículos que no han merecido observaciones, menos el 7.o, que se refiere a la vigencia de la ley.

Si le parece a la Cámara se daría por aprobado el artículo 7.o, en la forma indicada por el señor Gardeweg, para que la ley comience a regir desde el 1.o de enero del año 37.

Acordado.

Entrando al orden del día...

5.—OBSERVANCIA DEL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

El señor ZAPATA.— Me permite, señor Presidente, decir unas cuantas palabras respecto de la observancia del Reglamento?

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la Cámara, podría usar de la palabra S.S.

Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor ZAPATA.—En la sesión número 16, del lunes, me permití solicitar de la Mesa, se dirigieran oficios a diversos Ministerios, entre ellos, uno al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se sirviera enviar copia de los antecedentes que dieron motivo a la salida del Ejército del ex teniente del Batallón de Telégrafo, Sr. Edgardo Clavada Riesco.

Esta petición la formulé de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento, que dice:

"Las observaciones de los Diputados sobre los actos del Gobierno, sobre su conveniencia o inconveniencia, o la petición de antecedentes de carácter público que soliciten a su nombre, deberían ser formuladas por escrito, y así se transmitirán al Presidente de la República, a nombre del Diputado que las haya formulado.

De estas peticiones se dejará constancia en el acta y en el Boletín de Sesiones, pero no se dará lectura a ellas en sesión. El Presidente podrá, sin embargo, suspender su tramitación cuando no se conformen con lo dispuesto en el inciso precedente o su forma merezca reparos fundados.

La petición que he formulado no puede caer bajo la sanción establecida en la forma que he leído, por las circunstancias de que en otras ocasiones he solicitado se dirijan oficios al Ministerio de Defensa Nacional pidiendo los antecedentes que motivaron la salida del Coronel Ortiz y del señor Sáenz y otros.

El señor Ministro de Defensa Nacional contestó estos oficios, remitiendo a la Cámara los antecedentes respectivos.

Quiero hacer notar al señor presidente, que no se ha colocado en el terreno justo al no dar el trámite correspondiente a esta petición de oficio, situación de la cual yo reclamo, sin pretender siquiera formular un voto de censura en contra de S. S., porque nada sacaría, con tal medida, sancionar una cuestión de esta naturaleza, cuando los bancos de Izquierdas los veo casi vacíos.

Yo reclamo únicamente de la forma inconsulta con que el señor presidente ha impedido la tramitación de un oficio, en circunstancias de que hay precedentes, en los propios boletines de sesiones de la Cámara, que oficios que se han enviado al señor Ministro de Defensa Nacional han sido contestados, remitiéndose los antecedentes que se han solicitado en ellos.

El señor MARDONES.— No se oye, señor presidente...

El señor ZAPATA.— Yo no veo cuál es la dificultad que ha impedido la tramitación de esta petición de oficio; y ruego al señor presidente que por respeto al Reglamento y en resguardo del prestigio de la Corporación, se sirva dar el trámite correspondiente a dicha petición de oficio.

Era cuanto tenía que decir.

El señor RIVERA (Presidente).— Veré los antecedentes que hay a este respecto, y le daré particularmente, contestación a S. S...

Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

6) FERIADO LEGAL DE LOS OBREROS MARITIMOS

El señor RIVERA (Presidente). — Entrando al orden del día corresponde ocuparse del segundo informe recaído en el proyecto de ley sobre feriado legal a los obreros marítimos.

Está impreso en el Boletín N.o 3.254.

—La Comisión propone, en su segundo informe, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Los obreros a que se refiere el artículo 83 del decreto con fuerza de ley número 178, de 13 de mayo de 1931, gozarán del beneficio del feriado, desde un año antes de la publicación de la presente ley, en el "Diario Oficial".

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO.— El señor González (don Pedro), con las firmas reglamentarias, renueva la indicación que había formulado S. S. en la discusión general, para que el Art. 1.o se redacte en la siguiente forma:

"Se declara que los obreros a que se refiere el artículo 83, del

decreto con fuerza de ley número 178, de 13 de mayo de 1931, gozan del beneficio del feriado, desde la fecha de la vigencia de dicho texto de leyes.

Las empresas patronales pagarán a los obreros beneficiados el valor de los días feriados anteriores respectivos y concederán, en los términos de la ley, el derecho de feriado por el último año anterior a la promulgación de la presente ley".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el Art. 1.o

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede usar de la palabra S. S.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Me extraña sobremanera, señor presidente, que la H. Comisión de Trabajo, con ánimo ligero, haya desechado nuestra indicación, que modifica el Art. 1.o del proyecto en debate.

Esta indicación le concede el carácter de ley interpretativa al derecho de feriado de los obreros marítimos y, en consecuencia, le da efecto retroactivo, a contar desde la fecha de la promulgación del Código del Trabajo, Código que incorporó en nuestra legislación social esta institución del feriado a favor de todos los trabajadores y obreros en general, sin distinción alguna. Pero lo más extraño, lo más raro en la actitud de la mayoría de la Comisión de Trabajo es que haya desechado también el proyecto original enviado por el Ejecutivo sobre esta materia, para desnaturalizarlo en su esencia.

El proyecto del Ejecutivo era justo, era equitativo porque da el carácter de ley interpretativa y también concede efecto retroactivo al proyecto en discusión.

El proyecto del Ejecutivo, decía lo siguiente:

"Declárase que los obreros a que se refiere el artículo 83 del decreto con fuerza de ley número 178, de 13 de mayo de 1931, gozan de los beneficios establecidos en el artículo 98 del mismo cuerpo de leyes."

Y yo pregunto, señor Presidente, ¿qué hizo la mayoría de la Comisión de Trabajo? Modificó el proyecto original del Ejecutivo, y en vez de darle carácter de una ley interpretativa, y por lo tanto, efecto retroactivo, le dió solamente efecto retroactivo por un año anterior a la fecha de la promulgación del proyecto de ley que estamos discutiendo.

En conformidad al inciso 2.o del Art. 9 del Código Civil, sabemos que todas las leyes interpretativas, tienen la virtud de ser leyes retroactivas, puesto que esta disposición establece:

"Sin embargo, las leyes que se limitan a declarar el sentido de otras leyes se entenderán incorporadas en éstas.

La diferencia que existe entre el proyecto del Ejecutivo y nuestra indicación, reside en la obligatoriedad de compensar en dinero los años anteriores, compensación establecida para salvar la objeción hecha sobre posible paralización de faenas. Es justo reconocer el derecho de feriado de los obreros marítimos, señor Presidente, desde el instante mismo, desde la fecha en que se reconoció este derecho a los obreros del país. Obrar con un criterio contrario, significa lanzar por la borda, todos los principios de justicia, ya no que no es aceptable que a los obreros terrestres, que trabajan en las fábricas o en los campos, se les haya reconocido este derecho durante los años 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936 y los obreros marítimos hayan quedado olvidados, en circunstancia que producen y laboran en la misma forma que los obreros terrestres y ejecutan todavía trabajos más esforzados y peligrosos, como son las faenas de estiva, de carga y descarga de mercaderías, salitre, cobre y metales en general. Esta es una evidente injusticia que, si la H. C. procede en conciencia, está en la obligación de repararar.

Se ha expresado por la mayoría de los miembros de la Comisión del Trabajo que es de conveniencia que el proyecto no posea efecto retroactivo, sino por un año con el objeto, dice, de no ocasionar perjuicios a las pequeñas empresas patronales. Pero, señor Presidente, este es un argumento por demás débil, del todo deleznable y que no resiste el más ligero análisis, ya que las empresas patronales marítimas pertenecen en Chile, en su mayoría al capital internacional y las nacionales, tienen la eficiencia económica suficiente para pagar a los obreros respectivos los feriados atrasados.

El hecho de no darle efectos retroactivos a esta ley, significa beneficiar a la Angló Chilean, a la Lautaro Nitrate, a la Anglo Chilena del norte o a Grace & Co. de Valparaíso, etc.

Se ha afirmado malamente que en el Sur, en Chiloé, hay empresas marítimas exclusivamente criollas que con la obligación de pagar cuatro o más semanas a los obreros marítimos, dada la retroactividad, a contar de noviembre de 1931, podrían quebrar; pero se ignora que los obreros tendrán derecho a 15 o 7 días de salarios anuales por feriado, cuando hayan trabajado 280 días o más de 220 en el año. Y saben todos los parlamentarios que han recorrido la Provincia de Chiloé que ahí los obreros de bahía trabajan en forma interrumpida; no trabajan continuamente. Trabajan durante ciertos días determinados en la semana y por cortas horas, o sea en el corto espacio que dura el fondeo y zarpe de las naves.

En consecuencia, yo suplico a los miembros de la Honorable Cámara, que no hagan cuestión de derechas o izquierdas en esta ocasión; y que no empequeñezcan la votación y hasta el debate al darle un giro político e interesado a una materia social en esencia. Estamos aquí para incorporar en los moldes de la ley, los dictados de la justicia y de la equidad. No es acertado que se permita hacer triunfar la injusticia y que se coloque en situación desventajosa a los gremios de gente de mar del país, al decirles secamente que no se les reconoce el derecho al descanso, legítimo de años anteriores, porque así la mayoría parlamentaria no lo quiso.

He dicho señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Desearía señor Presidente, que el Diputado informante, o algún miembro de la Comisión nos indicara cuáles son los obreros que quedan comprendidos en la expresión "obreros marítimos", porque hay entre éstos, algunos que se llaman estibadores que trabajan solamente cuando llega vapor a la bahía.

No sé si estos obreros estarán comprendidos en estos beneficios. Espero que el Diputado informante nos ilustre a este respecto.

El señor PEREIRA (D. Julio). — Los obreros que quedan comprendidos en esta situación son aquellos a que se refiere el artículo 83 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, o sea el Código del Trabajo. No lo tengo en este momento a la mano, pero lo voy a pedir para satisfacer los deseos de Su Señoría.

El señor GONZALEZ (D. Pedro). — Yo le puedo leer a Su Señoría la disposición pertinente.

Dice el art. 83:

"Son aplicables a los obreros marítimos de bahía, a los que trabajan en empresas de navegación fluvial, lacustre, aérea o en labores submarinas o subterráneas, las disposiciones del Título II de este libro".

En consecuencia, los afectados son la gente de bahía, la que trabaja en los puestos, gente que da vida económica a muchos puerto, del Norte, como Iquique, Tocopilla, Taltal y Antofagasta.

El señor ESCOBAR (D. Andrés) Va a quedar una gran parte de estos obreros sin feriado.

El señor GONZALEZ (D. Pedro). — De manera que los obreros que trabajan en un barco...

El señor PEREIRA (D. Julio). — No están comprendidos.

El señor GARRIDO. — Yo le preguntaría al Honorable Diputado, si los estibadores están comprendidos en los beneficios de esta ley.

El señor GONZALEZ (D. Pedro). — Están comprendidos siempre que hayan trabajado 288 o más de 220 días, y por este capítulo tienen derecho a 15 o 7 días de feriado, anuales.

Esto es lo que establece el artículo 98 del Código del Trabajo.

El señor GARRIDO. — Entonces, yo preguntaría a Sus Señorías, ¿cuándo van a poder cumplir estos obreros 288 días de trabajo, si laboran únicamente cuando llegan vapores, y aun más, por el sistema de redondilla? Esto quiere decir que los estibadores no tienen derecho a este feriado.

El señor GONZALEZ (D. Pedro). — Ello significa, Honorable Diputado, que son muy pocos los obreros marítimos beneficiados.

Por eso podrán ver los Honorables Diputados la insignificancia, la inconsistencia del argumento que se hacía en orden a que podían hasta quebrar algunas empresas por el pago de los feriados anteriores.

El señor GARRIDO. — Considero, señor Presidente, que este proyecto no llena las aspiraciones de los obreros marítimos, los conozco muy de cerca y sé, por ejemplo, que los estibadores están siempre en constante conflicto con los patrones por diversas razones. Me han manifestado, en reiteradas oportunidades, la situación difícil en que se encuentran. Dicen que hay disposiciones del Código del Trabajo que son inconvenientes para ellos: que los jefes, o sea los dueños de las compañías navieras, hacen trabajar a las cuadrillas que vienen en los buques, dejando sin trabajo a las cuadrillas de tierra.

Es así cómo están violando desde hace muchos años esta disposición del Código.

Estimaría, señor Presidente, de justicia, que este proyecto volviera a Comisión con el objeto de que se contemplaran las aspiraciones de los estibadores, que son numerosos, y que son los más perjudicados, porque, en realidad, estos obreros no tienen trabajo fijo sino que están siempre en espera de la llegada de un vapor. Y ahora, cuando esta oportunidad se presenta, los dueños de las compañías navieras hacen trabajar a su personal de a bordo, hasta a los mayordomos, y no dan a los estibadores la oportunidad de ganar lo suficiente para el sustento de ellos y de sus familias.

Estas, señor Presidente, son opiniones que vierto a la ligera, porque no estoy lo suficientemente informado, pero creo que es necesario remediar esta situación.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (presidente).— La había solicitado antes el señor Retamales.

El señor FERRADA. — Deseo insistir, señor Presidente en las ideas que he propuesto anteriormente en orden a que no rijan las prescripciones del Código del Trabajo, para pedir que se apliquen sanciones a los patrones que no conceden feriado a los obreros.

Como en estos instantes me encuentro solicitando las firmas de los diputados que me han de acompañar en la insistencia de mi indicación, quiero sencillamente lamentar no haber tenido tiempo para concurrir a la sesión de la Comisión en la cual se rechazó este artículo.

El señor GONZALES (Don Pedro). — ¿Quiere permitirme una observación?

Varios diputados concurrieron a la Comisión y defendieron la indicación.

El señor FERRADA. — Estoy diciendo que lamento no haber tenido tiempo para asistir a esa sesión — por habérmelo impedido otras ocupaciones políticas y personales — a defender este artículo.

Quiero invocar los sentimientos de humanidad de los diputados del Frente Popular, para que me acompañen con su firma y defiendan la aprobación de la disposición que habíamos propuesto, y que, a la letra, dice:

"Los patrones que se nieguen a conceder el feriado establecido en el referido artículo 83 del decreto con fuerza de ley número 178, sufrirán una multa de 100 a 500 pesos a beneficio de la Municipalidad respectiva y sin perjuicio de la obligación de conceder el feriado".

"Para sancionar la infracción no rige prescripción alguna".

Esta multa que proponemos es una sanción leve, si se considera que el feriado es obligatorio concederlo a los obreros, que se estableció con el propósito de que tuvieran el tiempo necesario para reparar la fatiga producida por el trabajo; para que recuperaran las fuerzas perdidas en estas faenas diarias, y al imponer una multa de 100 a 500 pesos, a beneficio municipal, lo hemos hecho guiados por el propósito, laudable en todo caso, de incrementar los fondos de las municipalidades, que casi siempre se encuentran carentes de medios económicos para impulsar las obras de adelanto local.

En cuanto a la segunda parte de mi indicación, referente a la prescripción, no escapará al criterio de los HH. Sres. diputados que es lógica esta disposición, porque puede ocurrir el caso de que los obreros, por no indisponerse con los patrones, no insistan en sus peticiones de feriado y se reserven este derecho para cuando alguna situación especial ocurrida en el desempeño de su trabajo, los prive del cargo que desempeñan. En tal caso, podrían entablar la acción correspondiente a fin de que los patrones sean condenados a pagar esta multa y a abonar, en dinero, el tiempo del feriado.

Yo ruego al señor Presidente se sirva considerar renovada la indicación que hemos formulado a este respecto, porque ya llevo la mitad de las firmas reglamentarias para este fin.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA. — En la sesión en que anteriormente se discutió este proyecto de ley, el que habla hizo observaciones de carácter general sobre esta materia y sobre la situación especial en que están colocados los obreros estibadores, lancheros y tarjadores. Y debo lamentar profundamente no haber sabido la hora en que se reunía la comisión de Legislación y Trabajo para haber concurrido a ella y haber defendido la indicación que, en este sentido, formulé.

Desgraciadamente, a pesar de que existe una disposición reglamentaria y acuerdos de la H. Cámara que dispone que las comisiones deben reunirse los días jueves, ha ocurrido el caso de comisiones que se han reunido los lunes y martes...

El señor ABURTO.— Por exceso de trabajo, H. Diputado.

El señor ZAPATA.— Será por exceso de trabajo, pero estoy cierto que así se impide a muchos Diputados que puedan concurrir a las sesiones de las comisiones a defender sus indicaciones como el caso presente.

El señor ABURTO.— En el hall de la Cámara se coloca una pizarra en que se indica el día y hora de sesión de las comisiones.

El señor ZAPATA.— Yo estaba listo para concurrir a defender a la comisión respectiva la indicación que formulé en este proyecto y esperaba el día en que las comisiones deben reunirse para tratar sus asuntos, pero esta comisión se reunió el martes, creo que a las 7.30 de la noche, y el Diputado que habla no pudo darse cuenta de ello oportunamente y, por lo tanto, no pudo concurrir a ella a hacer la defensa de su indicación.

Estimo, por lo que nos dice la comisión en el informe que nos presenta ahora, en que manifiesta que mantiene el criterio sustentado en su primer informe, que ha rechazado como consecuencia todas las indicaciones que se habían formulado en la discusión general; y esto sin otro razonamiento que pudiera convencer a los diversos Diputados que han formulado indicaciones o que pueda hacerles fuerza suficiente para llegar a aceptar en los términos que indica el proyecto que en estos momentos discutimos en segundo informe.

Yo me permito, antes de hacer mayores observaciones y antes de volver a repetir los argumentos muy justos y razonables que dicen relación con la situación especial en que están colocados los obreros estibadores, tarjadores y lancheros formulados en sesión anterior, hacer presente a la H. Cámara, que por el sistema de trabajo a que están sometidos estos obreros, por la circunstancia de tener éstos 6, 7 o 10 patrones en cada puerto, están imposibilitados para completar con un patrón, como lo quiere la ley general, el número de días necesarios para tener derecho a feriado, o sea están imposibilitados para conseguir el feriado que la ley establece en su artículo 98 y 83 refiriéndose a los obreros marítimos y portuarios.

Además, la situación de que los obreros deben estar a la expectativa de la llegada de los buques para poder obtener trabajo, con lo que pasan, a veces, un mes, mes y medio y hasta dos meses sin poder trabajar, era una circunstancia por demás razonables para que la Comisión hubiese considerado que estos obreros no podían quedar en las mismas condiciones en que están los obreros de otras industrias, que trabajan a un solo patrón y que, por consiguiente, desarrollan un trabajo continuado, con descanso de sólo los días domingos y festivos.

De manera, pues, que la situación de los obreros que he mencionado, por el sistema a que están sometidos y por las condiciones mismas en que se desarrollan las faenas en que se ganan el sustento diario, están imposibilitados para alcanzar algún día los beneficios de esta ley.

Es por esta circunstancia que hice una indicación a objeto de conceder a estos obreros derecho a feriado cuando hubiesen trabajado el 80 por ciento del tiempo que establece el artículo 98, al disponer que los obreros que hayan trabajado 220 días en el año tendrán 7 días de feriado y que los que hayan trabajado 288 días tendrán 15 días de feriado.

Como los obreros a que me he referido no alcanzarán jamás a gozar de las ventajas de esta ley



en las circunstancias actuales y como entre los obreros no pueden existir distingos de ninguna especie, pues las leyes sociales tienen por fin fundamental ampararlos, protegerlos o darles beneficios todos por parejo, no creo, señor Presidente, que la Cámara vaya a cometer el error de dejar sin este beneficio del feriado a una porción de obreros que realizan sus labores a lo largo de este país, rechazando la idea que he propuesto en la indicación que estoy comentando, indicación que fué rechazada por la Comisión, sin que haya dado las razones, los fundamentos que tenía para rechazarla.

Estas razones que no merecen tacharse por ningún capítulo, me mueven a solicitar la benevolencia de la H. Cámara para que acuerde que este proyecto vuelva a Comisión, ya que se necesita unanimidad para ello, a fin de que se estudie mejor en su seno esta cuestión, y se resuelva primeramente en ella lo que más convenga.

Yo rogaría, pues, al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Cámara para que este proyecto vuelva a Comisión, a fin de que los diputados que hemos formulado indicaciones podamos ir a ella a discutirlas y a defenderlas.

Creo que si acordáramos este trámite, nos evitaríamos las dificultades que pueden venir en la aplicación de las disposiciones de esta ley, que tiene por objeto contemplar los intereses de los obreros y ponerlos al alcance de beneficios de esta ley.

Insisto señor Presidente, en solicitar que se sirva recabar el asentimiento de la Cámara para que este proyecto vuelva a Comisión; y debo advertir que no sólo soy yo quien pide que este proyecto vuelva a Comisión, sino que también otros señores diputados.

El señor PEREIRA (don Julio). — Se advierte al Honorable Diputado que este proyecto tiene acordada urgencia y que el plazo de ella vence el 27 de este mes, y que no hay otra sesión antes de esa fecha. La Comisión, además, tiene un cúmulo de trabajo y de proyectos que informar. Actualmente está estudiando el proyecto de ley sobre habitación popular.

Por lo demás, la indicación del Honorable señor Zapata fué rechazada en la Comisión por unanimidad, entre otras consideraciones, por la situación de excepción en que dejaba a ciertos obreros frente a los obreros en general.

El señor ZAPATA. — Veo entonces, señor Presidente, que, dada la situación reglamentaria y constitucional, a la vez, que alcanza a este proyecto, no es posible en el corto espacio de tiempo que queda del plazo de la urgencia, conseguir el objetivo que me proponía al pedir que se enviara a Comisión.

Por esta razón me va a permitir el señor Presidente renovar la indicación a que me venía refiriendo, con las firmas reglamentarias, indicación que pasaré a la Mesa para su conocimiento.

El señor RIVERA (Presidente) — Ofrezco la palabra...

El señor ZAPATA. — No he terminado, señor Presidente.

Quiero, además, dar otras razones que prueban que no es justificado el rechazo de mi indicación por parte de la Comisión de Legislación Social y Trabajo. Se ha dicho que ella deja en situación privilegiada a los obreros que he enumerado; pero, en realidad, esta es una situación atendible, justa y razonable por la circunstancia de que esos obreros — tarjadores, lancheros y estibadores — están sometidos a un sistema de trabajo muy diferente del sistema de trabajo continuado que existe en otras actividades. Desde luego, sus patrones son diversas casas comerciales que tienen establecido el sistema de redondilla.

Estas circunstancias inducen a los parlamentarios que conocemos ese sistema de trabajo y que convivimos con los obreros sometidos a él a recabar de la Honorable Cámara la ampliación a estos obreros, en la forma que indicamos, de los beneficios que concede el proyecto que se discute y que jamás alcanzarán dentro de las disposiciones del Código del Trabajo.

Otra razón muy atendible que justifica mi indicación, señor Presidente, es la existencia en el Código de Policía Marítima de disposiciones que obligan a los capitanes de los barcos a efectuar en muchas ocasiones las faenas de embarque y desembarque con gente de su propia tripulación.

El señor RIVERA (Presidente). — Me permito hacer presente a Su Señoría que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor VEGA. — Pido la palabra.

El señor ZAPATA. — Yo querría, señor Presidente, haber continuado estas observaciones...

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Zapata pueda hacer uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor PEREZ GACITUA (D. Lindor). — ¿Para qué, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente). — Para que el Honorable señor Zapata, Honorable Diputado haga uso de su segundo discurso.

El señor WALKER LARRAIN. — Siempre que no salga con un tercer discurso, señor Presidente, porque está muy elocuente el Honorable Diputado.

El señor RIVERA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ZAPATA. — Yo insisto, señor Presidente, y aunque cause molestias a los Honorables Diputados por las observaciones por demás justas que estoy haciendo, de que la Honorable Cámara considere tanto las observaciones que formulé en la sesión anterior y las que estoy haciendo en estos instantes por tratarse de una situación especial en que están colocados los sectores obreros que he señalado.

Por lo demás, señor Presidente, ya que se trata de modificar una de las disposiciones de la ley general, debieran contemplarse claras excepciones, sobre todo tratándose del caso, vuelvo a repetir, especialísimo de estos obreros.

Además otra consideración que se pueda hacer valer en favor de la aprobación de la indicación que he renovado con las firmas reglamentarias, es la siguiente: El art. 22 del Código de Policía Marítima faculta a los capitanes de barcos para que las faenas de embarque o desembarque de mercaderías en los puertos, sea hecha con la tripulación de los barcos.

Esto, naturalmente, da margen a que los obreros estibadores sean reemplazados en virtud de esta disposición y, en consecuencia, se crea un nuevo motivo para impedir que a los obreros marítimos les sea absolutamente imposible enterar el número de días que exige la reglamentación de la legislación del trabajo para que los obreros mencionados tengan derecho al feriado.

Creo, señor Presidente, que con lo manifestado, la Cámara hará una obra de justicia al contemplar e incluir en el proyecto de ley en discusión la indicación que me permito pasar a la Mesa, a fin de que el señor Secretario se sirva darle lectura.

Con esto término mis observaciones, pidiendo excusas a los Honorables Diputados por las molestias que ha ocasionado lo "latoso" de mis observaciones.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Vega.

El señor SECRETARIO. — Un momento, Honorable Diputado...

El señor Ferrada, con las firmas reglamentarias, ha renovado la indicación que había formulado Su Señoría, en unión del señor Gutiérrez, para agregar al art. el siguiente inciso:

Los patrones que se nieguen a conceder el feriado establecido en el referido art. 83 del D. F. L. N.o 178, sufrirán una multa de cien a quinientos pesos a beneficio de la municipalidad respectiva y sin perjuicio de la obligación de conceder el feriado.

Para sancionar la infracción no rige prescripción alguna".

El señor Zapata, con las firmas reglamentarias, renueva la siguiente indicación que había formulado Su Señoría:

Para establecer como artículo 2.o del proyecto, el siguiente:

"Art. 2.o.— Para los efectos de la aplicación de esta ley a los obreros marítimos y para la dación de los beneficios del feriado a los obreros lancheros, estibadores y trabajadores, se tomará como base, el que hayan trabajado en el 65 o|o de los barcos llegados a los puertos para optar por el feriado de quince días y en el 50 o|o, para tener derecho a siete días de feriado.

Para financiar los gastos que origine el pago de los feriados a los obreros señalados, las firmas comerciales aportarán a prorrata las sumas necesarias a las Cámaras de Comercio, haciéndose por intermedio de estas, los pagos de los feriados de los obreros que llenen los requisitos señalados en la presente ley".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Vega.

El señor VEGA.— En el deseo de reparar una injusticia se trata de aprobar un proyecto de ley que fundamentalmente también constituye una injusticia enorme contra los obreros marítimos.

La Comisión de Trabajo, como lo que menos conoce es la forma cómo los obreros marítimos desenvuelven sus trabajos, ya que no vive en contacto con ellos, ni sabe tampoco cómo los obreros marítimos de las diferentes secciones desempeñan sus tareas, ha rechazado varias indicaciones que tendían a modificar el proyecto primitivo en la creencia de que con ellas se repararía un nuevo daño que vamos a causar.

Digo una injusticia, porque hay que partir de la base de que los trabajadores marítimos, ya sean jornaleros, estibadores, lancheros, etc., no tienen una jornada de trabajo permanente, de todas las semanas, meses o año, sino que están atenidos simplemente al flujo o reflujo del comercio en el país, a las subidas o bajadas que este tiene. Por ejemplo, tenemos en la actualidad en la zona salitrera, donde se ocupa un gran porcentaje de obreros marítimos en las diferentes secciones, que en el mes de mayo termina lo que se llama el embarque del salitre, que es lo que da vida a los puertos, para principiar de nuevo en el mes de agosto porque entre el mes de mayo y el de agosto se hacen los nuevos contratos de ventas de este producto para el exterior.

De manera que tenemos que los obreros marítimos de la zona salitrera, por las condiciones mismas de la forma en que se hacen estas tareas, quedarán excentos de este feriado anual por el que estamos luchando en esta Honorable Cámara.

El señor BART — El honorable señor Garrido manifestó que según el Art. 22, los capitanes de barcos están autorizados para hacer su estiba con sus tripulantes, y según la ley que estamos discutiendo, por la cual se dará feriado y otras diferentes ventajas a los trabajadores de mar, es seguro que con mayor razón los armadores seguirán aplicando estas ventajas con un más grave perjuicio para las personas que la presente ley quiera favorecer.

El señor ZAPATA.— ¿Me permite una interrupción honorable Diputado?

El señor RIVERA (Presidente). —Su Señoría no tiene derecho para usar de la palabra, ni aun para hacer interrupciones porque ya ha hablado dos veces en la discusión del proyecto.

Puede continuar el honorable señor Vega.

El señor VEGA.— El señor Presidente podrá prohibirle que hable a Su Señoría, pero yo, que estoy con la palabra, creo que tengo derecho a cedérsela a Su Señoría

El señor CAÑAS FLORES — ¿Cedería dice honorable Diputado? Entonces ha terminado Su Señoría...

El señor VEGA.— Su Señoría, a pesar de que es maestro, tiene muy malos entendederas.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito la venia de la Cámara para concederle la palabra al honorable señor Zapata...

El señor VEGA. — Permítame, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Puede continuar S. S.

El señor VEGA. — Decía que con la dictación de esta ley se va a cometer una enorme injusticia.

Si la Cámara aprobara este proyecto de ley en la forma como lo aprobó la Comisión, creo que quedamos colocados en una situación pésima frente a los obreros marítimos, puesto que las leyes del trabajo les dan quince días de feriado: serán poquísimos, entonces, los obreros marítimos que se van a acoger a los beneficios de esta ley. Pero, a pesar de ser escaso el número de estos obreros, no se les tomó en cuenta en la Comisión, desde el momento en que se permite que las empresas a las cuales los obreros marítimos les han trabajado durante cuatro o cinco años, no les paguen el feriado de los años anteriores, impuesto por una ley que está rigiendo desde el año 31.

Yo quiero significar con esto que una vez más en esta Cámara se tiene el propósito de no favorecer a los trabajadores, porque la excepción que ha hecho la Comisión de Trabajo y Legislación Social al permitir que estas empresas no paguen el feriado que está contemplado en las leyes de la República, significa lisa y llanamente favorecer a las empresas imperialistas, que ocupan a estos obreros marítimos en el embarque y desembarque de sus productos y mercaderías.

Comprenderán Ss. Ss. que, al favorecer a estas empresas, vulneran las disposiciones claras de las leyes de la República.

Creo que la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha cometido una nueva injusticia con los obreros marítimos. Yo no sé si los miembros que componen la Comisión del Trabajo han tenido en vista la soberanía nacional al dictar leyes para Chile; porque, si tienen en vista que las leyes que aquí se dictan son para los chilenos, no veo cómo los miembros de la Comisión han aceptado que estas empresas extranjeras no observen el fiel cumplimiento de las leyes, la dictación de las cuales vuelvo a repetir, no es nada más que una manifestación de la soberanía nacional.

En consideración a esta ignominia que yo observo, hemos apoyado nuevamente la indicación del honorable señor Pedro González, como también las indicaciones de los honorables diputados Raúl Ferrada y Zapata, que tienden a remediar en parte estas injusticias del proyecto de ley que discutimos.

Estimo, señor Presidente, que la Cámara, por unanimidad, puede aplazar la discusión de este proyecto y prorrogar el plazo, a fin de que este negocio vuelva a Comisión y se pueda estudiar allí con mayor serenidad, ya que ésta es una cuestión compleja, grave y de enorme responsabilidad para el Parlamento, pues los obreros marítimos pidieron en la legislatura pasada que la Cámara estudiara la aplicación de esta disposición legal que les dá derecho al goce de feriado anual.

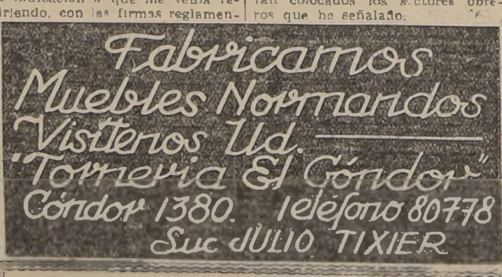
Yo creo, señor Presidente, que, en atención a las muchas injusticias que contiene el proyecto de ley, la Honorable Cámara, si es que está en condiciones de favorecer la petición de los obreros marítimos, por unanimidad podría prorrogar el plazo, a fin de que vuelva el proyecto a Comisión. Si reglamentariamente no se puede, yo estimo que la Cámara por unanimidad puede hacerlo.

El señor RIVERA (Presidente). — No se puede, porque es un plazo constitucional.

El señor VEGA. — ¿De manera que constitucionalmente vamos a cometer una nueva injusticia? ¿Por qué es un plazo constitucional vamos a cometer un atentado contra la ley?

El señor VERDUGO. —Se cometen todos los días.

El señor VEGA. — Quiero dejar en claro que este proyecto es una ignominia y un atropello a las prerrogativas de los obreros marítimos, cuyos derechos yo quiero hacer respetar. Con lo que está pasando, una vez más queda demostrado que la Cámara no estudia los proyectos, que procede con cierta parcialidad, con un criterio estrecho. Yo no sé, señor Presidente, cómo explicarme que un abogado joven como es don Julio Pereira, que forma parte de la Comisión de Trabajo, haya permitido que se cometa esta ignominia.



Código del Trabajo, tampoco tenían derecho a feriado. Hay que tomar en cuenta que es muy escaso el número de obreros marítimos que trabajan al año los días requeridos para que tengan derecho a 15 días de feriado, por las condiciones del trabajo y por varios otros factores. Pero ni aun éstos— que habían cumplido este requisito— tenían derecho a feriado. Como he dicho, esto fué por un error de cita: se citó en el artículo 83 el título segundo, en vez del tercero, en el cual se encuentra el artículo 98 que otorga el feriado.

El mensaje del Ejecutivo tendía a esclarecer este error, a establecer que este derecho estaba consagrado en el Código del Trabajo que se dictó el año 31. Este es el punto preciso del debate. En consecuencia, la ley que propuso el Ejecutivo era interpretativa y declaraba que los obreros marítimos tambien tenían derecho a feriado.

La Comisión modificó totalmente el mensaje del Ejecutivo, y propuso a la Cámara, señor presidente, un proyecto de ley del cual aparece que los obreros marítimos no tenían este derecho a feriado que les concedió el Código del Trabajo, y en el cual se les concede ahora tal derecho, privándoles, a mi juicio, injustamente, de esta franquicia que tenían desde el año 31. Esta es la situación real.

El otro punto, señor Presidente, que han tocado mis honorables colegas, referente a que los obreros marítimos no pueden tener derecho a feriado, ni aun en el caso de haber cumplido el requisito de 288 días trabajados, por la naturaleza de su labor, sería motivo para que se legisle principalmente para los obreros marítimos estudiándose las condiciones especiales en que debe concederse el feriado.

Pero el punto principal es el primero. Sobre éste la Comisión propone una cosa que, a mi juicio es un enormidad. El derecho a feriado, que nadie puede desconocer, se ha desvanecido — como ya lo he dicho— por un error de cita.

Por eso, señor Presidente, me opuse en la Comisión, y me opuse en esta honorable Cámara a que se despachara este proyecto en la forma en que lo proponía la Comisión, y formulé indicación para que se aprobara la forma propuesta por el honorable señor González García, que deja a salvo ese derecho de los obreros.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bart.

El señor BART.— Yo quiero insistir en que es inconveniente, aun para los mismos que se pretende beneficiar el acordarles esta medida que aparentemente es beneficiosa, pero que en el fondo, va a perjudicar al verdadero trabajador de mar.

Se originó un inteso trabajo de descarga, y así fué como florecieron las instituciones de los obreros estibadores, pero que por sus numerosas exigencias que no respondían, seguramente, en la mayor parte de los casos a una necesidad real, se forzó demasiado el capítulo de peticiones; y fué así como los patrones tuvieron que defenderse.

El artículo que menciona el señor Zapata facultaba a los capitanes de buques para poder hacer el carguío con su propia gente. Desde entonces ha principiado una decadencia manifiesta del gremio de estibadores.

En seguida, entrando al fondo de la cuestión, a mí me parece, y lo mismo le parecerá a cualquiera persona razonable, que la concesión de feriado es para el hombre que se ha agotado en un trabajo— la misma palabra lo indica — tenga el período de tiempo necesario para reponerse. Pero del contexto mismo de la palabra salta a la vista que el obrero que no trabaja todos los días del año, me parece absurdo que tenga o deba dársele descanso por exceso de trabajo, lo que significa darle una recompensa por falta de trabajo, recompensa a la cual el verdadero trabajador no aspira, pues el trabajo como ya se ha dicho es escaso.

Ahora pude ser también contraproducente el feriado, porque el obrero, el estibador modesto, tranquilo, de costumbres moderadas tiene tiempo suficiente para descansar forzadamente durante los días del año que no tiene trabajo, y que lamentará que sea tan largo el feriado que se le dá; pero para el obrero vicioso ese tiempo le servirá solamente para agotar más sus fuerzas en el vicio, y no lo empleará en reponerse.

Además, hay otro aspecto interesante, y que quiero hacer resaltar. Los obreros jamás han confiado en las leyes sociales porque es simplemente un engaño como lo manifiesta el cúmulo espantoso de leyes y reglamentos que se han dictado en su favor aparente, pero que en el fondo, van dificultando cada día más las expectativas de trabajo, y llenándolos de ilusiones y promesas legales que todos sabemos que no podrán cumplirse.

Los obreros saben perfectamente que cuando hay trabajo hay buen salario, y sus condiciones mejorarán automáticamente aunque no haya leyes, y sobre toda estas, que no responden a ningun aspecto, ni económico, ni social, ni de ninguna otra naturaleza.

Por lo tanto, creo que nosotros tenemos un exceso de celo, y que engañamos a los gremios de trabajadores al ilusionarlos con la discusión de esta ley, cuando sabemos, perfectamente, que son inaplicables.

Los obreros, como los empleados, deben pensar que no es con leyes con lo que se va a mejorar su suerte, sino que se va a mejorar con trabajo, y con la valorización de la moneda.

Fuera de ésto, pretender que con leyes se va a mejorar la situación de los obreros, de los trabajadores, es engañarlos en lugar de mejorar su suerte.

El señor VEGA.— Pero esas dos cosas que cita S. S. no existen actualmente, o sea, trabajo y buenos salarios, toda vez que se sabe que cada día la moneda con su valor va para abajo.

El señor BART.— Hemos llegado por medio de datos estupendos y fantásticos, y por el exceso de leyes de esta especie, a extraviar el espíritu de trabajo de los trabajodres.

El señor VEGA.— Los datos que da S. S. respecto a que hay trabajo, no son extactos puesto que no hay trabajo ni buena moneda.

De manera que hay falta de trabajo y pobrezas.

El señor BART.— A los hombres de empuje y acción nunca les falta el trabajo. Para los que esperan que el Estado les dé de mamar, para esos falta siempre el trabajo.

A los hombres de trabajo nunca les faltaría donde ganarse la vida, aunque sea en el infierno.

Les falta el trabajo a los que son viciosos, flojos, y faltos de toda exactitud y moralidad.

El señor VEGA.— Esa es una canallada suya.

El señor BART. — La canallada es la de ustedes que están mintiendo un Paraíso falso a los obreros, que les están prometiendo lo que ningún régimen les podrá dar.

En éstas filas no cultivamos el engaño; decimos la verdad a los obreros, teciamente, como lo sentimos.

El señor VEGA.— Las imputaciones de S. S. son una canallada...

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego a S. S. retirar los términos antirreglamentarios que ha empleado.

El señor VEGA.— ¿Qué términos antirreglamentarios?

El señor BART.— No importa, señor Presidente, porque no me alcanzan esas expresiones.

El señor ZAPATA.— En todo caso el culpable sería el Gobierno, que trae a la discusión de la Cámara estos proyectos...

El señor BART.— Y los sectores de la Cámara que los apoyan viendo que son engañosas. Más honrado es el papel mío, al revelar en estos momentos que estas leyes son inoportunas. No hay que mentir al pueblo...

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

—**Suenan los silenciadores.**

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra.

El señor VEGA.— Quería dar una explicación y no se puede...

El señor BART.— Una explicación con insultos no es aceptable.

Yo llamo flojo al flojo, y hombre al que trabaja.

El señor VEGA.—No le tolero a Ud. ni a nadie que diga que el obrero es flojo y ocioso. Eso es una canallada de S. S.

El señor BART.— Canallada es mentir y engañar a sabiendas...

Yo no engaño...

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor FERRADA.— La verdad es que hay carencia de hombres, honorable diputado; hay maniquíes manejados por otros...

El señor BART.— Cualquiera puede ser hombre material, señor diputado; pero un hombre, en el alto sentido moral que tiene esta palabra no lo es cualquiera.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Y hay a falta de inteligencia sólida, o de ingenio, un exceso de palabras...

Hay una gran falta de ingenio...

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

—**Suenan los silenciadores.**

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el H. Sr. Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, han llegado a la conclusión de que este proyecto va a beneficiar a muy poca gente, y en esto estamos de acuerdo; pero, decir que no va a beneficiar a nadie es un error. Como de todos modos va a beneficiar a algunos, aunque sean pocos, yo creo que debemos votarlo favorablemente.

Hay algunos obreros que van a enterar los 280 o los 220 días, en su caso, que podrán acogerse al derecho a feriado.

Es cierto que éste no es un proyecto que venga a llenar las aspiraciones de los obreros marítimos y portuarios como: estibadores, lancheros, costuras, tarjadores, etc., que no trabajan continuamente.

Se dice que a estos obreros no se les va a dar feriado, porque trabajan poco o porque no trabajan.

Esto es inexacto, señor Presidente, es un error sumamente grave. Estos obreros trabajan mucho, porque, cuando llega un barco a un puerto determinado, les toca trabajar día y noche; pero como, por desgracia, según el Código del Trabajo, se les computan solamente los días trabajados, aunque lo hayan hecho durante 24 horas, de aquí que no alcancen nunca a enterar los 288 días o los 220 que se necesitan para tener derecho al feriado de quince días o, por lo menos, de siete días.

Considero, señor Presidente, que es injuriar a la clase obrera del país decir que no hay cesantes, que los que no trabajan son solamente unos flojos.

Yo me atrevo a afirmar que hay en el país, por lo menos, cien mil hombres que no encuentran dónde trabajar.

El señor URRUTIA (don Mario). — ¿Cuántos? ¿Cien mil hombres?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Cien mil hombres, H. D.

Sabemos, además, que aquí en Santiago ya no se ven esos hombres mal vestidos, como solía verse anteriormente; pero ello no es porque haya resurgimiento nacional, no es porque haya trabajo, sino porque las clases gobernantes los están llevando a los campos de concentración, porque los tienen en inmundos lavaderos de oro en una forma obligada, donde sacan estos obreros apenas el oro indispensable para alimentarse; los tienen concentrados en Cazadores y en muchas otras partes.

Y tan francamente se insulta a esta clase obrera, que me voy a permitir citar un caso que hace pocos días me tocó presenciar. Tomé un tren en Chillán para irme a San Rosendo, y en el trayecto me encontré con un piquete de carabineros acompañando a 67 obreros...

El señor RIVERA (Presidente).—Ruego a S. S. se sirva concretarse a la materia en debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estoy citando un caso, señor Presidente, que conviene que la Cámara conozca y, especialmente, S. S...

El señor RIVERA (Presidente).— Yo debo hacer presente a la Cámara que hay tres proyectos con urgencia que deben ser votados en la sesión de hoy.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a ocupar tres minutos y tengo derecho a veinte; de manera que voy a ahorrar tiempo a la Cámara y al señor Presidente.

Decía que me encontré con 67 obreros que iban acompañados de un piquete de carabineros, que los dejaron en una estación más allá de Chillán, totalmente abandonados. Estos obreros iban con pasajes ministeriales, botados de los centros de población para ser recogidos en este sitio.

A insinuación mía y de unos obreros ferroviarios, que iban en ese coche de tercera clase, se hizo una colecta en su favor; juntamos 28 pesos, con lo cual tuvieron para comer en San Rosendo, donde, como digo, los dejaron abandonados.

¿Qué indica esto, señor presidente? Significa lisa y llanamente, que se están sacando a estos obreros de los centros de población donde los burgueses no quieren ver ya a obreros mal vestidos; pero al hacer esto, no se soluciona el problema del trabajo, sino que los botan a los lavaderos de oro, donde quedan totalmente abandonados.

Y volviendo al asunto en discusión, este proyecto, como digo, señor presidente, solamente va a satisfacer a una íntima minoría de los obreros marítimos, y porque va a favorecer, al fin, a esta íntima minoría, yo creo que no es justo que los diputados le neguemos nuestro voto; ahora, si favoreciera este proyecto, a todos los obreros marítimos, le daríamos, con mucho mayor gusto, nuestro voto.

Nos cabe, en este momento, constatar el hecho de que el Código del Trabajo tiene grandes vacíos, cuerpo de leyes que ha sido confeccionado no por las clases obreras, por supuesto, y de ahí el que adolezca de estos grandes vacíos, sino por una clase que ni siquiera sabe cómo se desenvuelven los obreros en la industria, en los campos, faenas marítimas, y otras actividades.

Termino, señor presidente, diciendo que voy a votar con todo gusto este proyecto, porque así me lo han pedido trabajadores de muchas partes del país: de Tocopilla, Antofagasta, Iquique, de Valparaíso, Talcahuano, Corral, etc. Por eso es que le voy a dar mi voto, repitiendo, sí, que él sólo va a favorecer a una ínfima minoría de los obreros marítimos, y así lo haremos presente en la calle tal como aquí lo hacemos ver.

He terminado, señor presidente.

El señor RIVERA (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor González don Pedro, renovada con las firmas reglamentarias:

Para modificar el artículo 1.o en los siguientes términos:



"Artículo 1.o Se declara que los obreros a que se refiere el artículo 83 del D. F. L. N.o 178, de 13 de mayo de 1931, gozan del beneficio del feriado desde la fecha de vigencia de dicho texto de leyes.

Las empresas patronales pagarán a los obreros beneficiados, el valor de los días feriados anteriores respectivos, y concederán en los términos de la ley, el derecho de feriados por el último año anterior a la promulgación de la presente ley."

El señor RIVERA (presidente).—En votación la indicación.

—Votada en forma económica, la indicación fué rechazada por 34 votos contra 27.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Ferrada y Gutiérrez, renovada con las firmas reglamentarias:

Para que se agregue el siguiente inciso:

"Los patrones que se nieguen a conceder el feriado establecido en el referido artículo 83 del D. F. L. N.o 178, sufrirán una multa de cien a quinientos pesos, a beneficio de la Municipalidad respectiva y sin perjuicio de la obligación de conceder el feriado.

Para sancionar la infracción, no rige prescripción alguna."

El señor RIVERA (presidente).—En votación la indicación.

—Votada en forma económica, la indicación del honorable señor Ferrada fué rechazada por 35 votos contra 30.

El señor RIVERA (presidente).—En votación el artículo 1.o en la forma propuesta por la Comisión.

El artículo 1.o, en la forma propuesta por la Comisión, dice:

"Artículo 1.o Los obreros a que se refiere el artículo 83 del decreto con fuerza de ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, gozarán del beneficio del feriado desde un año antes de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial"".

—Votado el artículo 1.o en forma económica, fué aprobado por 45 votos.

El señor SECRETARIO. — Está también renovada, con las firmas reglamentarias, una indicación del señor Zapata, para establecer como artículo segundo del proyecto, el siguiente:

"Art. 2.o— Para los efectos de la aplicación de esta ley a los obreros marítimos y para la dación de los beneficios del feriado a los obreros lancheros, estibadores y trabajadores, se tomará como base, el que hayan trabajado en el 65 por ciento de los barcos llegados a los puertos para optar por el feriado de quince días y en el 50 por ciento, para tener derecho a siete días de feriado.

Para financiar los gastos que origine el pago de los feriados a los obreros señalados, las firmas comerciales aportarán a prorrata las sumas necesarias a las Cámaras de Comercio, haciéndose por intermedio de éstas, los pagos de los feriados de los obreros que llenen los requisitos señalados en la presente ley".

El señor CABEZON. — ¿De quién es esa indicación?

El señor SECRETARIO. — Del señor Zapata.

El señor RIVERA. (Presidente). — En votación la indicación.

—**Votada en forma económica la indicación del señor Zapata, fué rechazada por 36 votos contra 29.**

El señor RIVERA. (Presidente). — En discusión, el artículo segundo.

—Este artículo dice: "Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial"".

El señor RIVERA. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor RIVERA. (Presidente). — A continuación, figura el proyecto que crea la Caja de la Habitación.

Respecto de este proyecto se ha pedido el retiro de la urgencia.

En consecuencia, queda eliminado del lugar en que figura en la tabla.

7.— CUESTION REGLAMENTARIA.

El señor RIVERA. (Presidente). — A continuación, figura el proyecto que destina fondos para la conmemoración del IV centenario de Valparaíso.

Antes de entrar a la discusión de este proyecto, voy a consultar a la Sala sobre una cuestión reglamentaria.

Hoy vence el plazo constitucional para votar este proyecto y el anterior.

El inciso penúltimo del artículo 189 del Reglamento dice:

"En todo caso, si se completa el plazo de quince días, sin que se haya terminado la discusión del proyecto, el Presidente de la Cámara, al final de la última sesión acordada para el día en que venza el referido plazo, declarará cerrado el debate sobre el proyecto, cualquiera que sea el trámite reglamentario en que se encuentre".

Como se ve esta disposición dice "al final de la última sesión"; pero el artículo 108 del Reglamento dispone que toda sesión debe tener incidentes durante cuarenta minutos.

En consecuencia, la duda que se presenta es ésta: si el proyecto respecto del cual vence el plazo constitucional debe votarse al final de la sesión o al final del orden del día.

Consulto a la Sala sobre este particular.

El señor ZAPATA. — Permítame señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — ¿Sobre qué es la consulta?

El señor RIVERA, (Presidente). — En todo caso, el proyecto debe votarse hoy; la cuestión es si se cierra el debate a las 18.20 o a las 19.

Varios señores DIPUTADOS. —A las 18.20.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Si se cierra el debate a las 19 horas, no habría incidentes; y se vendría a tratar en la hora de incidentes una cuestión que es el del orden del día.

Ofrezco la palabra sobre esta cuestión reglamentaria.

El señor MAIRA. — El artículo citado por S. S., tiene un objeto perfectamente claro. Los proyectos con urgencia, aún cuando estén en primer informe, deben votarse, en el día en que vence aquélla, en cualquier trámite en que se encuentren, ya sea en primero o segundo informe. Pero en ningún caso, esta disposición tiene por objeto impedir que el proyecto se discuta; y es por eso que el artículo 189 dice:

"En todo caso, si se completa el plazo de quince días, sin que se haya terminado la discusión del proyecto, el Presidente de la Cámara, al final de la última sesión acordada para el día en que venza el referido plazo, declarará cerrado el debate sobre el proyecto, cualquiera que sea el trámite reglamentario en que se encuentre".

Esta disposición se ha aplicado varias veces en la H. Cámara; en conformidad a ella, ha habido numerosas ocasiones en que la Cámara, no ha tenido hora de incidentes, porque le ha tocado conocer de proyectos cuyos plazos constitucionales vencían ese día.

El señor RIVERA, (Presidente). — ¿Me permite el H. diputado? Según me informa el señor Secretario, en estos casos ha habido acuerdo unánime para dedicar los incidentes a la orden del día; pero cuando no ha habido acuerdo se ha votado al término del orden del día.

El precedente no importa, H. diputado.

El señor MAIRA. — Citaba el precedente como jurisprudencia, que puede tener cierto valor; pero la situación reglamentaria es ésta: la urgencia del proyecto vence hoy, está informado y debe discutirse y votarse en el trámite en que se encuentra; pero si se va a tratar antes del término de la orden del día, no alcanzará a discutirse, porque se está tratando del proyecto sobre conmemoración del IV Centenario de la fundación de Valparaíso. De manera que si la Cámara aceptara el temperamento de que a las 18.20, se cierra el debate, no se discutiría un proyecto que está con urgencia y que — como la Cámara puede verlo — es de importancia.

El señor WALKER LARRAIN. —Por eso, el señor Presidente consulta a la Sala, H. diputado.

El señor MAIRA. — Creo que esta disposición, que es especial para estos casos de urgencia, prima sobre toda otra disposición, de manera que la expresión reglamentaria: "al final de la última sesión"... debe referirse al término de la sesión, o sea, a las 19 horas; y si la discusión del proyecto no hubiere terminado hasta esa hora, habría que votarlo. Si por esta circunstancia se pierde la hora de incidentes, la disposición reglamentaria tiene la culpa; pero la Cámara, funciona hasta las 19, y a esa hora se vota, aunque no haya terminado la discusión.

El señor URREJOLA. (don José Francisco). — Creo que S. S., está profundamente equivocado...

El señor RIVERA, (Presidente). — ¿Ha terminado, S. S.?

Tiene la palabra el H. señor Zapata.

El señor ZAPATA. — Creo que la situación es fatal, dadas las circunstancias de lo que dispone el Reglamento.

El señor RIVERA, (Presidente). — Si a la Cámara, le parece, se prorrogaría por cinco minutos este debate.

Acordado.

El señor CASALI. — Porque si no, vamos a estar todo el tiempo en esto...

El señor ZAPATA. — Creo que no hay otra cuestión que respetar que la reglamentaria, pero podría solucionarse ésta situación si tomáramos el acuerdo por unanimidad de la H. Cámara, a fin de celebrar mañana o pasado mañana una sesión especial para este objeto, ya que el plazo reglamentario vence el 27 del presente.

Así quedaría salvada la dificultad. Insinúo esta idea, señor Presidente, porque creo que no se debe quitar tiempo a la hora de incidentes, porque en este caso los Comités quedarían impedidos para usar del derecho que les otorga el Reglamento para el día de hoy.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — A mí me parece que el Reglamento es claro: terminada la orden del día, comienza la hora de incidentes. La Cámara puede acordar otra cosa; pero el Reglamento quiere que no se cercene el tiempo de la hora de incidentes. Para hacerlo, se necesita acuerdo expreso de la Cámara.

El señor CABEZON. —La sesión termina a las siete.

El señor MAIRA. — Y la disposición reglamentaria que discutimos no habla del término de la orden del día, sino del final de la última sesión.

El señor SUBERCASEAUX.— Para los efectos de la discusión de los proyectos, la hora termina a las 6.20 y no a las 7.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Es que el señor Maira sostiene que se discute hasta las 7 y se vota a las 7.

El señor RIVERA (Presidente). — Los que estimen que en los proyectos con urgencia debe cerrarse el debate a las 6.20, sírvanse levantar la mano. Los que estimen que el debate debe cerrarse a las 7, sírvanse levantar la mano.

Por 27 votos contra 21, la Cámara estimó que el debate debía cerrarse a las 6.20.

El señor ZAPATA.—Pero por un acuerdo unánime de la Cámara podría salvarse esta dificultad. Vamos a tener 15 minutos para tratar este proyecto, que es de mucha importancia. Pongámonos de acuerdo para tratarlo en una sesión especial.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se redactaría en esa forma la disposición reglamentaria.

—Acordado.

El señor RIVERA (Presidente). — El honorable señor Zapata propone que la Cámara acuerde celebrar sesión el viernes próximo para tratar este proyecto.

No hay acuerdo.

El señor ZAPATA. — O mañana.

El señor RIVERA (Presidente). — Mañana es día destinado al trabajo de Comisiones, honorable diputado.

8.— CELEBRACION DEL IV CENTENARIO DE LA FUNDACION DE VALPARAISO

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el proyecto que consulta fondos para la celebración del 4.o centenario de la fundación de Valparaíso.

Está impreso en los boletines números 3.253 y 3.258.

El proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, impreso en el boletín 3.253, dice.

"PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón trescientos mil pesos ($ 1.300,000) en los gastos que origina la celebración del IV Centenario de Valparaíso, inversión que deberá hacerse por intermedio del comité ejecutivo designado al efecto. El programa de inversión de estos fondos será aprobado por el Presidente de la República.

El gasto que demande la aplicación de la presente ley se cubrirá con los fondos sobrantes del ejercicio financiero del año 1935.

Art. 2.o Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—El proyecto de la Comisión de Hacienda, impreso en el boletín 3.258, dice:

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón trescientos mil pesos ($ 1.300.000), en los gastos que demande la celebración del IV Centenario de Valparaíso.

La administración e inversión de estos fondos será efectuada por el Comité Ejecutivo designado para la organización de las festividades.

Sin embargo, este Comité no podrá realizar inversiones de ningún género que no hayan sido consultadas en los proyectos, planos y presupuestos que previamente hayan sido aprobados por el Presidente de la República.

De la suma autorizada por el inciso primero de este artículo no podrá invertirse cantidad alguna en la adquisición de bienes raíces construídos y un 50 por ciento, a lo menos, deberá destinarse a la construcción de habitaciones para el personal de obreros dependientes de la Municipalidad de Valparaíso.

La Contraloría General de la República deberá examinar y pronunciarse acerca de la legalidad de las inversiones autorizadas por la presente ley.

Art. 2.o El gasto que importa la presente ley se cubrirá con fondos provenientes de los pagos efectuados durante el presente año en virtud de lo dispuesto por la ley número 5.154, de 10 de abril de 1933, en la parte que ha sido derogada por la ley número 5.780, de 2 de enero del presente año.

Art. 3.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor GUZMAN (don Eleodoro) — Debo comenzar por agradecer a la Comisión de Gobierno Interior que, sin ser miembro de ella, me haya designado diputado informante de este proyecto.

Aún cuando no hemos estado de acuerdo con la actitud de la Honorable Cámara, aceptamos sin embargo, en sus líneas generales, el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

En Valparaíso, señor Presidente, se ha organizado un Comité Ejecutivo, encargado de llevar a cabo las diversas festividades con que se conmemorará el cuarto centenario de su fundación.

Este comité designó diversas comisiones que ya han elaborado programas que comprenden la realización de un plan general de construcción de obras de interés para la provincia y principalmente, números que miran al progreso y porvenir industrial de Valparaíso.

En este Comité Ejecutivo participan representantes de todas las actividades de Valparaíso, inclusos de las actividades obreras, que han colaborado asiduamente en el estudio de los programas que tienden a mejorar la situación material y cultural de la gente más necesitada.

La opinión pública puede confiar en la seriedad e inteligencia de las resoluciones del Comité Ejecutivo, por la calidad de las personas que lo integran, por su prestigio y por la representación que invisten. Este comité está formado por los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, por los directores de los diarios "La Unión" y "El Mercurio" de Valparaíso, por el presidente de la Liga de las Sociedades Obreras, quien tiene al mismo tiempo la representación de los organismos sindicales a los cuales está vinculado; por las autoridades militares, por el presidente de la Cámara Central de Comercio, por el presidente del Comité de Defensa de Valparaíso, por el presidente del Instituto de urbanismo y por un personero de los organismos deportivos.

De esta manera puede decirse que sus resoluciones reflejan el sentir de la opinión de todos los sectores de Valparaíso.

La suma de 1.300.000 pesos alcanzará escasamente para cubrir determinados números del programa incluso. El comité espera contar con recursos emanados de otras fuentes y con la suma de todos ellos piensa realizar la totalidad del programa esbozado en sus líneas generales.

Nos ha parecido conveniente a algunos representantes de Valparaíso, modificar, en cierto modo, el proyecto presentado por la Comisión, y a eso tienden algunas indicaciones que hemos formulado, para que en la parte final del primer párrafo del art. 1.o, se especifiquen las obras y las inversiones que van a realizarse con este 1.300.000 pesos que se va a dar a Valparaíso.

También indicamos la necesidad de que las sumas que no se puedan invertir, y que se economicen, puedan ser invertidas en otros objetos, a fin de darle mayor elasticidad a las facultades del comité para el mejor aprovechamiento de estos fondos.

Por otra parte, señor Presidente, como el programa para la inversión del 1.300.000 pesos no consultaba grandes obras ni grandes acciones, digamos, para beneficio directo de la población menesterosa y de los obreros, hemos ideado una fórmula que permita obtener algún dinero más con el objeto de que se repartan víveres al pueblo y vestuario a los indigentes; de que se establezca un ropero escolar; se arreglen calles y plazas en los cerros; de que se efectúe una exposición escolar de primera enseñanza y se destinen fondos a la organización de campeonatos deportivos y de espectáculos.

Con esto, señor Presidente, dejo formuladas las indicaciones respectivas y quedo a las órdenes de mis Hs. colegas para darles las explicaciones que deseen.

He terminado.

El señor RIVERA (Presidente) —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

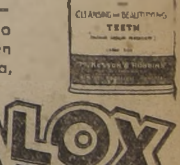
El señor PRIETO (don Joaquín) —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente) —Tiene la palabra S. S.

El señor PRIETO (don Joaquín)







—Sólo quiero manifestar que no se ha dado lectura a las indicaciones a que se ha referido el H. señor Guzmán.

El señor SECRETARIO. — Se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores Guzmán (don Eleodoro), Casali, Urrutia (don Efraín), Verdugo, Nieto y Carrasco:

Para modificar la parte final del primer párrafo del artículo 1.o, en la forma siguiente:

"El programa de inversión de estos fondos será el siguiente:

1.o Semana del Trabajo..	$ 100.000.00
2.o Adquisición del Coliseo Popular para destinarlo a Casa del Pueblo y a sede de una Universidad Popular, hasta..	450,000.00
3.o Instalación de baños y plazas de juego.. ..	150,000.00
4.o Instalación de una lavandería popular..	100,000.00
5.o Establecimiento de restaurantes populares ..	200,000.00
6.o Instalación de policlínicos antivenéreos en los barrios populares y adquisición de materiales y elementos para realizar en forma permanente una propaganda y atención profiláctica en los centros obreros..	300,000.00
Total..	$ 1.300,000.00

Las sumas anteriores no importan la obligación de invertirlas íntegramente en el objeto indicado, sino una autorización máxima".

—De los señores Guzmán (don Eleodoro), Casali, Urrutia (don Efraín), Verdugo, Nieto, Aguirre y Carrasco:

Para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Art.... Las economías que se produzcan una vez cumplido el programa anterior, y los saldos que puedan resultar en las sumas consultadas, se podrán aplicar a otras obras de bien social o a perfeccionar las existentes".

"Art.... Auméntase, durante la próxima temporada de setiembre de 1936 a marzo de 1937, en tres pesos el valor de las entradas al Casino Municipal de Viña del Mar, cuyo producido se invertirá en la siguiente proporción:

1.o Reparto de víveres al pueblo.	20%
2.o Reparto de vestuario a indigentes.	20%
3.o Ropero Escolar. . . .	20%
4.o Arreglo de calles y plazas en los cerros. . .	25%
5.o Exposición escolar de 1.a enseñanza.	5%
6.o Campeonatos deportivos y espectáculos	10%"

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión las indicaciones. Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Cuando se discutió este proyecto en la Comisión de Hacienda, señor Presidente, se oyó al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Se le preguntó por el programa con que se iba a celebrar este llamado cuarto centenario de Valparaíso, y dijo el señor Alcalde, entre otras cosas, que en él se consultaba la compra de ese edificio que se denomina Coliseo Popular en Valparaíso y, la compra de otro edificio que está hoy día destinado a baños y que es muy conocido como de una Sociedad Anónima.

Los miembros de la Comisión estimaron que no era conveniente la adquisición de edificios, de obras ya hechas para celebrar el 4o Centenario de esa ciudad; que lo más lógico era celebrarlo con la construcción de obras nuevas, y no con la compra de aquellos ya construidos.

Por eso, se agregó, en el proyecto de la Comisión de Hacienda, un inciso que decía lo siguiente:

"De la suma autorizada por el inciso primero de este artículo no podrá invertirse cantidad alguna en la adquisición de bienes raíces construidos y un 50 por ciento, a lo menos, deberá destinarse a la construcción de habitaciones para el personal de obreros dependientes de la Municipalidad de Valparaíso".

El señor CARRASCO.—¿Reglamentariamente, honorable colega, tiene autorización la Comisión de Hacienda para tomar un acuerdo semejante?

El señor PRIETO (don Joaquín).— El punto reglamentario no es del caso. La Cámara resolverá si acepta o no esta indicación; pero yo voy a dar las razones que se tuvieron en vista para oponerse a la compra de esos edificios.



Esta indicación o este inciso, fué incorporado a este artículo con la aceptación del señor Alcalde de Valparaíso y la razón que se tuvo, para ello, era muy clara.

Se ha estado elaborando el programa de estas fiestas centenarias y se ha logrado introducir en él el número necesario para la compra de estos dos edificios, y en la Comisión se dijo, por personas conocedoras de la situación de Valparaíso y de estos edificios, que, en realidad, se trataba de una adquisición que se venía gestionando desde hacía mucho tiempo y que tenía por objeto únicamente hacer el traspaso de un edificio que no presta utilidad de ninguna clase y que no ha sido construido para el objeto a que se le quiere destinar. En resúmen, es un verdadero clavo en poder de las manos en que se encuentra. ¡Y este edificio era el que se quería traspasar a la Municipalidad de Valparaíso con motivo de las fiestas del centenario de la fundación de esta ciudad!

Se estimó por eso en la Comisión que no era conveniente hacer ningún gasto en este sentido de adquirir propiedades ya construidas. Natural nos pareció, si se quería celebrar este centenario, que se hicieran construcciones nuevas, en ningún caso que se comprara edificios que son actualmente un verdadero clavo en manos de sus dueños.

Se dijo también, que se había logrado introducir en el programa la compra de los edificios destinados a los conocidos Baños del Parque. Estos Baños, como saben los Hs. Diputados, que conocen Valparaíso, pertenecían a una sociedad anónima, que está actualmente en liquidación o en quiebra.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). —Permítame, Su Señoría: ha terminado el tiempo acordado para la discusión de este proyecto.

Queda cerrado el debate tanto para este proyecto como para el que se encuentra en cuarto lugar de la orden del día.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Me permite decir dos palabras, señor Presidente, para hacer una aclaración?

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

UN Sr. DIPUTADO.— ¡Votemos!

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

El señor MAIRA.— Que quede constancia de que vamos a votar sin saber nada, sin haber oído nada.

El señor RIVERA (Presidente) —Se va a votar el informe de la Comisión de Gobierno Interior, las indicaciones formuladas por el H. señor Guzmán y otros Hs. Diputados y la indicación de la Comisión de Hacienda que ha hecho suya el honorable señor Prieto.

El señor CARRASCO.— No la ha hecho suya el H. señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Siempre se han considerado las modificaciones de la Comisión como indicaciones.

El señor RIVERA (Presidente). —Se vota en general el proyecto. Si le parece a la H. Cámara se aprobaría en general el proyecto.

VARIOS Hs. DIPUTADOS. — ¡Que se vote!

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

—Votado en general el proyecto, fué aprobado por 38 votos contra 3.

El señor RIVERA (Presidente). —Queda aprobado el Art. 2.o del proyecto.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Guzmán, don Eleodoro, Casali, Urrutia, don Efraín, Verdugo, Nieto y Carrasco:

Para modificar la parte final del primer párrafo del Art. 1.o, en la forma siguiente:

"El programa de inversión de estos fondos será el siguiente:

1.o Semana del trabajo	$ 100.000.00
2.o Adquisición del Coliseo Popular para destinarlo a casa del pueblo y a sede de una Universidad Popular, hasta	450.000.00
3.o Instalación de baños y plazas de juego	150.000.00
4.o Instalación de una lavandería popular	100.000.00
5.o Establecimiento de restaurantes populares	200.000.00
6.o Instalación de policlínicos antivenéreos en los barrios populares y adquisición de materiales y elementos para realizar en forma permanente una propaganda y atención profiláctica en los centros obreros	300.000.00
Total..	$1.300.000.00

Las sumas anteriores no importan la obligación de invertirles íntegramente en el objeto indicado, sino una autorización máxima".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

—Verificada la votación en forma económica, resultó rechazada la indicación por 42 votos contra 37.

El señor RIVERA (Presidente) — Se vota el artículo 1.o formulado por la Comisión de Hacienda.

El señor VEGA. — ¿Cómo dice?

El señor RIVERA (Presidente). — Se va a dar lectura al artículo 1.o propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO. — El artículo 1.o propuesto por la Comisión de Hacienda, dice así.

"Artículo 1.o. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón trescientos mil pesos ($ 1.300,000), en los gastos que demande la celebración del IV Centenario de Valparaíso.

La administración e inversión de estos fondos será efectuada por el Comité Ejecutivo designado para la organización de las festividades.

Sin embargo, este Comité no podrá realizar inversiones de ningún género que no hayan sido consultadas en los proyectos, planos y presupuestos que previamente hayan sido aprobados por el Presidente de la República.

De la suma autorizada por el inciso primero de este artículo no podrá invertirse cantidad alguna en la adquisición de bienes raíces construídos y un 50 por ciento, a lo menos, deberán destinarse a la construcción de habitaciones para el personal de obreros dependientes de la Municipalidad de Valparaíso.

La Contraloría General de la República deberá examinar y pronunciarse acerca de la legalidad de las inversiones autorizadas por la presente ley".

El señor RIVERA (Presidente) — En votación.

El señor OPITZ. — Este artículo no se puede votar, porque la Comisión de Hacienda no tiene atribución para modificar el proyecto mismo presentado por la Comisión de Gobierno...

El señor ALCALDE. — Vale como indicación, Honorable colega.

El señor RIVERA (Presidente). — En votación.

—Votado económicamente el artículo 1.o propuesto por la Comisión de Hacienda, fué aprobado por 44 votos contra 4.

El señor RIVERA (Presidente) — En consecuencia, queda despachado el artículo 1.o propuesto por la Comisión de Gobierno.

Se vota el artículo 2.o propuesto por la Comisión de Hacienda.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 2.o de la Comisión de Hacienda:

"Art. 2.o. El gasto que importa la presente ley, se cubrirá con fondos provenientes de los pagos efectuados durante el presente año en virtud de lo dispuesto por la ley número 5,154, de 10 de abril de 1933, en la parte que ha sido derogada por la ley número 5,786 de 2 de enero del presente año"

El señor RIVERA (Presidente) — En votación.

—Votado económicamente el art., fué aprobado por 44 votos contra 1.

El señor SECRETARIO. — El señor Guzmán don Eleodoro y otros señores diputados, han formulado la siguiente indicación:

Las economías que se produzcan, una vez cumplido el programa anterior...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — La retiro, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente) — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por retirada la indicación.

Retirada.

El señor SECRETARIO. — Hay otro artículo nuevo propuesto por el señor Guzman, don Eleodoro, que debe votarse, y que dice así:

"Art.... Auméntase, durante la próxima temporada de septiembre de 1936 a marzo de 1937 en tres pesos el valor de las entradas al Casino Municipal de Viña del Mar, cuyo producido se invertirá en la siguiente porporción:

1.o Reparto de víveres al pueblo, 20 o/o.

2.o Reparto de vestuario a indigentes, 20 o/o.

3.o Ropero Escolar, 20 o/o.

4.o Arreglo de calles y plazas en los cerros, 25 o/o.

5.o Exposición escolar de primera enseñanza, 5 o/o.

6.o Campeonatos deportivos y espectáculos, 10 o/o.

El señor RIVERA (Presidente) — En votación.

—Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por 33 votos contra 5.

El señor RIVERA (Presidente). — Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9. — JUICIOS SOBRE COMPRAVENTA DE TERRENOS DE VALOR INFERIOR A $ 15.000

Corresponde votar a continuación, el proyecto que se refiere a los juicios de compra-venta de terrenos inferiores a 15 mil pesos.

El señor MAIRA. — Que se lea el informe, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el informe:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo y de Legislación Social ha estudiado el Mensaje por el cual se inicia un proyecto de ley que suspende las acciones judiciales por compra-venta o arrendamientos de terrenos de un valor inferior a $ 15.000, siempre que su comprador o arrendatario se haya acogido a las disposiciones de la Ley N.o 5579 de 2 de Febrero de 1935.

Vuestra Comisión ha estudiado este proyecto en dos ocasiones: en su sesión 5.a, en julio del año pasado y nuevamente ahora y ya se había pronunciado sobre la materia que él trata al rechazar el artículo transitorio que el H. Senado agregó al proyecto de ley de financiamiento de la Habitación Barata, promulgado bajo el N.o 5579, y que establecía la suspensión de acciones judiciales que ahora se propicia en el Mensaje en informe.

Ninguna nueva razón se ha dado que justifique un cambio en el criterio con que Vuestra Comisión ha apreciado este proyecto y nuevamente no concuerda con el propósito de dictar una disposición legislativa que estima inútil y redundante.

Vuestra Comisión estima que las disposiciones de la ley N.o 5579 no son optativas, sino absolutamente obligatorias y que, por tanto, quien se haya acogido a sus disposiciones y se vea envuelto en un juicio puede oponer una excepción que necesariamente paralizará toda actuación en su contra.

El solo hecho de legislar respecto de la suspensión de los juicios, da la idea de que las disposiciones de la ley 5579 pueden o no acatarse por la parte que no se acoge a ella. Tal ocurrió con la inclusión de esta disposición en el Reglamento de la ley 5579, disposición que naturalmente no fué acatada por los Tribunales de Justicia y que, en cambio, abrió dudas sobre la obligatoriedad de las disposiciones de la ley.

Todas estas consideraciones mueven a Vuestra Comisión a pediros que neguéis vuestra aprobación al Mensaje en informe.

El texto del proyecto cuyo rechazo se os pide es el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.o Los Tribunales de Justicia ordenarán la paralización, en cualquier estado en que se encuentre el procedimiento, de toda acción judicial que se tramite ante ellos, para resolver, anular o dar por terminado un contrato de compra-venta o arrendamiento de terrenos cuyo precio o valor a la fecha de la venta o de la ocupación, fuere inferior a $ 15.000, siempre que el comprador o arrendatario acreditare por un certificado del Departamento de la Habitación haberse acogido a las disposiciones de la Ley 5579, de 2 de Febrero de 1935, y solicitado el préstamo para el pago de su obligación o adquisición del terreno que ocupa.

Art. 2.o Si se solicitare de las autoridades administrativas la fuerza pública para hacer cumplir una orden de lanzamiento que afectare a compradores de sitios a plazo o a arrendatarios de pisos, que tengan derecho a acogerse a las disposiciones de la ley indicada en el artículo anterior, deberán aquellas autoridades poner en conocimiento del Departamento de la Habitación las correspondientes órdenes de lanzamiento y suspenderán su cumplimiento durante cinco días. En este lapso, el Departamento de la Habitación recabará de los Tribunales la reposición de la orden y la suspensión del procedimiento si procediere y lo comunicará a la autoridad administrativa correspondiente. Pasado el plazo de cinco días sin que se objetare la orden de lanzamiento, ésta seguirá su curso normal.

Art. 3.o Los acreedores, por obligaciones o contribuciones que recaigan sobre los terrenos vendidos o arrendados a que se refiere esta ley, no podrán iniciar o proseguir Acciones encaminadas a cobrar sus créditos, mientras dure la tramitación administrativa de los préstamos a que se refiere la ley ya mencionada. Bastará un certificado del Departamento de la Habitación para acreditar el hecho de haberse acogido a las disposiciones legales de que se trata.

Art. 4.o La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el informe.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor MAIRA.— Rogaría a la Cámara que me concediera dos minutos.

Un señor DIPUTADO. — Hay oposición.

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— El informe es de fecha 23 y el 24 se quiere que nos pronunciemos sin informe.

El señor ZAPATA.— Se podría dar facilidades para hacer algunas indicaciones.

El señor RIVERA (Presidente). —En votación el informe.

—Votado económicamente el informe de Comisión, resultó aprobado por 64 votos contra 30.

Durante la votación:

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Quede constancia que el plazo venció y que la Cámara no ha tenido tiempo para discutir nada.

El señor CAÑAS FLORES. — Lo moderno es que las comisiones estudien y que la Cámara vote.

El señor RIVERA (Presidente) —Aprobado el informe.

Terminada la orden del día.

En la hora de los incidentes corresponde el primer turno al Comité Democrático.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor GUTIERREZ.— Debo advertir, señor Presidente, que, de común acuerdo con los miembros del Comité Independiente, hemos resuelto que ellos hablen en primer término y nosotros en seguida.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el Comité Independiente.

El señor OLAVARRIA.— El señor Valenzuela don Juan de Dios, me ha cedido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente) —Permítame, honorable Diputado: tiene la palabra el Comité Independiente.

Un señor DIPUTADO.— El señor Valenzuela ha cedido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— señor Presidente: el tiempo que sigue le corresponde al honorable señor Valenzuela don Juan de Dios, y él me lo ha cedido.

El señor RIVERA (Presidente). —Permítame, honorable Diputado: el Comité Democrático usó ya su tiempo ayer...

El señor BART.— Se trata del Comité Independiente...

El señor RIVERA (Presidente) —Tiene la palabra el honorable señor Olavarría.

El señor VEGA.— No estando aquí el honorable señor Valenzuela, no puede dar su tiempo.

10) FUSION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS Y LA BRITISH AMERICAN TOBACCO COMPANY.—

El señor OLAVARRIA.— En la sesión de hoy, señor Presidente, debe votarse un proyecto de acuerdo del honorable señor Nieto, que dice relación con la proyectada fusión de la Compañía Chilena de Tabacos y la British American Tobacco Company, fusión que, a mi juicio, entraña todas las características de un escándalo público y sobre la cual quiero dar a conocer a la Honorable Cámara antecedentes, cifras y hechos que la llevarán seguramente a confirmar esta opinión mía, en el sentido de que lo que se proyecta no es otra cosa que un verdadero escándalo.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Cuál, honorable Diputado?

El señor OLAVARRIA. — La proyectada fusión de la Compañía Chilena de Tabacos con la British American Tobacco.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿No se hizo ya?

El señor OLAVARRIA. — No, honorable Diputado.

Desgraciadamente, el tiempo que el Reglamento entrega a los honorables Diputados para que sostengan o impugnen una indicación, se limita únicamente a cinco minutos. De ahí que, como los antecedentes que tengo que dar son de lato conocimiento, he aprovechado la amabilidad de algunos honorables colegas para ocupar un cuarto de hora.

Al discutirse en el período ordinario anterior de sesiones, un proyecto de ley que tenía por objeto rebajar el impuesto a los cigarrillos populares, como medio de incrementar la producción de las fábricas de cigarrillos netamente chilenas, tuve oportunidad de prevenir a la Honorable Cámara de un proyecto de fusión de dos poderosas compañías tabacaleras, que ya entonces se tramitaba en mucho secreto y con el cual se perseguía consumar en forma definitiva el "trust" del tabaco en Chile.

Los numerosos comentarios que se vienen escuchando ahora alrededor de la fusión de la Compañía Chilena de Tabacos con la British América Tobacco Co. Ltda. (Chile), me decidieron a estudiar esta negociación que ahora se ha hecho pública, y los resultados que de ella se derivan para los accionistas de la Compañía Chilena y para los intereses del país en general.

Para esto he analizado los balances de ambas Compañías, en los últimos cinco años y la Circular que repartió hace poco el Directorio de la Compañía Chilena, y además, he obtenido en Valparaíso, donde todo el mundo conoce los detalles del negocio, todas las informaciones necesarias para poder estudiar el asunto en todas sus fases.

Desde luego, la Compañía Chilena de Tabacos es una sociedad fundada en 1909; tiene 500,000 acciones, de las que poco más de 450,000 están en el país y el resto en el extranjero.

La British América Tobacco Co. Ltda. (Chile), es [illegible] na porque está registrada en Chile, pero la totalidad de su capital pertenece a la gran compañía inglesa The British América Tobacco Co. Ltda., que tiene un capital de cerca de £ 40.000,000 (unos 5 mil millones de pesos chilenos), y está establecida en varios países de Sud América y del Asia. La rama establecida en Chile es, pues, totalmente inglesa y sus empleados superiores pertenecen al escalafón de la casa principal, que los nombra y los cambia de destino en los diversos países en que tiene establecimientos. Para cumplir la ley, la rama chilena tiene un directorio en el país, pero naturalmente es sólo nominal, ya que no puede hacer otra cosa que cumplir las instrucciones de Londres.

El último balance de la Compañía Chilena de Tabacos (31 de diciembre de 1935), muestra un Activo de $ 37.780,000 y deudas por $ 1.352,000. Pero los diversos rubros del Activo aparecen con valores muy inferiores a los reales y además, con castigos verdaderamente absurdos que sólo se explican por el deseo de poner a la Compañía a salvo de las más remotas contingencias. Así, las propiedades raíces figuran con el precio que costaron hace diez o más años y con un castigo que aún reduce más su valor. La maquinaria, que costó $ 6.189,000 (pesos de 6 peniques, a juzgar por las cifras correspondientes de los balances de los últimos cinco años), aparece en el balance — óigalo bien la Cámara — con un valor de $ 2. Lo mismo ocurre con las instalaciones de las 10 o 12 oficinas, etc. Corrigiendo estas cifras con un criterio moderado, se llega a $ 51.000,000 como Activo líquido real, o sea, como valor de la Compañía.

En los cinco últimos años ha obtenido las siguientes utilidades:

1931	$ 4.138,000
1932	1,256,000
1933	4.080,000
1934	4.395,000
1935	4.033,000
	$ 17.902,000

El último balance de la British América que he podido conseguir, corresponde al 31 de diciembre de 1934 (me informan que aún no ha publicado el correspondiente a 1935), pero a juzgar por los anteriores, se puede considerar que el de 1935, no tendrá variaciones de consideración. El Activo, descontando la pérdida que incluye, llega a $ 25.656,000, pero, a la inversa del de la Chilena, aparece inflado, pues hace figurar un ítem de $ 4.000,000 por valor de marcas de fábrica que es simplemente ilusorio. Los castigos parecen razonables. En el Pasivo aparecen deudas por $ 13.487,000 a la casa principal de Londres (acreedores en cuenta corriente), y por $ 969,000 a varios, pero no deben ser tomadas en cuenta porque no entran en el convenio de fusión con la Compañía Chilena. En resumen, el Activo real queda reducido a $ 21.656,000.

Ya he exhibido los datos relativos a la utilidad obtenida por la Compañía Chilena de Tabacos en los últimos cinco años. Veamos ahora el estado comercial de la "British América Tobacco Co."

En los últimos cinco años sólo ha tenido pérdidas, cómo sigue:

1930, pérdida	$ 869,000
1931, pérdida	680.000
1932, pérdida	666,000
1933, pérdida	823.000
1934, pérdida	223,000
	$ 3.261,000

Según el balance de 1934, la pérdida total de arrastre llega a $ 4.692.000.

Pues bien, las bases acordadas para la fusión (Circular del Directorio de la Compañía Chilena) establecen que la Compañía Chilena retira de su Activo alrededor de $ 12.200,000 para repartirlos a sus accionistas como dividendo extraordinario, y entra a la fusión con el resto, unos $ 40.000,000, que quedan representados por sus 500,000 acciones actuales. La British América, entra a la fusión con su Activo que vale $ 21.656,000 y recibe otras 500,000 acciones iguales a las de la Chilena.

Cualquiera que se de cuenta de lo anterior, quedará abismado, sin comprender como es posible tal negociación. Luego lo comprenderá.

El Directorio de la Compañía Chilena se ha designado a sí mismo liquidador de los bienes que no entran en la fusión y se ha asignado un honorario de 5 por ciento del valor líquido que resulte. Ya se dijo que los bienes raíces de la Compañía aparecen depreciados en el balance, y es plausible lo que aseguran personas entendidas al fijar un valor mínimo de 14 millones de pesos a los bienes que se liquiden. El honorario será, pues, de $ 700,000 para repartirlo entre los siete Directores señores Pedro Sanz, José Fábres, Hernán Ramos, Ricardo Searle, Gustavo Olivares, Joaquín Andueza, y Juan Herreros.

La lista de los bienes por liquidar, demuestra que la operación, de todo punto sencilla: estará terminada en seis meses, de modo que los señores nombrados recibirán cada uno cien mil pesos por atender una operación que está pagada con sus honorarios normales como Directores.

Pero aún hay más. Según el convenio de la fusión, cada Director que quede fuera del Directorio de la nueva Compañía, recibirá $ 100.000 como desahucio. Y como se asegura que en el nuevo Directorio no entrará ninguno de los actuales Directores, los Accionistas tendrán que pagar otros $ 700.000. Cada Director recibirá, pues, $ 200.000.

Lo anterior hace comprensible la negociación ya que $ 200.000 constituyen un argumento difícil de rebatir.

Si al millón y cuatrocientos mil pesos que se repartirán los Directores, se agrega la comisión que pagará la Compañía a los gestores del negocio, cuyos nombres andan por ahí de boca en boca, pero que yo no me atrevo a señalar por no tener una certidumbre al respecto, y cuyo monto no me ha sido posible fijar exactamente, pues, sólo se sabe que está comprendida entre 5 y 10 mil libras, se tiene que el negocio cuesta a los accionistas de la Compañía Chilena, alrededor de $ 2.000,000, o sea unos $ 4 por acción.

La Fundación Santa María, dueña de 60.600 acciones, pierde unos $ 242,000 con la negociación.

¿Cómo se explica que los accionistas, que representaban poco más de 300.000 acciones en la Junta General, aprobaran tal despojo?

La lista de accionistas lo explica: Fundación Santa María 60,600 acciones, Banco Anglo Sud Americano (estrechamente vinculado con el Banco Edwards) 45,520 acciones, Chilena Consolidada 5,000 acciones, familia Edwards 10.400 acciones. El resto lo formaron las acciones de varios Bancos que, como en toda Junta General de Accionistas enviaron poder al presidente de la Cía. señor Sanz, y además unas pocas personas que no estudiaron ni entendieron el negocio.

Fuera del aspecto financiero que ya se ha expuesto y que consiste en igualar dos Compañías, una de las cuales vale $ 40.000,000 y gana $ 4.000,000 al año con otra que vale menos de $ 22.000,000 y sólo ha tenido pérdidas, queda otro aspecto más desagradable por que hiere el amor propio nacional.

El señor Presidente agita la campanilla.

El señor OLAVARRIA.— Es una lástima que, cuando entro a hablar del amor propio nacional, S. S. me indique que ha llegado el tiempo...

El señor RIVERA (Presidente).— No es cuestión mía, es del Reglamento.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pero en conformidad al Reglamento se le puede prorrogar el tiempo.

El señor OLAVARRIA.— Yo rogaría a la Cámara que me permitiera unos minutos mas para terminar.

El señor RIVERA (Presidente) — S. S. podría hacer uso del tiempo del comité democrático.

El señor GUTIERREZ.— Con el mayor gusto, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente) — Puede continuar S. S.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias.

Según las bases de la negociación, la British América tomará el control de la nueva Compañía y con tal fin, las 500 mil acciones que reciba serán al portador, pues así puede burlar la ley de Sociedades Anónimas que dispone que en las votaciones para elegir directorio cada accionista vote por una sola persona. Las 500 mil acciones al portador puede distribuirlas entre 4 ó 5 amigos y cada uno votar por un Director distinto y elegir así los 4 ó 5 que formarán la mayoría del directorio. Es preciso recordar que las 500 mil acciones restantes se hallan distribuidas entre más de dos mil personas y que nunca se ha alcanzado a juntar más de 350 mil.

Es preciso recordar que las 500 mil acciones restantes se hallan distribuidas entre más de dos mil personas y que nunca se ha alcanzado a juntar más de 350 mil.

En consecuencia los directores elegidos por la Brithis, que dominarán el Directorio, serán sólo palos blancos obligados a obedecer las instrucciones que reciban desde Londres por intermedio del Gerente que, como ya lo dije, pertenecerá al escalafón inglés y será nombrado, junto con los demás empleados superiores, también por Londres. La importancia de esto es capital, como se verá más adelante.

Ahora toca examinar lo que significa la fusión para los intereses generales del país.

Ambas Compañías producen en conjunto el 90 o/o de los cigarrillos que consume el país; Piccardo y Cía. de Talca, produce un 8 o/o y el 1 o/o restante se distribuye entre 10 ó 12 fábricas menores.

La fusión de las dos Compañías constituirá entonces, un formidable "trust" con todas las consecuencias para la economía nacional que tienen tales organizaciones y que obligaron a un país tan rico como Estados Unidos a legislar contra ellos. La primera consecuencia será la quiebra de los demás industriales del ramo que no podrán resistir más de uno o dos años el dominio abrumador del trust y entonces se producirá un hecho único en los países independientes: un monopolio del tabaco a espaldas y sin intervención del Estado, y con la circunstancia agravante de ser extranjero.

En muchos países de Europa y en varios de Sud América, hay monopolio o estanco del tabaco, pero en todos, sin excepción, el monopolio o estanco es nacional y está íntimamente controlado por el Gobierno que participa en gran proporción de las utilidades. En cambio, en Chile sólo beneficiará a los accionistas de la Compañía, especialmente a los ingleses, y lo que es peor, será absolutamente independiente para señalar precios, producir cesantía, etc. Además, su administración extranjera, dependiente de Londres, la manejará en forma de beneficiar a los accionistas de Londres sin considerar a los de Chile, ni los intereses del país.

Uno de los medios directos más sencillos para conseguir ese fin sin faltar a la ley, es bien conocido, y consiste en encargar las maquinarias, repuestos y materias primas extranjeras por intermedio de la casa matriz en Londres la que aplica a los precios el recargo que estime conveniente. El valor de estos encargos llega a unos 10 ó 12 millones de pesos al año, de modo que fácilmente se puede dejar en Londres 2 ó 3 millones anuales como utilidad extra para los accionistas ingleses. Esta operación no puede ser impedida por medio alguno y perjudicaría tanto a los accionistas chilenos como al Fisco chileno. Esto explica la importancia de que Gerentes, Contadores y de empleados superiores sean del escalafón de Londres.

11.— PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor RIVERA (Presidente). —Se van a votar los proyectos de acuerdo.

El señor OLAVARRIA.—¿Puedo continuar después?

El señor RIVERA (Presidente). —A continuación le corresponden 5 minutos al Comité Democrático y 15 minutos al Comité Socialista.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Cárdenas, apoyado por el Comité Democrata, para que se oficie al señor Ministro de Educación, a nombre de la Cámara, representándole la conveniencia de fijar durante los meses de julio, agosto y septiembre próximos, las 9 horas, en vez de las 8.30 horas, para la iniciación de las clases, prorrogándose la hora de salida por igual tiempo, a fin de evitar tanto el alumnado como el profesorado, las enfermedades y molestias que les origina el horario actual.

El señor RIVERA (Presidente). —Quedará para segunda discusión.

12.— VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo presentado por el señor Ferrada apoyado por el Comité democrático, que dice:

"La Cámara acuerda manifestar al Ejecutivo que existe imperiosa urgencia en decretar la más absoluta prohibición para la exportación de artículos alimenticios de primera necesidad, especialmente trigo, harina, frejoles, garbanzos, lentejas, papas, arvejas y productos agrícolas destinados a la alimentación".

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra a algún Diputado que sostenga la indicación.

El señor VEGA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor VEGA.—Pocas palabras habrán de bastar para probar la necesidad que hay de proceder en la forma que lo solicita el proyecto de acuerdo de que se trata.

Está en el conocimiento de todos que la alimentación los artículos de primera necesidad suben por una política que se lleva en el país con relación a sacar para el comercio exterior todos los productos indispensables emanados de nuestra industria madre, como es la agricultura. Todo el mundo sabe que no hace 15 días se han embarcado en Valparaíso 150.000 quintales de papas y 80.000 de trigo, harina, etc., en circunstancia que en todo el país se han estado realizando comicios públicos para demostrar la conveniencia de que el Gobierno prohiba la exportación de los artículos de primera necesidad.

Llevamos alrededor de un mes en que el clamor del país es unánime en el sentido de exigir de este Gobierno que prohiba esta forma de encarecer los artículos alimenticios en el mercado interno, sin duda con la mira de favorecer especialmente a los agricultores que se benefician con la venta de sus productos en el exterior, sin mirar que en el interior del país se produce en forma insólita, intempestiva, el alza de los artículos más indispensables para la alimentación.

Señor Presidente: en vista de este clamor unánime del país, quiero hacer presente a la Cámara la conveniencia de que apruebe, unánimemente, este proyecto de acuerdo, a fin de conseguir que bajen los precios de los productos que quedan en el país, y cuya alza se produce por la política de exportación que se sigue respecto de ellos, en circunstancias en que el pueblo no gana, ni para alimentarse, y en circunstancias también que el Comisariato de Subsistencias y de Precios, en vez de hacer una política de abaratamiento de los productos ha permitido el alza del precio de la leche y del pan en forma inconsiderada.

El señor RIVERA (Presidente)

—Ha terminado el tiempo de S. S.
Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el proyecto.
—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué rechazado por 46 votos contra 33.
El señor RIVERA (Presidente). —Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Está también en trámite de segunda discusión el proyecto de los honorables señores Lois y Mardones para que se reitere la petición acordada por la H. Cámara, en la sesión del 9 del presente, de un informe de la Contraloría, de la Caja Hipotecaria y notas cambiadas entre la Dirección General de Beneficencia y la Contraloría.
El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que sostenga el proyecto de acuerdo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra algún señor Diputado que impugne el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
—Puesto en votación económica el proyecto de acuerdo, hubo duda sobre el resultado de la votación.
—Puesto en votación el proyecto de acuerdo, por el sistema de sentados y de pie, resultó aprobado por 46 votos.
El señor RIVERA (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.
El señor PROSECRETARIO.— Está también en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Dussaillant, apoyado por el Comité Liberal, que dice:
"La Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro de Salubridad, haciéndole presente que estima inconvenientes y censurables las expresiones vertidas por el administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, en el seno de la Comisión de Trabajo, al discutirse el proyecto de Caja de la Habitación; expresiones denunciadas a la Cámara por el diputado señor Dussaillant, en la sesión de fecha 23 del corriente".
El Comité Socialista ha pedido votación nominal.
El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado, que apoye la indicación.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne la indicación.
El señor MAIRA.— Pido la palabra.
El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.
El señor MAIRA.— Como el H. señor Dussaillant se ha referido a hechos ocurridos en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, hechos que él ha calificado en la forma que ha creído entender las cosas— y a mi juicio entendió mal— yo, para pedir el rechazo de este proyecto de acuerdo, voy a leer la parte pertinente del acta de la Comisión, aprobada en la sesión de hoy.
Las expresiones del señor Labarca, son las que aparecen en el acta aprobada.
Después de largas explicaciones sobre el proyecto, el señor Labarca dice textualmente lo siguiente:
"Finalmente, manifiesta que si el legislador llegara a darle aprobación a este proyecto de ley, que significa la muerte de la Caja, él, antes de firmar el primer cheque, en obedecimiento a la ley, abandonaría la Administración en que actualmente está, para iniciar en todo el país un movimiento popular".
VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡Muy bien!
—Hablan a la vez varios señores diputados.
El señor MAIRA.— Tengo apenas cinco minutos, y deseo que no se me interrumpa, señor presidente...
El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.
El señor MAIRA.— La hombría de bien, el espíritu, señor presidente, verdaderamente admirable de un funcionario que sacrifica su puesto patrióticamente para defender una idea y, más que una idea, la respetabilidad de una institución, que está entregada a su custodia, debe ser aplaudida...
El señor OLAVARRIA.— Debe ser respetada...
El señor MAIRA.— Yo no encuentro ningún argumento serio, ninguna razón de peso que pueda producir en el ánimo de ninguno de mis honorables colegas la impresión de que esto pueda ser una amenaza o una injuria a la Comisión o a la Cámara.
No es injuriar, señor presidente, mantener una idea en el terreno lógico, correcto y perfecto, como corresponde a un hombre con ideales.
Un funcionario público manifestó su opinión como funcionario, pero, si a este funcionario se le obliga a proceder en contra de su conciencia, él tiene la obligación de abandonar su puesto y luchar en contra de una cosa que considera injusta y atentatoria para el obrero.
El señor VICUÑA.— ¡Muy bien!
VARIOS SRS. DPS.— ¡Muy bien...!
El señor MAIRA.— Yo no quiero agregar más sobre el particular, porque el punto a que se refirió el H. señor Dussaillant lo va a tratar el H. señor Ríos, a quien le he concedido una interrupción...
El señor PEREIRA (don Julio).— Parece que no se pueda hacer esto, señor presidente.
El señor RIVERA (Presidente).— Sólo un diputado puede impugnar o defender un proyecto de acuerdo, HH. DD...
El señor MAIRA.— Le he cedido una interrupción al honorable señor Ríos.
El señor RIVERA (Presidente).— Le quedan dos minutos a S. S.
El señor RIOS (don Juan Antonio).— Señor Presidente, yo creo que el honorable señor Dussaillant tiene toda la razón. Dado los tiempos en que estamos viviendo de decadencia moral de la gente; él tiene— replico — toda la razón.
No es posible en estos tiempos encontrar un funcionario como el Administrador de la Caja de Seguro Obrero que dice: si pasa una ley de la República que va en contra de los intereses que yo estoy defendiendo, renuncio mi cargo, y voy a hacer una campaña pública en contra de esta ley, que va herir los intereses de las clases obreras. Esto es digno de aplauso, y no de una censura. Esto no se encuentra en estos tiempos.
Ahora, vemos que muchas veces funcionarios se ven obligados a retirarse, y obligan a retirarse a funcionarios que están dependiendo de ellos, únicamente porque no están de acuerdo con los poderosos.
Estos funcionarios jamás han tenido la valentía de defender a sus subalternos, y ahora, cuando vemos que hay uno que defiende los intereses de la institución cuyo manejo le está encomendado, se lanza contra él, este cargo.
Y lo más extraño es que el honorable señor Dussaillant, que presentó este proyecto de acuerdo, viene llegando recientemente de Europa, ha pasado seguramente por Francia, por España, y ha visto cuál es la acción de los pueblos democráticos, en los cuales se levantan los funcionarios para defender los intereses que están obligados a resguardar; y aquí S. S. se admira de estas cosas.
Y, ¿qué dijo el honorable señor Dussaillant cuando la Municipalidad de Santiago, ayer, encabezada por un miembro del Partido Liberal, tomó un acuerdo sencillamente revolucionario? La Municipalidad de Santiago— dijo esa corporación— no puede cumplir el decreto tal dictado por Gobierno. Esta Municipalidad no celebra mas sesiones, y llama a un Cabildo Abierto al pueblo de Santiago para protestar en contra de este decreto del Ejecutivo.
Entonces no se levantó ningún liberal en esta H. Cámara para protestar de este valiente gesto de la Municipalidad.
El señor RIVERA (Presidente).— Permítame, honorable diputado, han trascurrido los dos minutos que le quedaban a S. S.
Se va a votar la proposición de votación nominal para el proyecto de acuerdo.
—Votada económicamente la proposición de votación nominal, hubo dudas.
El señor RIVERA (Presidente).— Se va a repetir la votación.
—Votada nuevamente la proposicion de votación nominal por el sistema de sentados y de pie, fué rechazada por 43 votos contra 35.
El señor RIVERA (Presidente).— Se va a votar el proyecto de acuerdo.
El señor VICUÑA.— Que se sirva leer el señor Secretario.
El señor PRO SECRETARIO — Dice así:
"La Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro de Salubridad, haciéndole presente que estima inconveniente y censurables las expresiones vertidas por el Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio; en el seno de la Comisión de Trabajo, al discutirse el proyecto de Caja de la Habitación; expresiones denunciadas a la Cámara, por el diputado señor Dussaillant, en sesión de fecha 23 del corriente".
El señor VICUÑA.— ¡Qué vergüenza!
El señor RIVERA (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.
Votado en forma económica el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 47 votos contra 32.
El señor RIVERA (Presidente).— Le corresponde cinco minutos todavía al Comité Democrático.
El honorable señor Vicuña ha pedido la palabra por dos minutos.
Con la venia de la H. Cámara puede usar de la palabra S. S.

13) AGRADECIMIENTOS A LA CAMARA POR LA APROBACION DE UN PROYECTO DE ACUERDO

El señor VICUÑA. — Quiero, señor Presidente, en primer lugar, dar las gracias a la H. Cámara por el proyecto de acuerdo, tan honroso aprobado en la sesión de anteayer., para que el diputado que habla lleve un saludo a nombre de esta H. Cámara, a la H. Cámara de Diputados de la República de Panamá, lugar a donde voy a trasladarme muy en breve.
Es para mi motivo de congratulación especial esta muestra de deferencia que la H. Cámara me ha dado.

14) ENTRADA AL PAIS DE ELEMENTOS ISRAELITAS. — ANTECEDENTES SOLICITADOS AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor VICUÑA. — Quiero aprovechar también estos escasos minutos para manifestar mi profunda extrañeza por la negligencia del señor Ministro de Relaciones para dar contestación oportuna a la comunicación de esta H. Cámara, en que le pide una explicación sobre el asunto de la inmigración israelita. En realidad, encuentro inconcebible que un asunto tan grave sea mirado con tanta indiferencia por el señor Ministro.
Quiero hacer presente que, a pesar de que mi viaje próximo no me permitirá tomar parte en el debate, al respecto haya de suscitarse, no abandonaré esta cuestión que considero de vital importancia para el país, y que considero, además, ligada a su propia honra. De modo que a la vuelta del viaje que pronto emprenderé, me haré cargo, con el informe del señor Ministro, o sin él, de la situación planteada, y espero que el señor Ministro, para entonces, habrá de dar la debida respuesta, y las debidas explicaciones.
Esto quería manifestar a la H. Cámara, y dejo la palabra.
El señor RIVERA (presidente).—Continua el tiempo del comité democrático, que ha cedido cinco minutos al señor Olavarría.
Puede continuar su señoría.
El señor GUTIERREZ.—Tenemos diez minutos del tiempo del comite socialista.
El señor RIVERA (presidente).—Después corresponden 15 minutos al comité socialista, que puede, también, ceder su derecho.

15.—FUSION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS Y LA BRITISH AMERICAN TOBACCO COMPANY

El señor OLAVARRIA.—Ya se na dicho que en los países en que existe monopolio o estanco, el Estado se beneficia con parte considerable de las utilidades, y si para aumentar éstas se hace fumar al público hojas de zapallo en vez de tabaco, el mismo público queda en parte compensado por la devolución, al Estado, de una porporción considerable de la utilidad obtenida de ese modo. En cambio, en Chile, el Estado tendrá que contentarse con sólo el rendimiento del impuesto que no tendrá relación alguna con la utilidad obtenida por el monopolio, y si éste emplea hojas de zapallo en vez de tabaco, el Estado recibirá el mismo impuesto, el público fumará una inmundicia y los accionistas, especialmente los de Londres, tendrán pingües utilidades.
Otro resultado de la fusión, será la producción de cesantía. La circular ya citada del directorio de la Compañía Chilena, dice que los procedimientos y organización adoptados por la British la han puesto a la cabeza de la explotación del ramo de cigarrillos en el país. ¿Por qué no los adoptó la Compañía Chilena, disponiendo de enormes capitales de reserva, inactivos, para contratar los técnicos y organizadores que fueran necesarios? Esta afirmación me llevó a estudiar el asunto minuciosamente, y llegar a los siguientes resultados: la British con un tercio de los empleados y menos de la mitad de los obreros que ocupa la Chilena, produce y vende de 10 a 15 por ciento más que ésta. Una vez hecha la fusión, y aplicados a la Chilena los métodos empleados por la British quedarán excedentes alrededor de 140 empleados y de 500 obreros de la Chilena. Naturalmente, serán despedidos tan pronto como los nuevos administradores de la Compañía lo estimen oportuno. Es de temer que por tratarse de nativos, los directores de Londres no tengan mucha paciencia. Además, se me ha explicado que la British emplea procedimientos bastante drásticos. Así, cada vez que por adopción de nuevas máquinas le ha sobrado personal, ha desahuciado a todo su personal y cerrado la fábrica por plazo indefinido. Al cabo de 15 ó 20 días, la ha abierto nuevamente; pero admitiendo sólo el personal reducido que entonces necesita, y dejando cesantes 50 ó 100 o más personas.
Otra consecuencia del monopolio, tiene relación directa con la agricultura. El consumo del país exige la plantación de algo más de 2,000 cuadras de tabaco, y su precio se regula por las ofertas de la Compañía Chilena y de la British, que compran los nueve décimos de la producción. Una vez unificadas las Compañías habrá un solo comprador que fijará el precio a su arbitrio. En los países en que hay monopolio o estanco, como en Francia, el precio del tabaco en hoja se fija cada año por comisiones en que están representados los agricultores, el estanco y las autoridades.
En igual condición de dependencia quedarán los 80,000 comerciantes que venden cigarrillos, y que hoy, gracias a la rivalidad de ambas Compañías, tienen un beneficio de 18 a 20 por ciento, de lo que venden. Como esta utilidad se reparte entre dos intermediarios, cada uno gana del 9 al 10 por ciento. Hecha la fusión, no habrá medio de evitar que esta utilidad sea reducida a la mitad, para mayor beneficio del monopolio.
También conviene poner de relieve otra característica de esta negociación, tanto por su importancia actual como para deducir lo que podrá ser en el futuro. Toda la prensa, incluso la izquierdista, conoce los detalles de este escandaloso negociado; pero ningún diario se ha ocupado de él (salvo "El Trabajo") y se me ha asegurado, ni aún han aceptado colaboraciones en que se le analizaba.
El señor MARTINEZ (don C. Alberto).—Es que paga muchos avisos.
El señor OLAVARRIA.—Esta actitud queda explicada, como lo observa el honorable señor Martínez, al observar la abundancia de avisos de ambas Compañías que aparecen diariamente. Un cálculo bastante aproximado hecho sobre la base de los avisos que hán aparecido en los diarios de Santiago y Valparaíso durante una semana, revela que cada diario recibe mensualmente entre 10 y 20 mil pesos de ambas Compañías por el concepto de avisos.
El señor MARTINEZ (don C. Alberto).—Eso es lo que llaman prensa seria.
El señor OLAVARRIA.— Si en esa forma se domina hoy la prensa, ¿qué no harán mañana para impedir que se aumente el impuesto al tabaco, si el Gobierno lo estima necesario? Además, ¿se podría elevar ese impuesto perjudicando directamente los intereses británicos sin que el Embajador inglés los defendiera amistosamente?
El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame, H. diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.
El señor ESCOBAR (don Clemente).— Podría continuar.
El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Socialista, podría continuar S. S.
El señor URZUA.— Que se le prorrogue, señor presidente; son dos o tres minutos más.
El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar el tiempo al H. diputado por los minutos que ocupe hasta terminar sus discurso.
Acordado.
El señor OLAVARRIA.— Finalmente, queda por considerar otro aspecto curioso y no menos importante. La industria cigarrera se ha desarrollado en el país gracias a la protección aduanera que le ha dispensado el Estado y que llega a límites prohibitivos, pues, cada cajetilla de 14 cigarrillos que pasa por las Aduanas paga un derecho de $ 2.80 y además sufre un recargo del 50 por ciento en el impuesto interno que pagan los cigarrillos nacionales. Esta protección a la industria cigarrera nacional ha sido el principal impedimento para celebrar un Tratado Comercial con Cuba, Tratado que se viene gestionando sin resultado desde hace varios años. Cabe entonces preguntar: ¿es posible que el Gobierno de Chile mantenga esa protección, perjudicial en otro sentido, sólo para beneficiar a la British American de Londres? En realidad, sería absurdo y ridículo, fuera de ofensivo para el respeto que se debe a sí misma toda nación soberana.

Parece innecesario agregar comentarios a esta exposición escueta de los hechos, para demostrar que los Poderes Públicos no pueden permanecer indiferentes. Su acción no admite dudas: si no se puede impedir por medios legales la fusión, se debe establecer el estanco. Siempre será preferible un monopolio nacional controlado por el Estado que uno extranjero y sin control. Pero, seguramente el Gobierno podrá encontrar otro medio que no sea el estanco, como ya lo tuvo Chile, pero que libre al país del monopolio extranjero que se ha descrito.
Por lo pronto, corresponde al Gobierno impedir la fusión proyectada, negando su autorización para que ella se realice y, en consecuencia y como un estímulo al Presidente de la República para que tenga tan patriótico gesto, debe la Cámara aprobar por unanimidad, si es posible, el proyecto de acuerdo presentado por el H. señor Nieto.
El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Le corresponde el turno al Comité Socialista.
Ofrezco la palabra al Comité Socialista.
El señor ESCOBAR (don Clemente).—Pido la palabra.
El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra S. S. por el tiempo que le corresponde al Comité Socialista.

16) ADQUISICION POR EL FISCO DEL FUNDO "CONALES", EN EL DEPARTAMENTO DE "LA UNION".

El señor ESCOBAR (don Clemente). — Señor Presidente:
Las observaciones formuladas hace poco en el Honorable Senado, por el senador democrático por la provincia de Valdivia: don Alejandro Rosas, respecto a la adquisición que hizo el Fisco del fundo Conales, ubicado en el departamento de La Unión, provincia de Valdivia, me han movido a considerar los hechos denunciados. Y para esto, en primer lugar, como elemento de juicio, he contado con los antecedentes remitidos a la Secretaría de esta Cámara por el Ministerio de Tierras y Colonización, a pedido de dos Honorables Diputados, miembros del Partido Radical y representantes de la provincia de Valdivia, señores Pedro Castelblanco y Alfredo Duhalde. Además, he conocido algunas piezas de un juicio que más adelante voy a indicar.
Cúmpleme en primer lugar, dejar claramente establecido que la representación parlamentaria democrática por la provincia de Valdivia, desde el Senado y la Cámara de Diputados ha estado siempre luchando porque se conceda título gratuito de dominio a los ocupantes de los fundos Ropulli o Pichi-Ropulli, porque hemos creído que tenían derecho a ello en razón de la ocupación material que han ejercido desde más de diez años a la fecha, sin reconocer el dominio de nadie.
Do suerte, que las observaciones que formuló el Honorable senador Rosas, como la que yo quiero hacer valer, sólo están inspiradas de un sólo propósito: La mejor administración de los dineros fiscales. Pero nunca entrabar la radicación de los ocupantes de los fundos expresados, porque esto, repito, ha sido nuestro más constante anhelo.
Usando del derecho de fiscalización que nos acuerda la Constitución Política, y que en esta oportunidad ejerzo sin influencias de la pasión política, quiero decir, que esa adquisición se ha hecho en forma precipitada, sin haber reunido todos los antecedentes necesarios. Y para esto me fundo en lo primero: En que comparto con la opinión de don Gualterio Bianchi, distinguido abogado del Departamento Jurídico del Ministerio de Tierras, quien por informe N.o 8014, de 15 de octubre de 1935, hizo presente al Director General de Tierras y Colonización, que: No está comprobado que el predio ofrecido en venta al Fisco por la sucesión de don Carlos Foitzick, queda dentro de los deslindes mencionados en los títulos que se acompañan, "según lo expresó textualmente, entre otras razones, porque el terreno que se ofrece en venta por sucesión mencionada, es el comprendido en el lote A, en el plano levantado por el agrimensor señor Trolund, en noviembre de 1934, lote que tiene por deslinde el fundo Ropulli, al norte, separado por el estero Percón Foitzick, y por deslinde oriental este mismo estero, porque ese fundo Ropulli, fué legado por don Félix Foitzick por testamento de 12 de octubre de 1920 a don Edmundo Foitzick, excluyéndose en consecuencia de la herencia transmitida de don Carlos Foitzick, porque en la sentencia de primera instancia dictada por el Juez de Letras de La Unión, el 14 de enero de 1910 en el juicio reivindicatorio deducido por el Fisco contra don Félix y don César Foitzick, se dejó establecido en el considerando noveno, que: El referido lote A formaba parte del fundo Conales, y en virtud de esta consideración se negó lugar a la demanda del Fisco en lo que respecta a dicho lote, y se declaró que los demandados habían adquirido el dominio de esos terrenos por la prescripción extraordinaria. Pero la sentencia de segunda instancia, pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago, el 9 de junio de 1919, al confirmar con modificaciones la de primera instancia eliminó el considerando noveno y declaró que no había lugar a la prescripción adquisitiva extraordinaria alegada por los demandados en lo que se refiere al lote A; para hacer esta declaración, se fundó en que el límite de los fundos Conales y Ropulli, eran inciertos y no estaban determinados. De eso se desprende, entonces, que el lote A del plano indicado, comprado como parte del fundo Conales, no forma parte integrante de este fundo, sino del fundo Ropulli.
Segundo. Que siendo fiscal según las sentencias indicadas, el Fisco no ha podido comprar lo que ya era de su dominio.
Tercero. Que si algún particular puede pretender derechos sobre este fundo, éste sería don Edmundo Foitzick, quien ha hecho dos presentaciones al Ministerio, en las que pide que se deseche toda transacción que diga relación con los derechos de don Félix y don Carlos Foitzick, en los fundos Ropulli y Pichi-Ropulli. Por otra parte, don Carlos Foitzick cedió y transfirió a don Eduardo Foitzick por escritura pública otorgada en La Unión el 30 de septiembre de 1924, 225 cuadras de terreno dentro del fundo Conales, con los deslindes que en las escrituras se indican, y que a nombre de la sucesión de don Eduardo, doña Doralisa Vásquez viuda de Foitzick, ha pedido el reconocimiento de validez de los títulos respecto de estos terrenos.
De esto puede inferirse, que la adquisición hecha de la sucesión de don Carlos Foitzick, no bastaría por cuanto se habría prescindido de otros particulares como don Edmundo y Suc. de don Eduardo Foitzick, quienes tendrían mejor derecho al dominio del lote A., que la sucesión de don Carlos Foitzick.
Por otra parte, se me ha informado que en el juicio ejecutivo que siguió en Valdivia don Leoncio Larenas contra la señora Sara Vergara, se embargó justamente el fundo Ropulli que comprende el lote de terreno a que se refiere la negociación indicada. Este embargo, se inscribió en La Unión el año 1916. Esta ejecución está actualmente pendiente. Con motivo de este embargo se dedujo tercería de dominio por varias personas y entre otras por don Germán Asenjo y Félix Foitzick, quienes se decían dueños del fundo embargado; pero estas tercerías fueron ganadas por el ejecutante señor Larenas en todas las instancias y en la ejecución del fallo pidió y obtuvo que se cancelaran las inscripciones del los terceristas.
Perdida la tercería y cancelados los títulos de los terceristas se ve claramente que don Félix Foitzick carecía de todo derecho sobre los fundos Ropulli y Pichi Ropulli. Y de consiguiente, mal ha podido don Carlos Foitzick adquirir por herencia de don Félix Foitzick dominio sobre el lote A. Y tan es así que el señor Foitzick para presentar sus títulos ha tenido que pedir que le sean devueltos los que acompañó a las tercerías expresadas porque al haberlas pedido a la Notaría de La Unión se las habrán tenido que dar con el certificado de estar canceladas. Tengo entendido, que el Fisco al adquirir este fundo no ha tomado en consideración el hecho que acabo de expresar; y que seguramente va a ocasionarle serios perjuicios.

Por otra parte, señor Presidente, tengo entendido que la aplicación de la ley N.o 5,604 de 15 de febrero de 1935, demandaba como trámite previo la constitución de los títulos de dominio; por la muy sencilla razón de que la ley de Constitución de la Propiedad Austral sienta la presunción legal de que en la zona territorial en que ella rige, todos los terrenos son fiscales a menos que los particulares obtengan el reconocimiento de la validez de sus títulos de dominio. Esta última situación, es pues de excepción. Y es el caso que en la negociación a que me vengo refiriendo se estaban tramitando solicitudes de varios particulares sobre reconocimiento de la validez de sus títulos de dominio sobre el predio a que se refiere el decreto Supremo N.o 627, de 28 de marzo de 1936, del Ministerio de Tierras.
De modo que el Fisco ha comprado un terreno cuyo dominio no se había reconocido aún a la sucesión de don Carlos Foitzick. Me permito creer que si se hubiera seguido la tramitación regular de esa solicitud no se habría reconocido dominio sobre esa parte de terreno que en forma equivocada se pretende hacer aparecer como formando parte del fundo Conales, porque esa solicitud habría carecido de un requisito esencial y previo para su reconocimiento. Me refiero a la ocupación material, pues ésta ha sido y sigue siendo detentada por las personas en la nómina que tengo a la vista y que desde luego se incluya en el boletín, ocupación que han ejercido en la creencia que ese terreno era fiscal, sin reconocer el dominio de particular alguno. Aprovecho esta oportunidad para insistir en que no basta afirmar en esta materia que se trata de inquilino alzado ni basta decir que han firmado contratos de inquilinaje, sino que, en mi concepto, creo que en estos casos debe probarse que existen relaciones contractuales entre inquilinos y patrones.
Por todas estas razones señor Presidente, yo me permito rogar se inserte en el boletín los documentos que pongo a disposición de la Cámara, y en solicitar se dirija oficio al Ministro del ramo respectivo a fin de que solicite informe el Consejo de defensa fiscal sobre si al pronunciarse tuvo en vista los antecedentes que he indicado en estas observaciones y acerca de la opinión que le merezca la cuestión que he juzgado previa a la aplicación de la ley 5,604.
El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara, para insertar en el Boletín de Sesiones los documentos a que ha hecho referencia el H. diputado.
Acordado. (1).
El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que solicita S. S.
El señor GONZALEZ VIDELA — Si me permite, señor Presidente...

17) COMPRAVENTA DE SITIOS A PLAZO.— INSERCION DE UNOS DOCUMENTOS EN EL BOLETIN DE SESIONES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Socialista.
El señor ZAPATA.— Me ha cedido algunos minutos, señor Presidente.
El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Voy a usar dos minutos de la palabra para, en seguida, cedérsela al H. señor Zapata.
Es únicamente para solicitar del señor Presidente que, empeñado como estoy en documentar las observaciones que formulé en sesión pasada, relacionadas con los compradores de sitios a plazo afectos a la ley 5,579, se sirva pedir el asentimiento de la Sala para publicar en el Boletín de Sesiones los documentos que son muy interesantes y que no son largos, publicados en "El Mercurio" el sábado y domingo, por don Carlos Vergara Leyton, distinguido arquitecto, miembro del Partido Conservador y por don Juan Bulnes Correa, delegado de la Caja Nacional de Ahorros ante la Junta Central de la Habitación Popular y que tienen relación con los denuncios que yo hice en la Cámara.
El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara, para publicar en el Boletín de Sesiones los artículos a que ha hecho referencia el H. Sr. Martínez.
Acordado.

18) ACTUACION DEL JEFE DE CARABINEROS DE TALAGANTE.— ALCANCE A UNA REPLICA DEL SR. ALCALDE.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Socialista.
El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Socialista, señor presidente?
El señor ZAPATA.— El Comité Socialista me ha cedido algunos minutos, señor presidente.
El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra S. S.
El señor ZAPATA.— No puedo quedar bajo la imputación calumniosa que ha hecho el H. señor Alcalde— que lamento no se encuentre presente en la Sala— el lunes pasado, a raíz de las observaciones que anteriormente yo había hecho con respecto a la actitud asumida por los carabineros de Talagante, que cometieron en forma sucesiva diversos atropellos contra diferentes obreros cuyos nombres conoce la H. C.
El H. señor Alcalde ha descendido a un terreno, al cual creo que ni el más humilde carretero habría llegado, por la circunstancia de tener como antecedente, a una persona que ni siquiera yo había mencionado en la H. C. como una de las víctimas de los carabineros de Talagante.
Debo declarar que el H. señor Alcalde es el menos calificado para defender a un jefe de carabineros que atropella las leyes y reglamentos policiales, más cuando S. S., en el mes de enero del presente año, pudo convencerse de que los obreros Juan Soto Pardo y Luis Tablio Cabilo, fueron detenidos por los carabineros de Talagante, y que si bien es cierto no actuaba de jefe el señor Caldera, ellos obreros fueron brutalmente flagelados, y los suplicios a que fueron sometidos por los carabineros los obligaron a declararse culpables del asesinato cometido en la persona del señor Daniel Madrid.
Estas modestas personas pasaron al Juzgado de San Bernardo, confesas de haber cometido este crimen.
El H. señor Alcalde fué buscado para la defensa de estas inocentes víctimas de la brutalidad de los carabineros de ese mismo pueblo, que los flagelaron en tal forma que, como repito, se vieron obligados a confesarse autores de un delito que jamás habían cometido.
Estos dos modestos obreros estuvieron siete meses en la cárcel de San Bernardo, y el H. señor Alcalde, diputado y abogado, los defendió en ese juzgado. A pesar de todas las influencias y de todas las acciones jurídicas que el señor Alcalde desarrolló en favor de dichos obreros, no fué posible conseguirles la libertad. Ni los recursos de apelación fueron tomados en cuenta por los magistrados.
Sólo salieron en libertad después de las activas diligencias que hicieron algunos agentes de Investigaciones, entre los cuales se destacaron los agentes señores Ernesto López Bate y un señor Colombo y el ayudante señor Vargas, los cuales pudieron encontrar al individuo que había cometido este crimen. Sólo después de estas pesquisas pudieron obtener la libertad, las dos personas a quienes los carabineros habían hecho confesarse autores de dicho delito.
Estos antecedentes y otros que puedo dar a conocer a la H. C., son los que me llevan a rebatir las afirmaciones que, en defensa del jefe de carabienros señor Pérez Caldera, hizo el H. señor Alcalde, para justificar el hecho, de que sólo a los 5 días de las detenciones de algunas personas, dos de las cuales fueron flageladas, vino a conocer el juez de M. C. de Talagante, y ordenó su libertad condicional. Voy a probar cómo es efectivo que el propio juez de Talagante, por tarjeta dirigida al teniente de carabineros, señor Carlos Carvajal, de servicio en el cuartel el día 5 del presente, le manifestaba, con relación a la orden de libertad, lo siguiente:
"Eduardo del Campo, saluda atentamente a su distinguido amigo Tte. don Carlos Carvajal, y le manifiesta que con relación a la orden de libertad enviada hace un momento a Carabineros, se debe a la circunstancia especial de haber tenido el subscrito que despachar a horas extraordinarias en el día de hoy por razones muy justificadas.
Le pido, en consecuencia, ponga lo anterior en conocimiento del señor capitán, para que ordene se de cumplimiento, de inmediato a dicha orden.— Talagante, junio 5 de 1936".
Esta tarjeta fué dirigida, con fecha 5, al capitán de carabineros señor Caldera, y las personas fueron detenidas el 1.o del mes en curso. A pesar de haber transcurrido todo este tiempo y haberse dado la orden de libertad el día indicado, el capitán no le dió curso a esta orden del juez, y hubo que proceder a notificar, con un receptor, a dicho capitán, para que diera curso a esta resolución.
Yo estaba presente en el Juzgado de Talagante cuando las familias de los afectados por este atropello, concurrían en demanda de justicia al juzgado. Intervine haciendo las gestiones necesarias para que se pusieran en libertad a estos ciudadanos y muy especialmente a los que habían sido brutalmente golpeados por el jefe de carabineros. Algunas personas del pueblo y familiares de los detenidos consiguieron que el juez constituyera en forma extraordinaria el Juzgado para que interviniera en el juzgamiento, ya que la ley dispone que un detenido, por muchas presunciones que existan sobre los delitos que se les acusa, no puede permanecer en los cuarteles de carabineros más de 24 horas, más cuando todo el pueblo estaba en conocimiento de que dos de los detenidos habían sido flagelados por el capitán de ese cuerpo, señor Raúl Pérez Caldera.
La denuncia de estos hechos que causaron alarma pública, hizo que el juez constituyera a avanzadas horas del día dicho juzgado.
Ahora, la actitud de invasión de atribuciones de este jefe de carabineros, ha llegado hasta el colmo de la impudicia: hace días se trasladó al cuartel de carabineros de "El Monte", jurisdicción a la cual no tiene por qué concurrir, para colocar en libertad a varios individuos que se habían tomado por asalto ese cuartel, cuyo edificio fué acribillado a balazos. El capitán Pérez Caldera, haciendo de jefe, en un cuartel que no le corresponde, dejó en libertad a esos individuos que alcanzaron a ser detenidos por carabineros de la Tenencia de la comuna El Monte; es que en este caso se trataba de gente de "bien". Por esta razón dejó en libertad a los individuos que habían cometido el atropello, pero si se hubiera tratado de unos cuatro humildes obreros, que en estado de ebriedad, hubieran llegado a insolentarse a los carabineros, seguramente que habrían sido charqueados por éstos y el señor Pérez Caldera que, posiblemente, habría terminado la obra. Pero como se trataba de gente bien, el capitán mencionado, invadiendo atribuciones, los puso en libertad. En cambio, a personas que no son culpables de delito, este jefe, que hace muy poco honor al Cuerpo de Carabineros, atropella, apresa ciudadanos, los flagela y los mantiene mayor tiempo en el cuartel que lo que fijan las disp. del C. C. y Penal a este respecto.
El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a S. S. que ha terminado el tiempo del Comité Independiente.
El señor ZAPATA.— Rogaría a S. S. se sirviera solicitar el asentimiento de la H. C. para que se me prorrogara el tiempo por cinco minutos.
El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. C., para prorrogar el tiempo al H. D. por cinco minutos.
VARIOS HH. DD.— No, señor presidente.
El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
Se levanta la sesión.
—Se levantó la sesión a las 19 horas 42 minutos.





Torneo de natación del Green Cross

Las inscripciones se cierran hoy

Uno de los principales números que el Club de Deportes Green Cross ha programado para celebrar sus veinte años de vida es el torneo de natación que se llevará a efecto el próximo sábado, a las 18.30 horas, en la piscina escolar temperada.

De entre todas las pruebas, sobresalen los 100 metros al pecho para damas, donde la joven nadadora del Alemán Inge von der Forst establecerá sin duda un nuevo record de Chile en esta distancia, para la cual se viene entrenando desde el día en que tan holgadamente batió a Florita Johnson en los 200 metros pecho.

Otra prueba que revistará especial interés será la estafeta de 4x100, estilo libre. Hasta el momento se han comprometido a inscribir sus equipos los clubes Español, Alemán, Stade Francaise, Green Cross y Bando de Piedad, y se espera que los representantes de los clubes Universidad de Chile y Badminton también lo hagan, ya que esta estafeta es por puntaje de las copas ofrecidas por la Asociación local.

El Green Cross está tratando de conseguir la inscripción de los excelentes especialistas Nieto y Briceño para que disputen los 200 metros espalda de primera categoría.

Las inscripciones para este torneo se cierran, a las 20 horas de hoy jueves, en la Secretaría de la Asociación y del club organizador, Ahumada 350.

El Centenario tendrá carreras en Santa Laura

El Club Ciclista Centenario efectuará en el velódromo de Santa Laura, un atrayente programa de carreras que por calendario de la Asociación Ciclista de Santiago, le corresponde llevar a efecto el próximo domingo.

El programa al cual estará sujeto es el siguiente:

Infantiles, de 8 a 12 años, 800 metros.

Infantiles hasta 15 años, 1,000 metros.

Novicios, 6,000 metros con tres llegadas.

Cuarta categoría y novicios, carrera por caminos. Circuito San Cristóbal.

Tercera categoría, 12.000 metros con tres llegadas.

Segunda categoría, Milanesa.

Primera categoría, 25,000 metros estilo olímpico, para todo competidor.

La final del campeonato de rayuela del M. Montt

Un verdadero clásico rayuelero será el encuentro que deben disputar el próximo domingo, los clubes "M. Montt" y "La Higuera", en la final, por la hermosa copa en disputa. Ambos clubes llegan a esta rueda decisiva invictos, manteniendo el "M. Montt" la pequeña ventaja de un punto, 297 por 296 de sus rivales, circunstancia ésta que le da mayor atracción al encuentro.

En disputa del tercer lugar actuarán también los clubes "C. Errázuriz" y "Pobl. Carrera" y el "A. Peró".

Campeonato Provincial Amateur

Como es sabido, los tres partidos que debieron jugarse el domingo pasado por el Campeonato Provincial Amateur, no pudieron efectuarse por el mal estado de las canchas.

Pues bien, el directorio de la Sección Amateur dispuso que éstos se desarrollaran en la siguiente forma, el próximo domingo 28:

CARIOCA Y LIVERPOOL-WANDERERS EN ACADEMIA HUMANIDADES

Este partido que viene preocupando en forma tan intensa a los aficionados, quedó en la misma cancha de la Academia de Humanidades, a las 16 horas, sirviendo el preliminar los segundos cuadros de los mismos.

ARCO IRIS Y ALMIRANTE SIMPSON EN CIA. TELEFONOS

Esta brega, por el Campeonato de Consuelo, ha sido trasladada a las 16 horas, en la cancha Cía. de Teléfonos, ubicada en San Ignacio esq. de San Joaquín.

El preliminar parece que lo harán los cuadros de honor de Unión Condell y Alianza.

MAESTRANZA CENTRAL Y GIMNASTICO A. PRAT EN MEDICINA

Maestranza Central, el campeón de San Bernardo, deberá rendir su más dura prueba de suficiencia frente a Gimnástico A. Prat, en la cancha 1 de la Escuela de Medicina, a las 16 horas.

Manuel Acevedo, el finalista del Campeonato A, hará un preliminar amistoso con el Borgoño, a las 14.30 horas, lo que dará un mayor vigor al programa.

Trofeo Alberto Botinelli disputará en fusil el Sporting en San Antonio

El equipo metropolitano alternará con tiradores de Melipilla y del vecino puerto

Como uno de los números de las festividades de San Pedro que se llevará a efecto en el vecino puerto de San Antonio el próximo lunes 29, corresponde efectuarse la primera rueda del certamen de tiro de fusil organizada por el National Sporting Club, en competencia con los clubes de Melipilla y San Antonio.

El trofeo, base de este certamen, cuya segunda rueda se llevará a efecto en Melipilla, para terminar en el National Sporting, ha sido donado por el nuevo y entusiasta cultor del tiro, señor Alberto Botinelli, ex atleta internacional.

Las bases por las cuales será disputado el trofeo Botinelli son las siguientes:

Equipo de ocho tiradores por club, distancia doscientos metros, fusil de guerra, sin agregados, posición de tendido, con diez disparos válidos más uno de prueba opcional. El trofeo quedará en poder del club que obtenga mayor puntaje en las tres ruedas.

El National Sporting, con el fin de organizar la delegación que lo representará, cita para mañana, a las 21.30 horas, en calle Los Valdeses 664, casa 6, a los siguientes socios: Carlos Torchia, Ernesto Ahumada, Carlos Daveggio, Miguel Niño, Harald Ekwall, Mariano Hewitt, Arturo Rojas, Ventura Alvarez, José Pereda, Oscar Stock, Almiro Janvier, Víctor Salazar, Juan Plaza, Javier Aravena y Germán Ibarra.

Formarán parte de la delegación de Santiago, el comandante Wagner, mayor Molina, capitanes Poblete y Valdivieso y el señor Rambaldi, director de tiro escolar, invitados especialmente.

Campeonato de Football de Las Condes

La Municipalidad de Las Condes auspició para el 31 de mayo un torneo de fútbol con valiosos premios, que aún tiene partidos pendientes. Con tal motivo, cita para el jueves a las 13.30 horas, en la cancha Gath y Chaves al "Deportivo Las Condes" para jugar las finales con el Rampla Oriental, y a las 15 horas, al Bandera Lo Gallo v. Salvador Juniors.

MONTAS Y COMPETIDORES PARA EL LUNES 29 EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.300 METROS

Chimento, 55, M. Pérez.
Tricauco, 55, J. Herrera.
Vicario, 55, M. González.
Coicucha, 54, P. Flores.
Paragua, 54, O. Núñez.
El Chuncho, 53, O. Sepúlveda.
Partenaire, 53, L. Soto.
Piloico, 53, H. Jara.
Vía Libre, 52, J. Carrasco.
Biscocho, 52, L. A. Bravo.
G. Nueva, 51, R. Uribe.
May Game, 50, A. Vidal.
Mimí Pinson, 50, J. Donoso.
Delicatessen, 49, J. Molina.
Felicote, 48, V. Fuentes.
Malasia, 49, C. Leiva.
Ready, 49, R. Urbina.
Tocuyo, F. Irigoyen.
Trancura, 47, C. Rojas.

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 METROS

Miamada, 54, A. Vidal.
Revuelta, 54, L. A. Bravo.
Mentalol, 53, J. Silva.
Papito, 53, R. Balbontín.
Podadera, 53, E. Castillo.
Rosenthal, 53, J. Molina.
Policarpo, 52, J. Carrasco.
Undosa, 52, E. Saavedra.
Calcedonia, 51, M. González.
Baratila, 50, L. Ahumada.
Tandera, 50, L. Leyton.
Angolín, 49, P. Rojas.
Apelo, 49, N. N.
Ardoroso, 49, C. Guerra.
Fíjese, 49, A. Correa.
J. de la Luna, 49, O. Núñez.
Menino, 49, J. Muñoz.
Fascinadora, 47, R. Hinojosa.
Flor Morada, 47, S. Galaz.
Pelú, 47, C. Chávez.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS

Florentina, 59, J. L. Díaz.
Amparo, 57, R. Urbina.
Storm III, 56, J. M. Baeza.
Pichiruche, 52, M. Villena.
Cielito Lindo, 54, E. Castillo.
Negrura, 53, J. Herrera.
Policarpo, 52, J. Carrasco.
Capablanca, 51, A. Correa.
G. de Triana, 50, C. Rojas.
Baby Mine, 49, J. Donoso.
Falsidia, 49, L. Ahumada.
Kasabi, 49, C. Cuevas.
Miravalles, 49, L. Leyton.
Coly, 48, C. Guerra.
Firuz, 48, R. Leiva.
Tilao, 48, G. Valenzuela.
Retiro, 47, C. Chávez.
Pibrac, 45, A. Vidal.
Sierra Madre, 45, M. Rojo.
Armador, 44, N. N.
Burguesía, 44, E. Canales.
D. del Río, 44, A. Villarroel.
Doradita, 44, N. N.
Economista, 44, . Muñoz.
Poción, 44, N. N.
Goterón, 44, C. Guerra.
La Brujita, 44, N. N.
Manicura, 44, R. Vargas.
Ostabal, 44, C. Verdugo.

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS.

Beaujolais, 54, R. Urbina.
Donogoo, 54, J. Silva.
Geranio, 54, W. Fuentes.
Masía, 54, M. Rivera.
Pretil, 54, J. Zúñiga.
Stand By, 54, E. Castillo.
Royal Saint, 54, F. Santander.
Senday, 54, L. A. Morgado.
Calinta, 52, L. Leyton.
Gran Hazaña, 52, J. Carrasco.
Idiglia, 52, M. González.
Murga, 52, N. N.
Musiquita, 52, L. Ahumada.

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS.

Marlene, 60, A. Gutiérrez.
Pampadunguera, 59, E. Asenjo.
Meritoria, 57, J. Obregón.
Ñatoca, 57, J. Carrasco.
Volteo, 57, M. Villena.
Cantavieja, 55, J. Silva.
Podadera, 55, J. Alarcón.
Quimera, 55, M. Pérez.
C. Mutton, 53, R. Urbina.
Realidad, 53, G. Valencia.
Patinazo, 52, J. Herrera.
Recoleta, 52, N. N.
Vía Libre, 52, J. L. Díaz.
Tom Boy, 51, L. Leyton.
Fernandito, 49, J. Molina.
Quiltro, 48, C. Cuevas.
Undosa, 49, E. Saavedra.
Firmeza, 48, L. A. Bravo.
Leteo, 48, E. Canales.
Porcena, 45, L. Ahumada.
Yasmina, 48, N. N.
Ulpio, 48, C. Rojas.

SEXTA CARRERA. — 1.300 METROS.

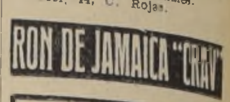
Padiza, 55, A. Gutiérrez.
María Elena, 54, J. Zúñiga.
Samka, 49, J. Donoso.
Fresneda, 46, C. Rojas.
Recursana, 54, J. Molina.
Llovizna, 52, J. Herrera.
Alciste, 49, M. Villena.
Bucólica, 45, A. Vidal.
Polvorienta, 44, C. Guerra.

SEPTIMA CARRERA. — 1.300 METROS

Sin Saber, 56, J. M. Baeza.
Cantemir, 58, M. Villena.
Sorprendente, 54, P. Flores.
Volga, 48, M. González.
Eminente, 53, J. Zúñiga.
Juan Tenorio, 49, A. Vidal.
Vylo, 50, R. Urbina.
Black Jack, 49, F. Santander.
Cocorocó, 49, J. Molina.
Caramanchel, 44, N. N.
Michigán, 49, C. Chávez.
Atrevido, 48, J. Donoso.
Henares, 48, E. Canales.
Royal Master, 47, C. Rojas.
Candil, 45, N. N.
Enrique IV, 44, C. Guerra.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS.

Impetuoso, 61, L. A. Morgado.
Ajedrez, 56, J. Carrasco.
Ibar Zuri, 56, M. Villena.
Atlante, 54, J. Zúñiga.
Punto y Banca, 53, J. Donoso.
Moscatel, 51, L. Leyton.
Bucólica, 50, R. Urbina.
Cara o Cruz, 50, J. Molina.
Visto Está, 47, A. Vidal.
Maleficio, 45, E. Canales.
Gacel, 44, C. Rojas.



Hipódromo Chile. - Sábado 27 de Junio de 1936

PRIMERA CARRERA, A LA 1.30 P. M.—Premio GOOD LUCK.—950 metros.—Para potrancas de dos años, nacidas en Chile, no ganadoras.—Peso: 56 kilos.—Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: 7.000 pesos al 1.o

S. Miranda	J. Carrasco	1 Agilidad	56	6	Brown	Valsouria	Acero, mangas y g. negro	Lilión
M. J. Silva	W. Fuentes	2 Agua Buena	56	11	Esquife	Indómita	Am. m. cel. g. rosado.	J. Urrutia M.
M. Rodríguez	J. Molina	3 Alicita	56	4	El Ocho	Bambalina	Blanco, braz. negro.	A. Gatica
A. Grilli	A. Vidal	4 Bárbara Lee	56	22	Tagore	Firmeza	Gris perla, gorra verde.	M. Tejeda
A. Grilli	N. N.	5 Heloísa	55	14	Peter Pan	Visapur	Rojo, zig-zag y g. verde.	Siemprevivas
J. Ramírez	N. N.	6 Carmena	56	1	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y gorra amar.	Santa María
J. Ramírez	J. Vergara	7 Pitanza	56	19	Etón	Fumada	Morado, m. y g. blanca.	Popeta
O. Silva	J. Obregón	8 Cola Obscura	56	17	Champignol	La Triste	Verde braz. bl. g. rojo.	O. Silva
E. Inda	F. Pastene	9 Picadora	56	15	El Perla	Picacera	Ros. y ne. list. m. negro.	E. Kuntsmann
J. Cavieres	N. N.	10 Chiquilla	55	8	Joy Bird	Pointille	Verde, m. bl. y v. listado.	J. Silva R.
J. Valenzuela	M. Rivera	11 Gran Hazaña	55	3	Saint Emilion	Sparkle	Bl. b. rojo y ne. cruzado.	C. Lohmann
E. Rebolledo	E. Rebolledo	12 Manteleta	55	12	El Cinco	Mantua	Gris perla y gr. list. g. gr.	Sublime
R. Allen	O. Núñez	13 Mi Tesoro	55	20	Nitrógeno	Partiquina	Negro, m. celeste, g. rojo.	Auteuil
F. Villa	M. Quezada	14 Pellaguda	55	10	Etón	Plus Ultra	Rojo, m. rojo y amarillo.	Tergen
H. Gutiérrez	A. Gutiérrez	15 Doña Pura	54	2	Paparrabias	Judea	Rojo m. am. g. rojo y am.	Santa Corina
I. Yáñez	J. L. Díaz	16 F. de Espino	54	5	Citoyen	Admírame	Celeste y blanco, g. blanco.	E. Riderelli
O. Escalante	C. Rojas	17 La Torrosa	54	18	Omer Emeth	La Razón	Azul, alam. oro, m. r. g. az.	F. Moller
E. Fuentes	L. Leyton	18 Uremia	54	9	Lunático	Regina III	Am. b. neg. y ro. g. am.	E. Fuentes
J. Medina	F. Santander	19 Beldad	53	6	Agorero	Mi Linda	Verde, faja blanca, g. negra	Pin Pon
F. Peralta	G. Valencia	20 Habilidad	52	21	Puelche	O. Romanoff	Verde, lun. bl. m. v. g. neg.	Quintripe
D. Galaz	N. N.	21 Sacapunta	51	7	Ojo por Ojo	Cecilia	Morado, braz. y g. celeste.	J. Grez
P. Rojas	L. Fuentes	22 Zupia	50	13	Shylock	Zubia	Azul, m. y g. amarillo.	Lucifer

EN CORRAL: 5 CON 6, 6 CON 7.

SEGUNDA CARRERA, A LAS 2 P. M.—Premio GUANTE.—Séptima serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: 4,500 pesos al primero

F. Peralta	L. Soto	1 Netter	58	11	Malesherbes	La Cambiatti	Cel. list. braz. y g. azul.	No me olvides
J. Cavieres	P. Saavedra	2 Garipancha	56	14	Peter Pan	Chasquita	Rosado.	San Lorenzo
M. Rodríguez	M. González	3 Henderson	54	1	Chile II	D. Séptima	Blanco, braz. negros.	A. Gatica
S. González	N. N.	4 Nancagua	53	6	El Tango	Noche Triste	Bl. y roj. en rue. g. negra.	Lontué
P. Boncerio	P. Muñoz	5 Baratita	52	18	Buñuelito	Baratila	Rojo, lunares y g. negra.	21 de Mayo
E. Bernal	L. A. Bravo	6 Celaje	52	2	Milenko	Gamita	Amarillo y azul listado.	M. Vergara
L. Navarro	A. Vidal	7 Avión	50	13	Etón	Glu	Bl. braz. y g. morado.	Los Cerrillos
R. San Martín	A. Correa	8 Economista	50	15	Joy Bird	Mamá Ocllo	Verde, mangas y gorra lila.	C. Silva
J. Salfate	C. Rojas	9 Trastienda	50	9	Auld Reekie	Efímera	Am. cost. az. c. amarilla.	J. Salfate
I. Yáñez	E. Canales	10 Dardo	49	7	Citoyen	Perforadora	Azul, m. rosadas.	I. Yáñez
C. Ruz	C. Leiva	11 Fiereza	49	4	Negrero	Ambiciosa	Morado, m. morado y bl.	Piruchita
N. Herrera	N. N.	12 Burguesía	48	10	Rains	Bluette	Rojo, cruz y braz. azul.	Reina
A. Villagra	N. N.	13 Alentado	47	3	Campoamor	La Alegría	Verde y bl. list. g. morad.	R. Martínez
C. Quezada	C. Chávez	14 Achecura	45	17	Mentu Fe	Milla Leibun	Am. cost. y gorra azul.	C. López
R. Aranda	J. Muñoz	15 Brujería	44	5	Rains	Ciudadela	Verde, m. mor. g. rojo.	F. Galván
M. Pérez	A. Villarroel	16 Conero	44	16	Cipayo	Alarmista	Verde, braz. y g. amarilla.	A. Flores
A. Villagra	N. N.	17 F. Rex	44	8	Belerofonte	Golden Queen	Rojo, brazaletes azules.	Marly
F. Villa	J. Gaete	18 Percutor	44	2	Etón	Drusilla	Morado, m. y g. blanca.	Popeta

TERCERA CARRERA, A LAS 2.30 P. M.—Premio GUANTE.—Sexta serie.—1,500 metros.—Handicap. — Premio: 4.500 pesos al primero

E. Sepúlveda	J. Obregón	1 Andresito	56	1	Menantic	Caliette	Nar. m. y g. rosado	Tarapacá
N. Ramírez	A. Valdés	2 Aderezo	55	10	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, f. y braz. bl. g. rojo.	R. Labbé
C. Quezada	M. Quezada	3 Kaiser	55	11	Marryatt	Kaiserina	Azul, banda gris perla.	Quijote
A. Zúñiga	L. Leyton	4 Interregno	54	13	Henry Lee	Izarra	Café, banda amarilla.	San Javier
J. Carrasco	J. Carrasco	5 Mad. Angot	54	3	Urbión	Valmont	Café, lunares blancos.	Los Rosales
J. Cavieres	M. Villena	6 Valladolid	54	8	Campanazo	Castilla	Blanco y negro en ruedas.	A. Deis
O. Escalante	R. Leiva	7 Firuz	53	15	Paf	Tesonera	Roja, man. rojo y az. list.	Increíble
S. González	R. Urbina	8 Pafnuncio	53	9	Pibe	La Malibrán	Amarillo, banda azul m. az.	Don Goyo
I. Espinoza	M. Rivera	9 Sierra Madre	53	7	Bishop	Santa Tecla	Rojo, zig-zag, y g. verde.	Siemprevivas
A. Allen	J. Alarcón	10 Tilao	53	17	Picacho	Herminda	Blanco, m. neg. br. g. roja.	F. Bravo
J. I. Bastarrica	P. Muñoz	11 Biroquete	51	14	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y gorra amarilla.	J. I. Bastarrica
E. Aliaga	C. Guerra	12 Estética	51	6	Brown	Esteta	Verde, anillos y g. naranja.	E. Aliaga
F. Peralta	O. Núñez	13 Extinguido	50	18	Torpedista	Etiquette	Rosado, braz. y g. verde.	F. Peralta
L. A. Parada	N. N.	14 D. del Río	49	12	Olascoaga	G. Swanson	Rojo m. rojo braz. bl. y ro.	Congrito
I. Sánchez	L. Ahumada	15 Picacerito	49	16	El Perla	Picacera	Rojo, am. y mor. en ruedas	I. Sánchez
N. Herrera	A. Correa	16 Gabacha	48	5	Pillastre	Glen Esk	Rojo, tirantes verdes.	El Gaucho
I. Yáñez	E. Canales	17 Malicorne	48	4	Paragon	La Licorne	Verde, c. y p. roj. g. blan.	J. L. Briones
D. Yáñez	C. Rojas	18 Piojito	48	2	Citoyen	Catilinaria	Blanco pres. pl. g. granate.	E. Subercaseaux

CUARTA CARRERA, A LAS 3.05 P. M.—Premio GUANTE.—Quinta serie. — 1,500 metros. — Handicap.—Premio: 5,000 pesos al primero

E. Nannucci	R. Ravello	1 Ready	56	6	Olascoaga	Viñita	Blanco, lunares y g. rojo.	Alnero
D. Sotomayor	P. Flores	2 Recua	58	14	Harold	Mollaca	Gr. cr. ver. cruz blanca.	Bermeo
H. Pérez	M. Pérez	3 Aspasia	56	12	Isabelino	Ad Gloriam	Rojo, gorra negra.	Junquillar
S. González	L. A. Bravo	4 Guarapón	56	10	Firmament	Gallipool	Am. cruz y gorra rojo.	J. Valenzuela
J. Cuevas	R. Urbina	5 El Sirdar	54	16	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tir. y g. roja.	La Suerte
E. Inda	M. Villena	6 Quiltro	54	2	Alum	Govia	Morado m. gr. gorra neg.	A. Zamudio
J. E. Bustamante	N. N.	7 Happiness	53	17	Campanazo	Riña	Rojo, lunares bl. g. negra.	B. Neff
G. Rojas	L. Alarcón	8 M. Alegre	53	3	Glasgow	Quebrada	Azul, bl. y ro. en ru. g. az.	G. Rojas
A. Donati	L. Ahumada	9 Paraguaya	53	5	El Tango	Pajarera	Azulino estr. bl. br. r. g. az.	Tinogasta
A. Aguilera	M. Quezada	10 Malharito	52	7	Bayaceto	Malharia	Granate, m. rojas, g. rosada	A. Ferrer
J. Badía	J. Silva	11 Mentalol	52	11	Torpedista	Mentamint	Morado, banda verde.	M. Rocandio
J. Carrasco	J. Carrasco	12 Policarpo	52	8	El Tango	Poligama	Celeste gorra rosada.	Montecarlo
E. Scala	O. Sepúlveda	13 El Chuncho	51	4	Agorero	Mi Linda	Café y az. list. gorra azul.	Tele
E. Fuentes	L. Leyton	14 Tandera	51	1	Lunático	Min Nena	Negro lunares rojos m. ne.	Armenia
J. E. Bustamante	G. Valencia	15 Trancazo	51	9	El Peral	Antena	Bl. braz. y g. rojo.	Los Chongos
F. Peralta	J. Molina	16 Trentina III	49	15	Tresiete	Vendetta II	Ros. braz. y gorra verde.	F. Peralta
J. Salfate	E. Canales	17 M. Polignac	44	13	Milenko	Distinta	Rojo y neg. en rue. g. rojo.	O. Errázuriz

QUINTA CARRERA, A LAS 3.40 P. M.—Premio GUANTE.—Primera serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: 7,000 pesos al primero

J. Celpa	M. Villena	1 Impetuoso	62	10	Last Cyllene	Imagen	Verde nilo, tir. y g. negra.	El Monarca
C. Valenzuela	E. Rebolledo	2 Cateador	59	11	Pangullemu	Catentoa	Gris perla, braz. y g. negra.	Parral
J. Garay	G. Bobadilla	3 Apelo	58	2	Ardelión	Krysia	Azul, m. az. y ro. lis. g. az.	A. Valencia
E. Nannucci	L. Morgado	4 Epílogo	56	7	Saint Emilion	Rondincila	Verde, banda y g. blanca.	B. Donnay
J. F. Salinas	J. Carrasco	5 Fromental	56	8	Falkland	Pubenza	Morado lunares ro. g. mor.	J. Tagle
I. Sánchez	P. Flores	6 Lila Blanca	54	5	Laird	Nostalgia	Am. faja am. y g. rosado.	El Oromo
A. Donati	L. Ahumada	7 Salteria	53	9	El Cinco	Salada	Negro, alamares blancos.	C. 2.o Pentz
H. Pérez	J. Donoso	8 Compadre	50	6	Henry Lee	Campanita	Azul y bl. a cuadr. g. bl.	Alegría
J. Carrasco	M. González	9 Sardo	48	4	Lunático	Cuñita	Solferino y verde en rue.	W. Gomá
A. Valdivia	E. Canales	10 Plácido	46	3	Falkland	Alfonsina	Rojo, b. verde	Bellavista

SEXTA CARRERA, A LAS 4.15 P. M.—Premio GUANTE.—Cuarta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: 5,500 pesos al primero

R. Polanco	J. Carrasco	1 Sonaja	56	7	Etón	Sorbonne	Azul, m. rojo g. blanca.	V. Polanco
J. Cavieres	M. Villena	2 Pactolo	55	3	R. Alarm	Pepita d'Or	Azul y rojo list. g. azul.	Taltal
A. Grilli	L. A. Bravo	3 Censor	54	14	Ich Dien II	Tirana	Azul y bl. en rue. g. rojo.	E. Bouquet
F. Villa	M. Quezada	4 C. Campeador	53	15	Tacite	Hidalga	Am. m. am. y rojo listado.	F. Villa
C. Ruz	J. L. Díaz	5 Ardeur	52	16	Armateur	Bellota	Mor. b. braz. y g. blanca	Gotita
J. Carrasco	J. Donoso	6 Lairdcito	52	5	Laird	La Riviera	Am. faja braz. y g. rosada.	El Oromo
D. Sotomayor	F. Santander	7 Queenie	52	10	Tacite	Dobrudja	Blanco m. blanca g. neg.	Los Amigos
I. Navarro	L. Leyton	8 M. Pescador	51	9	Ultimo Día	Nicopolis	Azul, c. p. y g. blanca.	E. Gundelach
E. Nanucci	J. Silva	9 Pensador	51	6	Campanazo	Pensativa	Naranja, br. azules	R. F. de Río
A. Valdivia	J. Molina	10 G. Civil	50	12	El Maestro	Catharinette	Verde faja roja m. y g. ne.	El Lorito
M. Pérez	L. Ahumada	11 Nevers	50	1	Alejo II	Acuarela	Granate, m. y g. negro.	Buenos Aires
E. Miranda	O. Neira	12 Yasmina	50	13	Caimacán	V. en Popa	Negro lunares blancos.	Valparaíso
J. Vial	E. Saavedra	13 Hapsburgo	49	4	Citoyén	Austria	Azul, tir. y gorra rojo.	J. Durán
I. Navarro	A. Correa	14 Sol a Sol	48	8	Priorato	Solterona	Rojo m. bl. y ne. list. g. ne.	Solterón
A. Muñoz	C. Rojas	15 Cetre	47	2	Ich Dien II	Mummie	Verde, banda y g. naranja.	O. Muñoz
P. P. Quezada	E. Canales	16 Chin Chi La	46	11	Puelche	Cruz del Sur	Café estr. y g. blanca.	P. P. Quezada

SEPTIMA CARRERA, A LAS 4.50 P. M.—Premio GUANTE.—Tercera serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: 6.000 pesos al 1.o

J. Cavieres	M. Villena	1 Cantemir	59	5	Tagore	Gut and Go	Azul, eléctrico, g. rojo.	G. Tejeda
D. Sandoval	J. Carrasco	2 Atrevido	55	7	Camacho	Antígona	Negro m. verde y am. list.	Titina
A. Muñoz	M. Quezada	3 Henares	55	9	Tacité	España	Azulino y neg. en ru. g. az.	A. Muñoz
R. Astudillo	F. Santander	4 M. Butterfly	55	8	Negrero	M. Royale	Rosado braz. y g. blanca.	Kangaroo
E. Nannucci	J. Silva	5 Caleta	54	2	Almodóvar	Vendetta	Rojo, lunares y gorra azul.	P. Cortés
A. Lancien	G. Bobadilla	6 Iberide	54	3	Folletín	Penquista	Amarillo, banda y g. verde.	Vila
A. Grilli	A. Vidal	7 J. Tenorio	53	6	Puelche	Alvy	Café, braz. y g. café.	Viejo Verde
F. Peralta	J. Molina	8 Selva Negra	53	4	Quemao	Humita	Blanco y rojo en ruedas.	Longchamps
D. Sotomayor	P. Flores	9 Blasco	52	10	Maidstone	La Niña	Azul, m. y g. amarillo.	Los Tres
H. Pérez	J. Donoso	10 Borrascosa	52	1	Firmament	Mancel	Turquesa, an. y g. negra.	Los Inseparables
P. Polanco	C. Rojas	11 Suecia	52	[illegible]	Harold	Bonita	Verde alam. y g. negra.	Ebeache
P. Boncerio	L. Ahumada	12 Matancilla	50	11	Salpicado	Marga-Marga	Amarillo y morado listado.	P. Boncerio
U. Verdugo	L. Leyton	13 Pravia	50	13	Caimacán	Pot d'Or	Blanco, banda y g. nar.	Ranita
E. Fuentes	E. Canales	14 Tom Boy	49	12	Lunático	Regina	Turquesa, m. y g. negro.	P. Etchepare

OCTAVA CARRERA, A LAS 5.25 P. M.—Premio GUANTE.—Segunda serie.—1.500 metros.—Handicap.—Premio: 6.500 pesos al primero

L. López	G. Bobadilla	1 Huañil	60	9	Mentu Fe	Itay Tue	Am. costu. y g. azul.	C. López
T. Cáceres	J. Carrasco	2 Americanita	57	14	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, banda y g. az.	Monte Patria
J. Cavieres	J. M. Baeza	3 F. Rosa	57	10	Tagore	Bellefontaine	Blanco y neg. en rue. g. bl.	A. Dois
R. Astudillo	M. Villena	4 Sumatra III	56	7	Gaulois	Sufrida	Azul eléct. b. y g. verde.	Chillán
J. Carrasco	J. Donoso	5 Maleficio	55	3	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste.	Los Leones
O. Escalante	L. Morgado	6 F. Tosca	54	11	Nid d'Or	Flama	Celeste, banda y g. negra.	Luz Valdés
E. Scala	M. Quezada	7 Madrid	54	8	Citoyen	P. del Sol	Azul y bl. a cu. g. blan.	Alegría
H. Pérez	J. Alarcón	8 Tat-Ata	53	4	El Maestro	Catherinette	Café, mangas rojas	G. Reckmann
A. Donatti	L. Ahumada	9 Pan Vich	52	13	Pitaluga	Película	Blanco azul y rojo listado.	M. García H.
J. Morris	L. Leyton	10 Tucán	52	1	Bayaceto	Malharia	Azul m. rojo g. amarilla.	Carampangue
R. Allén	J. Silva	11 Cocorocó	51	2	Ich Dien	Reina Alegre	Blanco, gorra negra.	C. Ortúzar
R. Díaz	M. Rivera	12 Doña Cucha	51	12	Calais	Claro de Luna	Negro m. amarillas.	R. Díaz
D. Sandoval	N. N.	13 Saduceo	50	5	Isabelino	[illegible]	Azul y blanco en ruedas	D. Urrutia
D. Sotomayor	P. Flores	14 Volney	49	6	Royal Alarm	Volousia	Azul, m. y g. amarilla.	Los Tres

Club Hípico. - Domingo 28 de junio de 1936

PRIMERA CARRERA.—1.30 P. M.—Premio OSTELLE.—De remate.—1.300 metros. Para caballos de tres años y más que no hayan ganado carreras de remate desde el 1.o de enero de 1936 y que se rematen en $ 10.000.—Peso: 3 años, 54 kilos; 4 años y más 56 kilos.—Descargo de 2 kilos por cada $ 1.000 menos en el avalúo. Recargo de 3 kilos al ganador de una carrera y de 5 kilos al de dos o más, desde el 1.o de abril de 1936.—Premio: $ 5.000 al 1.o

F. Peralta	O. Núñez	1 Periodista	55	11	El Maestro	Noticia II	Amarillo, m. y g. rojos	C. Jorquera
H. Pérez	E. Castillo	2 Cintarazo	52	13	Isabelino	Cinta Roja	Rojo, gorra negra	Junquillar
L. A. Figueroa	C. Leiva	3 M. Walewska	52	7	Nid d'Or	Rose Marie	Naranja, gorra negra	Jam
F. Rodríguez	L. A. Bravo	4 Quinchao	52	3	Alum	Tangola	Granate cr. am. g. granate	M. Vargas
A. Aguilera	C. Cuevas	5 Soltura	52	8	Quemao	Royal Red	Verde, tir. m. y g. rojo	F. Jesurun de
E. Inda	J. Herrera	6 Tricauco	52	10	Torpedista	La Triste	Azul elec. b. y h. a. g. rojo	Población
J. Cavieres	E. Canales	7 La Araucana	51	9	Tacite	Georgie	Rojo, lado br. y gorra azul	J. Cavieres
S. Miranda	R. Uribe	8 Gdia. Nueva	48	1	Guardia Roja	Taglioni	Morado, gorra negro	R. Pérez
J. Vial	J. Molina	9 Hapsburgo	48	12	Citoyen	Austria	Azul, tirantes y g. rojo	C. Durán
D. Galaz	C. Chávez	10 Everest	46	2	Tagore	My Kiss	Blanco, br. y gorra celeste	Dos de Octubre
D. Galaz	R. Balbontín	11 Sin Bombo	46	4	Vesubio	Pretalia	Amarillo brazaletes lacres	D. Galaz
L. A. Vásquez	S. Galaz	12 Benavente	44	6	Royal Alarm	Batavia	Naranja, lun. neg. g. rojo	L. A. Vásquez
D. Yáñez	F. Irigoyen	13 Mensaje	44	5	Shylock	Postdata	Azul, m. az. y r. en r. g. r.	Los Cachos

SEGUNDA CARRERA.—2 P. M.—Premio OVIETO.— De remate.— 1.300 metros. Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado carreras de remate desde el 1.o de enero de 1936 y se rematen en $ 10.000. Peso: 3 años, 54 kilos; 4 años y más, 56 kilos.—Descargo de dos kilos por cada mil pesos menos en el avalúo. Recargo de 3 kilos al ganador de una carrera y de 5 kilos al de dos carreras desde el 1.o de abril.—$ 5.000 al 1.o.

F. Valderrama	A. Gutiérrez	1 M. Tulio	56	6	Isabelino	Miss Blanca	Azulino, banda y g. negra	Kanpa
N. Ramírez	A. Valdés	2 Sucre	56	9	Citoyen	La Paz	Rojo, faja y br. bl. g. rojo	R. Labbé
Jorge Carrasco	J. Carrasco	3 Maleficio	55	10	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste	Los Leones
D. Sotomayor	P. Flores	4 Queenie	54	11	Tacite	Dobrudja	Blanco f. y br. ne. g. neg.	Los Amigos
R. Astudillo	R. Hinojosa	5 Solapada	54	7	Campanazo	Filatélica	Rojo	Las Zorras
J. Cavieres	E. Canales	6 Flash	53	14	El Maestro	Flapper	Café, m. y gorra blanca	S. León
C. Celpa	L. Leyton	7 Falantal	52	15	Falkland	Klorinta	Azul, gorra negra	J. Celpa
L. A. Figueroa	C. Rojas	8 Recoleta	51	1	El Tango	Retorta	Amarillo, gorra café	Pipo
F. Olmedo	A. Correa	9 Capablanca	48	8	Coli	Fumarola	Azul y ver. a c. g. rojo	V. Varela
R. Méndez	R. Balbontín	10 Es El	48	13	Saint Emilion	Quien Es	Blanco, tir. cel. g. celeste	E. Arancibia
Juan Carrasco	J. Donoso	11 L. Damita	48	12	Minus	Sapristi	Lila, m. amarillas g. negr.	Juan Carrasco
A. Grilli	L. A. Bravo	12 Censor	47	5	Ich Dien II	Tirana	Azul y bl. en r. g. rojo	E. Bouquet
A. Muñoz	A. Vidal	13 Cetre	47	4	Ich Dien II	Mummie	Verde, banda y g. naranja	O. Muñoz
A. Luna	R. Vergara	14 Saltamontes	46	2	Salpicón	[illegible]	Amarillo, est. y g. negro	M. Romero
P. P. Quezada	J. Muñoz	15 Petita	44	3	Minué		Negro, mangas rojas	M. C. González
R. Cárdenas	C. Guerra	16 Refilón	44	16	Ultimo Día	Renée	Negro, am. y rojo en ruedas	Jenny

TERCERA CARRERA.—2.30 P. M.—Premio OISEAU MOUCHE.—1.100 metros. Para potrancas de 2 años nacidas en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 52 kilos. — Premio: $ 8.000 al 1.o.

A. Grilli	A. Vidal	1 Bárbara Lee	52	8	Tagore	Firmeza	Gris perla, gorra verde	M. Tejeda
A. Grilli	C. Alarcón	2 Heloísa	52	7	Peter Pan	Visapur	Rojo zig zag, verde	Siemprevivas
P. Barú	R. Hinojosa	3 Cabrita	52	9	Islam	Cabaratiere	Rosado, gorra blanco	A. Soto B.
L. A. Parada	J. L. Díaz	4 Cutama	52	12	Almodóvar	Culhal Cura	Azul, m. amar. g. blanco	M. Benavente
A. Breque	J. Donoso	5 Desfachatada	52	10	Royal Alarm	Esparceta	Granate, gorra verde	M. Errázuriz
J. Cavieres	M. Villena	6 Eglantine	52	5	Nitrógeno	Elspeth II	Café, m. y gorra blanca	S. León
L. A. Figueroa	M. Rivera	7 Elegancia	52	17	Piamonte	Decidida	Naranja gorra negra	Jam
H. Gutiérrez	J. Herrera	8 Fajina	52	15	Falkland	Cómica	Morado y rojo	Santa Corina
I. Yáñez	L. Fuentes	9 F. de Espino	52	13	Citoyen	Admírame	Celeste y blanco, g. blanco	E. Riderelli
S. Miranda	L. Leyton	10 Genciana	52	6	Saint Emilión	Berengena II	Azulino, pal. oro, m. azul.	Huequen
C. Valenzuela	A. Vidal	11 G. Hazaña	52	19	Saint Emilión	Sparkle	Blanco, b. r. y neg. cruz.	C. Lohmann
E. Inda	R. Urbina	12 Invasorita	52	14	El Perla	Invarosa	Blanco, lun. azules g. rojo	La Carmelina
O. Escalante	O. Núñez	13 La Torrosa	52	4	Omer Emeth	La Razón	Azul alam. oro, m. r. g. az.	F. Moller
M. Rodríguez	C. Rojas	14 Lucila	52	2	El Ocho	Chinoca	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
J. Rodríguez	J. Carrasco	15 Maragata	52	3	El Tango	Miss Blanca	Rosado, lun. y. g. rosada	J. Rodríguez
R. Allen	J. Silva	16 Mi Tesoro	52	16	Nitrógeno	Partiquina	Negro, m. cel. g. rojo	Auteuil
P. P. Quezada	L. Ahumada	17 Musiquita	52	11	Kodak	Telinga	Café, estrellas y g. blanco	P. P. Quezada
D. Galaz	J. L. Díaz	18 Sacapunta	52	1	Ojo por Ojo	Cecilia	Morado, braz. y g. celeste	J. Grez
L. A. Díaz	M. González	19 Westfalia	52	18	Nid d'Or	Munda	Am. cruzado y g. azul	Safo

En corral: 1 con 2.

CUARTA CARRERA.—3 P. M.— Premio ORBETELLO.—Para potrillos de dos años nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Premio: $ 8.000 al 1o.

R. Astudillo	R. Urbina	1 Beaujolais	54	5	El Tango	Buena Pieza	Negro, m. y g. ver. manz.	El Vínculo
A. Breque	J. Donoso	2 Condal	54	9	Caimacán	Meridiana	Rojo, m. bl. y az. l. g. azul	Army and Navy
V. Polanco	L. A. Morgado	3 Darelin	54	14	Tagore	Belle Alliance	Plomo, m. y g. rojo	Sociedad
J. Celpa	L. Leyton	4 Es Igual	54	12	Poor Chap	Burbujita	Naranja y negro p. mitad	J. Jordana
U. Verdugo	J. Molina	5 Espartaco	54	6	Isabelino	Egea	Verde, est. y gorra rosado	U. Verdugo
D. Sotomayor	M. González	6 Espartel	54	17	Maidstone	Estepa	Bl. biz. neg. m. bl. g. negro	Santa Matilde
H. Herrera	J. Herrera	7 Estival	54	13	Firmament	Sal de Fruta	Amarillo banda verde	Llolleihue
R. Bernal	F. Pastene	8 Fadrikue	54	10	Falkland	Bayua	Verde, tirantes y g. mor.	J. Alquel
D. Galaz	W. Fuentes	9 Geranio	54	2	Negrero	My Dolly	Rojo, est. am. m. rojo g. a.	El Salto
C. Ruz	A. Vidal	10 Highness	54	20	Poor Chap	Highflower	Azul, an. bl. g. granate	Las Baleares
E. Sepúlveda	J. Obregón	11 Huelen	54	16	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y g. rosado	Tarapacá
A. Fletcher	A. Gutiérrez	12 Hughes	54	1	Puelche	Cruz de Malta	Rojo zig zag g. verde	Siemprevivas
D. Reyes	J. Carrasco	13 Mastuerzo	54	19	Citoyen	Fontaine	Granate banda celeste	El Rosarino
C. Morris	M. Rivera	14 Oleander	54	4	El Cinco	Corcita	Azul, m. rojo g. amarillo	Carampangue
C. Morris	C. Cuevas	15 Sacrificio	54	7	El Maestro	Suficiencia	Rojo cruz. y gorra celeste	Peña Blanca
H. Pérez	J. Zúñiga	16 Pretil	54	8	Salpicón	Pretalia	Azul m. az. y am. en rued.	Santa Isabel
H. Pérez	C. Rojas	17 Soroche	54	18	Agorero	Shimosa	Blanco y gr. lis. m. y g. gr.	H. Pérez
L. A. Figueroa	J. Silva	18 Quiapo	54	11	Joy Bird	Metáfora	Blanco, adornos y g. am.	L. A. Figueroa
R. Cárdenas	C. Guerra	19 Quiberón	54	15	Alejo II	Monna Lissa II	Rosado, m. g. blanco	R. Cárdenas
E. Cáceres	L. Ahumada	20 Sandial	54	3	Salpicón	Alsaciana	Azulino, banda amarilla	Lealtad

En corral: 14 con 15. En corral: 16 con 17.

QUINTA CARRERA, a las 3.45 P. M. — Premio OSBOCH. — 1,600 metros. — Para todo caballo ganador de más de $ 12,000. —Handicap. — Premio: $ 5,000 al primero.

A. Grilli	E. Asenjo	1 Estocolmo	57	2	Maidstone	Estepa	Gris Perla, f. braz. y g. rojo.	L. Alvarez C.
J. J. Castro	P. Flores	2 Colicucha	56	5	Torpedista	Coliblanca	Rosado, m. y g. azul.	R. Silva
J. Celpa	L. A. Bravo	3 Revuelta	56	6	Ultimo Día	Reverie II	Granate, b. cel., g. granate	El Rosarino
A. Solís	F. Pastene	4 Insidia	54	13	Henry Lee	Isabela	Granate, m. gran., g. verde	H. Silva C.
J. Salfate	J. Donoso	5 Palguín	54	1	Henry Lee	Petite Poupee	Rojo y n. en rue., m. y g. r.	O. Errázuriz
S. Miranda	L. A. Morgado	6 Yasmina	51	11	Caimacán	Viento en Popa	Negro lun. bl., m. bl., g. n.	Valparaíso
C. Rodríguez	J. Carrasco	7 Calcedonia	53	14	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado lun. cordes. g. ros.	J. Rodríguez
P. P. Quezada	L. Ahumada	8 Chin Chi La	53	10	Puelche	Cruz de Malta	Café, ester. y g. blanca.	P. P. Quezada
A. Zúñiga	L. Leyton	9 Interregno	51	7	Henry Lee	Izarra	Café, b. y cocarda amarillo.	San Javier
R. Ravello	J. Molina	10 Fiadora	49	3	Champignol	Tramontana	Negro, m. neg. y l., g. lila.	Ebro
I. Sánchez	A. Vidal	11 Picacerito	46	12	El Perla	Picacera	Rojo, amar. y mor. en rue.	I. Sánchez
J. Herane	C. Guerra	12 Camarera	44	8	Henry Lee	Campanella II	Café braz. blancos.	J. Herane
P. Bagú	R. Hinojosa	13 Gallardo	44	9	Sir Berkeley	Legendaria	Verde mangas naranja.	P. Bagú
A. Aguilera	E. Canales	14 M. Bonaparte	44	4	Milenko	Pie qui Chante	Azul, banda y gorra roja.	P. Rojas

SEXTA CARRERA, a las 4.20 P. M. — Premio DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX. — Clásico. — 3,000 metros. — Para caballos de tres años y más ganadores. — Handicap. — El top weight no excederá de 62 kilos. — Premio: $ 15,000.

J. Celpa	F. Santander	1 Chiste	62	5	Herman Goes	Charmingtina	Azul y bl. en r.; g. roja.	E. Bouquet
J. Cavieres	J. M. Baeza	2 Quemazón	58	1	Henry Lee	Quibelina	Blanco tir. neg. g. roja	Chiñihue
A. Grilli	J. Zúñiga	3 Shangay Lily	54	6	Sin Sabor	Sweet Cyra	Gris perla, gorra verde.	M. Tejeda
A. Grilli	A. Vidal	4 Bachelor	46	3	Macon	B. Magic	Verde y b. en r.; m. blanco.	J. Lasalvia
C. Rodríguez	C. Guerra	5 Castigador	44	4	Quemao	Tangola	Verde nilo, gorra morada.	L. Ossa C.
J. Salfate	C. Rojas	6 Timbero	44	2	Cid Boy	Theodolite	Azulino est. bl., g. azulina.	J. Beltia

En corral: 3 con 4.

SEPTIMA CARRERA, a las 4.55 P. M. — Premio OJO POR OJO. 1.600 metros.—Para todo caballo ganador de más de $ 12,000. —Handicap. — Premio: $ 6.000 al primero.

D. Sotomayor	P. Flores	1 Sorprendente	60	7	Eton	Plus Ultra	Grenate cruz. v., g. gran.	Bermeo
J. Cavieres	M. Villena	2 Estambul	58	12	Maidstone	Estepa	Azul, banda y gorra roja.	P. Rojas
M. Rodríguez	M. Rivera	3 Homobono	56	8	Chile II	Vigésima Quinta	Blanco, braz. negros.	A. Gatica
E. Inda	J. Herrera	4 Fraitrarco	55	9	Malesherbes	Pulsatilla	Celeste, lun. n., m. y g. roj.	J. Valck
E. Scala	M. Quezada	5 R. Master	53	11	El Maestro	Royalty	Blanco, m. nar. y verde list.	E. Scala
D. Sandoval	J. Carrasco	6 Saduceo	53	2	Isabelino	Savoia	Azul y blanco en ruedas	D. Urrutia
P. Boncerio	L. Ahumada	7 Anónimo	52	4	Paparrabias	Antilla	Azul eléc., braz. y g. rosado	O. Isla
F. Peralta	J. Molina	8 Selva Negra	52	1	Quemao	Humita	Blan. y r. en rue., m. y g. bl.	Longchamps
S. Ávila	L. Leyton	9 Groenlandia	51	3	Tacite	Giboulee	Blanco, m. lilas.	Lilas Blancas
R. Díaz	E. Canales	10 Enrique IV	50	10	Tacite	Vigésima IV	Negro, m. amar., g. negra.	R. Díaz
J. E. Bustamante	G. Valencia	11 Realidad III	49	5	Iniciador	[illegible]	Blanco, braz. y g. rojo.	Los Chongos
S. González	C. Rojas	12 Guarapón	47	6	Firmament	Gallipool	Amarillo, cruz y gorra rojo	J. Valenzuela

OCTAVA CARRERA, a las 5.30 P. M. — Premio ORAN. — 1,600 metros. — Para todo caballo ganador de más de $ 12,000. — Handicap. — Premio: $ 7,000 al 1.o

J. Celpa	L. A. Morgado	1 Impetuoso II	60	3	Last Cyllene	Imagen	Verde nilo, tir. y g. negra.	El Monarca
E. Nannucci	E. Asenjo	2 Tropel	58	9	Harold	Fechoría	Blanco, lun. y g. rojo.	Alnero
A. Zúñiga	F. Pastene	3 Llovizna	56	10	Firmament	Gallipool	Café, banda amarilla.	San Javier
J. Cavieres	M. Villena	4 Koenigsmark	53	[illegible]	Isabelino	Sea Ferry	Azul, banda y gorra roja.	P. Rojas
A. Donati	L. Ahumada	5 Salterra	53	12	El Cinco	Salada	Negro, alam. y cocar. blanco	C. 2.o Pentz
H. Pérez	J. Donoso	6 Sanka	53	13	Isabelino	Sea Ferry	Blan. y az. a c., m. az., g. b.	Alegría
S. Miranda	L. Leyton	7 Moscatel	50	8	Brown	Mouche	Negro lun. bl., m. bl., g. n.	Valparaíso
D. Sandoval	J. Molina	8 Eleven	49	1	Ich Dien II	Cantimplora	Azul y bl. en r. g. rojo.	E. Bouquet
C. Rodríguez	M. González	9 Polvorienta	48	4	Camacho	Pólvora	Rosado lun. ver., g. rosada.	J. Rodríguez
J. E. Bustamante	E. Canales	10 Florecida	46	11	Tropero	[illegible]	Blanco, braz. y g. rojo.	Los Chongos
E. Inda	C. Rojas	11 Armería	45	6	Armateur	Marnia	Amarillo, gorra azul	J. Aninat
A. Grilli	A. Vidal	12 Eminente	45	5	Volta	Sixtina	Rojo, mangas y g. morada.	Fco. López
R. Astudillo	C. Chávez	13 Sumatra II	45	2	Gaulois	Sufrida	Azul, banda y gorra verde.	Chillán

Agronomia venció a Leyes por 4 a 2

El partido de ayer en la cancha de la Escuela de Medicina

Ante una regular concurrencia se llevó a efecto ayer el match amistoso concertado entre los cuadros superiores de Agronomía y Leyes. Como preliminar actuaron los segundos cuadros de ambas Escuelas, favoreciendo el score a Agronomía por 1x0.

A las 16 horas se dió comienzo a la brega de fondo.

Los equipos tendieron sus líneas de la siguiente forma:

Agronomía:

Mendoza
Gilchrist Moller
Gardilcic Coronel Tapia
Davanzo Dávila Castillo
Avendaño Escobar

o

Abarca Muñoz
Márquez Flores Bray
Urbino Carrasco Las Heras
Marín Miranda
Feliú

Leyes

El match se caracterizó por la mejor técnica de los agronómicos, quienes controlaron las acciones del partido casi durante toda la jornada. Abrió la cuenta Agronomía mediante lucida acción individual de Escobar.

Reiniciadas las acciones, entra de inmediato a presionar Leyes que pronto consigue el empate por intermedio de Flores, y se coloca en ventaja a consecuencia de un penal que, servido por Miranda, anota el segundo tanto a favor de su equipo.

Esta situación se prolongó hasta las postrimerías del primer periodo, cuando un nuevo penal esta vez cobrado a Leyes, deja a Escobar en condiciones de igualar el score.

En el segundo half-time presionó Agronomía consiguiendo dos nuevos tantos gracias a acertadas intervenciones de Dávila y Escobar. El partido finalizó con el triunfo de Agronomía por 4 tantos a 2, triunfo de calidad si se considera la potencia del equipo de la Alameda.

Lucieron buenas condiciones Moller, Coronel y Castillo, por los vencedores, y Miranda y Flores por Leyes.

—Los equipos de basketball y football de Agronomía se dirigirán el próximo domingo a la vecina ciudad de Rancagua a fin de sostener encuentros con Brigada México y El Olivar, respectivamente. Se nos pide citar a jugadores y dirigentes para ese día a las 8 horas en el local de la Escuela de Agronomía, (Quinta Normal).

Hora Deportiva de "LA NACION"

Por el micrófono de C. B. 101, Radio Difusora Unión Española de Seguros, se transmite los días domingo, de 12 a 13 horas, la Hora Deportiva de nuestro diario, y en los días de la semana, diariamente, de 13.15 a 13.30 horas el Noticiario Deportivo

Santiago Rangers v. Unión Santa Elena

Se ha concertado este amistoso para el próximo domingo, en la cancha de el Dep. Propa, entre los equipos de honor de ambas instituciones. Es de esperar que esta contienda será de interesantes alternativas, ya que el uno pertenece a la amateur, y es uno de los mejores teams capitolinos, y el segundo, uno de los mejores de el barrio de Vicuña Mackenna; y van a la vez tras un desquite que parece les será lo contrario, por ser el Santiago un equipo de "Garra" difícil de mascar.

Campeonato de football del General Baquedano

Los partidos correspondientes a la primera rueda, y que no se pudieron efectuar el domingo recién pasado, por efectos del mal tiempo, han quedado postergados, para el final del calendario.

En consecuencia, siguiendo el orden de los partidos ya programados, corresponde medirse el próximo domingo, a los equipos del Enrique Correa y E. Valle por la mañana, con dos equipos, y por la tarde los equipos del 20 de Enero y Atlético Chacabuco, también con dos divisiones.

LA COMPETENCIA

La competencia es por doble eliminatoria; participan dos equipos por club, y en disputa del trofeo Eloy Rosales. Se llevan a efecto los partidos en la cancha del Baquedano, ubicada en Fermín Vivaceta, entre San Luis y Sevilla.

Lance de campeones harán Audax y Colo Colo

Parte de las entradas a beneficio de la familia de Lamour

El próximo domingo jugarán su primer partido oficial los cuadros representativos de Colo Colo y Audax Italiano.

Este lance ha logrado llamar la atención de la afición santiaguina por la calidad de los contrincantes, ya que como sabemos, desde hace tiempo ambos cuadros se han venido preparando para poder salir airosos en la competencia oficial.

Por los antecedentes que obran en nuestro poder, podemos adelantar que la directiva alba ha tomado todas las precauciones del caso, encomendando a su entrenador el capitán Cañas, un metódico entrenamiento de los integrantes de la plana mayor, para hacer suyos los dos puntos de este encuentro.

LOS JUGADORES EN PERFECTAS CONDICIONES

Por lo que hemos anotado anteriormente, los integrantes del cuadro albo han sido sometidos a un riguroso entrenamiento y esperan cumplir con toda eficiencia este difícil compromiso, asegurando todos ellos que obtendrán la victoria.

A BENEFICIO DE LA FAMILIA DE LAMOUR

Por acuerdo del directorio de la Sección Profesional y obedeciendo al deseo de ayudar a la familia del jugador de Colo Colo Manuel Lamour Reyes, fallecido recientemente, se cobrará $ 6 en tribuna; el excedente de un peso, será para la familia de este malogrado jugador, que se encuentra en situación difícil. El precio de la galería será el de costumbre, o sea, $ 2.

Españoles y Magallanes en Carabineros

Difícil contendor tendrá el campeón profesional

Un buen lance se ha programado para el domingo próximo, en el Estadio de Carabineros. Protagonizarán el encuentro de los equipos profesionales de la Unión Española y Magallanes.

Por tratarse de dos contendores, cuyas últimas presentaciones han revelado el buen estado de entrenamiento en que se encuentran, el lance es esperado con interés.

Se ha hablado de que los contendores del domingo se presentarán integrados por algunos jugadores que no han actuado en otros lances, y que seguramente robustecerán sus líneas.

Los españoles después de la performance cumplida frente al Audax Italiano, han ganado títulos suficientes para aspirar a una digna presentación frente a los "aguerridos".

LOS PROBABLES EQUIPOS

Los contendores se presentarán probablemente así:

MAGALLANES:

Soto
Vargas, Carmona
Córdoba, Morales, Ponce
Vidal, Lorca, Avendaño
Farfán Navarro

O

Aranoa Peña
Trejos, Góngora, Aller
Ríos, Sánchez, Urrutia
Vidal, Tamayo
Aguilera

ESPAÑOLES

AMISTOSOS DE FOOTBALL DEL DOMINGO

DEP. ROCA MAPOCHO. — Enfrentarán sus equipos al Dep American de la vecina localidad de Lampa. Partiendo desde la secretaría, a las 13 horas.

POB. HUEMUL F. C. — Se trasladará con sus tres equipos a la vecina localidad de Buin en donde se enfrentarán al Enrique Matte F. C. Partirán desde su secretaría, a las 13 horas.

Deportista enfermo

Se encuentra enfermo de cuidado, don Julio Morales del Campo, distinguido deportista, que sirve la prosecretaría de la Federación de Football de Chile, y que en este último tiempo, ha debido llevar una pesada labor, a raíz de las reformas reglamentarias introducidas en el Reglamento Oficial.

CITACIONES

DEP. PIETRO DORANDO.— Junta general hoy, a la 20 horas, en el local de costumbre.

DEP. QUINTA NORMAL. — Junta general el próximo sábado, en San Pablo 4446.

DEP. IBERIA.— Junta de directorio hoy, a las 21 horas, en el local costumbre.

DEP. ALIRO GONZALEZ.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre. Tabla elección de directorio.

EVERTON F. C.— Directorio hoy, a las 21 horas, en Av. Mata 1041. A continuación junta general.

DEP. CARLOS LUCO.— Directorio hoy, a la hora de costumbre, en Independencia 2120.

DEP. MANUEL MONTT. — Sección baskball, a las 20 horas, en la cancha del club.

El Dep. San Vicente de Paul festejó a su presidente

En la tarde de ayer, fué festejado por los socios de el San Vicente de Pau, su presidente, don Juan Hermosilla, con motivo de su onomástico, la manifestación consistió en unas once, que fueron servidas en casa del festejado, y en la cual reinó un ambiente de franca camaradería.

Asoc. Deportiva de Caza y Pesca

Pone en conocimiento de sus asociados que se ha conseguido de los FF. CC. del E. la detención de los trenes 3 4 los días domingo y festivos en la estación de Angostura, con el fin de que sean aprovechados por los hermanos pescadores y cazadores.

Esta concesión se mantendrá siempre que el número de socios o amigos no sea inferior de 10.

Mr. Bouey y Godoy han postergado su viaje a Chile

Aun no han fijado fecha para su viaje al Perú

El popular manager Luis Bouey y su pupilo Arturo Godoy que habían anunciado su regreso a Chile para mañana, han debido postergar su viaje por asuntos de negocios.

El manager Bouey tiene firmado un contrato con la Empresa del Manco Capac de Lima, para que actúen sus pupilos Arturo Godoy y Raúl Carabantes, quienes tendrán un buen campo para trabajar con éxito deportivo y económico.

A pesar que Mr. Bouey no da razones por haber postergado su viaje de regreso a Chile se dice por los círculos boxeriles, que es probable que Lectoure se haya resuelto a firmar contrato entre Luis Angel Firpo, y el campeón de peso pesado de Chile Arturo Godoy.

Armando y Andrés Segovia, están de duelo

Ayer ha dejado de existir la señora madre de los aficionados Armado y Andrés Segovia elementos del México Boxing Club.

Llegue hasta los mencionados amateurs nuestro mas sentido pésame.

El Sepúlveda B. C. cambió de nombre

En reunion general de socios efectuada el domingo pasado, y con asistencia del delegado de la Federación de Box de Chile, esta institución acordó cambiar el nombre para llamarse de aquí en adelante Blanqueado B. C.

Este club que se encuentra situado en la Comuna de Quinta Normal, cuenta con más de cien socios entusiastas, y que están dispuestos a darle a la institución brillantes triunfos en los próximos torneos de amateurs.

Se eligió nuevo directorio, quien trabajará por dotar al club de un gimnasio modelo.

Una jira de Carabantes

Irá al Sur de Chile

Estamos informados de que el excelente boxeador valdiviano Raúl Carabantes que acaba de regresar de Argentina después de sostener dos interesantes combates en los que no perdió su categoría de invicto, se propone hacer un viaje al sur de Chile, con el objeto de visitar a su familia, y cumplir algunos contratos de exhibiciones que tiene con los promotores sureños.

Carabantes después de su jira al sur, la que será brevísima, se embarcará con destino al Perú en compañía de su manager Luis Bouey.

Willie Cea está enfermo

De este conocido amateur del México B. C. se ha tenido conocimiento que se encuentra enfermo de cierta gravedad, se hospitaliza en el Salvador, sala San Daniel, cama 21, donde sus amigos y consocios de la popular institución de la calle San Pablo pueden pasar a visitarlo.

Los encuentros del sábado en el ring de la calle San Pablo

Actuarán elementos del Badminton, Franco y México B. C.

Una pelea que debe entusiasmar a los aficionados a los buenos combates es el que se anuncia para el sábado próximo, en el ring de la calle San Pablo 1617, entre los conocidos amateurs el Ciclón del México B. C. Holoferne Gutiérrez y el estilista Cacharro del Badminton, Raúl Moreno.

Por los antecedentes de los rivales es de presumir que la lucha se presenta de difícil pronóstico, ya que el Ciclón del México no da cuartel, su adversario fué considerado en el Campeonato Novicio el más científico de los pesos gallos, llegándose a clasificar campeón en su peso. Es por esto que la pelea entre Gutiérrez y Moreno constituye la atracción de la presente semana.

En la velada en referencia actuarán elementos de los clubs México B. C., del Badminton y del Rafael Franco; hasta la fecha se ha confeccionado un programa que corresponde con la importancia del encuentro de fondo, hasta anoche se habían hecho las siguientes parejas:

Hugo Martell del México, con Marcos Romas del Franco.

Luis Martell del México, con Raúl Cerda del Franco.

Segundo Alvarado del México, con Luis Saavedra del Badminton.

Alfredo Salazar del Franco, con Jesús Sepúlveda del Badminton.

Ricardo Cavieres del México, con Guillermo Saavedra del Badminton.

Las demás peleas quedarán confeccionadas esta tarde, y las daremos a conocer mañana en nuestra edición.

Como se sabe las peleas del México Boxing Club, no se suspenderán en caso de lluvia, por ser el local que reune mayores comodidades para esta clase de espectáculos.

Los vencedores en el Carpentier B. C.

En el ring del Carpentier B. C., se efectuó el domingo pasado una interesante competencia contra los del Manuel Sánchez, encuentros que tuvieron un interesante desarrollo.

Damos a continuación el resultado general:

Enrique Rojas del Carpentier empató con Leopoldo Meirelli del M. Sánchez.

Oscar Humeres del Carpentier perdió por retiro al 1.o round con Manuel Navarro del M. Sánchez.

Semi-fondo 4 rounds.

Pascual Valenzuela del Carpentier ganó por puntos a Carlos Rodríguez del M. Sánchez.

Manuel Lara del Carpentier ganó por K. O. al 3.er rounds a Julio Quezada del Manue Sánchez.

Juan Díaz del Carpentier ganó por K. O. T. al 3.er rounds a René Calvo del M. Sánchez.

MATCH DE FONDO

Juan Weyler del Carpentier ganó por puntos a Reginaldo Uribe del M. Sánchez B. C.

Asociación de Box de S. Bernardo

Esta institución cita a junta de delegados para hoy, a las 19 horas, en Vara Mena N.o 33, Lo Ovalle.

Un inter-centro de interés

EL PARAGUAY VERSUS RACHA B. C.

Este interesante intercentro se realizará el sábado próximo, en el Teatro Avenida de La Cisterna.

Los elementos que actuarán están sometidos a un riguroso entrenamiento, bajo la dirección de sus managers.

El match de fondo estará a cargo de Luis Cabrera, campeón de novicios de San Bernardo, y Eliseo Alvarez del Racha B. C.

En el semi fondo actuarán Luis Morales del Paraguay, con Alejandro Martínez del Racha B. C.

El programa constará de ocho encuentros.

ACTIVIDADES GREMIALES

SINDICATO OBRERO DE TALAGANTE CELEBRARA SU 3.er ANIVERSARIO SOCIAL

Programa conmemorativo elaborado por la institución. — Nómina de sus dirigentes

El 25 de junio de 1933, se fundó en la vecina ciudad de Talagante el Sindicato Industrial Wagner y Chadwick bajo la presidencia del señor Damián Pino, entusiasta luchador obrero, que guió y orientó los primeros pasos del nuevo organismo sindical legal.

El numeroso personal de la Maltería Wagner y Chadwick, compenetrado de su papel, procuró en todos los instantes ayudar a la labor que se habían impuesto sus primeros dirigentes y de los que les sucedieron.

Sus actuales dirigentes, señores Ramiro González, presidente; Alfonso Peralta, secretario; Aurelio Díaz, tesorero; Ignacio Lizana y Javier Lizana como directores, continuadores del elevado rol de las anteriores directivas, han preparado para el domingo 5 de julio un hermoso programa de festejos, para celebrar el tercer aniversario de la institución, en el local social de la calle Comercio 47, en Talagante.

Se ha invitado especialmente a la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, a la cual se encuentra afiliado.

DONACION DE LA SOCIEDAD DE TIPOGRAFOS AL "HOGAR SOCIETARIO DEL NIÑO"

La efectuará hoy, cumpliendo una misión filantrópica. — Homenaje a un benefactor

La mesa directiva de la Unión de los Tipógrafos, cumpliendo con un recuerdo tradicional, hará hoy la donación de una suma de dinero al Hogar Societario del Niño, en homenaje a la memoria de su socio benefactor don Juan Borchert, que por espacio de muchos años sirvió a la institución.

Del cumplimiento de este recuerdo tradicional se dará cuenta en la sesión del próximo domingo.

Al efecto, queda citado el cuerpo directivo para ese día, a la hora de costumbre.

—El tesorero señor Augusto Carvajal hace un llamado a los socios para que en los días que restan de este mes se pongan al día en sus obligaciones, a fin de que los que están atrasados no aparezcan en la lista de los morosos que deberá pasarse a la junta general ordinaria del próximo mes.

Durante los días de esta semana atenderá en su domicilio, Marín 90, como también se le puede dar aviso para enviarles a sus casas los recibos, si así lo manifiestan por escrito, indicando día y hora para ello.

—Los socios nuevos pueden aprovechar el domingo 28 de 15 adelante, para que procedan a la firma del libro registro para, a la vez, dar comienzo a la cotización.

—Los elementos del gremio, que deseen pertenecer a esta sociedad, pueden pedir por escrito la solicitud del caso y presentarla al directorio, patrocinada por un socio.

—Acuerda que cada socio ingresado tiene la obligación de presentar un nuevo socio dentro del noviciado. En caso contrario, se procederá a hacerle efectivo el aporte que deben hacer llegar a tesorería.

RESUMEN DE ASAMBLEAS GREMIALES

CONJUNTO ARTISTICO 4 DE JUNIO — Llama a ensayo permanente a las 20 1 4 horas, en Cochrane 1612. Se hará reparto de roles, y se finiquitarán detalles de los diversos compromisos del Conjunto.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA.— Junta general, hoy, a las 20 horas, en Prat 1242.

AGRUPACION DE EX CARABINEROS Y AGENTES DE INVESTIGACIONES SIN PENSION.— Reunión general de socios mañana viernes, a las cinco de la tarde, en Morandé 759.

SOCIEDAD MUTUAL "LA AURORA".— Cita al Directorio para hoy, a las 20.30 horas, en Santa Rosa 555.

FRENTE UNICO DE PELUQUEROS.— Sesión del Comité General del Frente Unico, mañana viernes, a las 21.30 horas, en Puente 725, para tratar importantes y urgentes materias.

ESTA TARDE CELEBRA ASAMBLEA DE DELEGADOS LA CENTRAL MUTUALISTA

Hoy jueves, a las 7 P. M. en el local de costumbre, Santo Domingo 1036, se reunirá la Asamblea General de delegados de "La Central Mutualista de Chile", con el objeto de tratar, entre otros asuntos de suma importancia el relativo a la concentración de Sociedades Mutualistas que prepara esta Central para el domingo 5 de julio próximo, concentración destinada a aprobar las conclusiones que se elevarán a los poderes públicos ante el alza indebida de los artículos de primera necesidad; y 2.o) de la supresión de las apuestas mutuas.

QUINTA CONVENCION DE LA CENTRAL DE SIND. ABORDARA IMPORTANTES MATERIAS

El Consejo Ejecutivo finiquita hoy los últimos detalles.— Aspiraciones de Antofagasta

Conforme a lo prescrito en la Carta Orgánica de la Confederación Nacional de Sindicatos, el próximo sábado, a las 5 de la tarde, en el Sindicato de la Cía. de Gas, Erasmo Escala 2735, celebrará su Quinta Convención Interna, en cuya tabla se encuentran puntos como el de la Unidad Sindical, las relaciones con el Frente Popular que tendrán los organismos obreros, y los problemas del salario mínimo, de la alimentación, habitación y vestuario, además de la representación obrera en las Cajas de Previsión y en las Juntas de Conciliación.

El Consejo Ejecutivo de la Confederación, que sesiona hoy a las 8.30 P. M., en su local de Arturo Prat 1242, tiene en tabla de un modo preferente, el mejor desarrollo de esta Convención, lo mismo que la preparación.

Se ha invitado a la sesión inaugural de este torneo a todas las Centrales Obreras y de Empleados.

Además la Confederación, por acuerdo de su última Asamblea de Delegados Permanentes, acordó dirigirse a los organismos de la Provincia de Antofagasta, pidiéndoles todos los antecedentes necesarios a fin de defender en la mejor forma el movimiento que han iniciado los sindicatos marítimos de esa provincia.

Hoy sesionará Comisión de las Mutuales

La Comisión de Estudios Económicos, de la Central Mutualista de Chile, se reunirá hoy, a las 7 de la tarde, en el salón de la Sociedad Mutual de Comerciantes, con el objeto de preparar los temas que deberán abordarse en la próxima concentración pública de las sociedades obreras de la capital.

En la última asamblea de delegados de la Central, se acordó encomendar a esa Comisión el estudio de los siguientes problemas: Subsistencias (trigo, harina y pan, leche, papa y verduras, carne, higiene y salubridad en los mercados y centros de abastecimiento, agua potable y gas), movilización urbana y abolición de las apuestas mutuas y clausura de los hipódromos.

En la sesión de esta tarde, se puntualizarán las conclusiones, y se designarán los relatores de temas.

Deben asistir a la reunión de dicha Comisión, los siguientes delegados: señorita Ema Vásquez, señores Domingo Fuentes, Amador Morales, Aurelio Muñoz, Alejandro Ruz, Roberto Aldunce y Humberto Soto. Además, podrán concurrir los miembros del Consejo y demás delegados que deseen aportar antecedentes a los problemas enunciados.

Manifestación al señor Luis Ramírez Sanz

ALCANZARA BRILLANTES CARACTERES

Por los preparativos de la Comisión Organizadora y por la acogida encontrada, promete alcanzar brillantes proporciones la manifestación que el próximo sábado, a las 13.30 horas, se ofrece en la Sociedad Dávila Baeza, en honor del señor Luis Ramírez Sanz, actual director honorario de esta colectividad.

La manifestación es un acto de reconocimiento a la larga obra cumplida por el señor Ramírez Sanz en favor de la Dávila Baeza.

Hoy jueves, se reunirá el Directorio de la Sociedad y la Comisión de Festejos, a fin de resolver diversas materias y de preferencia todo lo relacionado con esta manifestación.

Las adhesiones se siguen recibiendo por parte de los diversos dirigentes y socios autorizados.

INTERESANTE ACTO POPULAR GRATUITO EN EL TEATRO DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Hoy y mañana se distribuirán, en la Sección Obrera, las entradas gratuitas que concurran a solicitar los sindicatos, sociedades mutuales y gremios en general de obreros o empleados, para la velada inaugural del Certamen de Lectura de Trabajos Culturales Obreros, la cual tendrá lugar el próximo sábado, a las 21.30 horas, en el Teatro del Conservatorio Nacional de Música, facilitado gentilmente por su dirección.

Se desarrollará un escogido programa de arte, y leerán sus trabajos los señores Guillermo Aravena, Rolando Jofré, Máximo Ramírez y Lautaro Valdivieso. Los señores Aravena, Jofré y Valdivieso son miembros activos del Comité de Compradores de Sitios de Población Monterrey, Sociedad Igualdad y Trabajo y Sociedad Dávila Baeza, respectivamente.

En el programa actuarán el escritor señor Gatica Martínez, que pronunciará el discurso inaugural; la concertista nacional de piano, señorita Elba Fuentes; el barítono Mario Plazaola; la soprano señorita Carmen Julia Alfaro, del Curso Obrero de Canto; y la soprano nacional, señora Blanca Hauser.

En la segunda velada leerán sus trabajos otros concursantes

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1877, teléfono 61542; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 82953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030 teléfono 12261; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul Gálvez 334, teléfono 89263. Asilo San Francisco de Regis Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente. Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 84231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios. Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 42201; Hospital San Borja Delicias 180, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte y la calle Ñuble por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funciona desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil — Limita al norte con la Avenida de las Delicias y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaria.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinde por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Vial hasta la Avenida Penitenciaria y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 20 DE JUNIO AL 27 DE JUNIO DE 1936

Ecuador, San Pablo 1277; Wiedmaier, San Pablo 2271; Carvajal, Mapocho 4052; Maipú Santo Domingo - Maipú; Aurora, Delicias 3503; Otero, Merced 388; Petrizzio, Estado 93; Santo Domingo, Sto. Domingo-21 de Mayo; Esmeralda, Exposición 1365; Santiago, A. Prat 901; Torricelli, Santa Elena 1308; Farmacia, A. Prat 1621; El Llano G. Avenida 3458; Central, G. Avenida 6321; El Parque, Dieciocho 702; Vicuña Mackenna, V. Mackenna 521; Alemana, San Diego 2002; Kappés, Lira 1817; Protectora, San Isidro 1842; Andes Gran Avenida 8934; Starl, Delicias 2682; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Búlnes, Borgoño 311, P. B. Ranca; Maipo, Recoleta 2151; Los Leones, Los Leones 2415; Juana de Arcos, Irarrázaval 3411; Aravena, Irarrázaval 1864; Bilbao, F. Bilbao 1299; Oriental, Bella Vista 0412; La Paz, Dávila 905; Recasol, Sevilla 1501; Contador, Independencia 2662.

AÑO XX | N.o 6,786

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 25 DE JUNIO DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio Libre

24 DE JUNIO DE 1936

Valores	Comp.	Vend.
Dólar export.	26.—	26.50
" Bancario	26.—	
" Cable	27.75	28.25
" Cheque	27.50	28.—
Libras export.	131.—	136.—
" Bancario	131.—	
" Cable	139.00	141.50
" Cheque	138.00	140.50
Nacionales	7.70	7.90
Francos	1.87	1.90
Reichsmark export.	7.75	7.85
Oro chileno	530.—	560.—

Libras sobre New York. Dólar $ 5.02 1|4.

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Casino V. 8, 82 1|2 tv.
Garantía F., 83 t.
O. Públicas, 85 3|4 c.
D. Interna, 86 t.
Caja 6-3|4, 93 c.
Hip. 6-1, 92 3|4 c.
Hip 7-1, 92 3|4 c.
Hip 8-1, 100 v.
Valp. 6-1, 89 c.
Debentures, 68 1|2 vc.
Electr. 6-3|4, 73 c.

BANCOS

Central, 1240 c.
Chile, 276 1|2 t.
Concepción, 80 v.
Español, 152 c.
Español, 152 c.
Español Liq., 4 v.
Hipotecario, 270 c.
Nacional, 5 c.

MINERAS

Amigos, 4 v.
Batuco, 0.50 v.
Carahue, 7 3|8 vc.
Cerro Gde., 16 7|8 cm.
Condoriaco, 4 3|4 v.
Chañaral, 36 3|8 vm.
Disputada, 30 3|4 cp.
Elisa, 5 1|4 cp.
Las Condes, 7 3|4 tp.
Higuera, 0.70 c.
Lebu, 3 1|8 v.
Lota, 34 vc.
Monserrat, 20 vp.
Minervas, 1.10 c.
Ocuri, 19 tpv.
Onix, 1.30 v.
Oploca, 117 cp.
Oruro, 96 1|2 vm.
Patiño, 304 cp.
Potasa, 1 1|2 c.
Presidenta, 1.40 v.
Tocopilla, 103 vp.
Vacas, 0.50 v.

PETROLERA

Copec, 18 5|8 cp.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

24 DE JUNIO DE 1936

	Base al cable	Valor mcdo.	Cambio comp.
Dólar		19.41	
Libra	5.0225	97.49	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.32	8.532
Lira		1.528	2.063
Belga		3.286	4.436
Reichsmark		7.818	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.027	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.354	5.878
Florín hol.		13.141	17.740
Schill. aust.		3.655	4.934
Oro chileno		[illegible]00.—	

INDUSTRIALES

Austral, 19 vc.
Alcoholes, 23 1|2 tc.
Catres, 42 vc.
Carrascal, 14 cc.
C. Melón, 200 cc.
Cerveza, 89 1|4 tp.
Club Hípico, 11.000 v.
Ch. Fósforos, 47 cc.
Ch. Tejidos, 90 vc.
Cristales, 89 c.
Dropa, 89 c.
Electr. Ind., 51 cc.
Electro Mot., 26 vc.
Envases, 11 1|4 cc.
Gas Stgo., 88 c.
Lamifún, 36 1|2 tp.
Lozas Penco, 28 cc.
Papeles y C., 61 vc.
Paños Tomé, 40 tc.
P. Concepción, 38 cp.
P. El Morro, 24 cc.
Renta Urbana, 168 cc.
Ref. de Viña, 112 1|2 cc.
Tej. Salto, 51 cc.
Tindutex, 20 tc.
Vapores, 20 tc.
Sacos, 63 1|2 tc.
Uniformes, 65 cc.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: Contado, £ 185.15; subió, £ 0.15.0; plazo, £ 182.10.0; subió, £ 1 0.0.

Cobre Standard, £ 36.13.9; no varió; plazo, £ 36.18.9; no varió.

Cobre Electrolítico, £ 40.15.0; no varió; plazo, £ 41.2.6; no varió.

Plata, d. 19.81; subió, d. 0.12.

Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.—EL MOVIMIENTO FUE DE INTERES EN ACCIONES Y POBRE EN BONOS

A pesar que el movimiento no fué tan intenso como el del martes, los precios continuaron reaccionando, anotándose alzas la mayoría de los valores. Subieron 25 y bajaron solamente 10 títulos.

Entre los títulos cotizados sobresalen: Disputadas, Mineros, Marga Marga, Chañaral, Ocuro, Copec, Alcoholes, Lamifún y Copec.

En Bonos se vendieron 310,000 nominales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

La rueda

37000 Hip. 6-1, 92 3|4.
55000 Hip. 8-1, 100.
32000 D. Interna, 85 7|8.
100 Bco. Chile, 276.
100 Disputada, 28 1|2.
1000 Alcoholes, 23 1|2.
300 Cristales, 28 1|2.
3000 Batuco, 0.50.
100 Lamifún, Jul. 9, 36.
100 Cristales, Jul. 9, 29 3|4.
3000 Minervas, 1.05.
2000 Monserrat, Jul. 23, 20.
500 Marga Marga, Jul. 23, 12 1|4.
500 Marga Marga, Jul. 23, 12 3|8.
500 Marga Marga, Jul. 9, 12 1|4.
100 Tocopilla, 100.
400 Patiño, Jul. 23; 300.
200 Patiño, Jul. 23, 300.
1000 Chañaral, Jul. 23, 36 1|4.
800 Chañaral, Jul. 23, 36 3|8.
3200 Chañaral, Jul. 23, 36 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

10000 Garantía F., 83 OD.
500 Las Condes, 7 1|2.
1500 Copec, 18 1|4.
300 Condoriaco, 4 7|8.
2200 Disputada, 29 Px.
200 Oruro, 95 Px.
2000 Oruro, 95 M.
1700 Oruro, 95 1|2 Px.
600 Tocopilla, 101 M.
100 Tocopilla, 101 1|2 Px.
100 Oploca, 116 Px.
200 Oploca, 116 1|2 Px.
1000 Marga Marga, 12 1|4 M.
200 Patiño, 301 Px.
100 Patiño, 302 Px.
600 Chañaral, 36 3|8 Px.

2.a RUEDA

5000 Caja 6-3|4, 93 1|8.
11000 Hip. 6-1, 92 3|4.
10000 Hip. 7-1, 92 3|4.
33000 Deuda Int. 7-1, 86.
100 Banco Chile, 276 1|2.
300 Seg. Estrella, OD. 45 1|2.
33 Seg. Estrella, 40.
150 Carrascal, 14.
30 P. Tomé, 39 1|2.
100 P. Tomé, 40.
500 P. Tomé, NE. 40.
300 Tindutex, 2.
300 Tindutex, 2 1|2.
50 Fab. de Sacos, Jul. 9, 64.
100 Fab. de Sacos, 63 1|2.
98 Marga Marga, 12.
1000 Margo Marga, jul. 23, 12 un cuarto.
500 Marga Marga, 12 1|8.
500 Las Condes, jul. 9, 7 1|2.
800 Lamifún, jul. 23, 36.
200 Lamifún, jul. 9, 36.
500 Chañaral, jul. 23, 36 3|8.
1000 Minerva, 1.10.
500 Minerva, 1.15.
500 Alcoholes, 23 1|2.
400 Copec, jul. 23, 18 3|8.
200 Copec, jul. 9, 18 1|4.
200 Copec, jul. 23, 18 1|2.
2600 Copec, jul. 23, 18 3|8.
200 Copec, jul. 23 OD. 18 3|8.
500 Copec, 18 1|2.
1200 Cervezas, jul. 23, 89 1|4.
200 P. El Morro, 24.
200 P. Fúnebres La Central, remate, 9.
33 Lamifún remate, 34 1|2.
33 Vidrios Planos, remate, 10.
200 Seg. La Central, id. 37.
50 Arica, remate, 277 3|4.
49 Lebu, id. 3.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

200 Patiño, Px. 303.
100 Patiño, 302.
200 Patino, 301.
100 Vapores, 20.
300 Cartones, 61.
800 Monserrat, Mala, 19 7|8.
500 Las Condes, Px. 7 3|4.
2300 Disputada, Px. 30.
600 Disputada, Mala, 30.
400 Disputada, Px, 30 1|4.
500 Monserrat, Px. 20.
1200 Oruro, Px. 96 1|2.
200 Oruro, Mala, 96 1|4.
200 Tocopilla, Mala, 102 1|4.
500 Chañaral, Px. 36 1|2.
800 Lota, Px. 34.
100 Patiño, Mala, 302.

3.a RUEDA

11000 Caja 6-3|4, 93.
71000 Caja 6-3|4, 93 1|2.
35000 Deuda 7-1, 86.
125 Bco. Hipotec. 270.
800 Vapores, 20.
3500 Minervas, 1.10.
500 Condoriaco, OD. 4 3|4.
1300 Disputada, Px. 30 1|4.
100 Disputada, Mala, 30 1|8.
1000 Disputada, Px. 30 1|4.
500 Disputada, Mala, 30 1|4.
100 Disputada, Px, 30 1|2.
3700 Disputada, Px. 30 5|8.
1400 Disputada, Px. 30 3|4.
2000 Marga M., Mala, 12 1|4.
100 Tocopilla, Px. 102 1|2.
200 Tocopilla, Px. 103.
100 Oploca, Px. 117.
200 Oploca, Mala 117.
200 Oploca, Px. 117.
600 Copec, Px. 18 1|2.
700 Copec, Px. 18 5|8.
400 Lamifún, Px. 36 1|2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

100 Bco. Español, 152.
100 Chañaral, jul. 23, 36 1|4.
800 Chañaral, jul. 9, 36 3|8.
1200 Chañaral, jul. 9, 36 1|2.
70 Consolidada, 47 1|2.
100 Ocuri, jul. 23 OD. 19.
100 Chañaral, jul. 23 36 1|2.
100 Monserrat, jul. 23, 20.
100 Marga M., jul. 9, 12.
400 Patiño, jul. 23, 296.
200 Vapores, jul. 9, 19 7|8.
700 Vapores, jul. 9, 19 3|4.
100 Monserrat, jul. 23, 19 7|8.
100 Envases, 11 1|4.
4000 Envases, jul. 23, 11 1|4.
100 Patiño, jul. 23, 299.
200 Patiño, jul. 23, 300.
500 Químicos, jul. 23, 13.

2.a RUEDA

4000 Casino 8-2, 82 1|2.
300 Seg. La Española, 64.
100 Monserrat, 19 3|4.
1000 Marga M. jul. 9, 12.
400 Cervezas, jul. 23 89 1|4.
600 Chañaral, jul. 23, 36 3|8.
200 Elisa de B. jul. 23 5 1|4.
200 P. Químicos, jul. 9, 13 1|4.
300 Cervezas, jul. 9 89 1|2.

FLUCTUACIONES

De 35 fluctuaciones subieron 25 y bajaron 10 títulos.

SUBIERON

BONOS

Casino 7-2, 82 1|4 a 82 1|2.
Hipotecario Ch. 6-1, 92 1|2 a 92 3|4.
Hipotecario Ch. 7-1, 92 1|2 a 92 3|4.
Hipotecario Ch. 8-1, 99 3|4 a 100.

BANCOS

Chile, 274 a 276 1|2.

MINERAS

Cerro Grande, 16 1|2 a 16 7|8.
Chañaral 36 a 36 3|8.
Disputadas, 28 1|2 a 30 3|8.
Elisa, 5 a 5 1|4.
Las Condes, 7 a 7 3|4.
Marga Marga, 12 1|8 a 12 1|4.
Minervas, 1.05 a 1.10.
Monserrat, 19 7|8 a 20.
Ocuri, 18 1|4 a 19.
Oploca, 116 a 117.
Oruro, 95 a 96 1|2.
Patiño, 300 a 304.
Tocopilla, 100 1|2 a 103.

PETROLERAS

Copec, 18 3|8 a 18 5|8.

INDUSTRIALES

Cervecerías, 89 a 89 1|4.
Lamifún, 36 a 36 1|2.
Loza Penco, 27 1|4 a 28.
Paños Tomé, 39 1|2 a 40.
Papeles y Cort., 60 1|2 a 61.
Ref. Viña, 112 a 112 1|2.

BAJARON

BONOS

Caja 6-3|4, 93 1|8 a 93.
Hipotec. Val. 6-1, 89 1|4 a 89.

MINERAS

Carahue, 7 1|2 a 7 3|8.
Condoriaco, 5 a 4 3|4.
Presidenta, 1 1|2 a 1.40.

INDUSTRIALES

Establ. Químicos, 15 a 13 1|4.
Tindutex, 3 a 2 1|2.

SEGUROS

Central, 38 1|2 a 37.
Cordillera, 68 a 64.
Estrella, 47 a 45.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 205.
American Can, 133.87.
American Foreign Power, 7.37.
American Metals, 30.
American Radiator, 20.62.
American Smelting, 81.75.
American Tel. y Tel., 169.87.
American Tobacco, 99.50.
American Woolen, 9.50.
Anaconda Copper, 35.75.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III (A), 4.75.
Armour III (Prior P.), 71.25.
Bethlehem Steel, 54.37.
Canadian Pacific, 12.87.
Case Threshing Machine, 181.75.
Cerro Pasco Copper, 54.25.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 108.75.
Columbia Gas, 19.62.
Consolidated Edison, 36.75.
Continental Can, 77.75.
Cuban American Sugar, 10.50.
Du Pont de Nemours, 151.
Eastman Kodak, 172.
Electric Power y Light, 15.75.
General Electric, 39.25.
General Food, 42.37.
General Motors, 68.
Gillete, 14.75.
Goodyear Rubber, 25.75.
Hudson Motors, 17.12.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 47.50.
International Harvester, 88.50.
International Nickel, 51.75.
International Tel. y Tel., 15.
Kennecott Copper, 39.50.
Kroger Grocery, 22.25.
Lambert Corporation, 20.75.
Lehmann Corporation, 99.
Loew, 49.25.
Montgomery Ward, 45.25.
National Cash Register, 23.62.
National Lead, 29.
New York Central, 37.12.
North American Corporation, 29.25.
Otis Elevator, 26.12.
Pacific Gas, 38.75.
Paramount Pictures, 8.62.
Patiño Mines, 10.62.
Pennsylvania Railroad, 32.62.
Public Service New Jersey, 45.37.
Radio Corporation, 11.75.
Standard Brands, 15.87.
Standard Oil California, 37.25.
Standard Oil Indiana, 33.75.
Standard Oil New Jersey, 59.12.
Socony Vacuum, 12.87.
Swift International, 31.
Texas Corporation, 34.37.
Texas Gulf Sulphur, 36.50.
Union Carbide, 91.50.
Union Pacific, no se cotizó.
United Aircraft, 23.87.
United Fruit, 79.87.
United Gas Improvement, 16.37.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 73.
United States Steel, 64.25.
Warner Brothers, 10.62.
Warren Bros, 8.75.
Westinghouse Electric, 119.25.
Woolworth, 53.75.
Misouri Kansas Texas accio Pre., 26.50.
American Gas, 38.50.
Swift and Co., 21.37.
Atlas Corporation, 12.50.
Brazilian Traction, 13.50.
Electric Bond Share, 21.50.
Niagara Hudson Power, 11.
Pan American Airways, 57.37.
United Gas, 8.50.
Bankers Trust, 59.
Chase National Bank, 41.50.
First National Bank Boston, 14.37.
National City Bank, 36.
Chile Bonos 6 o|o 1960, 14.50.
Chile bonos 6 o|o 1961, 14.50.
Chile Caja 6 o|o, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 13.12.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1962, 12.62.
Perú bonos 6 o|o 1960, 12.
Perú bonos 6 o|o 1961, 12.12.
Perú bonos 7 o|o 1962, 16.12.
Lautaro 6 o|o 1954, 29.37.
Ventas: 1.240,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.02337 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.60 centavos por franco.
Italia, 7.8675 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 32.56 centavos por franco.
Alemania, 40.27 centavos por reichsmarks.
Alemania, 24.75 centavos por marcos registrados.
España, 13.675 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.3050 centavos por dinar.
Holanda, 67.70 centavos por florín.
Argentina, 33.49 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.70 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.89 centavos por corona.
Noruega, 25.24 centavos por corona.
Dinamarca, 22.42 centavos por corona.
Portugal, 4.5750 centavos por escudo.
Austria, 18.87 centavos por schilling.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.44 centavos por yen.
Canadá, 0.9975 dólar por dólar.

COTIZACIONES DEL CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.).— Cotización del cambio libre.

Comprador.
Dólar, 3.61.
Libra esterlina, 18.10.
Cien francos franceses, 23.80.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.20.
Vendedor.
Dólar, 3.62.50.
Libra esterlina, 18.20.
Cien francos franceses, 23.95.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.60.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 24.—(U. P). —El mercado de valores abrió hoy día con movimientos irregulares de alza, pero tranquilo.

Los bonos abrieron irregulares, y el algodón con baja.

La libra esterlina se cotizó a 5.0225 dólares, y el algodón para entrega en julio a 12.15.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) — A las trece horas el Mercado de Valores se mostraba tranquilo, pero con tendencia al alza.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) — El mercado de valores estuvo moderadamente activo, registrándose nuevos máximos de alza. Las acciones que más se transaron fueron las Chrysler.

Los bonos estuvieron tranquilos e irregulares.

El mercado del algodón para julio estuvo débil, para otras fechas, sostenido.

El trigo aflojó un poco.

Se vendieron 1.240.000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.0243 dólares.

EL DOLAR

PARIS, 24.— (U. P). — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.16 francos, y la libra esterlina a 76.08 francos.

LONDRES, 24. — (U. P). — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.02 1|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 76.062 francos por libra esterlina.

EL ORO

LONDRES, 24. — (U. P). — el precio del oro es de 138 chelines con 7 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 559.000 libras esterlinas.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 24. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 24. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.75

DEBENTURES

LONDRES, 24. — (U. P.) — Los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas Salitre y Yodo, se cotizaron a 75.50.

LA PLATA

LONDRES, 24. — (U. P). — La plata en barras se cotizó a razón de 19.812 peniques por onza.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 24. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera.

Estados Unidos, 5.0237 dólares.
Francia, 76. 11 64 francos.
Bélgica, 29.74 belgas.
Alemania, 12.49 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.4225 florines.
Italia, 63.812 liras.
Suiza, 15.43 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.49|64 pesetas.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 18.15 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 121.15 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo: 5.22.5.
Zinc: 4.60.
Estaño:
Junio, 42.45.
Junio, 42.00.
Agosto, 41.75.
Septiembre, 41.50.
Plata: 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo, con precio de 9.50 centavos. Para el exterior, cerró activo, cotizándose a 9.20 centavos por libra.

LONDRES, 24. — (U. P). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la bolsa de metales de Londres:

Plomo, entrega inmediata libra 15|5; entrega futura libra 13|6 3.

Estaño, entrega inmediata libra 185 15, entrega futura libra 182|10.

Cobre standard, entrega inmediata libra 36|13|9; entrega futura libra 36.18|9.

Cobre electrolítico, entrega inmediata libra 40'15; entrega futura libra 41|2 6.

Zinc, entrega inmediata libra 14; entrega futura libra 14 5

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 24. — (U. P.)— Cotización de metales:

Mercurio, la botella, 12.862.
Tungsteno, la unidad, 30.25
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 24.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.9525; septiembre, 0.9612.
Maíz: julio, 0.67; septiembre, 0.6550.
Avena: julio, 0.2987; septiembre, 0.3050.

WINIPEG (Canadá), 24. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.8475; octubre, 0.84.
Avena: julio, 0.3150, octubre, 0.31.

BUENOS AIRES, 24.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo: 10.
Avena: 5.85.
Cebada: 5.35.

LINAZA

DULUTH, 24.— (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado a razón de 1.7950 dólares por bushel, para entrega en julio.

WINIPEG (Canadá), 24. — (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado a razón de 1.4987 dólares por bushel, para entrega en julio.

AZUCAR

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.81.
Septiembre, 2.79.
Noviembre, 2.74.

NUEVA YORK, 24. — Al abrir el Mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Enero, 2.78.
Marzo, 2.77.
Mayo, 2.72.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) A la clausura de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 11.35.
Diciembre, 11.66.
Marzo, 11.96.
Junio, 12.28.

CAUCHO

NUEVA YORK, 24.—(U. P). — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 16.12.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 16.50.
Latex crepe, grueso, 16.37.
Up-River, fino para entrega la producción, 17.75.
Up-River, fino paar entrega inmediata, 17.50.

LANAS

AMBERES, 24.— (U. P.) En el mercado de lanas, al terminar las operaciones, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en julio, a 25 7|8 peniques por libra;

Para entrega en octubre, a 26 1|8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, los precios se fijaron para julio a 35 3|4, y para octubre, a 35 3|4 peniques por kilogramo.

ROUBAIX TOURCOING, 24.— (U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, la lana seca, peinada, clase fina, y para entrega en julio a 18.20, y para entrega en octubre 18.41 francos por kilogramo.

ALGODON

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, al cierre de sus operaciones, han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.16.
Julio, 12.06.
Diciembre, 11.46.
Enero, 11.47.
Marzo, 11.48.

LIVERPOOL, 24.—(U. P). — Al abrir el mercado de algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras para entrega en las fechas que se indican.

Julio, 6.59.
Octubre, 6.23.
Enero, 6.12.
Marzo, 6.10.
Mayo, 7.11.

LIVERPOOL, 24.—(U. P). — El mercado de algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican.

Junio, 6.71.
Julio, 6.58.
Octubre, 6.20.
Enero, 6.10.
Marzo, 6.09.
Mayo, 6.08.

NUEVA YORK, 24.—(U. P.) —A las 11 A. M., el precio del algodón en este mercado en el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata 12.21 nominal:

Junio, 12.11.
Octubre, 11.48.
Enero, 11.42.
Marzo, 11.45.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	65
Novillos	131
Vacas	199
Vivos	47
Vera	74
TOTAL	516

GANADO MENOR	
Terneros	140
Corderos	1053
Cerdos	606
Cabros	10
Caballos	27
TOTAL	1836

PRECIOS DE LAS CARNES	
Buey, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.90 a 2.—
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Novillo, 1.o clase	2.35 a 2.50
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Vaca, 1.a clase	2.25 a 2.35
Id. 2.a clase	2.— a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Ternero, 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Cordero, 1.a clase	3.30 a 3.40
Id. 2.a clase	2.60 a 2.50
Id. 3.a clase	2.— a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.60 a 1.70
Id. 3.a clase	1.30 a 1.40
Cerdo, 1.a clase	3.— a 3.30
Id. 2.a clase	2.50 a 2.70
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Grasa en rama, 1.a	3.25 a 3.35
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Machos menores de 40 kilos	a 5.40
Machos mayores de 40 kilos	a 5.10
Cuero de vaca	a 5.10
Cuero cordero, de $ 240 a $ 290 docena.	

Remates de hoy

Artículos varios, en Huérfanos 1059, ante el Martillero de Hacienda señor Alej. R. Salinas, a las 10 horas.

Artículos varios en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda señor E. González E., a las 10 1|2 horas.

Menaje de Casa, en Delicias 2645, ante el Martillero de Hacienda señor Carlos Rivas, a las 14 30 horas.

Tienda de ropa interior, para señoras, caballeros y niños. Paquetería en San Diego 1740, ante el Martillero de Hacienda señor Alb. Patino, a las 14 1|2 horas.

Menaje de Casa, en Simpson 28, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 15 horas.

Buen menaje de casa en Cochrane 419, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya a las 14.30 horas.

Propiedad Marcoleta N.o 568|74. Min. $ 90.000, en el 3er Juzgado Civil a las 15 horas.

Fundo Cucurucha, Dpo. Santa Cruz, Min. $ 116.666.67, en el 5.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Fundo Los Chacayes, en Molina, Min. $ 297.000 en el 3er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Marcoleta N.o 568|74. $ 16.000, en el 5.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad El Salto 2366, Min. $ 14.000, en el 3er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 24 de Junio de 1936:

OVEJUNOS

104 capones a 100,80, de Arreo T. C.
100 capones a 100, de Arreo, T. C.
103 corderos a 91.50, de Osorno, E. Hnos.
100 capones a 88, de Longaví, Soc. I. A.
90 capones a 87.20, de Longaví, Soc. I. A.
93 capones a 85.20, de Longaví, Soc. I. A.
2 borregas a 83, de Arreo, L. T.
77 capones a 82 de Longaví, Soc. I. A.
70 capones a 81.80, de Longaví, Soc. I. A.
74 capones a 81.80, de Longaví, Soc. I. A.
80 capones a 80.20, de Longaví, Soc. I. A.
95 capones a 80, de Longaví, Soc. I. A.
92 capones a 66.50, de Longaví, Soc. I. A.
77 capones a 61.80, de Longaví, Soc. I. A.
72 capones a 61.50, de Longaví, Soc. I. A.
78 capones a 60.50, de Longaví, Soc. I. A.
17 ovejas a 88.50, de Osorno, E. Hnos.
186 ovejas a 74, de Putagán, R. V.

NOTA: Esta lista comprende las operaciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Francisco Díaz M.

Frutos del país y ganado. — Agustinas 975, 3.o piso, oficina 310. — Casilla N.o 3890. Teléfono 87508

SANTIAGO 24 DE JULIO DE 1936

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, de 71 a $ 72.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, de 73 a $ 74.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos sin saco, en el Sur, listo, de 60 a $ 61.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos con saco, en el Sur, listo, de 59 a $ 60.

Trigo candeal fino, los 100 kilos son saco, en Providencia, con 10 o|o, listo, de 70 a $ 72.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos con saco, en Providencia, con 5 o|o, listo, de 67 a $ 68.

Trigo colorado los 100 kilos con saco, en Providencia, listo, de 69 a $ 70.

CEBADAS

Cebada inglesa o alemana, los 100 kilos con saco, base Puerto, de $ 56 a $ 58.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco, base Puerto, de 53 a $ 54.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos con saco, base Puerto, de 50 a $ 52.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos con saco, base Puerto, de $ 46 a 48.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco según marcas de $ 49 a $ 50.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos con saco, según clase, de $ 40 a $ 42.

Harina candeal, los 46 kilos con saco, según clase, de $ 49 a $ 50.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 86.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo $ 120.

Frejoles Bayos grandes, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 130.

Frejoles Bayos regulares, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 120.

Frejoles Bayos chicos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 115.

Frejoles Burritos claros, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 125.

Frejoles Caballeros los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 100.

Frejoles Cristales, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 95.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 110.

Frejoles Frutillas los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 120.

Frejoles Milagros, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 90.

Frejoles Pallares, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 195.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 80.

Frejoles Red Kidney los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 145.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 110.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos con saco, en Santiago, $ 500 a 600.

Sierra, los 100 kilos con saco, en Santiago, $ 700 a $ 740.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 20[illegible].

Semilla de curagüilla, los 100 kilos con saco, en Santiago, $ 50.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos con saco, en Santiago, $ 140.

Semilla de trébol exportación, los 46 kilos con saco, purificada Planta, Puerto, $ 190.

Semilla de linaza, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 11[illegible].

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos, con saco en Santiago, a $ 34.

Afrecho, los 100 kilos, con saco en Santiago, a $ 32.

Arvejilla, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 35.

Avena blanca, los 100 kilos con saco, en Alameda, Storking o Sueca, $ 58.

Avena negra, los 100 kilos con saco, en Alameda, $ 58.

Avena rubia revuelta, los 100 kilos con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 47.

Avena Storking, los 100 kilos con saco a bordo Talcahuano, cosecha, $ 52.

Arvejas Petit Pois verdes, los 100 kilos con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 65.

Arvejas blancas, los 100 kilos con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 65.

Carbón de espino, el saco según clase, Alameda, $ 22 a $ 2[illegible].

Carbón blanco, el saco, según clase, Alameda, de $ 14 a $ 18.

Cera, los 100 kilos, base Puerto, a $ 1,350.

Garbanzos chicos, según clase, base Puerto, listo, de 130 a $ 1[illegible].

Garbanzos regulares, según clase, base Puerto, listo, de 150 a $ 170.

Garbanzos grandes, según clase, base Puerto, listo, de 180 a $ 200.

Lana trasquila marzo, los 46 kilos, enfardelada, en Estación, $ 420.

Lana, trasquila marzo, los 46 kilos, ensacada en Estación, $ 430.

Lentejas los 100 kilos con saco, base Puerto, lista 20 o|o, grandes, $ 200.

Lentejones 6 m|m con saco, base Puerto, lista 5 o|o, chicas, $ 300.

Lentejones 7 m|m con saco, base Puerto, lista 5 o|o, chicas, $ 350.

Mantequilla, los 46 kilos según clase, Alameda, de $ 600 a 650.

Maíz amarillo, los 100 kilos con saco, Alameda, $ 60.

Maíz colorado, los 100 kilos con saco, $ 60.

Miel blanca, los 46 kilos, base Puerto, $ 108.

Miel rubia, los 46 kilos, base Puerto, $ 98.

Nueces, los 100 kilos con saco en estaciones tolerancia, 10 o|o de 400 a $ 450.

Pasto, 1.er corte, los 100 kilos según clase, de $ 14 a $ 1[illegible].

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos según clase, de $ 17 a $ 1[illegible].

Papas amarillas los 80 kilos con saco en Santiago, $ 32 a 3[illegible].

Quesos, los 46 kilos, según clase, $ 370 a $ 400.

Quillay, los 46 kilos, envasado en arpillera nueva, base Puerto, $ 80.

Fibra de cáñamo, los 46 kilos cosecha, $ 160.

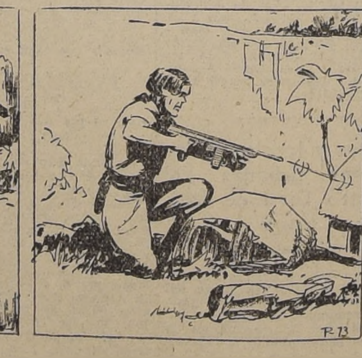
TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (73) por EDGARD RICE BURROUGHS



Al caer Tarzan de Bruces hacia atrás sobre el perro que aullaba, una docena de "shiftas" se amontonaron triunfalmente sobre él y lo sujetaron sobre el suelo. El poderoso hombremono forcejeaba desesperadamente por librarse de sus capturadores. "¡Bravo!—gritó Boris Garetto.—¡Ahora está a merced nuestra!"



Sobre la cumbre de la escarpada roca Tommy Welsh escuchó la gritería que venía desde abajo y la relacionó con la misteriosa desaparición de Tarzán desde el sitio donde estaba en el declive de la montaña. Inspeccionando cuidadosamente su ametralladora, Tommy avanzó rápida, pero cautelosamente, hacia el borde.



Al mirar hacia abajo de la altura de los bandidos, murmuró: "Esa turba lo tiene en su poder. El es un hombre y creo que ha llegado el momento de intervenir". Tommy levantó el arma, llevándosela al hombro y apretó el gatillo. Una lluvia de balas salió por el cañón de la ametralladora.



El "rat-ta-tat-tat" del arma puntualizó los gritos de dolor de los heridos. Los demás corrieron en busca de un sitio donde guarecerse. Es decir, todos menos uno. Este levantó su mosquete y se disponía a darle un trancazo con él al hombre-mono. Tommy se inquietó al verlo. ¡No se atrevió a arriesgarse a disparar contra el agresor por temor a herir a su amigo Tarzán...!